

BBVA

Cuentas Anuales,
Informe de Gestión e
Informe de Auditoría

Correspondientes al ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2014

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de los administradores de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



José Manuel Domínguez
4 de febrero de 2015



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/00232
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

Balances	3
Cuentas de pérdidas y ganancias.....	6
Estados de ingresos y gastos reconocidos	8
Estados de cambios en el patrimonio neto.....	9
Estados de flujos de efectivo	11

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros y control interno de la información financiera y otra información.....	13
2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados	15
3. Sistema de retribución a los accionistas y distribución de resultados.....	32
4. Beneficio por acción.....	33
5. Gestión de riesgos	34
6. Valor razonable de los instrumentos financieros	64
7. Caja y depósitos con bancos centrales	71
8. Carteras de negociación (deudora y acreedora)	72
9. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	74
10. Activos financieros disponibles para la venta	74
11. Inversiones crediticias.....	77
12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos/pasivos financieros por macrocoberturas	79
13. Activos no corrientes en venta	81
14. Participaciones	83
15. Activo material	89
16. Activo intangible.....	90
17. Activos y pasivos fiscales	91
18. Resto de activos y pasivos	96
19. Pasivos financieros a coste amortizado.....	96
20. Provisiones	102
21. Pensiones y otros compromisos post-empleo.....	103
22. Capital.....	110
23. Prima de emisión.....	113
24. Reservas.....	113
25. Valores propios	115
26. Ajustes por valoración	116
27. Recursos propios y gestión de capital	116
28. Riesgos y compromisos contingentes	119
29. Otros activos y pasivos contingentes	119
30. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras	119
31. Operaciones por cuenta de terceros	120
32. Intereses, rendimientos y cargas asimiladas.....	120
33. Rendimiento de instrumentos de capital.....	121
34. Comisiones percibidas.....	122
35. Comisiones pagadas	122

36. Resultado de operaciones financieras (neto).....	123
37. Otros productos y otras cargas de explotación.....	124
38. Gastos de administración.....	124
39. Amortización.....	127
40. Dotaciones a provisiones (neto).....	128
41. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).....	128
42. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto).....	128
43. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	129
44. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta.....	129
45. Estados de flujos de efectivo.....	129
46. Honorarios de auditoría.....	130
47. Operaciones con partes vinculadas.....	131
48. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros del Comité de Dirección del Banco.....	133
49. Otra información.....	137
50. Hechos posteriores.....	139

ANEXOS

ANEXO I	Estados financieros consolidados del Grupo BBVA.....	141
ANEXO II	Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas.....	152
ANEXO III	Información adicional sobre participaciones de empresas asociadas y negocios conjuntos del Grupo BBVA.....	160
ANEXO IV	Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2014.....	161
ANEXO V	Sociedades por integración global con accionistas ajenos a Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2014.....	166
ANEXO VI	Fondos de titulización del Grupo BBVA.....	167
ANEXO VII	Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de financiación subordinada y participaciones preferentes emitidos por el Banco.....	168
ANEXO VIII	Balances a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de saldos mantenidos en moneda extranjera.....	169
ANEXO IX	Cuentas de pérdidas y ganancias del primer y segundo semestre de 2014 y 2013.....	170
ANEXO X	Información sobre datos procedentes del registro contable especial.....	171
ANEXO XI	Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España.....	176
ANEXO XII	Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España.....	181
ANEXO XIII	Red agentes.....	188
ANEXO XIV	Conciliación de Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2013.....	202

GLOSARIO DE TÉRMINOS

INFORME DE GESTIÓN

Balances a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

ACTIVO	Notas	Millones de euros	
		2014	2013(*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	7	9.262	12.085
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	64.495	56.631
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		15.590	13.425
Instrumentos de capital		4.264	4.148
Derivados de negociación		44.641	39.058
Pro-memoria: Prestados o en garantía		7.525	9.111
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	9	-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	10	53.709	43.301
Valores representativos de deuda		47.393	38.151
Instrumentos de capital		6.316	5.150
Pro-memoria: Prestados o en garantía		34.719	19.200
INVERSIONES CREDITICIAS	11	230.724	230.523
Depósitos en entidades de crédito		23.813	20.410
Crédito a la clientela		203.865	208.313
Valores representativos de deuda		3.046	1.800
Pro-memoria: Prestados o en garantía		26.689	37.215
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	12	121	99
DERIVADOS DE COBERTURA	12	2.112	2.307
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	13	2.771	2.195
PARTICIPACIONES	14	26.153	25.602
Entidades asociadas		261	818
Entidades multigrupo		3.948	3.865
Entidades del Grupo		21.944	20.919
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	21	2.189	1.989
ACTIVO MATERIAL	15	1.539	1.651
Inmovilizado material		1.534	1.646
De uso propio		1.534	1.646
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		5	5
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
ACTIVO INTANGIBLE	16	874	927
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		874	927
ACTIVOS FISCALES	17	8.385	8.664
Corrientes		986	1.402
Diferidos		7.399	7.262
RESTO DE ACTIVOS	18	1.507	1.078
TOTAL ACTIVO		403.841	387.052

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2014.

Balances a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	Millones de euros	
		2014	2013(*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	50.976	43.599
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		43.826	38.531
Posiciones cortas de valores		7.150	5.068
Otros pasivos financieros		-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	9	-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	19	305.036	301.120
Depósitos de bancos centrales		18.400	25.487
Depósitos de entidades de crédito		58.091	42.920
Depósitos de la clientela		187.731	188.013
Débitos representados por valores negociables		26.754	33.787
Pasivos subordinados		7.701	5.106
Otros pasivos financieros		6.359	5.807
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS DERIVADOS DE COBERTURA	12	-	-
	12	1.959	1.507
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	13	-	-
PROVISIONES	20	6.157	5.782
Fondos para pensiones y obligaciones similares		5.267	4.878
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		238	221
Otras provisiones		652	683
PASIVOS FISCALES	17	1.655	978
Corrientes		29	-
Diferidos		1.626	978
RESTO DE PASIVOS	18	1.444	1.474
TOTAL PASIVO		367.227	354.460

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2014.

Balances a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación)	Notas	Millones de euros	
		2014	2013(*)
FONDOS PROPIOS		34.923	32.708
Capital	22	3.024	2.835
Escriturado		3.024	2.835
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión	23	23.992	22.111
Reservas	24	7.642	7.244
Otros instrumentos de capital		47	43
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Resto de instrumentos de capital		47	43
Menos: Valores propios	25	(46)	(20)
Resultado del ejercicio		1.105	1.263
Menos: Dividendos y retribuciones		(841)	(768)
AJUSTES POR VALORACIÓN	26	1.691	(116)
Activos financieros disponibles para la venta		1.781	(52)
Coberturas de los flujos de efectivo		(82)	(45)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		12	1
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		(20)	(20)
TOTAL PATRIMONIO NETO		36.614	32.592
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		403.841	387.052

PRO-MEMORIA	Notas	Millones de euros	
		2014	2013(*)
RIESGOS CONTINGENTES	28	45.137	47.961
COMPROMISOS CONTINGENTES	28	53.968	53.412

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2014.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Notas	Millones de euros	
		2014	2013(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	32	6.763	7.877
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	32	(3.493)	(4.589)
MARGEN DE INTERESES		3.270	3.288
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	33	2.848	2.257
COMISIONES PERCIBIDAS	34	1.773	1.775
COMISIONES PAGADAS	35	(308)	(332)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	36	1.154	1.125
Cartera de negociación		(8)	328
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.162	797
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)		109	195
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	37	120	131
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	37	(433)	(641)
MARGEN BRUTO		8.533	7.798
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	38	(3.664)	(3.877)
Gastos de personal		(2.194)	(2.352)
Otros gastos generales de administración		(1.470)	(1.525)
AMORTIZACIÓN	39	(517)	(502)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	40	(872)	(730)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	41	(1.868)	(3.254)
Inversiones crediticias		(1.857)	(3.224)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(11)	(30)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.612	(565)

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Continuación)	Notas	Millones de euros	
		2014	2013(*)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.612	(565)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	42	40	145
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		40	145
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	43	(1)	(127)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	44.1	(371)	(370)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.280	(917)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	17	(175)	1.119
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.105	202
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	44.2	-	1.061
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.105	1.263

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Millones de euros	
	2014	2013(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.105	1.263
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.807	861
PARTIDAS QUE NO SERAN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	-	(2)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	(3)
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	1
PARTIDAS QUE PODRAN SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS	1.807	863
Activos financieros disponibles para la venta	2.770	1.294
Ganancias (Pérdidas) por valoración	3.124	1.360
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(354)	(66)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(53)	(8)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(53)	(7)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(1)
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	16	(17)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	17	1
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1)	(18)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(926)	(406)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.912	2.124

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

2014	Millones de euros									Total patrimonio neto
	Patrimonio neto									
	Capital (Nota 22)	Prima de emisión (Nota 23)	Reservas (Nota 24)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios (Nota 25)	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración (Nota 26)	
Saldos a 1 de enero de 2014 (*)	2.835	22.111	7.384	43	(20)	1.406	(768)	32.991	(116)	32.875
Ajuste por cambios de criterio contable (*)	-	-	(140)	-	-	(143)	-	(283)	-	(283)
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	2.835	22.111	7.244	43	(20)	1.263	(768)	32.708	(116)	32.592
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.105	-	1.105	1.807	2.912
Otras variaciones del patrimonio neto	189	1.881	398	4	(26)	(1.263)	(73)	1.110	-	1.110
Aumentos de capital	189	1.881	(70)	-	-	-	-	2.000	-	2.000
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	34	-	-	-	34	-	34
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(597)	(597)	-	(597)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(7)	-	(26)	-	-	(33)	-	(33)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	499	(4)	-	(1.263)	768	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(24)	(26)	-	-	(244)	(294)	-	(294)
<i>De los que:</i>										
Adquisición de derecho de asignación gratuita (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	(244)	(244)	-	(244)
Saldos a 31 de diciembre de 2014	3.024	23.992	7.642	47	(46)	1.105	(841)	34.923	1.691	36.614

(*) Saldo a 31 de diciembre de 2013, publicado anteriormente (ver Nota 1.3)

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

2013	Millones de euros									Total patrimonio neto (*)
	Patrimonio neto									
	Fondos Propios								Ajustes por valoración (Nota 26)	
	Capital (Nota 22)	Prima de emisión (Nota 23)	Reservas (Nota 24)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios (Nota 25)	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
Saldos a 1 de enero de 2013 (**)	2.670	20.968	7.049	43	(41)	1.428	(1.334)	30.783	(977)	29.806
Ajuste por cambios de criterio contable (**)	-	-	(23)	-	-	(7)	-	(40)	-	(40)
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	2.670	20.968	6.926	43	(41)	1.411	(1.334)	30.643	(977)	29.666
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.263	-	1.263	861	2.124
Otras variaciones del patrimonio neto	165	1.143	318	-	21	(1.411)	566	802	-	802
Aumentos de capital	71	-	(71)	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	94	143	-	-	-	-	-	1237	-	1237
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	27	-	-	-	27	-	27
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(607)	(607)	-	(607)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	21	-	-	21	-	21
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	90	(8)	-	(141)	1334	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	308	-	-	-	-	308	-	308
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(9)	(14)	-	-	(61)	(84)	-	(84)
<i>De los que:</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de derechos de asignación gratuita (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	(61)	(61)	-	(61)
Saldos a 31 de diciembre de 2013	2.835	22.111	7.244	43	(20)	1.263	(768)	32.708	(116)	32.592

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(**) Saldo a 31 de diciembre de 2012, publicado anteriormente (ver Nota 1.3)

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Notas	Millones de euros	
		2014	2013(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	45	(4.709)	3.912
Resultado del ejercicio		1.105	1.263
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		4.749	3.885
Amortización		517	502
Otros ajustes		4.232	3.383
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación		(18.714)	13.597
Cartera de negociación		(7.864)	7.139
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		(10.408)	(10.203)
Inversiones crediticias		(201)	6.506
Otros activos de explotación		(241)	10.155
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación		7.976	(13.798)
Cartera de negociación		7.377	(9.835)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		1.250	(4.388)
Otros pasivos de explotación		(651)	425
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		175	(1.035)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	45	(1.711)	(3.101)
Pagos		2.194	6.957
Activos materiales		156	517
Activos intangibles		265	498
Participaciones		714	4.895
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados		1.059	1.047
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		483	3.856
Activos materiales		14	28
Activos intangibles		-	-
Participaciones		147	1.359
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados		322	2.030
Cartera de inversión a vencimiento		-	439
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Continuación)	Notas	Millones de euros	
		2014	2013(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	45	3.749	168
Pagos		4.108	3.735
Dividendos		772	1.313
Pasivos subordinados		678	88
Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio		2.658	2.325
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	9
Cobros		7.857	3.903
Pasivos subordinados		3.015	1.559
Emisión de instrumentos de capital propio		2.000	-
Enajenación de instrumentos de capital propio		2.623	2.344
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		219	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)		(152)	27
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)		(2.823)	1.006
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		12.085	11.079
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		9.262	12.085

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	Notas	Millones de euros	
		2014	2013(*)
Caja		726	659
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		8.536	11.426
Otros activos financieros		-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	7	9.262	12.085

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.3).

Las Notas 1 a 50 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros y control interno de la información financiera y otra información.

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el “Banco” o “BBVA”) es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el “Grupo” o “Grupo BBVA”). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propios estados financieros individuales, estados financieros consolidados del Grupo.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 14 de marzo de 2014.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de los estados financieros

Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2014 se presentan de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones (en adelante, “Circular 4/2004”); y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco. La mencionada Circular 4/2004 de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 3 de febrero de 2015) aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2013 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2014 y, por tanto, no constituye las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2013.

El Banco ha procedido a realizar un cambio de la política contable respecto a las aportaciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos con carácter retroactivo, y por tanto se ha procedido a la reexpresión de ciertos importes del ejercicio 2013, presentados a efectos comparativos (ver Anexo XIV).

El principal efecto es que, con respecto a las cuentas anuales publicadas anteriormente, se ha modificado:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013, el importe de la línea "Otros productos\cargas de explotación" y, consecuentemente, las líneas de "Margen bruto", "Margen neto", "Resultado de la actividad de explotación", "Resultado antes de impuestos" y "Resultado del ejercicio". Por tanto, el "Resultado del ejercicio" del 2013 pasaría a ser de 1.263 millones de euros frente a los 1.406 millones publicados con la normativa anterior.
- En el balance del ejercicio 2013, esta reexpresión afecta de manera poco significativa en los importes de los epígrafes "Activos fiscales - Diferidos", "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" y "Reservas" y, consecuentemente, las líneas "Total Activo", "Total Pasivo", "Fondos propios" y "Total patrimonio neto".

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales del Banco es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de Cuentas Anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (ver Notas 5, 6, 10, 11 y 14).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 20) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 21).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos materiales e intangibles (ver Notas 13, 15 y 16).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados organizados (ver Notas 5, 6, 8, 9, 10 y 12).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2014 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

1.6 Control sobre la información financiera del Grupo BBVA

La descripción del modelo de Control Interno de Información Financiera del Grupo BBVA se encuentra detallada en el Informe de gestión adjunto a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual 2014.

1.7 Fondo de garantía de depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, ajustándose al cambio de criterio contable indicado anteriormente, en los ejercicios 2014 y 2013 ha ascendido a 215 y 516 millones de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 37).

En el importe registrado en el ejercicio 2013 antes mencionado, incluye la aportación extraordinaria establecida por el Real Decreto-Ley 6/2013: Contribución especial al Fondo de garantía de depósitos, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. La primera contribución (40%) ascendió a 121 millones de euros, pagados en el ejercicio 2013. Del segundo tramo correspondiente al 60% restante, se liquidó una séptima parte en el ejercicio 2014, y de acuerdo con el nuevo calendario de pagos fijado por la Comisión Gestora del Fondo de garantía de depósitos, la parte restante del citado segundo tramo, contabilizado como pasivo (ver Nota 1.3), se liquidará mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

1.8 Estados financieros consolidados

Las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 del Grupo BBVA han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 3 de febrero de 2015) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2014; teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

La gestión de las operaciones del Grupo se efectúa en bases consolidadas, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. En consecuencia, las Cuentas Anuales del Banco han de considerarse en el contexto del Grupo dado que no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación (integración global) o del método de la participación.

Dichas variaciones se reflejan, de hecho, en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio 2014 que el Consejo de Administración del Banco asimismo formula y, cuyos estados financieros consolidados se presentan en el Anexo I. De acuerdo con el contenido de dichas Cuentas Anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA al cierre del ejercicio 2014 asciende a 631.942 y 51.609 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado de dicho ejercicio atribuido a la entidad dominante asciende a 2.618 millones de euros.

2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de la Memoria.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Instrumentos financieros

Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable; que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción.

Excepto en los derivados de negociación, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 32). Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos (ver Nota 33).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de los tipos de los activos y pasivos financieros:

2.1.1 “Cartera de negociación” y “Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 36). No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

2.1.2 “Activos financieros disponibles para la venta”

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” de los balances (ver Nota 26).

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe “Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” de los balances. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los importes registrados en los epígrafes “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y “Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en los capítulos “Resultado de operaciones financieras (neto)” o “Diferencias de cambio (neto)”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la baja en el balance (ver Nota 36).

En el caso particular de la venta de instrumentos de capital considerados como inversiones estratégicas, registrados en el capítulo “Activos financieros disponibles para la venta”, los resultados generados se registran en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias; aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta, tal y como se indica en la Norma 56 de la Circular 4/2004 (ver Nota 44).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 41).

2.1.3 “Inversiones crediticias”, “Cartera de inversión a vencimiento” y “Pasivos financieros a coste amortizado”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”; pues es intención del Banco mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en un ejercicio se registran en los epígrafes “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias” o “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ver Nota 41).

2.1.4 “Derivados de cobertura” y “Ajustes a activos/pasivos financieros por macrocoberturas”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran a su valor razonable.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias; (Ver Nota 36) utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura (“Derivados de cobertura”) o el elemento cubierto, según proceda.
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros (“macrocoberturas”), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias y las que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando como contrapartida los epígrafes “Ajustes a activos financieros por macrocoberturas” o “Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas” de los balances, según proceda.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en los epígrafes “Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo” de los balances. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Banco son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 32).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 36).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Ajustes por valoración - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero” de los balances. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja de balance.

2.1.5 Otros instrumentos financieros

En relación con los anteriores criterios generales, se producen las siguientes excepciones:

- Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen en el balance a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan identificado.
- Los ajustes por valoración con origen en instrumentos financieros clasificados a la fecha del balance como “Activos no corrientes en venta” se registran con contrapartida en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos no corrientes en venta” de los balances. (Ver Nota 26)

2.2 Deterioro del valor de los activos financieros

2.2.1 Definición de activos financieros deteriorados

Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" (ver Nota 26) del balance.

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de activos financieros particularmente significativos, así como de activos que no son susceptibles de clasificarse dentro de grupos de instrumentos homogéneos en términos de riesgo, la evaluación de los importes reconocidos se mide de forma individual. Si se trata de activos financieros de menor cuantía que son susceptibles de clasificarse en grupos homogéneos, dicha medición se realiza de forma colectiva.

De acuerdo con las políticas del Banco, la recuperación de un importe reconocido se considera remota, y por tanto, se da de baja en el balance en los siguientes casos:

- Cualquier préstamo (salvo los que estén vinculados a una garantía eficaz) concedido a empresas en quiebra y/o en las últimas fases del proceso de concurso de acreedores.
- Activos financieros (bonos, obligaciones, etc.) cuyo emisor haya sufrido una rebaja irrevocable en su nota de solvencia.

Asimismo, los préstamos clasificados como dudosos con garantía real se darán de baja en el balance en un periodo máximo de cuatro años desde la fecha de su calificación como dudosos, mientras que los préstamos dudosos sin garantía real (préstamos al consumo o comerciales, tarjetas de crédito, etc.) se darán de baja en un periodo máximo de dos años desde la fecha de su calificación como dudosos.

Cálculo del deterioro de los activos financieros

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarle, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por los titulares de los instrumentos para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. El Banco utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota, como partidas compensadoras o cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas en la recuperación de su valor.

2.2.2 Deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado se calcula en función de si las pérdidas por deterioro se determinan individual o colectivamente.

Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento que se utiliza para cuantificar su pérdida por deterioro coincide con el tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la cuantificación.

Como excepción a la norma general, el valor actual de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda cotizados en mercados organizados se identifica con su cotización.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto recuperar durante la vida remanente del instrumento; incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo inherentes a cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa de la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta; y/o
- Por materialización del riesgo-país, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual: riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

El Banco ha desarrollado políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene; tanto con origen en la insolvencia atribuible a las contrapartes, como en el riesgo-país. Dichas políticas, métodos y procedimientos se aplican en el estudio, autorización y formalización de los instrumentos de deuda y de los riesgos y compromisos contingentes; así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente

Las pérdidas por deterioro se determinan de manera colectiva tanto en el caso de ciertos activos calificados como deteriorados que al no ser individualmente significativos no se determinan en bases individuales (cartera deteriorada) como para las carteras de activos que actualmente no se encuentran deteriorados pero para los que se presume la potencialidad de una pérdida ("pérdida inherente") o ésta no está asignada específicamente (cartera no deteriorada), riesgos normales y subestándar).

Las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de elaboración de los estados financieros que están pendientes de asignarse a operaciones concretas; por lo que son estimadas mediante procedimientos estadísticos.

El Banco cuantifica la pérdida inherente en relación con el riesgo de crédito asumido por las entidades bancarias españolas aplicando los parámetros establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, determinados de acuerdo con la experiencia de esa institución y con la información que posee del sector bancario español. Por otra parte, para el caso concreto de las financiaciones al riesgo inmobiliario existentes a 31 de diciembre de 2011 el Banco aplica los parámetros recogidos en la sección V del Anexo IX de la Circular, que son la trasposición de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, sobre saneamiento del sector financiero y en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

A continuación se describe la metodología utilizada para la cuantificación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito con origen en las operaciones realizadas con residentes en España:

- Cartera deteriorada o dudosa

Como regla general, los instrumentos de deuda deteriorados, siempre que no cuenten con alguna de las garantías que se mencionarán más adelante, se provisionan aplicando los porcentajes que se indican a continuación al importe del riesgo vivo, en función del importe vencido más antiguo que permanezca impagado o de la fecha de la calificación de dichos activos como deteriorados, si fuese anterior:

Fecha de Antigüedad del impago	Porcentajes de cobertura aplicados
Hasta 180 días	25%
Más de 180 días, sin exceder de 270 días	50%
Más de 270 días, sin exceder de 1 año	75%
Más de 1 año	100%

- El deterioro de los instrumentos de deuda que cuenten con alguna de las garantías que se mencionan a continuación, se estima aplicando los anteriores porcentajes al importe del riesgo vivo que exceda del valor de las garantías, determinado con los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como deteriorados, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que se trate de una primera carga y se encuentre debidamente constituida y registrada a favor de la entidad, se estimará según el tipo de bien sobre el que recaiga el derecho real:

- Vivienda terminada residencia habitual del prestatario

Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, en las que el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes.

La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será, como máximo, el menor importe, ponderado en un 80%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media del precio de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

- Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes, terminados

Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporen características o elementos constructivos o normativos que limiten o dificulten su uso polivalente y, por ello, su fácil realización en efectivo.

La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será, como máximo, el menor importe, ponderado en un 70%, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública. En el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

- Viviendas terminadas (resto)

Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, disponen de la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado anterior "*Vivienda terminada residencia habitual del prestatario*".

El valor de los derechos recibidos en garantía será, como máximo, el menor importe, ponderado en un 60%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública.

En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de los costes de construcción acreditados mediante certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupo de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

- Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios

El valor de los derechos recibidos en garantía será, como máximo, el menor importe, ponderado en un 50%, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe de compra declarado en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano, así como los señalados en el apartado anterior precedente.

- Operaciones con otras garantías reales (no inmobiliarias)

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Garantías dinerarias parciales: Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando los porcentajes de cobertura señalados como criterio general a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos.
- Garantías pignoraticias parciales: Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras, monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas, entidades de crédito o establecimientos financieros de crédito mencionados en las clases de riesgo como "sin riesgo apreciable" u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando los porcentajes de cobertura señalados como criterio general a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros.

- Cartera no deteriorada:

- Riesgo normal

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, no considerados como deteriorados son evaluados de forma colectiva, agrupándolos en categorías que presenten características de riesgo similares; entre las que se encuentran el tipo de instrumento, sector de actividad del deudor o el tipo de garantía. Los porcentajes de cobertura aplicables son los siguientes:

Riesgo	Rangos de cobertura aplicados	
Sin riesgo apreciable	0%	0%
Riesgo bajo	0,06%	0,75%
Riesgo medio-bajo	0,15%	1,88%
Riesgo medio	0,18%	2,25%
Riesgo medio-alto	0,20%	2,50%
Riesgo alto	0,25%	3,13%

- Riesgo subestándar

Las operaciones clasificadas en la categoría de riesgo subestándar se analizarán para determinar su cobertura genérica necesaria, que será la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar para el grupo, descontados al tipo de interés contractual medio.

La cobertura a realizar para cada uno de los grupos homogéneos de instrumentos de deuda clasificados como riesgos subestándar por pertenecer a un colectivo en dificultades, se estimará colectivamente sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo. Esta experiencia histórica se ajustará sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales, que no afectaron al periodo del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del periodo histórico que no existen en la actualidad.

- Cobertura del “riesgo-país”

En función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional y capacidad y experiencia de pagos, el Banco clasifica todas las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos, asignando a cada grupo los porcentajes de provisión para insolvencias que se derivan de dichos análisis.

No obstante lo anterior, debido a la dimensión del Banco y a la gestión proactiva que realiza de sus exposiciones al riesgo-país, los niveles de provisión por este concepto no son significativos en relación con el saldo de las provisiones por insolvencias constituidas (a 31 de diciembre de 2014, esta provisión suponía el 0,29% de las provisiones para insolvencias del Banco).

Deterioro de otros instrumentos de deuda

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y su valor razonable.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro permanente de los mismos, dejan de considerarse como un “Ajuste por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la recuperación, hasta el límite del importe previamente reconocido en resultados.

Deterioro de instrumentos de capital

El importe del deterioro de los instrumentos de capital se determina en función de su naturaleza, como se describe a continuación:

- *Instrumentos de capital valorados a valor razonable*: Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento son similares a los aplicables a los “Instrumentos de deuda”, salvo por el hecho de que cualquier recuperación de pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, no se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se reconoce en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” del balance (ver Nota 26).

El Banco considera que hay una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta cuando de manera sostenida han existido minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos el 40% o prolongada durante más de 18 meses.

Para la aplicación de estas evidencias de deterioro el Banco tiene en cuenta la volatilidad que muestra cada título individualmente en su cotización, para determinar si es un porcentaje recuperable mediante su venta en el mercado, pudiendo existir otros umbrales diferentes para determinados títulos o sectores específicos.

Adicionalmente, para inversiones individualmente significativas, el Banco tiene como política contrastar la valoración de los títulos más significativos con valoraciones realizadas por expertos independientes

- *Instrumentos de capital valorados a coste*: Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado, en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de dichos activos.

Deterioro de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos

Cuando en las participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos existan evidencias de deterioro, la entidad estimará el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso, con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro se registran inmediatamente en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 42). Las recuperaciones posteriores de pérdidas por deterioro previamente reconocidas se registrarán en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo.

2.2.3 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. En este último caso, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

En el caso concreto de las titulizaciones, dicho pasivo se registra en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" de los balances (ver Nota 19). Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, el Banco deduce los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos.

- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Seguidamente se especifican los criterios seguidos en relación con las transacciones de este tipo más habituales realizadas por el Banco:

- **Compromisos de compra y de venta:** Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja en los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Los instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior no son dados de alta en los balances y el importe entregado por la compra se considera como una financiación otorgada a terceros.

- **Titulizaciones:** En todas las titulizaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004, el Banco ha aplicado los criterios más estrictos para decidir si retiene o no los riesgos y beneficios de los activos titulizados. Como resultado de dichos análisis, se ha concluido que, en ninguna de las titulizaciones realizadas desde esa fecha, los activos titulizados podían darse de baja de los balances (ver Nota 11 y Anexo VI), ya que el Banco retiene de forma sustancial las pérdidas de crédito esperadas y las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, al mantener financiaciones subordinadas y líneas de crédito a favor de los fondos de titulización.

2.3 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (ver Nota 2.2).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo de los balances (ver Nota 20). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 40).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 34).

2.4 Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" de los balances incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación (ver Nota 13).

Este capítulo incluye partidas individuales y partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"). Las partidas individuales incluyen los activos recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Banco tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" de los balances recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros, determinado en la fecha de clasificación en esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

El valor razonable de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro. El Banco aplica el criterio de que estas valoraciones no tengan una antigüedad superior a un año; reduciéndose la antigüedad de las mismas si existieran indicios de deterioro de los activos.

Las entidades españolas utilizan, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo BBVA y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Sociedad de Tasación, S.A.; Valtecnic, S.A.; Krata, S.A.; Gesvalt, S.A.; Alia Tasaciones, S.A.; Tasvalor, S.A.; Tinsa, S.A.; Ibertasa, S.A.; Valmesa, S.A.; Arco Valoraciones, S.A., Tecnicasa, S.A. y Uve Valoraciones, S.A.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 44). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en la partida "Resultados de operaciones interrumpidas (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el negocio permanece en balance como si se ha dado de baja de él. Esta partida incluye también los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

2.5 Activo material

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se registra en los balances a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos materiales se registran en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Activo material	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina y mecanización	8% - 25%

El criterio del Banco para determinar el valor recuperable de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3-5 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable. Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades estiman el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración - Inmuebles, instalaciones y material" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 38.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" de los balances recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 15).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El criterio del Banco para determinar el valor recuperable de estos activos se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a un año, salvo que existan indicios de deterioro.

2.6 Activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - sí, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del banco- o de vida útil definida, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39).

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 42). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales.

2.7 Activos y pasivos fiscales

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas, se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se definen como las cantidades a pagar o recuperar en ejercicios futuros surgidas por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 17).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable el Banco revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto sin que tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa se contabilizan como diferencias temporarias.

2.8 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo "Provisiones" de los balances incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 20). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Banco no puede sustraerse.

Las provisiones se reconocen en los balances cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado,
- En la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario,
- Para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados (mencionadas en el apartado 2.9), así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan en la Memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa (ver Nota 29).

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Incluyen también las obligaciones actuales de la entidad, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

2.9 Pensiones y otros compromisos post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con el personal, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos a largo plazo, asumidos por determinadas sociedades del Banco, tanto en España como en las sucursales en el extranjero (ver Nota 21).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la “unidad de crédito proyectada”; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. La rentabilidad esperada de los activos afectos a los compromisos por retribuciones post-empleo se estima atendiendo tanto a las expectativas del mercado como a la naturaleza concreta de los activos afectos.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Banco registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo (ver Nota 40) en que se producen tales diferencias. Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de prestación definida por retribuciones post-empleo se reconocen, directamente, con cargo al epígrafe “Ajustes por valoración” del patrimonio neto de los balances (ver Nota 26).

Compromisos por retribuciones post-empleo

Pensiones

Los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Banco son o de aportación definida o de prestación definida.

- *Planes de aportación definida:* El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada. Las aportaciones realizadas en cada periodo por las sociedades del Banco para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de personal - Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 38).
- *Planes de prestación definida:* El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de ciertos empleados (en activo y prejubilados) así como en el caso de jubilación para algunos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso). Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro y fondos internos.

El importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" (ver Nota 20) es igual a la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros entre el valor actual de los compromisos por prestación definida, ajustado por los costes de servicios pasados, y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos.

Prejubilaciones

El Banco ha ofrecido a determinados empleados en España la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente y ha constituido las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto. Los valores actuales devengados con el personal prejubilado se cuantifican en bases individuales y se incluyen en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances (ver Nota 20).

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado en España incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación. Los compromisos correspondientes a los miembros de este colectivo a partir de la edad de su jubilación efectiva, se tratan de forma idéntica a las pensiones.

Otros beneficios sociales post-empleo

El Banco ha asumido compromisos por beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos. Estos compromisos abarcan a una parte del personal activo y pasivo, en función de su colectivo de procedencia.

El valor actual de los compromisos por beneficios sociales post-empleo se cuantifica en bases individuales y se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances (ver Nota 20).

Otros compromisos a largo plazo con los empleados

El Banco tiene el compromiso de facilitar a colectivos de empleados ciertos bienes y servicios, entre los que destacan, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso: préstamos a empleados, seguros de vida, ayudas de estudios y premios de antigüedad.

Parte de estos compromisos se cuantifica en base a estudios actuariales, de forma que los valores actuales de las obligaciones devengadas por el personal se ha cuantificado en bases individuales y se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" de los balances (ver Nota 20).

El coste de los beneficios sociales facilitados por las sociedades españolas del Banco a empleados en activo se registra con cargo a la cuenta "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 38).

Los restantes compromisos con el personal en activo se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos.

2.10 Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Las remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros instrumentos de capital" en el balance. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de capital. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias y en el correspondiente aumento del patrimonio neto.

2.11 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando el Banco acuerda rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados y se ha establecido formalmente un plan detallado para llevarlas a cabo.

2.12 Valores propios

El valor de los instrumentos de capital - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades del Grupo que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra en el epígrafe "Fondos propios - Valores propios" de los balances (ver Nota 25).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Reservas" de los balances (ver Nota 24).

2.13 Operaciones en moneda extranjera

Activos, pasivos y operaciones de futuro

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales en el extranjero, y las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que son de cobertura, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del mercado de divisas de contado español (a través de la cotización del dólar en los mercados locales, para las divisas no cotizadas en dicho mercado) al cierre de cada ejercicio, a excepción de:

- Las inversiones permanentes en valores denominados en divisas y financiadas en euros o en divisa distinta de la de inversión, que se han valorado a tipos de cambio históricos.
- Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que no son de cobertura, que se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo al cierre de cada ejercicio, publicados por el Banco de España a tal efecto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros estos activos y pasivos en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales se registran en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias, con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas clasificadas como disponibles para la venta.

El desglose de los principales saldos de los balances a 31 de diciembre de 2014 y 2013 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestran en el Anexo VIII.

Posiciones estructurales de cambio

Como política general, las inversiones del Banco en sociedades dependientes extranjeras y los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero son financiados en la misma divisa de la inversión, con objeto de eliminar el riesgo futuro de diferencias de cambio derivado de dichas transacciones. Sin embargo, las inversiones efectuadas en países cuyas divisas no tienen un mercado que permita la obtención de financiación duradera y estable a largo plazo, pueden ser financiadas en otra moneda.

2.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe pueden deducirse los costes directos incurridos en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente como ingreso, cuando se perciben.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

- Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

- Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.15 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros productos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios no financieros (ver Nota 37).

2.16 Arrendamientos

Desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" de los balances.

En los arrendamientos operativos, si el Banco actúa como arrendador, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" de los balances (ver Nota 15). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros productos de explotación - Resto de productos de explotación" y "Otras cargas de explotación - Otras cargas de explotación", respectivamente (ver Nota 37).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados por la venta se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento.

2.17 Sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las sucursales radicadas en el extranjero corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por la Circular 4/2004. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2014 y 2013 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna sucursal para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

Los estados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto. Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en los "Ajustes por valoración", detallados por conceptos.

La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Ajustes por valoración" del patrimonio neto y del resultado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".

2.19 Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera.

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Ajustes por valoración" (ver Nota 26), se incluyen en el patrimonio neto del Banco, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo fiscal diferido, según sea el caso.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del Banco, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en caja y los depósitos en bancos centrales.

En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes.
- Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Banco que no forman parte de las actividades de explotación.

3. Sistema de retribución a los accionistas y distribución de resultados

Esquema de retribución a los accionistas

En los ejercicios 2011, 2012 y 2013 se implementó un sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción".

A través de este esquema de retribución, BBVA ofrece a sus accionistas la posibilidad de recibir parte de su remuneración en acciones liberadas, manteniendo, en todo caso, la posibilidad de que el accionista, a su elección, perciba su retribución en efectivo, vendiendo a BBVA los derechos que les son asignados en cada ampliación (en el ejercicio del compromiso de compra de los derechos de asignación gratuita asumido por el Banco) o en el mercado.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de marzo 2014 aprobó de nuevo el Programa "Dividendo Opción" para el ejercicio 2014 mediante cuatro ampliaciones de capital social con cargo a reservas voluntarias, en condiciones similares a las establecidas en los ejercicios anteriores.

En abril de 2014 se ejecutó la primera de las ampliaciones de capital con cargo a reservas acordadas por la Junta General de Accionistas de 14 de marzo de 2014 para llevar a cabo el "Dividendo Opción". Ello supuso una ampliación de capital de 49.594.990,83 euros (mediante la emisión de 101.214.267 nuevas acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una) dado que el 89,21% de los titulares de derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones (ver Nota 22). El 10,79% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 624.026.809 derechos por un importe total de 104.836.503,91 euros, remunerando a dichos accionistas en efectivo a un precio bruto fijo de 0,168 euros por derecho.

En octubre de 2014 se ejecutó la segunda de las ampliaciones de capital con cargo a reservas acordadas por la Junta General de Accionistas de 14 de marzo de 2014 para la implementación del "Dividendo Opción". Ello supuso una ampliación de capital de 20.455.560,09 euros (mediante la emisión de 41.746.041 nuevas acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una) dado que el 85,09% de los titulares de derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones (ver Nota 22). El 14,91% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 877.643.649 derechos por un importe total de 70.211.491,92 euros, remunerando a dichos accionistas en efectivo a un precio bruto fijo de 0,080 euros por derecho.

En diciembre de 2014 se acordó llevar a efecto la tercera de las ampliaciones de capital con cargo a reservas acordadas por la Junta General de accionistas de 14 de marzo de 2014 para la implementación del "Dividendo Opción". Ello supuso una ampliación de capital de 26.256.622,07 euros (mediante la emisión de 53.584.943 nuevas acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una) dado que el 85,96% de los titulares de derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones (ver Nota 22). El 14,04% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 866.429.540 derechos por un importe total de 69.314.363,20 euros, remunerando a dichos accionistas en efectivo a un precio bruto fijo de 0,080 euros por derecho.

Dividendos

En su reunión del 25 de junio de 2014, el Consejo de Administración de BBVA aprobó la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo de los beneficios correspondientes al ejercicio 2014, por importe de 0,08 euros brutos (líquido 0,0632 euros) para cada una de las acciones en circulación pagadera el 10 de julio de 2014.

El estado contable previsional formulado, de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, era el siguiente:

	Millones de euros
Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional al:	31 mayo 2014
Beneficio de BBVA, S.A. a la fecha indicada, después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	983
Menos-	
Estimación de la dotación de la reserva legal	10
Adquisición por BBVA, S.A. de derechos de asignación gratuita en ampliaciones de capital realizadas en 2014	105
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1	53
Cantidad máxima posible distribución	815
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	471
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	1.827

La cantidad a cuenta del dividendo que fue pagada a los accionistas el 10 de julio de 2014, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 471 millones de euros y figura registrado en el epígrafe "Fondos Propios - Dividendos y retribuciones".

Seguidamente se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2014 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

	Millones de euros
Distribución de resultados	2014
Beneficio neto del ejercicio	1.105
Distribución:	
Dividendos a cuenta	471
Adquisición de derechos de asignación gratuita (*)	244
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	126
Reserva legal	38
Reservas voluntarias	226

(*) Corresponden a las retribuciones a accionistas que optaron por la retribución en efectivo en los "Dividendo Opción".

4. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33. Para más información ver glosario de términos.

En los ejercicios 2014 y 2013, el Banco llevó a cabo varias ampliaciones de capital (ver Nota 22). Según indica la NIC 33, cuando se producen ampliaciones de capital hay que recalcularse el beneficio por acción, básico y diluido, de los periodos anteriores. Para ello hay que aplicar un factor corrector al denominador (número medio ponderado de acciones en circulación). Este factor corrector resulta de la división del valor razonable por acción inmediatamente antes del ejercicio de los derechos de suscripción preferente entre el valor razonable teórico ex-derechos por acción. A estos efectos se ha recalculado el beneficio por acción básico y diluido del 2013.

El cálculo del beneficio por acción del Grupo BBVA se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio básico y diluido por acción	2014	2013
Numerador del beneficio por acción (millones de euros):		
Resultado atribuido a la entidad dominante	2.618	2.084
Ajuste: costes financieros de emisiones convertibles obligatorias	-	-
Resultado atribuido a la entidad dominante (millones de euros) (A)	2.618	2.084
Del que: Resultado operaciones interrumpidas (neto de minoritarios) (B)	-	1.819
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones):		
<i>Número medio ponderado de acciones en circulación (1)</i>	5.905	5.597
Número medio ponderado de acciones en circulación x factor corrector (2)	5.905	5.815
Ajuste: Número medio de acciones de la conversión de bonos	-	-
Número ajustado de acciones beneficio básico por acción (C)	5.905	5.815
Número ajustado de acciones beneficio diluido por acción (D)	5.905	5.815
Beneficio básico por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/C	0,44	0,05
Beneficio diluido por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/D	0,44	0,05
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/C	-	0,31
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/D	-	0,31

(1) Núm. medio de acciones en circulación (en millones), excluido el núm. medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo de cada ejercicio.

(2) Factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los ejercicios previos a la emisión.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados.

5. Gestión de riesgos

5.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos

BBVA cuenta con un Modelo general de control y gestión de riesgos (denominado en adelante 'el Modelo') adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos definida por los órganos sociales del Banco y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

Este modelo se aplica de forma integral en BBVA y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización
- Apetito de Riesgo
- Decisiones y procesos
- Evaluación, seguimiento y reporting
- Infraestructura

BBVA impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del modelo de control y gestión de riesgos en BBVA, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

5.1.1 Gobierno y organización

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo la función de riesgos la encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normas, procedimientos, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por la función de riesgos.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

Esquema corporativo de gobierno

BBVA ha desarrollado un sistema de gobierno corporativo en línea con las mejores prácticas internacionales, y adaptado a los requerimientos de los reguladores del país en el que operan sus distintas unidades de negocio.

El Consejo de Administración (denominado en adelante 'el Consejo') aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de control y gestión. En concreto, la estrategia que aprueba el Consejo incluye, al menos, la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales y la estructura básica de límites por geografías, tipos de riesgos y clases de activos, así como las bases del modelo de control y gestión de riesgos. El Consejo vela además para que el presupuesto se encuentre alineado con el Apetito de Riesgo aprobado.

Sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente ("CDP") aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos. Asimismo, esta comisión aprueba los límites de riesgo del Grupo y realiza un seguimiento de los mismos, siendo informada tanto de los excedidos que se produzcan sobre los límites como, en su caso, de las medidas correctoras oportunas que pudieran establecerse.

Finalmente, el Consejo de Administración ha constituido una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos ("CR"). A esta comisión le corresponde el análisis y seguimiento periódico del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales, y así asiste al Consejo de Administración y a la Comisión Delegada Permanente en la determinación y seguimiento de la estrategia de riesgos y de las políticas corporativas, respectivamente. Asimismo realiza, como labor de especial relevancia, un control y seguimiento detallado de los riesgos que afectan al Banco en su conjunto, que le permite vigilar la efectiva integración en la gestión de la estrategia de riesgos y la aplicación de las políticas corporativas aprobadas por los órganos sociales.

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo (CRO), desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango y los recursos necesarios para ello. Es nombrado por el Consejo de Administración del Banco, como miembro de su alta dirección, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, Comisión Delegada Permanente y Comisión de Riesgos), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencia, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de co-dependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

Estructura organizativa y cuerpo de comités

La función de riesgo, como se ha mencionado anteriormente, está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al Director de Riesgos del Grupo (CRO) la propuesta del Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas corporativas, normas, procedimientos e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del Director de Riesgos del Grupo (CRO), a los órganos sociales del Banco. Entre sus funciones se incluyen:
 - Gestión de las distintas tipologías de riesgos a nivel Grupo de acuerdo con la estrategia definida por los órganos sociales.
 - Planificación de riesgos alineada con los principios del Apetito de Riesgo.
 - Seguimiento y control del perfil de riesgos del Grupo en relación al Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales del Banco, proporcionando información precisa y fiable con la frecuencia y el formato requerido.
 - Realización de análisis prospectivos que permitan evaluar el cumplimiento del Apetito de Riesgo en escenarios de estrés y el análisis de los mecanismos para su mitigación.
 - Gestión de los desarrollos tecnológicos y metodológicos necesarios para el desarrollo del Modelo en el Grupo.
 - Articular el modelo de Control Interno de Riesgos del Grupo y definir la metodología, criterios corporativos y procedimientos para identificar y priorizar el riesgo inherente a las actividades y procesos de cada unidad.
 - Validación de los modelos utilizados y de los resultados obtenidos por los mismos para verificar su adecuación a los distintos usos a los que se aplican.
- Las unidades de riesgos de las áreas de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio, con autonomía y siempre dentro del Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo se aseguran de la aplicación de las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas en su caso, a los requerimientos locales, y se dotan de las infraestructuras adecuadas para el control y gestión de sus riesgos y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El Comité global de dirección del área de riesgos es el máximo comité de la función de riesgos y en él se proponen, contrastan, y en su caso aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, así como la admisión de las operaciones de riesgos más relevantes. Son miembros de dicho Comité el Director de Riesgos del Grupo y los máximos responsables de las unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio más representativas.

El Global Risk Management Committee (GRMC) articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- Comité Técnico de Operaciones Global: Tiene por objeto la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela.
- Monitoring, Assessment & Reporting Committee: Garantiza la existencia y el adecuado desarrollo de los aspectos relativos a la identificación, evaluación, monitoring y reporting de los riesgos, con una visión integral y transversal.
- Comité de Asset Allocation: Instancia ejecutiva para el análisis y decisión sobre todos aquellos asuntos en materia de riesgos de crédito relacionados con los procesos destinados a la obtención de equilibrio entre riesgo y rentabilidad de acuerdo al Apetito de Riesgo del Grupo.

- Comité de Tecnología y Metodologías: su objeto es determinar la necesidad de nuevos modelos e infraestructuras y canalizar la toma de decisiones relativas a las herramientas necesarias para la gestión de todos los riesgos a los que el Grupo está expuesto.
- Comité Corporativo de Riesgos Tecnológicos y de Control de la Operativa: el objeto es la aprobación de los Marcos de Gestión de Riesgos Tecnológicos y de Control de la Operativa, de acuerdo con la arquitectura del Modelo General de Riesgos, y hacer el seguimiento de métricas, perfiles de riesgo y eventos de pérdidas operacionales
- Comité Global Market Risk Unit: el objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets.
- Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Outsourcing: Identificación y evaluación de los riesgos operacionales de nuevos negocios, nuevos productos y servicios y de iniciativas de outsourcing,

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas y normas corporativas en materia de riesgos.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia.

Control Interno de Riesgos y Validación Interna

BBVA cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, cuya principal función es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Banco (y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Banco se pueda ver afectado potencialmente), controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Banco. La unidad de Control Interno de Riesgos es independiente de las unidades que desarrollan los modelos de riesgo, gestionan los procesos y ejecutan los controles. Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a ésta en aquellas cuestiones en que así le requiera.

A estos efectos el área de Riesgos cuenta, asimismo, con una Secretaría Técnica, también independiente de las unidades que desarrollan los modelos de riesgo, gestionan los procesos y ejecutan los controles, que ofrece a la Comisión el apoyo técnico necesario para el mejor desempeño de sus funciones.

Para el desarrollo de su función, la unidad cuenta con una estructura de equipos tanto a nivel corporativo como en las geografías más relevantes en las que está presente el Grupo. Al igual que en el área corporativa, las unidades locales se mantienen independientes de las áreas de negocio que ejecutan los procesos, y de las unidades que ejecutan los controles, manteniendo dependencia funcional de la unidad de Control Interno de Riesgos. Las líneas de actuación de esta unidad se establecen a nivel de Grupo, encargándose localmente de adaptarlas y ejecutarlas, así como de reportar los aspectos más relevantes.

Adicionalmente el Grupo dispone de una unidad de Validación Interna, también independiente de las unidades que desarrollan los modelos de riesgos y de las que los utilizan en la gestión. Sus funciones son, entre otras, la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para el control y gestión de los riesgos del Grupo.

El sistema de control interno del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations", elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea la constituyen las unidades de negocio del Grupo, que son responsables del control en su ámbito y de la ejecución de las medidas en su caso fijadas desde instancias superiores.
- La segunda línea la constituyen las unidades especialistas de control (Cumplimiento Normativo, Global Accounting & Informational Management/Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, IT Risk, Fraud & Security, Control de la Operativa y las Direcciones de Producción de las unidades de soporte, como Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, etc...). Esta línea supervisa el control de las distintas unidades en su ámbito de especialidad transversal, definen las medidas mitigadoras y de mejora necesaria y promueven la correcta implantación de las mismas. Adicionalmente forma parte de esta línea la unidad de Gestión Corporativa de Riesgo Operacional que provee una metodología y herramientas comunes para la gestión.
- La tercera línea la constituye la unidad de Auditoría Interna, que realiza una revisión independiente del modelo, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control.

5.1.2 Apetito de Riesgo

El Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio. Estos se expresan en términos de capital, liquidez, rentabilidad, recurrencia de ingresos, coste de riesgo u otras métricas. La concreción del Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar la estrategia del Grupo y los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir, tanto a nivel Grupo como a nivel área geográfica y/o de negocio.
- Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones (tanto a nivel Grupo como a nivel área geográfica y/o de negocio) que puedan comprometer la viabilidad futura del Grupo.
- Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio, que preservando su autonomía en la toma de decisiones, asegure una consistencia en el desempeño de las mismas, evitando comportamientos dispares.
- Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
- Alineación con los nuevos requerimientos regulatorios facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stakeholders, gracias a un marco integral y estable de gestión del riesgo.

El Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.
- La política de riesgos de BBVA está dirigida a lograr el mantenimiento del perfil de riesgos explicitado en la Declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, que se materializa en una serie de métricas que sirven de aproximación a la misma (Métricas Fundamentales y Límites).
- Métricas Fundamentales: plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo.
- Límites: articulan el Apetito de Riesgo al nivel de las áreas geográficas y/o de negocio, entidades legales, tipologías de riesgo, o cualquier otro que se considere apropiado, permitiendo su integración en la gestión.

El área corporativa de riesgos trabaja con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Apetito de Riesgo, de manera que éste se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido

El grupo BBVA asume un determinado grado de riesgo para poder prestar los servicios financieros y productos a sus clientes y obtener niveles atractivos de retorno para el accionista. La organización debe entender, gestionar y controlar los riesgos que asume.

El objetivo de la organización no es eliminar todos los riesgos, sino asumir un nivel prudente de riesgos que permita a la organización generar rendimientos a la vez que mantener niveles aceptables de capital y de fondeo y generar beneficios de forma recurrente.

El Apetito de Riesgo BBVA expresa los niveles y tipos de riesgo que la entidad está dispuesto de asumir para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones de tensión.

Métricas Fundamentales

Son aquellas métricas que caracterizan el comportamiento objetivo de la entidad (definido en la declaración), permitiendo expresar la cultura de riesgo a todos los niveles de una forma sistematizada y entendible. Sintetizan los objetivos de la entidad por lo que son útiles para la comunicación a los grupos de interés o 'stakeholders'

Las métricas fundamentales son de carácter estratégico, difundidas a nivel de todo el Grupo, entendibles y fáciles de calcular, objetivables a nivel de área de negocio / geografía y poder ser sometidas a proyecciones futuras.

Límites

Métricas que determinan el posicionamiento estratégico de la entidad para los diferentes tipos de riesgo crédito, ALM, liquidez, mercados, operacional... Los siguientes aspectos las diferencian de las Métricas Fundamentales:

- Son palancas no el resultado: Son una herramienta de gestión que responde a un posicionamiento estratégico y que deben estar orientadas a permitir el cumplimiento de las Métricas Fundamentales incluso en escenario adverso.
- Métricas de riesgo: nivel de especialización mayor, no tienen necesariamente que ser difundidas por todo el Grupo.
- Independientes del ciclo: Puede incluir métricas con poca correlación con el ciclo económico por lo que permite una comparabilidad aislada de la situación macro específica.

Por tanto, son palancas para mantenerse dentro de los umbrales definidos en las métricas fundamentales y utilizadas para la gestión de riesgo en el día a día. Incluyen límites de tolerancia, sublímites y alertas establecidas al nivel del de área de negocio / geografía, carteras, productos.

5.1.3 Decisiones y procesos

La traslación del Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres aspectos básicos:

- Un cuerpo normativo homogéneo
- Una planificación de los riesgos
- Una gestión integrada de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida

Cuerpo normativo homogéneo

Corresponde al área corporativa de GRM la propuesta de definición y el desarrollo de las políticas corporativas, normas específicas, procedimientos y esquemas de delegación en base a los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo

El proceso de creación, estandarización e integración en la gestión de la normativa corporativa se denomina 'normativización'.

Este proceso persigue los siguientes objetivos:

- Jerarquización y estructuración: información bien estructurada mediante una jerarquía clara y simple que permita la relación de documentos dependientes entre sí.
- Simplicidad: número adecuado y suficiente de documentos.
- Homogeneidad: nombre y contenido de documentos homogéneos.
- Accesibilidad: búsqueda y fácil acceso a la documentación a través de la Biblioteca Corporativa de Gestión de Riesgos.

La aprobación de las políticas corporativas para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales del Banco, mientras que el área corporativa de riesgos aprueba el resto de la normativa.

Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen y, en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo. En caso de ser necesaria dicha adaptación, el área de riesgos local deberá informar al área corporativa de GRM, quien deberá velar por la consistencia del cuerpo normativo a nivel de todo el Grupo y, por tanto deberá, en su caso, dar su conformidad previa a las modificaciones propuestas por las áreas de riesgos locales.

Planificación de riesgos

La planificación de riesgos permite asegurar la integración en la gestión del Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites, donde la función de las unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio es garantizar el alineamiento, de dicho proceso con el Apetito de Riesgo del Grupo.

Cuenta con herramientas que permiten la asignación y seguimiento del Apetito de Riesgo definido a nivel agregado, por áreas de negocio, entidades legales, tipologías de riesgo, concentraciones y cualquier otro nivel que se considere necesario.

El proceso de planificación de riesgos se encuentra presente dentro del resto del marco de planificación del Grupo de forma que se asegure la coherencia de todos estos procesos entre sí.

Gestión diaria del riesgo

Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, en base a un tratamiento diferenciado en función de su tipología.

El ciclo de gestión del riesgo está compuesto por 5 elementos:

- Planificación: tiene el objetivo de asegurar la coherencia de las actividades del Banco con el perfil de riesgos objetivo y garantizar la solvencia en el desarrollo de la estrategia.
- Evaluación: proceso enfocado a la identificación de todos los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla el Banco.
- Formalización: comprende las fases de originación, aprobación y formalización del riesgo.
- Seguimiento y Reporting: seguimiento continuo y estructurado de los riesgos, y elaboración de informes para su consumo interno y/o externo (mercado, inversores, etc.). Gestión activa de la cartera: enfocada a la identificación de oportunidades de negocio tanto en las carteras existentes como en nuevos mercados, negocios o productos.

5.1.4 Evaluación, seguimiento y reporting

La evaluación, seguimiento y reporting es un elemento transversal que deberá permitir que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables. La realización de este proceso cubre todas las categorías de riesgos materiales y tiene los siguientes objetivos:

- Evaluar el cumplimiento del Apetito de Riesgo en el momento presente, mediante un seguimiento de las métricas fundamentales y los límites.
- Evaluar el cumplimiento del Apetito de Riesgo a futuro mediante la proyección de las variables del Apetito tanto en un escenario base determinado por el presupuesto, como en un escenario de riesgo determinado por las pruebas de stress-test.
- Identificar y valorar los factores de riesgo y escenarios que pudieran comprometer el cumplimiento del Apetito de Riesgo, mediante el desarrollo de un repositorio de riesgos y un análisis del impacto de los mismos.
- Actuar para mitigar el impacto en BBVA de los factores y escenarios de riesgo identificados, haciendo que este se mantenga dentro del perfil de riesgos objetivo.
- Monitorear las variables claves que directamente no forman parte del Apetito de Riesgo, pero que condicionan su cumplimiento. Estas pueden ser tanto externas o internas

Para la realización de este proceso se deberán desarrollar las siguientes fases:

- Identificación de factores de riesgo, que tiene como objetivo la generación de un mapa con los factores de riesgo más relevantes que pueden comprometer el desempeño del Grupo en relación a los umbrales definidos en el Apetito de Riesgo,
- Evaluación del impacto: Consiste en evaluar qué impacto podría tener en las métricas del Apetito de Riesgo la materialización de uno o varios de los factores de riesgo identificados en la fase anterior, mediante la ocurrencia de un determinado escenario.

- Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción: Los rebasamientos de las referencias llevarán asociados el análisis de las medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, que permitan una gestión dinámica de la situación, incluso con anterioridad a que esta se produzca.
- Seguimiento: Tiene como objetivo evitar de forma ex ante las pérdidas, mediante la vigilancia del perfil actual de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados
- Reporting, tiene como objetivo dar información del perfil de riesgo asumido, ofreciendo datos precisos, completos y fiables a los órganos sociales y a la alta dirección con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos.

5.1.5 Infraestructura

La infraestructura constituye el elemento que debe asegurar que el Banco cuenta con los recursos humanos, y tecnológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo de riesgos del Grupo, y la consecución de sus objetivos.

En lo que a recursos humanos se refiere, la función de riesgos del Grupo contará con una plantilla adecuada en términos de número, capacidad y experiencia.

En lo relativo a la tecnología, el Banco se asegura de la integridad de los sistemas de información de gestión y de la dotación de la infraestructura necesaria para dar soporte a la gestión del riesgo, incluyendo herramientas acordes con las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo en la admisión, gestión, valoración y seguimiento de los mismos.

Los principios según los cuales se rige la tecnología de riesgos del Banco son:

- Homogeneidad: los criterios son consistentes para todo el Grupo, asegurando un mismo tratamiento del riesgo a nivel área geográfica y/o de negocio.
- Integración en la gestión: las herramientas incorporan las políticas de riesgo corporativas y son aplicadas en la gestión diaria del Banco.
- Automatización de los principales procesos que componen el ciclo de gestión del riesgo.
- Adecuación: aprovisionamiento de información de forma adecuada en el momento oportuno.

A través de la función de "Risk Analytics", el Banco cuenta con un marco corporativo para el desarrollo de las técnicas de medición y modelos, que cubre todas tipologías de riesgo y las distintas finalidades e implica un lenguaje homogéneo para todas las actividades y geografías/ áreas de negocio. La ejecución se realiza de forma descentralizada, lo que permite aprovechar la globalidad del Grupo, con el objetivo de evolucionar continuamente los modelos de riesgos existentes y generar otros que cubran los nuevos ámbitos de los negocios que se desarrollan, con el objetivo de que se refuerce la anticipación y proactividad que caracteriza a la función de riesgos en el Grupo.

Igualmente las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio se asegurarán de que cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.

5.1.6 Cultura de riesgos

- BBVA considera la cultura de riesgos como un elemento esencial para la consolidación e integración de los demás componentes del Modelo. La cultura traslada a todos los niveles de la organización las implicaciones que desde una perspectiva de riesgos conllevan las actividades y los negocios del Grupo. La cultura de riesgos se articula en base a, entre otras, las siguientes palancas:
- Comunicación: promueve la difusión del Modelo y, en especial, de los principios que deben regir la gestión de riesgos en el Grupo de forma consistente e integral en la organización, a través de los canales más adecuados para ello.
 - GRM cuenta con canales de comunicación diversos facilitando la transmisión de información y conocimiento entre los distintos equipos de la función y del Grupo, adaptando la periodicidad, formatos y destinatarios en función del objetivo planteado, facilitando afianzar los principios básicos de la función de riesgos. Así la cultura de riesgos y el modelo de gestión parten de los órganos sociales y de la dirección del Grupo y son transmitidos a toda la organización.

- **Formación:** Tiene el objetivo principal de difundir y asentar el modelo de gestión de riesgos en la organización, asegurando unos estándares en capacidades y conocimientos de los distintos intervinientes en los procesos de gestión de riesgos.

La formación bien definida e implantada asegura la mejora continua de las capacidades y conocimientos de los profesionales del Banco y en particular del área de GRM, y se instrumenta según cuatro vertientes que pretenden desarrollar cada una de las necesidades del colectivo GRM, a través de la profundización en conocimientos o habilidades de distintas materias como son: finanzas y riesgos, herramientas y tecnología, dirección y habilidades, e idiomas.

- **Motivación:** Ámbito donde se persigue que los incentivos de los equipos de la función de riesgos apoyen la estrategia de gestión de los mismos, los valores y la cultura de la función en todos los niveles. Incluye la compensación, y todos aquellos otros elementos relacionados con la motivación - clima laboral, etc.- que contribuyan a la consecución de los objetivos del Modelo.

5.2 Eventos de Riesgos

BBVA cuenta, según ha sido descrito anteriormente, con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Banco realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son “forward-looking” para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y “stress testing”, y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Como parte de este proceso se realiza una proyección a futuro de las variables del Apetito de Riesgo en escenarios de stress con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Banco. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- **Riesgos macroeconómicos y geopolíticos**
 - Una ralentización del crecimiento en las economías emergentes y posibles dificultades en la recuperación económica europea suponen importantes focos de atención para el Banco.
 - Por otra parte, las entidades financieras están expuestas a los riesgos derivados de la inestabilidad política y social en los países en los que operan, los cuales pueden tener importantes efectos en sus economías e incluso a nivel regional.
- En este sentido la diversificación del Banco es una pieza clave para lograr un alto nivel de recurrencia de ingresos, a pesar de las condiciones del entorno y de los ciclos económicos de las economías en las que opera.
- **Riesgos regulatorios, legales y reputacionales**
 - Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en menores ratios de rentabilidad. El Banco realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.
 - El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. Noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar a la capacidad de una entidad para desarrollar un negocio sostenible. Las actitudes y comportamientos del Banco y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el modelo de control interno, el Código de Conducta y la estrategia de Negocio Responsable del Banco.

- Riesgos de negocio, operacionales
 - Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación...) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución...). En este sentido la transformación digital es una prioridad para el Banco, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.
 - Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago... que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Banco otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (AMA - Advanced Measurement Approach).

5.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Representa el riesgo más relevante para el Banco e incluye la gestión del riesgo de contrapartida, riesgo emisor, riesgo de liquidación y riesgo-país.

Los principios que sustentan la gestión del riesgo de crédito en BBVA son los siguientes:

- Disponibilidad de información básica para el estudio de riesgo, la propuesta de riesgo y tener el soporte documental de aprobación, en donde se recojan las condiciones requeridas por el organismo pertinente.
- Suficiencia en la generación de recursos y solvencia patrimonial del cliente para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados.
- Constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan una efectiva recuperación de la operación, siendo considerada esta como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La gestión del riesgo de crédito en BBVA cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada geografía, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:
 - Riesgos minoristas: con carácter general las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de scoring, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de GRM.
 - Riesgos mayoristas: con carácter general las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas corporativas del Grupo.

5.3.1 Exposición máxima al riesgo de crédito

A continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance, de la exposición máxima (ver definición más adelante) del Banco al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros y de sus contrapartes.

Exposición máxima al riesgo de crédito	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Cartera de negociación	8	19.854	17.573
Valores representativos de deuda		15.590	13.425
Instrumentos de capital		4.264	4.148
Activos financieros disponibles para la venta	10	51.164	43.375
Valores representativos de deuda		45.392	37.597
Instrumentos de capital		5.772	5.778
Inversiones crediticias	11	239.434	240.036
Depósitos en entidades de crédito		23.786	20.383
Crédito a la clientela		212.598	217.849
Sector público		25.915	23.695
Agricultura		1.298	1.290
Industria		20.780	20.456
Inmobiliaria y construcción		28.709	34.230
Comercial y financiero		34.139	28.826
Préstamos a particulares		87.434	91.904
Otros		14.323	17.448
Valores representativos de deuda		3.050	1.804
Derivados (negociación y cobertura)	8	44.383	40.837
Total riesgo por activos financieros		354.835	341.821
Garantías financieras	28	45.137	47.961
Disponibles por terceros	28	44.306	47.009
Otros compromisos contingentes	28	9.662	6.403
Total riesgos y compromisos contingentes		99.105	101.373
Total exposición máxima al riesgo de crédito		453.940	443.194

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances del banco, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor contable bruto, sin considerar determinados ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, coberturas y otros), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para las garantías financieras concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Banco tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, que corresponde a su valor en libros.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "add-on").
 - El primer factor, el valor de mercado, refleja la diferencia entre los compromisos originales y el valor de mercado en la fecha de presentación ("mark-to-market"). Como se indica en la Nota 2.1 de los estados financieros del Banco, los derivados se contabilizan a partir de cada fecha de cierre por su valor razonable de acuerdo con la NIC 39.
 - El segundo factor, el riesgo potencial ("add-on"), es una estimación del incremento máximo esperado de la exposición al riesgo a través de un derivado a valor de mercado (a un nivel de confianza estadística) como resultado de cambios futuros en los precios de valoración en el plazo residual hasta el vencimiento final de la operación.

El examen del riesgo potencial (“add-on”) relaciona la exposición al riesgo con el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de un cliente. El nivel de exposición dependerá de la calidad crediticia del cliente y del tipo de transacción con dicho cliente. Teniendo en cuenta que por defecto es un hecho incierto que podría darse en cualquier momento durante la vigencia de un contrato, tenemos que tener en cuenta no sólo el riesgo de crédito del contrato en la fecha informada, sino también los posibles cambios en la exposición durante la vida del contrato. Esto es especialmente importante para los contratos de derivados, cuya valoración cambia sustancialmente a través del tiempo, dependiendo de la fluctuación de los precios de mercado.

5.3.2 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Banco. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Banco requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído, en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en BBVA en tres niveles distintos:

- Análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado,
- En su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas, y finalmente,
- Valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las Políticas Corporativas de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en los que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondo de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Banco.

A continuación se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Cartera de negociación: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento.
- Derivados de negociación y de cobertura: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y Activos financieros disponibles para la venta: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento.
- Inversiones crediticias:
 - Depósitos en entidades de crédito: Habitualmente, solo cuentan con la garantía personal de la contraparte.
 - Crédito a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales, coberturas, etc.).
 - Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.

Se presenta a continuación el desglose de los créditos concedidos por BBVA que tienen asociadas garantías reales, excluyendo aquellos saldos que se consideraban deteriorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Exposición al riesgo de crédito con garantías reales	Millones de euros	
	2014	2013
Garantía real hipotecaria	87.159	93.444
Garantía hipotecaria activos explotación	1.636	1.901
Garantías reales hipotecarias vivienda	73.181	76.814
Garantía hipotecaria distinta de vivienda (1)	12.342	14.729
Deudores con otras garantías reales	2.810	2.916
Deudores con garantías dinerarias	59	85
Garantía real (pignoración valores)	309	375
Deudores resto de garantías reales (2)	2.442	2.456
Total	89.969	96.360

(1) Préstamos con garantía inmobiliaria (distintas de propiedades residenciales) para compra o construcción de los mismos.

(2) Incluye préstamos cuya garantía es efectivo, otros activos financieros o con garantías parciales.

- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles para terceros: Cuentan con la garantía personal de la contraparte.

5.3.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance, sólo cuando las entidades del Banco cumplen con lo establecido en la NIC 32-Párrafo 42, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Banco tiene activos y pasivos no compensados en el balance para los que existen acuerdos marco de compensación "Master netting arrangement", pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la International Swaps and Derivatives Association (ISDA) y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como "Master Netting Agreement", reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados Credit Support Annex (CSA), minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, en la operativa de adquisición y cesión temporal de activos se ha incrementado fuertemente el volumen transaccionado a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato GMRA (Global Master Repurchase Agreement), que publica el ICMA (International Capital Market Association), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2014 los activos y pasivos sujetos a derechos contractuales de compensación en el momento de su liquidación:

2014	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Millones de euros		
				Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)
Derivados de negociación y de cobertura	55.251	8.497	46.754	31.711	5.930	9.112
Adquisición temporal de activos y similares	17.989	-	17.989	17.650	339	-
Total Activo	73.240	8.497	64.742	49.361	6.269	9.112
Derivados de negociación y de cobertura	55.112	9.327	45.785	31.711	8.368	5.705
Cesión temporal de activos y similares	49.534	-	49.534	49.524	10	-
Total Pasivo	104.646	9.327	95.319	81.235	8.378	5.705

5.3.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

BBVA cuenta con herramientas de calificación (“scorings” y “ratings”) que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento (“PD”). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Banco dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente, que básicamente se pueden agrupar en modelos de scoring y rating.

Scoring

El scoring es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El scoring es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del scoring reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de scoring en función de la información utilizada y su finalidad:

- Scoring reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el scoring se decide conceder o denegar la nueva operación.
- Scoring de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.
- Scoring proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El rating, a diferencia de los scorings (que califican operaciones), es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un rating es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el scoring es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los ratings utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los scoring sólo incluyen variables objetivas, mientras que los ratings incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de rating se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de scoring.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el “benchmarking” de las agencias de calificación externa (Moody’s, Standard & Poor’s y Fitch). Por ello, cada año se comparan las PDs estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

Una vez estimada la probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes, se realiza el denominado “ajuste a ciclo”; pues de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo. Esta probabilidad se vincula a la Escala Maestra elaborada por el BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos de BBVA a 31 de diciembre de 2014:

Ratings externos Escala Standard&Poor's	Ratings internos Escala reducida (22 grupos)	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)		
		Medio	Mínimo desde >=	Máximo
AAA	AAA	1	-	2
AA+	AA+	2	2	3
AA	AA	3	3	4
AA-	AA-	4	4	5
A+	A+	5	5	6
A	A	8	6	9
A-	A-	10	9	11
BBB+	BBB+	14	11	17
BBB	BBB	20	17	24
BBB-	BBB-	31	24	39
BB+	BB+	51	39	67
BB	BB	88	67	116
BB-	BB-	150	116	194
B+	B+	255	194	335
B	B	441	335	581
B-	B-	785	581	1.061
CCC	CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC	CCC	1.500	1.336	1.684
CCC	CCC-	1.890	1.684	2.121
CCC	CC+	2.381	2.121	2.673
CCC	CC	3.000	2.673	3.367
CCC	CC-	3.780	3.367	4.243

Seguidamente se presenta la distribución, por ratings internos, de la exposición (incluidos los derivados) de los principales epígrafes del balance de riesgos con empresas, entidades financieras y otras instituciones (excluyendo riesgo soberano) del Banco a 31 de diciembre de 2014:

Distribución del riesgo de crédito según rating internos	Millones de euros	%
AAA/AA	30.244	12,23%
A	67.567	27,32%
BBB+	37.278	15,07%
BBB	23.262	9,41%
BBB-	31.136	12,59%
BB+	19.378	7,84%
BB	9.367	3,79%
BB-	4.888	1,98%
B+	5.629	2,28%
B	4.001	1,62%
B-	3.361	1,36%
CCC/CC	11.205	4,53%
Total	247.316	100,00%

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (PD) se realizó tomando como referencia las escalas de rating y tasas de incumplimiento de las agencias externas Standard & Poor's y Moody's. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de PD/niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

5.3.5 Activos financieros vencidos y no deteriorados

La siguiente tabla muestra un detalle de los importes vencidos de los activos financieros que no se consideraban deteriorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados en función de la antigüedad del primer vencimiento impagado:

Activos financieros vencidos y no deteriorados	Millones de euros					
	2014			2013		
	Menos de 1 mes	1 a 2 meses	2 a 3 meses	Menos de 1 mes	1 a 2 meses	2 a 3 meses
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Credito a la clientela	797	73	44	616	92	122
Sector público	28	1	3	56	3	6
Otros sectores privados	769	72	41	560	89	116
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Total	797	73	44	616	92	122

5.3.6 Riesgos dudosos o deteriorados y pérdidas por deterioro

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros y riesgos contingentes dudosos o deteriorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, agrupados por epígrafes del balance adjunto:

Activos dudosos o deteriorados. Desglose por tipo de instrumento y sectores	Millones de euros	
	2014	2013
Activos financieros deteriorados		
Activos financieros disponibles para la venta	27	36
Valores representativos de deuda	27	36
Inversión crediticia	19.102	21.929
Depósitos en entidades de crédito	23	29
Créditos a la clientela	19.074	21.896
Valores representativos de deuda	5	4
Total activos financieros deteriorados (1)	19.129	21.965
Riesgos contingentes deteriorados		
Riesgos contingentes deteriorados (2)	371	393
Total Riesgos Dudosos o Deteriorados (1)+(2)	19.500	22.358
De los que:		
Sector público	178	161
Entidades de crédito	44	48
Otros sectores	18.907	21.756
Riesgos contingentes deteriorados	371	393
Total riesgos dudosos o deteriorados (1) + (2)	19.500	22.358

Todos los ejercicios 2014 y 2013 de los riesgos dudosos o deteriorados se clasifican en esta categoría de manera individualizada, ya sea por criterios de morosidad o impago, o por razones distintas a su morosidad. En el Grupo BBVA la clasificación de activos financieros como deteriorados se realiza de la siguiente manera:

La clasificación de activos financieros deteriorados por razón de la morosidad del cliente se realiza de forma objetiva e individualizada con el siguiente criterio:

- El importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido más de noventa días por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con criterios objetivos de antigüedad a través de los sistemas informáticos, salvo que proceda directamente su clasificación como fallidos.
- Los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad.

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 de los activos financieros y riesgos contingentes deteriorados se resume a continuación:

Movimientos de riesgos dudosos o deteriorados Activos financieros y riesgos contingentes	Millones de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	22.358	13.148
Entradas (1)	4.252	10.865
Recuperaciones (2)	(4.569)	(4.442)
Entrada neta (1)+(2)	(317)	6.423
Trasposos a fallidos	(2.566)	(1.977)
Diferencias de cambio y otros (*)	25	4.764
Saldo final	19.500	22.358
Recuperaciones sobre entradas en mora (%)	107	41

(*) Incluye la incorporación de Unnim en 2013.

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros deteriorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas y según el plazo transcurrido hasta esas fechas desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o desde su consideración como deteriorado:

2014	Millones de euros				Total
	Hasta 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	
España	8.517	612	743	9.008	18.880
Resto de Europa	172	-	-	71	243
Resto del mundo	6	-	-	-	6
Total	8.695	612	743	9.079	19.129

2013	Millones de euros				Total
	Hasta 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	
España	9.824	1.862	1.362	8.655	21.703
Resto de Europa	44	3	6	182	235
Resto del mundo	18	-	-	9	27
Total	9.886	1.865	1.368	8.846	21.965

A continuación se presenta un detalle de aquellos activos financieros deteriorados, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por tipos de préstamos atendiendo a sus garantías asociadas y según el plazo transcurrido hasta dicha fecha desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o desde su consideración como deteriorado:

2014	Millones de euros				Total
	Hasta 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	
Sin garantías reales	3.225	144	198	1.251	4.818
Con garantía hipotecaria	5.275	468	545	7.828	14.116
Viviendas terminadas residencia habitual	2.209	200	172	1.802	4.383
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves industriales	944	119	115	1.409	2.587
Resto de vivienda no residencia habitual	770	86	112	2.103	3.071
Parcelas solares y resto de activos inmobiliarios	1.352	63	146	2.514	4.075
Con garantía pignoratícia parcial	-	-	-	-	-
Otros	195	-	-	-	195
Total	8.695	612	743	9.079	19.129

Activos deteriorados por tipo de garantías y antigüedad

2013	Millones de euros				Total
	Hasta 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	
Sin garantías reales	3.322	408	320	1.450	5.500
Con garantía hipotecaria	6.381	1.457	1.048	7.396	16.282
Viviendas terminadas residencia habitual	2.708	312	302	1.974	5.296
Finca rústicas en explotación y oficinas, locales y naves industriales	1.036	238	150	1.254	2.678
Resto de vivienda terminada	938	225	323	2.029	3.515
Parcelas solares y resto de activos inmobiliarios	1.699	682	273	2.139	4.793
Con garantía pignoratícia parcial	-	-	-	-	-
Otros	183	-	-	-	183
Total	9.886	1.865	1.368	8.846	21.965

A continuación se muestran los rendimientos financieros devengados acumulados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 con origen en los activos deteriorados, que, como ya se ha comentado en 2.2, no figuran registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por existir dudas en cuanto a su cobro:

Rendimientos financieros de activos deteriorados	Millones de euros	
	2014	2013
	2.340	2.125

El movimiento registrado en los ejercicios 2014 y 2013 en los activos financieros dados de baja de los balances adjuntos por considerarse remota su recuperación (en adelante "fallidos"), se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja de balance (fallidos)	Millones de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	14.460	11.785
Altas:	4.111	4.029
Activos de recuperación remota	2.566	1.977
Productos vencidos no cobrados	1.545	1.418
Aportaciones por operaciones de fusión	-	634
Bajas por:	(2.144)	(1.351)
Cobro en efectivo	(310)	(216)
Adjudicación de activos	(61)	(49)
Bajas definitivas	(1.773)	(1.086)
Condonación	(1.247)	(602)
Prescripción de derechos y otras causas	(526)	(484)
Diferencias de cambio y otros movimientos	4	(3)
Saldo final	16.431	14.460

Tal y como se indica en la 2.2, a pesar de estar dados de baja de balance, el Banco mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

5.3.7 Pérdidas por deterioro

A continuación se presenta un desglose de las provisiones registradas en los balances adjuntos para cubrir las pérdidas por deterioro estimadas a 31 de diciembre de 2014 y 2013 en los activos financieros y en los riesgos contingentes, en función de los distintos epígrafes del balance en los que están clasificados:

Pérdidas por deterioro de activos financieros y provisiones para riesgos contingentes	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta	10.1	20	20
Inversiones crediticias		10.178	10.833
Crédito a la clientela	11.2	10.146	10.799
Depósitos en entidades de crédito	11.1	28	30
Valores representativos de deuda	11.3	4	4
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros		10.198	10.853
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	20	238	221
Total provisiones para riesgos de crédito		10.436	11.074
De los que:			
Cartera deteriorada		10.203	10.841
Cartera vigente no deteriorada		233	233

A continuación se presentan los movimientos producidos durante los ejercicios 2014 y 2013 en las pérdidas por deterioro estimadas, desglosados por epígrafes del balance:

Movimiento del ejercicio 2014 en las provisiones para pérdidas por deterioro (*)	Notas	Millones de euros				
		Cartera de inversión a vencimiento	Activos financieros DPV	Inversión Crediticia	Riesgos contingentes	Total
Saldo inicial		-	20	10.833	221	11.074
Incremento del deterioro con cargo a resultados		-	2	8.269	38	8.309
Decremento del deterioro con abono a resultados		-	(2)	(6.103)	(21)	(6.126)
Pérdidas por deterioro y provisiones (neto)	40-41	-	-	2.166	17	2.183
Traspaso a créditos en suspenso		-	(1)	(2.566)	-	(2.567)
Aportaciones por operaciones de fusión		-	-	-	-	-
Diferencias de cambio y otros (**)		-	1	(255)	-	(254)
Saldo final		-	20	10.178	238	10.436

(*) Incluye las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 41) y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 40).

(**) Incluye traspaso a "Deterioro de Participaciones", tras la ampliación de capital de Anida (Nota 14).

Movimiento del ejercicio 2013 en las provisiones para pérdidas por deterioro (*)	Notas	Millones de euros				
		Cartera de inversión a vencimiento	Activos financieros DPV	Inversión Crediticia	Riesgos contingentes	Total
Saldo inicial		1	57	9.182	176	9.416
Incremento del deterioro con cargo a resultados		-	15	7.478	59	7.552
Decremento del deterioro con abono a resultados		-	(6)	(4.038)	(22)	(4.066)
Pérdidas por deterioro y provisiones (neto) (*)	40-41	-	9	3.440	37	3.486
Traspaso a créditos en suspenso		-	(50)	(1.927)	-	(1.977)
Aportaciones por operaciones de fusión		-	5	2.191	10	2.206
Diferencias de cambio y otros (**)		(1)	(1)	(2.053)	(2)	(2.057)
Saldo final		-	20	10.833	221	11.074

(*) Incluye las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 41) y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 40).

(**) Incluye traspaso a "Deterioro de Participaciones", tras la ampliación de capital de Anida (Nota 14).

5.4 Riesgo de mercado

5.4.1 Riesgo de mercado en cartera de negociación

El riesgo de mercado se genera por los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los productos y activos financieros con lo que se lleva a cabo la actividad de trading. Los principales riesgos que se generan se pueden catalogar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surgen como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, call Money swaps, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (swaps, opciones sobre tipos de interés -caps, floors, swaption-, etc), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como input de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto quanto (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorizar.
- Riesgo de spread de crédito: El spread de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de spread se produce por las variaciones en los niveles de spread tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocien derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de convexidad de primer orden que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un input de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de trading de las unidades de Global Markets del Banco.

La métrica estándar de medición del Riesgo de Mercado es el Valor en Riesgo (VaR), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de trading teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de trading como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y commodities. Adicionalmente, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos, como el de spread de crédito, el de base, el de volatilidad o el riesgo de correlación.

La mayor parte de las partidas del balance del Banco que están sujetas a riesgo de mercado son posiciones cuya principal métrica para medir su riesgo de mercado es el VaR.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos usados en el BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA Bancomer que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 80% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del BBVA. Para el resto de geografías (América del Sur y Compass) el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza por modelo estándar.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en el VaR (Value at Risk), capital económico (basado en mediciones VaR) y sublímites de VaR, así como de stop loss para cada una de las unidades de negocio del BBVA.

El modelo utilizado estima el VaR de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de VaR se estiman siguiendo 2 metodologías:

- VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

En el caso de las geografías de América del Sur se emplea metodología paramétrica para la medición del riesgo en términos de VaR.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al VaR con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las nuevas medidas incorporadas en el BBVA desde Diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

- VaR: En términos regulatorios, a la carga por VaR se incorpora la carga por VaR Stress, computándose la suma de las dos (VaR y VaR Stress). Se cuantifica así la pérdidas asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, FX, RV, crédito...). Tanto al VaR como al VaR Stress, se les reescala por un multiplicador regulatorio fijado en tres y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.
- Riesgo Específico: IRC. Cuantificación de los riesgos de impago y bajada de calificación crediticia de las posiciones de bonos y derivados de crédito de la cartera. El capital de riesgo específico por IRC es una carga exclusiva para aquellas geografías con modelo interno aprobado (BBVA SA y Bancomer). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de rating y/o estado de incumplimiento o default por parte del emisor del activo. Adicionalmente se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- Riesgo Específico: Titulizaciones y Carteras de correlación. Carga de capital por las Titulizaciones y por la cartera de Correlación para recoger las pérdidas potenciales asociadas al nivel de rating de una determinada estructura de crédito (rating). Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo FTD y/o tranchas de CDOs de mercado y solo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura.

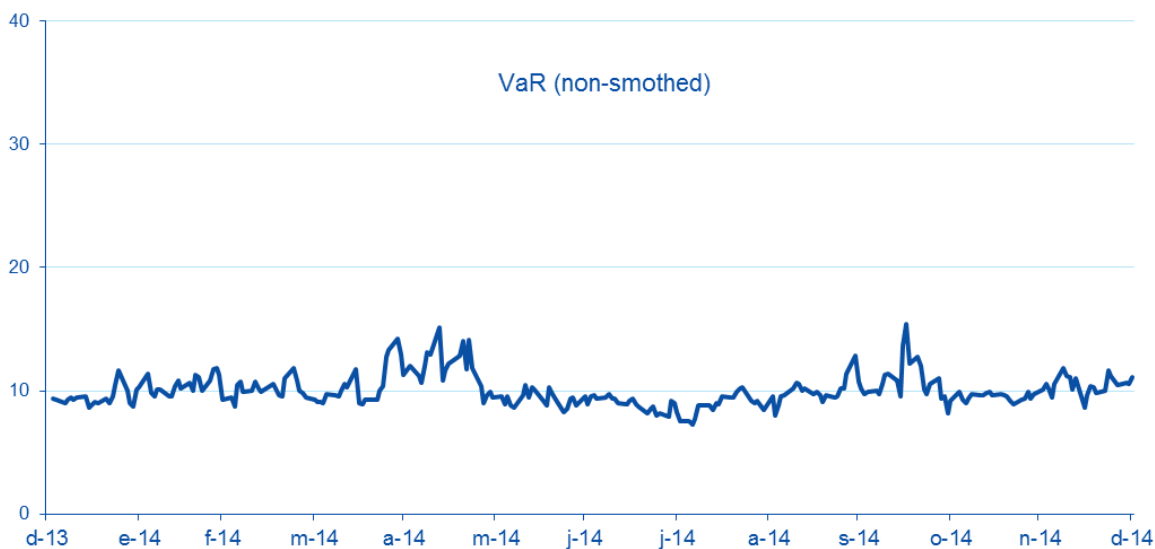
Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el BBVA, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (Backtesting), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (Stress Testing). Como medida de control adicional se realizan pruebas de Backtesting a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en 2014

El ejercicio 2014 se ha caracterizado por la continuidad en la mejoría observada en 2013 en España, reflejándose en un estrechamiento en el spread entre la deuda española y alemana así como de los principales spreads de crédito. En la parte final del año los mercados a nivel global han estado afectados por la significativa caída en los precios del petróleo y el aumento en la volatilidad de los tipos de cambio. En este contexto, la función de control de los riesgos en actividades de mercados presenta una especial relevancia.

El riesgo de mercado del Banco continúa en niveles bajos si se compara con las magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio y de la política del Grupo, con apenas posiciones propias. Durante el año 2014, el riesgo de mercado de la cartera de negociación del Banco ha aumentado ligeramente respecto al ejercicio anterior, situándose, en términos de VaR en 11 millones de euros al cierre del período.

El Var promedio del 2014 se ha situado en 10 millones de euros, frente a los 11 millones de euros en el ejercicio 2013, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 16 de octubre que ascendió a 15 millones de euros.



Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de trading del Grupo, el principal factor de riesgo en el Grupo continúa siendo el ligado a los tipos de interés, con un peso del 70% del total a finales de 2014 (esta cifra incorpora el riesgo de spread), aumentando el peso relativo frente al cierre de 2013 (67%). Por otro lado, el riesgo cambiario representa un 5%, disminuyendo su proporción con respecto a la de la misma fecha del ejercicio anterior (12%), mientras que el de renta variable se mantiene sin cambios (5%) y el de volatilidad y correlación aumentan, presentando un peso del 20% a cierre de 2014 (vs. 16% a cierre de 2013).

Riesgo de Mercado	Millones de euros	
	2014	2013
Riesgo de interés y spread	17	9
Riesgo de cambio	1	1
Riesgo renta variable	1	1
Riesgo volatilidad/ correlación	5	9
Efecto diversificación (*)	(12)	(11)
Total	12	9
VaR Medio	10	11
VaR Máximo	15	21
VaR Mínimo	7	7

(*) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgos medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de Backtesting tanto en BBVA S.A como en Bancomer.

El objetivo de las pruebas de backtesting es validar la calidad y precisión del modelo interno que el BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Banco y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que el modelo interno de riesgo de mercado de BBVA, S.A. y Bancomer es adecuado y preciso.

Durante 2014 se elaboraron dos tipos de backtesting:

- Backtesting "Hipotético": el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- Backtesting "Real": el VaR diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de backtesting incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de backtesting se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

En 2014, se realizó el backtesting del modelo interno de cálculo de VaR (Value at Risk), comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. Al final del año, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona "verde" (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Banco.

Análisis de Stress Test

En las carteras de trading del BBVA se realizan diferentes ejercicios de stress test. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de Lehman Brothers o la crisis del Tequilazo. Estos ejercicios de stress se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de stress test fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de stress histórico de referencia en el BBVA es el de Lehman Brothers, cuya abrupta quiebra en Septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- Shock de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los spreads de crédito, y downgrades en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros (dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, equity, deuda).
- Shock de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Pérdida 1 día (mll euros)	Impacto en Rdos. Escenario Lehman	
	2013	2012
GM Europa, NY y Asia	-22,7	-9
GM Bancomer	-67,3	-82
GM Argentina	-5,3	-1
GM Chile	-5,9	-8
GM Colombia	-1,7	-2
GM Perú	-7,3	-8
GM Venezuela	-2,9	-4

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de stress económico se sustenta bajo metodología de Resampling. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de trading. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de stress (se toman datos desde el 1-1-2008 hasta hoy), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de stress no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de expected shortfall con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de VaR.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) Las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) Flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

5.4.2 Riesgos estructurales

Riesgo de interés estructural

El riesgo de interés estructural (RIE) recoge el impacto potencial que las variaciones de los tipos de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en BBVA se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo: repricing risk, yield curve risk, option risk y basis risk, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El procedimiento de gestión del riesgo de interés estructural de BBVA se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo de la Entidad. De esta forma se mide regularmente un amplio abanico de escenarios, que incluye sensibilidades a movimientos paralelos ante diferentes shocks, cambios de pendiente y curvatura, así como movimientos no instantáneos. Además, se evalúan otras métricas probabilísticas basadas en métodos estadísticos de simulación de escenarios, como son el margen en riesgo (MeR) y el capital económico (CE), definidos como las máximas desviaciones desfavorables en el margen de intereses y en el valor económico, respectivamente, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Sobre estas métricas de gestión se establecen umbrales de impacto, tanto en términos de desviaciones del margen de intereses como desde el punto de vista del impacto en el valor económico.

Con el fin de garantizar la eficacia del modelo, éste se somete periódicamente a una validación interna, la cual incluye pruebas de backtesting. Adicionalmente, las mediciones de riesgo de interés se someten a stress testing con el fin de aflorar las vulnerabilidades del balance bajo escenarios extremos. Los ejercicios tienen en cuenta tanto el análisis de escenarios macroeconómicos desfavorables, específicamente diseñados por BBVA Research, como un amplio espectro de escenarios potenciales, que persiguen identificar aquellos entornos de tipos de interés especialmente perjudiciales para la Entidad. Para ello se generan escenarios extremos de ruptura de los niveles de tipos de interés y correlaciones históricas, dando lugar a cambios bruscos en las pendientes e, incluso, a curvas invertidas.

El modelo se apoya, necesariamente, en un elaborado conjunto de hipótesis que tiene como objeto reproducir el comportamiento del balance con la mayor similitud a la realidad. Dentro de estos supuestos cobran especial relevancia los relativos al comportamiento de las "cuentas sin vencimiento explícito", -para las cuales se establecen presunciones de estabilidad y remuneración acordes a una adecuada segmentación por tipología de producto y cliente,- y a las estimaciones de prepago (opcionalidad implícita). Las hipótesis se adaptan periódicamente, según la evidencia de la evolución de los comportamientos, y se mantienen adecuadamente documentadas, siendo revisadas regularmente en los procesos de validación interna.

Los impactos en las métricas se evalúan tanto desde una óptica de valor económico (gone concern), como desde la perspectiva del margen financiero, para lo cual se emplea un modelo dinámico (going concern) consistente con los supuestos corporativos de previsión de resultados.

En 2014, el estancamiento del crecimiento en las economías avanzadas ha propiciado que continúen la política monetaria acomodaticia con el fin de reactivar la demanda y la inversión, manteniendo los tipos de interés en Europa en niveles de mínimos históricos

El posicionamiento de BBVA tiene una sensibilidad positiva en el margen de intereses a subidas de tipos, y también en valor económico la sensibilidad a aumento de tipos de interés es positiva. Sin embargo, en 2014 esta sensibilidad negativa a bajadas ha estado acotada por el escaso recorrido a la baja de los tipos de interés. En este entorno de tipos, la adecuada gestión del balance ha mantenido la exposición de BBVA en niveles moderados, de acuerdo con el perfil de riesgo objetivo.

Riesgo de renta variable estructural

La exposición del Banco al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión a medio y largo plazo. Esta exposición se minora como consecuencia de las posiciones netas cortas mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, con objeto de limitar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios.

La gestión estructural de las carteras de renta variable corresponde a unidades especializadas de BBVA en esta materia. Su actividad está sujeta a las políticas corporativas de gestión del riesgo de las posiciones de renta variable en cartera de inversión, a fin de asegurar un manejo adaptado al modelo de negocio de BBVA y adecuado a su nivel de tolerancia al riesgo, que permita la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.

Asimismo, los sistemas de gestión del riesgo con que cuenta el Banco permiten anticipar posibles impactos negativos y adoptar las medidas que se consideren oportunas para evitar que se cause un perjuicio en la Entidad. Los mecanismos de control y limitación de riesgos se centran en la exposición, el resultado de gestión anual y el capital económico estimado para cada cartera. La estimación de capital económico se realiza conforme a un modelo corporativo, basado en simulaciones de Monte Carlo, teniendo en cuenta el comportamiento estadístico de los precios de los activos y la diversificación existente entre las distintas exposiciones.

Periódicamente se realizan contrastes de backtesting del modelo de medición de riesgos utilizado.

El año 2014 se ha caracterizado por el buen comportamiento de los mercados bursátiles de todas las geografías, destacando el desempeño de las bolsas españolas frente a los índices europeos y, en particular, del sector de telecomunicaciones, donde se concentra buena parte de la exposición de BBVA. Este comportamiento ha impulsado los rendimientos de estas inversiones y los niveles de plusvalías acumuladas en las carteras de renta variable del Banco.

El riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico, se ha mantenido en niveles moderados gracias a la gestión activa de las posiciones. Como parte de esta gestión, las exposiciones se modulan a través de posiciones en derivados sobre subyacentes de la misma naturaleza con la finalidad de acotar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Con ello se comprueba que los riesgos están acotados y que no se ponen en peligro los niveles de tolerancia fijados en el Banco

5.5 Riesgo de liquidez

La gestión de la financiación y de la liquidez en BBVA está fundamentada en el principio de la autonomía financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Banco en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del BBVA, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan. En este sentido se conforman Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) en los ámbitos geográficos donde operan las principales filiales extranjeras, y adicionalmente para la matriz BBVA S.A.

Por lo tanto, un principio fundamental de la gestión de la liquidez de BBVA es la independencia financiera de las filiales. El objetivo es asegurar que el coste de la liquidez se refleje correctamente en la formación de precios. Por ello, cada entidad mantiene un fondo de liquidez a nivel individual, tanto Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. como sus filiales.

La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2014 de BBVA S.A.:

2014	BBVA Eurozona (1)
Caja y depósitos en bancos centrales	7.967
Activos para las operaciones de crédito con los bancos centrales	44.282
Emisiones de gobiernos centrales	18.903
<i>De los que : títulos del gobierno español</i>	17.607
Otras emisiones	25.379
Préstamos	-
Otros activos líquidos no elegibles	6.133
SALDO DISPONIBLE ACUMULADO	58.382
SALDO MEDIO	54.717

(1) Incluye Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal), S.A.

El área de Estrategia y Finanzas, a través de Gestión de Balance, realiza la gestión de la liquidez y financiación de BBVA; planificando y ejecutando la financiación del gap estructural de largo plazo y proponiendo al COAP las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas y límites establecidos por la CDP.

El comportamiento objetivo de la Entidad, en términos de riesgo de liquidez y financiación, se mide a través del ratio Loan to Stable Customer Deposits (LtSCD), relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. El objetivo es preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito al riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación en cada geografía.

El segundo eje en la gestión del riesgo de liquidez y financiación es el de lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación mayorista, evitando una elevada dependencia de la financiación a corto plazo mediante el establecimiento de un nivel máximo de captación de financiación mayorista a corto plazo.

Como tercer eje principal se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales, con especial relevancia a los de 30 días.

Las métricas anteriores se completan con toda una serie de indicadores y umbrales que tienen como objetivo evitar la concentración de la financiación mayorista por producto, contrapartida, mercados y plazo, así como promover la diversificación por área geográfica. Adicionalmente se establecen umbrales de referencia sobre una serie de indicadores adelantados que permiten anticipar situaciones de tensión en los mercados y adoptar, en su caso, acciones preventivas.

Adicionalmente, los análisis de estrés son un elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación, ya que permiten anticipar desviaciones con respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo. Para cada uno de los escenarios se contrasta si la Entidad dispone de stock suficiente de activos líquidos que garanticen la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes de la Entidad; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia del Banco. De estos resultados de estrés llevados a cabo periódicamente se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating de la Entidad de hasta tres notches.

Durante el ejercicio 2014, los mercados de financiación mayorista, tanto de largo como de corto plazo, han continuado mostrando estabilidad gracias a la positiva evolución de las primas de riesgo soberanas y a la fijación de tipos negativos por parte del BCE en la facilidad marginal de depósito, en un entorno de mayores dudas sobre el crecimiento de la Eurozona, lo cual ha derivado en nuevas actuaciones del BCE. En su reunión del 5 de junio de 2014, el BCE anunció medidas no convencionales con el objetivo de incrementar la inflación e impulsar la canalización del crédito y la mejora de las condiciones financieras al conjunto de la economía europea. En septiembre y diciembre de 2014 han tenido lugar las dos primeras subastas targeted longer-term refinancing operations (TLTRO), en la que BBVA ha tomado un importe de 2.600 millones de euros en cada una de ellas. BBVA sigue manteniendo una adecuada estructura de financiación a corto, medio y largo plazo, diversificada por productos. En el conjunto del año se han efectuado emisiones por importe de 8.613 millones de euros y se ha reducido de manera significativa la posición frente al BCE, amortizando anticipadamente el total de la long-term refinancing operations (LTRO). A lo largo del ejercicio 2014, la mejora en el perfil de liquidez y financiación del Banco ha permitido aumentar el período de supervivencia en cada uno de los escenarios de estrés analizados.

En este contexto de mejora del acceso al mercado, BBVA ha mantenido sus objetivos de, por una parte, fortalecer la estructura de financiación sobre la base del crecimiento de su autofinanciación procedente de los recursos estables de clientes y de, por otra, garantizar un colchón suficiente de activos líquidos plenamente disponibles, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación y la optimización en la generación de colateral para hacer frente a situaciones de tensión de los mercados. En este sentido, la exposición al riesgo de liquidez se ha mantenido dentro del apetito al riesgo y los límites aprobados por el Consejo de Administración.

5.6 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2014 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

2014 Activos	Millones de euros	
	Activos comprometidos	Activos no comprometidos
	Valor en libros	Valor en libros
Activos	99.983	303.858
Instrumentos de capital	3.602	6.978
Valores representativos de deuda	35.391	30.638
Otros activos	60.990	266.242

Dichos activos corresponden, principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 19); a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos; y a los colaterales pignorados, también préstamos o instrumentos de deuda, para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2014, los colaterales recibidos principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellos que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

2014 Garantías recibidas	Millones de euros	
	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer
Colateral recibido	15.577	4.767
Instrumentos de capital	-	78
Valores representativos de deuda	15.577	4.689
Otras garantías recibidas	-	-
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	-	534

A 31 de diciembre de 2014, los pasivos financieros emitidos asociados se muestran a continuación:

2014 Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados	Millones de euros	
	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos financieros	105.744	115.560

5.7 Plazos residuales

A continuación se presenta el desglose de los saldos de determinados capítulos de los balances adjuntos, por vencimientos remanentes contractuales, sin tener en cuenta, en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

Millones de euros							
2014	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	9.262	-	-	-	-	-	9.262
Depósitos en entidades de crédito	2.210	16.116	640	1.819	1.137	1.864	23.786
Crédito a la clientela	21.439	21.534	14.507	27.859	44.698	82.561	212.598
Valores representativos de deuda	28	547	1.676	5.498	27.392	30.091	65.232
Derivados en mercados no organizados	-	1.835	2.180	4.098	11.317	27.324	46.754
PASIVO -							
Depósitos de bancos centrales	2	4.839	6.812	1.483	5.256	-	18.392
Depósitos de entidades de crédito	2.856	31.884	4.960	6.740	8.876	2.670	57.986
Depósitos de la clientela	72.830	26.941	12.039	45.412	29.219	983	187.424
Débitos representados por valores negociables	-	18	3.521	153	11.920	8.743	24.355
Pasivos subordinados	-	-	-	63	1.546	6.036	7.645
Posiciones cortas de valores	7.150	-	-	-	-	-	7.150
Otros pasivos financieros	501	5.724	59	71	2	2	6.359
Derivados en mercados no organizados	-	2.142	2.238	4.044	11.466	25.895	45.785
PASIVOS CONTINGENTES							
Garantías financieras	3.024	3.748	685	7.746	7.924	2.931	26.058

Millones de euros							
2013	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	12.085	-	-	-	-	-	12.085
Depósitos en entidades de crédito	2.476	10.501	1.865	1.089	2.488	1.964	20.383
Crédito a la clientela	25.619	20.978	13.645	24.945	48.346	84.316	217.849
Valores representativos de deuda	19	1.388	1.002	7.424	28.402	14.742	52.977
Derivados en mercados no organizados	-	878	1.451	3.745	12.565	22.569	41.208
PASIVO -							
Depósitos de bancos centrales	2	8.438	1.350	1.015	14.490	-	25.295
Depósitos de entidades de crédito	1.142	15.810	9.657	5.417	8.353	2.392	42.771
Depósitos de la clientela	64.279	35.444	9.342	40.758	34.987	3.143	187.953
Débitos representados por valores negociables	-	1.749	133	6.932	15.109	7.694	31.617
Pasivos subordinados	-	-	-	-	386	4.670	5.056
Posiciones cortas de valores	5.068	-	-	-	-	-	5.068
Otros pasivos financieros	369	4.906	51	54	21	2	5.403
Derivados en mercados no organizados	-	781	1.455	3.816	12.096	21.862	40.010
PASIVOS CONTINGENTES							
Garantías financieras	2.799	5.422	793	5.705	11.372	1.468	27.559

5.8 Riesgo Operacional

Riesgo operacional es aquél que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son muy variados (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores). La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Marco de gestión del riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se construye a partir de las palancas de valor que genera el modelo avanzado o AMA (advanced measurement approach), y que son las siguientes:

- La gestión activa del riesgo operacional y su integración en la toma de decisiones del día a día supone:
 - El conocimiento de las pérdidas reales asociadas a este riesgo.
 - La identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales.
 - La existencia de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

Todo lo anterior contribuye a un modelo anticipatorio que permite la toma de decisiones de control y de negocio, así como priorizar los esfuerzos de mitigación en los riesgos relevantes para reducir la exposición del Grupo a eventos extremos.

- Mejora el entorno de control y refuerza la cultura corporativa.
- Genera un impacto reputacional positivo.

Principios de Gestión del Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con la declaración de Apetito de Riesgo formulada por el Consejo de Administración de BBVA.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de nuevos productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de outsourcing y establecer procedimientos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación.
- Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.
- Identificar las causas de las pérdidas operacionales que sufra el Grupo y establecer las medidas que permitan su reducción. Para ello deberán existir procedimientos que permitan la captura y el análisis de los eventos operacionales que ocasionan las citadas pérdidas.
- Analizar los eventos que hayan producido pérdidas por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar y cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es muy posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos con objeto de asegurar su mitigación.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos que intervienen en la gestión del RO estén claramente definidas.

Estos principios reflejan la visión que el Grupo BBVA tiene del riesgo operacional basándose en que los eventos que se producen como consecuencia del mismo tienen una causa última que siempre debe identificarse, que mediante su control reduce significativamente el impacto de los eventos.

Con independencia de la adopción de todas las medidas y controles posibles para evitar o disminuir tanto la frecuencia como la severidad de los eventos de riesgo operacional, BBVA asegura en todo momento el capital suficiente para hacer frente a las pérdidas esperadas o inesperadas que puedan suceder.

Tres Líneas de defensa

La gestión del riesgo operacional en BBVA se diseña y coordina desde la unidad de Gestión Corporativa de Riesgo Operacional (GCRO), perteneciente a GRM, y desde las unidades de Gestión de Riesgo Operacional que se ubican en los departamentos de riesgos de los diferentes países y áreas de negocio (GRO País). Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, gestores de riesgo operacional (GRO Negocio) que dependen funcionalmente de GRO País, y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas. De esta forma, el Grupo dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos y toman las decisiones de mitigación, y que por agregación permite tener una visión macro a diferentes niveles.

6. Valor razonable de los instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

En la medida de lo posible el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros de BBVA, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El proceso de determinación del valor razonable establecido en la entidad asegura que los activos y pasivos son valorados adecuadamente, BBVA ha establecido - a nivel de geografías - una estructura de Comités de Nuevos Productos encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Nota 5).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Área Global de Valoración y utilizando los modelos validados y aprobados por el Área de Metodologías, dependiente de Global Risk Management.

Adicionalmente, para activos o pasivos en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes de mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- *Nivel 1:* Valoración realizada utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, referida a mercados activos -tal y como los definen las políticas internas de BBVA-, observable y capturable de fuentes independientes. Se incluyen en este nivel los valores representativos de deuda cotizados, los instrumentos de capital cotizados, ciertos derivados y los Fondos de Inversión.
- *Nivel 2:* Valoración mediante la aplicación de técnicas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- *Nivel 3:* Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2014, los instrumentos afectados representaban, aproximadamente, el 0,14% de los activos financieros y el 0,07% de los pasivos financieros registrados por su valor razonable. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de mercados.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor en libros:

Millones de euros					
Valor razonable y valor en libros	Notas	2014		2013	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS-					
Caja y depósitos en bancos centrales	7	9.262	9.262	12.085	12.085
Cartera de negociación	8	64.495	64.495	56.631	56.631
Activos financieros disponibles para la venta	10	53.709	53.709	43.301	43.301
Inversiones crediticias	11	230.724	232.314	230.523	230.788
Cartera de inversión a vencimiento		-	-	-	-
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	12	121	121	98	98
Derivados de cobertura	12	2.112	2.112	2.307	2.307
PASIVOS-					
Cartera de negociación	8	50.976	50.976	43.599	43.599
Pasivos financieros a coste amortizado	19	305.036	301.154	300.716	299.618
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	12	-	-	-	-
Derivados de cobertura	12	1.959	1.959	1.507	1.507

No todos los activos y pasivos están contabilizados a valor razonable, por lo que a continuación se desglosará la información referida a los instrumentos financieros a valor razonable y posteriormente la referida a los contabilizados a coste de los que también se proporciona su valor, aunque no se utilice para su registro en balance.

Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable según criterios de valoración

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

Millones de euros							
Instrumentos financieros registrados a valor razonable según métodos de valoración	Notas	2014			2013		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS-							
Cartera de negociación	8	20.637	43.694	164	18.080	38.315	236
Valores representativos de deuda		15.046	533	11	12.858	446	121
Instrumentos de capital		4.172	15	77	4.068	21	58
Derivados de negociación		1.419	43.146	76	1.154	37.848	57
Activos financieros disponibles para la venta	10	52.657	926	2	40.511	2.650	-
Valores representativos de deuda		46.495	896	2	35.514	2.637	-
Instrumentos de capital		6.162	30	-	4.997	13	-
Derivados de cobertura	12	-	2.112	-	-	2.307	-
PASIVOS-							
Cartera de negociación	8	8.510	42.430	36	5.988	37.594	17
Derivados de negociación		1.360	42.430	36	920	37.594	17
Posiciones cortas de valores		7.150	-	-	5.068	-	-
Derivados de cobertura	12	-	1.959	-	-	1.507	-

El epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2014 y 2013, adicionalmente incluía 124 y 140 millones de euros, respectivamente, contabilizados a coste, como se indica en el apartado "Instrumentos financieros a coste" de esta Nota.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2014:

Instrumentos Financieros Nivel 2		Valor razonable (Millones de euros)	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Valores representativos de deuda			Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado
Cartera de negociación	533		Precio activo en mercados no activos	- Cotizaciones brokers/dealers - Precios contribuidores externos - Niveles benchmarks mercado
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-			
Activos financieros disponibles para la venta	896			
Intrumentos de capital			Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares)	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados gestoras
Cartera de negociación	15			
Activos financieros disponibles para la venta	30			
Derivados			<ul style="list-style-type: none"> Commodities: Descuento de flujos y Ajuste de momentos Credito: Black, Intensidad de default y Cópula Gaussiana Tipo de cambio: Descuento de flujos, Black, Volatilidad local y Ajuste de momentos Renta Fija: Descuento de flujos Renta Variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Descuento de flujos Tipos de interés: <ul style="list-style-type: none"> Interest rate swaps, Call money Swaps y FRA: Descuento de flujos Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Opciones de tipos de interés: Black, Hull-White y SABR Constant Maturity Swaps: SABR 	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de cambio Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso Tipos de interés mercado Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso Niveles de spread de crédito de emisores Dividendos cotizados o de consenso Correlaciones cotizadas en mercado o to madas de servicios de consenso
Derivados de negociación				
Cartera de negociación de activo	43.146			
Cartera de negociación de pasivo	42.430			
Derivados de cobertura				
Activo	2.112			
Pasivo	1.959			

Instrumentos Financieros Nivel 3		Valor razonable (Millones de euros)	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Valores representativos de deuda			Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de recuperación - Tipos de interés - Niveles benchmark mercado - Correlación de impago
Cartera de negociación	11		Precios comparables (Precios de instrumentos similares)	- Precios de instrumentos similares o benchmarks de mercado
Activos financieros disponibles para la venta	2			
Intrumentos de capital			Net Asset Value	- NAV del administrador de fondos
Cartera de negociación	77		Precios comparables (Precios de instrumentos similares)	- Precios de instrumentos similares o benchmarks de mercado
Activos financieros disponibles para la venta	-			
Derivados			Opciones de crédito: Cópula Gaussiana	- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés
Derivados de negociación			Opciones renta variable OTC: Heston	- Volatility of volatility - Curvas tipos de interés - Dividendos - Correlaciones activos
Cartera de negociación de activo	76			
Cartera de negociación de pasivo	36		Opciones de tipo de interés: Libor Market Model	- Beta - Correlación tipo/credito - Volatilidad de impago
Derivados de cobertura				
Pasivo	-			

A continuación se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de nivel 3:

Instrumento Financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Max	Media	Unidades
Valores representativos de deuda	Valor actual neto	Diferencial de crédito	16,00	1052,00	190,90	b.p.
		Tasa de recuperación	0,50	40,00	39,55	%
	Precios comparables	Precio	0,50	22,50	5,32	%
Renta Variable	Net Asset Value	Net Asset Value (*)	-	-	-	-
	Precios comparables	Precio (*)	-	-	-	-
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	35,01	91,52	61,37	%
Opciones RV OTC	Heston	Volatility of volatility	25,00	97,11	66,43	Vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,25	18,00	9,00	%
		Correlación tipo/credito	(100,00)	100,00	(**)	%
		Volatilidad de impago	0,00	0,00	0,00	Vegas

(*) No se facilita el rango porque tendría que ser muy amplio para cubrir la diversa naturaleza de las distintas posiciones.

(**) Dependiendo de la sensibilidad en el peor caso operación por operación

Las técnicas utilizadas para la valoración de los principales instrumentos clasificados en nivel 3, y sus principales inputs no observables, se describen a continuación:

El valor actual neto: este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:

- Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
- Tasa de recuperación: se define cómo el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.

Precios comparables: se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o benchmark de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.

Net asset value: representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.

Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de default que se aproxima por la de los CDS de los emisores.

Heston: el modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de Heston es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo hoy.

Libor market model: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los forwards que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos forwards cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.

Ajustes a la valoración por riesgo de incumplimiento

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante CVA) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante DVA) se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición a la quiebra ("Exposure At Default"), probabilidad de la misma ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que BBVA tenga exposición.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA implementa un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

El impacto registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2014 correspondiente a la valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivado tanto activas "Credit Valuation Adjustment" (CVA) como pasivas "Debit Valuation Adjustment" (DVA), ha sido de 24 millones de euros (ver Nota 36).

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos, se muestra a continuación:

Instrumentos financieros Nivel 3. Movimientos en el ejercicio	Millones de euros			
	2014		2013	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	236	17	442	29
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	40	23	7	(2)
Ajustes de valoración no registrados en resultados	1	-	(1)	-
Compras, ventas y liquidaciones	(116)	(4)	(202)	(10)
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	5	-	(10)	-
Diferencias de cambio y otros.	-	-	-	-
Saldo final	166	36	236	17

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2014 y 2013. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de resultados en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras (neto)".

A 31 de diciembre de 2014, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no era significativo.

Trasposos entre niveles

El área de Valoración Global de mercados, en colaboración con el Área de Tecnología y Metodologías, ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de los activos de la cartera de negociación de acuerdo con la jerarquía de valor razonable definida por las normas internacionales de contabilidad.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2014, presentan los siguientes saldos en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2014:

Trasposos de niveles	DE: A:	Millones de euros					
		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
		Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
ACTIVOS-							
Cartera de negociación		9	-	44	3	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		60	2	182	-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-
PASIVOS-							
Cartera de negociación		-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante 2014 es poco significativo con respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Traspasos de Niveles 1 y 2 a Nivel 3 por 5 millones de euros: Debido a que ciertos instrumentos representativos de deuda dejaron de tener un precio observable en mercados activos o a que los parámetros fundamentales utilizados en su valoración se habían vuelto no observables en mercado, lo que ha provocado traspasos de Nivel 1 a Nivel 3; por un valor de 2 millones de euros y a que a ciertos instrumentos de capital dejaron de tener cotizaciones y precios observables por encontrarse en proceso de liquidación, por lo que han pasado de Nivel 1 a Nivel 3 por un valor de 3 millones de euros.
- Traspasos entre Niveles 1 y 2 por un neto de 157 millones de euros: Fundamentalmente debido a la reclasificación de 226 millones de euros de instrumentos representativos de deuda que habían vuelto a tener cotización observable en mercado y han sido traspasados de Nivel 2 a Nivel 1.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo, con periodicidad mensual, en base a los criterios definidos por el Área Global de Valoración teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los inputs y proxis utilizados. Con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2014, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Instrumentos financieros Nivel 3. Análisis de sensibilidad	Millones de euros			
	Impacto potencial en la cuenta de resultados		Impacto potencial en patrimonio neto	
	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
ACTIVOS-				
Cartera de negociación	16	(18)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	1	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
PASIVOS-				
Cartera de negociación	1	(1)	-	-
Total	17	(19)	1	-

6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste según criterios de valoración

A continuación se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste

- El valor razonable de “Caja y depósitos en bancos centrales” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de las “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

Valor razonable de instrumentos financieros registrados a coste amortizado según métodos de valoración	Millones de euros					
	2014			2013		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS-						
Caja y depósitos en bancos centrales	9.262	-	-	12.085	-	-
Inversiones crediticias	-	3.046	229.268	-	1.369	229.419
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-
PASIVOS-						
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	301.154	-	-	299.618

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste clasificados en Nivel 2 y Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2014:

Instrumentos Financieros Nivel 2	Valor razonable (Millones de euros)	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Inversiones crediticias		Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tipos de interés
Valores representativos de deuda	3.046		

Instrumentos Financieros Nivel 3	Valor razonable (Millones de euros)	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Inversiones crediticias		Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de recuperación - Tipos de interés
Depósitos de entidades de crédito	21.978		
Crédito a la clientela	188.105		
Valores representativos de deuda	(19)		
Pasivos financieros a coste amortizado		Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de recuperación - Tipos de interés
Depósitos de bancos centrales	18.400		
Depósitos de entidades de crédito	45.062		
Depósitos de la clientela	155.517		
Débitos representados por valores negociables	37.445		
Pasivos subordinados	3.610		
Otros pasivos financieros	3.529		

Instrumentos financieros a coste

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, existían instrumentos de capital, derivados con dichos instrumentos como subyacentes y participaciones de beneficios discretionales en algunas sociedades, que fueron registrados a su coste en los balances porque no se pudo estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable, al corresponder a participaciones en compañías que no cotizan en mercados organizados y, consecuentemente, ser significativos los inputs no observables. A esas fechas, el saldo de dichos instrumentos financieros, que se encontraban registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, ascendía a 124 y 140 millones de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el detalle de las ventas realizadas de los instrumentos financieros registrados a coste en los ejercicios 2014 y 2013:

Ventas de instrumentos a coste	Millones de euros	
	2014	2013
Importe de venta	71	22
Importe en libros en el momento de la venta	21	9
Resultados	50	13

7. Caja y depósitos con bancos centrales

La composición del saldo de los capítulos "Caja y depósitos en bancos centrales" y "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales" de los balances adjuntos es la siguiente:

Caja y depósitos en bancos centrales	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Caja		726	659
Depósitos en bancos centrales		8.536	11.426
Adquisición temporal de activos	30	-	-
Subtotal		9.262	12.085
Intereses devengados		-	-
Total		9.262	12.085

Depósitos de bancos centrales	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Depósitos de bancos centrales		17.819	24.933
Cesión temporal de activos	30	573	362
Intereses devengados		8	192
Total	19	18.400	25.487

8. Carteras de negociación (deudora y acreedora)

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es:

Cartera de negociación (Deudora y acreedora) Desglose por epígrafes de balance	Millones de euros	
	2014	2013
ACTIVOS-		
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Crédito de la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	15.590	13.425
Instrumentos de capital	4.264	4.148
Derivados de negociación	44.641	39.058
Total	64.495	56.631
PASIVOS-		
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	43.826	38.531
Posiciones cortas de valores	7.150	5.068
Otros pasivos financieros	-	-
Total	50.976	43.599

8.1 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo, por tipo de instrumentos, de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Cartera de negociación Valores representativos de deuda por emisor	Millones de euros	
	2014	2013
Emitidos por Bancos Centrales	-	-
Deuda Pública española	6.332	5.251
Deuda Pública extranjera	5.256	4.930
Emitidos por entidades financieras españolas	879	596
Emitidos por entidades financieras extranjeras	1.252	969
Otros valores representativos de deuda	1.871	1.679
Total	15.590	13.425

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación durante el ejercicio 2014 ascendió al 1,362% (1,727% durante el ejercicio 2013).

8.2 Instrumentos de capital

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Cartera de negociación Instrumentos de capital por emisor	Millones de euros	
	2014	2013
Acciones de Sociedades Españolas		
Entidades de crédito	865	497
Otros sectores	1.646	2.234
Subtotal	2.511	2.731
Acciones de Sociedades Extranjeras		
Entidades de crédito	139	106
Otros sectores	1.472	1.171
Subtotal	1.611	1.277
Participación en el patrimonio de Fondos de Inversión	142	140
Total	4.264	4.148

8.3 Derivados de negociación

La cartera de derivados de negociación surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a grandes corporaciones, fondos de inversión, etc. A 31 de diciembre de 2014 y 2013, los derivados de negociación estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito no residentes en España y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, posiciones netas por tipo de operaciones, del valor razonable de los derivados financieros de negociación registrados en los balances adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

2014	Millones de euros							Total
	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Riesgo sobre metales preciosos	Riesgo sobre mercaderías	Riesgo de crédito	Otros riesgos	
Mercados organizados								
Futuros financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	1	335	-	(2)	-	-	334
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	1	335	-	(2)	-	-	334
Mercados no organizados								
Entidades de crédito								0
Operaciones de plazo	(114)	-	-	-	-	-	-	(114)
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	(2.102)	(14)	-	(4)	-	-	(2.120)
Opciones	(4)	(30)	(459)	-	(3)	-	-	(496)
Otros productos	-	-	-	-	-	(29)	-	(29)
Subtotal	(118)	(2.132)	(473)	-	(7)	(29)	-	(2.759)
Otras entidades financieras								-
Operaciones de plazo	292	-	-	-	-	-	-	292
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	169	0	-	-	-	-	169
Opciones	(35)	(3)	(306)	-	-	-	-	(344)
Otros productos	-	-	-	-	-	55	-	55
Subtotal	257	166	(306)	-	-	55	-	172
Resto de sectores								-
Operaciones de plazo	(118)	-	-	-	-	-	-	(118)
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	3.124	55	-	-	-	-	3.179
Opciones	(143)	(1)	151	-	-	-	-	7
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	(261)	3.123	206	-	-	-	-	3.068
Subtotal	(122)	1.157	(573)	-	(7)	26	-	481
Total	(122)	1.158	(238)	-	(9)	26	-	815
De los que: Derivados de negociación activos	9.742	31.112	3.236	-	2	549	-	44.641
De los que: Derivados de negociación pasivos	(9.864)	(29.954)	(3.474)	-	(11)	(523)	-	(43.826)

2013	Millones de euros							Total
	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Riesgo sobre metales preciosos	Riesgo sobre mercaderías	Riesgo de crédito	Otros riesgos	
Mercados organizados								
Futuros financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones	2	-	232	-	-	-	-	234
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	2	-	232	-	-	-	-	234
Mercados no organizados								
Entidades de crédito								
Operaciones de plazo	(512)	-	-	-	-	-	-	(512)
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	(1.342)	9	-	2	-	-	(1.331)
Opciones	179	(68)	(388)	-	(2)	-	-	(279)
Otros productos	-	-	-	-	-	(45)	-	(45)
Subtotal	(333)	(1.410)	(379)	-	-	(45)	-	(2.167)
Otras entidades financieras								
Operaciones de plazo	(139)	-	-	-	-	-	-	(139)
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	1.117	11	-	-	-	-	1.128
Opciones	29	(108)	(350)	-	-	-	-	(429)
Otros productos	-	-	-	-	-	40	-	40
Subtotal	(110)	1.009	(339)	-	-	40	-	600
Resto de sectores								
Operaciones de plazo	154	-	-	-	-	-	-	154
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas	-	1.359	28	-	1	-	-	1.388
Opciones	(26)	21	323	-	-	-	-	318
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	128	1.380	351	-	1	-	-	1.860
Subtotal	(315)	979	(367)	-	1	(5)	-	293
Total	(313)	979	(135)	-	1	(5)	-	527
De los que: Derivados de negociación activos	4.696	30.370	3.556	1	5	430	-	39.058
De los que: Derivados de negociación pasivos	(5.009)	(29.391)	(3.691)	(1)	(4)	(435)	-	(38.531)

9. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 estos capítulos de los balances adjuntos no presentaban saldos.

10. Activos financieros disponibles para la venta

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Millones de Euros	
	2014	2013
Valores representativos de deuda	47.413	38.171
Pérdidas por deterioro	(20)	(20)
Subtotal	47.393	38.151
Instrumentos de capital	6.391	5.224
Pérdidas por deterioro	(75)	(74)
Subtotal	6.316	5.150
Total	53.709	43.301

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda”, por tipos de instrumentos financieros, es:

2014	Millones de euros			Valor razonable
	Coste	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	
Valores españoles				
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	27.622	1.632	(20)	29.234
Otros instrumentos de deuda	4.375	122	(9)	4.488
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	2.528	75	(1)	2.602
Emitidos por otras entidades	1.847	47	(8)	1.886
Subtotal	31.997	1.754	(29)	33.722
Valores extranjeros				
México				
Deuda del estado mexicano y otras administraciones públicas mexicanas	111	-	(1)	110
Otros instrumentos de deuda	324	1	(3)	322
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	324	1	(3)	322
Estados Unidos	1.131	5	(20)	1.116
Deuda del Estado	402	-	-	402
Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA	402	-	-	402
Subdivisiones estatales y políticas	-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda	729	5	(20)	714
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	3	-	-	3
Emitidos por otras entidades	726	5	(20)	711
Otros países	11.829	490	(196)	12.123
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas	6.871	411	(13)	7.269
Otros instrumentos de deuda	4.958	79	(183)	4.854
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	717	6	(2)	721
Emitidos por otras entidades	4.241	73	(181)	4.133
Subtotal	13.395	496	(220)	13.671
Total	45.392	2.250	(249)	47.393

2013	Millones de euros			Valor razonable
	Coste	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	
Valores españoles				
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas	23.715	624	(70)	24.269
Otros instrumentos de deuda	6.434	148	(17)	6.565
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	4.547	105	(2)	4.650
Emitidos por otras entidades	1.887	43	(15)	1.915
Subtotal	30.149	772	(87)	30.834
Valores extranjeros				
México				
Deuda del estado mexicano y otras administraciones públicas mexicanas	-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda	142	4	-	146
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-	-	-
Emitidos por otras entidades	142	4	-	146
Estados Unidos	500	3	(8)	495
Deuda del Estado	51	-	(1)	50
Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA	33	-	-	33
Subdivisiones estatales y políticas	18	-	(1)	17
Otros instrumentos de deuda	449	3	(7)	445
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	10	-	(1)	9
Emitidos por otras entidades	439	3	(6)	436
Otros países	6.806	73	(203)	6.676
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas	3.438	40	(197)	3.281
Otros instrumentos de deuda	3.368	33	(6)	3.395
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	1.558	9	(3)	1.564
Emitidos por otras entidades	1.810	24	(3)	1.831
Subtotal	7.448	80	(211)	7.317
Total	37.597	852	(298)	38.151

10.3 Instrumentos de capital

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de capital" a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es:

Millones de euros				
2014	Coste	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Instrumentos de capital cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.071	1	(70)	3.002
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	3.071	1	(70)	3.002
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	2.577	641	(28)	3.190
Estados Unidos	17	2	-	19
Otros países	2.560	639	(28)	3.171
Subtotal	5.648	642	(98)	6.192
Instrumentos de capital no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	41	-	-	41
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	41	-	-	41
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	83	-	-	83
Estados Unidos	55	-	-	55
Otros países	28	-	-	28
Subtotal	124	-	-	124
Total	5.772	642	(98)	6.316

Millones de euros				
2013	Coste	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Instrumentos de capital cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.127	11	(46)	3.092
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	3.127	11	(46)	3.092
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	2.511	3	(596)	1.918
Estados Unidos	-	-	-	-
Otros países	2.511	3	(596)	1.918
Subtotal	5.638	14	(642)	5.010
Instrumentos de capital no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	54	-	-	54
Entidades de crédito	4	-	-	4
Otras entidades	50	-	-	50
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	86	-	-	86
Estados Unidos	61	-	-	61
Otros países	25	-	-	25
Subtotal	140	-	-	140
Total	5.778	14	(642)	5.150

10.4 Plusvalías/minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) registradas en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" de los balances adjuntos fue el siguiente:

Millones de euros		
Movimiento de Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta	2014	2013
Saldo inicial	(52)	(938)
Ganancias y pérdidas por valoración	3.124	1.360
Impuesto sobre beneficios	(937)	(408)
Importes transferidos a resultados	(354)	(66)
Saldo final	1.781	(52)
De los que:		
Valores representativos de deuda	1.401	388
Instrumentos de capital	380	(440)

Las minusvalías registradas en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" del balance del ejercicio 2014 corresponden, principalmente, a valores representativos de deuda de estados y administraciones públicas. A 31 de diciembre de 2014, el 14 % de las minusvalías latentes registradas en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" estaban generadas en más de doce meses. Sin embargo, no se ha estimado la existencia de deterioro ya que, después de haberse analizado las minusvalías no realizadas, se puede concluir que las mismas eran temporales debido a las siguientes razones: se han cumplido las fechas de pago de intereses de todos los valores de renta fija; y no hay evidencias de que el emisor no continúe cumpliendo con sus obligaciones de pago ni de que los futuros pagos, tanto de principal como intereses, no sean suficientes para recuperar el coste de los valores de renta fija.

Las plusvalías registradas en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital" del balance del ejercicio 2014 corresponden, principalmente, a la valoración a mercado de la participación en CNCB (ver Nota 14.1). A 31 de diciembre de 2014, el Banco ha analizado las minusvalías latentes registradas en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital" generadas en un período temporal de más de 12 meses y con caída de más del 40% en su cotización como primera aproximación a una evaluación de la existencias de posible deterioro, no encontrándose ninguna referencia en dicha situación.

En el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Activos financieros disponibles para la venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se registran minusvalías que ascendieron a 12 millones y 30 millones de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente (ver Nota 41).

11. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es:

Inversiones crediticias	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Depósitos en entidades de crédito	11.1	23.813	20.410
Crédito a la clientela	11.2	203.865	208.313
Valores representativos de deuda	11.3	3.046	1.800
Total		230.724	230.523

11.1 Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Depósitos en entidades de crédito	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Cuentas mutuas		84	68
Cuentas a plazo		4.548	6.414
A la vista		1.850	1.166
Adquisición temporal de activos	30	8.880	5.788
Otros activos financieros		8.401	6.918
Activos deteriorados		23	29
Total bruto	5.3.1	23.786	20.383
Ajustes por valoración		27	27
Pérdidas por deterioro	5.3.7	(28)	(30)
Intereses y comisiones devengados		55	57
Derivados de cobertura y otros		-	-
Total		23.813	20.410

11.2 Crédito a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Crédito a la clientela	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Préstamos con garantía hipotecaria		87.159	93.444
Préstamos con otras garantías reales		2.810	2.916
Otros préstamos		67.018	65.243
Cuentas de crédito		9.606	9.426
Cartera comercial		7.830	7.887
Deudores a la vista (Descubiertos, excedidos) y otros		2.158	2.282
Deudores por tarjetas de crédito		1.119	1.413
Arrendamientos financieros		2.655	2.954
Adquisición temporal de activos	30	9.108	6.062
Otros Activos financieros		4.061	4.326
Activos dudosos o deteriorados	5.3.6	19.074	21.896
Total bruto	5.3.1	212.598	217.849
Ajustes por valoración		(8.733)	(9.536)
Pérdidas por deterioro	5.3.7	(10.146)	(10.799)
Intereses y comisiones devengados		574	671
Derivados de cobertura y otros		839	592
Total		203.865	208.313

A 31 de diciembre de 2014, el 10,71% de las operaciones de "Crédito a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 89,29% a tipo de interés variable.

El epígrafe "Crédito a la clientela" incluye los contratos de arrendamiento financiero que distintas entidades del Banco formalizan con sus clientes para financiarles la adquisición de bienes, tanto mobiliarios como inmobiliarios. La distribución de los contratos de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2014 y 2013 era la siguiente:

Distribución de contratos de arrendamiento financiero	Millones de euros	
	2014	2013
Bienes muebles	1.224	1.288
Bienes inmuebles	1.431	1.666
Tipo fijo	1.222	1.267
Tipo variable	1.433	1.687

El epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" de los balances adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en la Nota 5.6 y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se han considerado aptos para garantizar la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo (véase Anexo X). Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja del balance ya que se retienen riesgos o beneficios sustanciales relacionados con ellos porque el Banco ha otorgado financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorben sustancialmente todas las pérdidas crediticias esperadas para el activo transferido o la variación probable de sus flujos netos de efectivo.

Los saldos registrados en los balances correspondientes a los préstamos titulizados son:

Préstamos titulizados	Millones de euros	
	2014	2013
Activos hipotecarios titulizados	25.384	21.038
Otros activos titulizados	1.111	4.611
Préstamos a empresas	503	2.710
Arrendamientos financieros	205	277
Préstamos al consumo	403	1.624
Total	26.495	25.649

11.3 Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Valores representativos de deuda	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Sector público		2.576	1.264
Entidades de crédito		4	4
Otros sectores		470	536
Total bruto	5.3.1	3.050	1.804
Ajustes por valoración	5.3.7	(4)	(4)
Total		3.046	1.800

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos/pasivos financieros por macro-coberturas

Los saldos de estos capítulos de los balances adjuntos son:

"Derivados de cobertura" y "Ajustes a activos/pasivos financieros por macrocoberturas"	Millones de euros	
	2014	2013
ACTIVOS-		
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	121	99
Derivados de cobertura	2.112	2.307
PASIVOS-		
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	1.959	1.507

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:
 - Títulos de deuda a tipo de interés fijo disponibles para la venta: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - Títulos de renta variable disponibles para la venta: El riesgo se cubre utilizando equity forwards.
 - Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable y opciones sobre tipo de interés. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Ajustes a activos financieros por macro-coberturas".

- Coberturas de flujos de efectivo

La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en la cartera disponible para la venta. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA's ("Forward Rate Agreement").

- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera

Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compras a plazo de divisa.

En la Nota 5 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Banco cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, posiciones netas por tipo de riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

Millones de euros					
2014	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Otros riesgos	Total
Mercados no organizados					
Entidades de crédito					
Cobertura del valor razonable	-	269	(5)	-	264
<i>De las que: macrocoberturas</i>	-	(208)	-	-	(208)
Cobertura de flujo efectivo	10	(109)	-	-	(99)
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	-	-	-	-	-
Subtotal	10	160	(5)	-	165
Otras entidades financieras					
Cobertura del valor razonable	-	17	(1)	-	16
<i>De las que: macrocoberturas</i>	-	(70)	-	-	(70)
Cobertura de flujos de efectivo	-	(0)	-	-	(0)
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	-	-	-	-	-
Subtotal	-	17	(1)	-	16
Resto de sectores					
Cobertura del valor razonable	-	(26)	-	-	(26)
<i>De las que: macrocoberturas</i>	-	(26)	-	-	(26)
Cobertura de flujos de efectivo	-	(1)	-	-	(1)
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	-	-	-	-	-
Subtotal	-	(27)	-	-	(27)
Total	10	150	(6)	-	153
<i>De los que:</i>					
Derivados de cobertura activos	22	2.084	6	-	2.112
Derivados de cobertura pasivos	(12)	(1.934)	(12)	-	(1.959)

Millones de euros					
2013	Riesgo de cambio	Riesgo de tipo de interés	Riesgo sobre acciones	Otros riesgos	Total
Mercados no organizados					
Entidades de crédito					
Cobertura del valor razonable	-	758	-	(1)	757
<i>De las que: macrocoberturas</i>	-	(253)	-	-	(253)
Cobertura de flujo efectivo	-	(61)	-	-	(61)
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	-	-	-	-	-
Subtotal	-	697	-	(1)	696
Otras entidades financieras					
Cobertura del valor razonable	-	119	-	-	119
<i>De las que: macrocoberturas</i>	-	(71)	-	-	(71)
Cobertura de flujos de efectivo	-	(3)	-	-	(3)
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	-	-	-	-	-
Subtotal	-	116	-	-	116
Resto de sectores					
Cobertura del valor razonable	-	(12)	-	-	(12)
<i>De las que: macrocoberturas</i>	-	(6)	-	-	(6)
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	-	-	-	-	-
Subtotal	-	(12)	-	-	(12)
Total	-	801	-	(1)	800
<i>De los que:</i>					
Derivados de cobertura activos	-	2.306	-	1	2.307
Derivados de cobertura pasivos	-	(1.505)	-	(2)	(1.507)

A continuación se presentan los flujos de efectivo previstos en los próximos años para las coberturas de los flujos de caja registrados en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2014:

Flujos de efectivo del elemento de cobertura	Millones de euros				
	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Flujos de efectivo a cobrar	12	32	129	151	324
Flujos de efectivo a pagar	9	28	148	184	369

Los anteriores flujos de efectivo incidirán en las cuentas de pérdidas y ganancias hasta el año 2024.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por ningún importe, correspondiente a las coberturas de los flujos de efectivo, previamente reconocido en patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

13. Activos no corrientes en venta

La composición del saldo del capítulo "Activos no corrientes en venta" de los balances adjuntos, en función de la procedencia de los activos, se muestra a continuación:

Activos no corrientes en venta Desglose por conceptos	Millones de euros	
	2014	2013
Acuerdo venta filiales - Activos (Nota 14) (*)	482	-
Otros activos procedentes de:		
Inmovilizado material (neto)	205	217
De uso propio	205	217
Cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Adjudicaciones o recuperaciones (neto)	2.678	2.440
Adjudicaciones	2.540	2.305
Recuperaciones de arrendamientos financieros	138	135
Amortización acumulada (**)	(32)	(26)
Pérdidas por deterioro	(562)	(436)
Total Activos no corrientes en venta	2.771	2.195

(*) A 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente la participación en CIFH (ver Nota 14).

(**) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes en venta".

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2014 y 2013 fueron los siguientes:

Millones de euros					
2014	Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros	Procedentes de uso propio (*)	Otros (**)	Total
Coste-					
Saldo inicial	2.305	135	191	-	2.631
Adiciones (Compras) (***)	1.020	39	-	-	1.059
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-	-	-	-
Retiros (Ventas)	(373)	(23)	(82)	-	(478)
Trasposos y otros movimientos	(412)	(13)	64	482	121
Saldo final	2.540	138	173	482	3.333
Deterioro-					
Saldo inicial	309	32	95	-	436
Adiciones	317	18	1	-	336
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-	-	-	-
Retiros (Ventas)	(69)	(5)	(47)	-	(121)
Trasposos y otros movimientos	(101)	(6)	18	-	(89)
Saldo final	456	39	67	-	562
Total	2.084	99	106	482	2.771

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes en venta".

(**) Corresponde al acuerdo de venta de la participación en CIFH, ver Nota 14.

(***) Corresponde al coste inicial del activo recibido.

Millones de euros					
2013	Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros	Procedentes de uso propio (*)	Otros (**)	Total
Coste-					
Saldo inicial	1.818	113	59	210	2.200
Adiciones (Compras) (***)	710	57	-	-	767
Aportaciones por operaciones de fusión	477	2	-	-	479
Retiros (Ventas)	(700)	(34)	(40)	(297)	(1.071)
Trasposos y otros movimientos	-	(3)	172	87	256
Saldo final	2.305	135	191	-	2.631
Deterioro-					
Saldo inicial	195	28	9	-	232
Adiciones	496	21	2	-	519
Aportaciones por operaciones de fusión	198	-	-	-	198
Retiros (Ventas)	(187)	(9)	(14)	-	(210)
Trasposos y otros movimientos	(393)	(8)	98	-	(303)
Saldo final	309	32	95	-	436
Total	1.996	103	96	-	2.195

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes en venta".

(**) Corresponde al acuerdo venta filiales, ver Nota 14.

(***) Corresponde al coste inicial del activo recibido.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 los activos procedentes de adjudicaciones y recuperaciones, netos de las pérdidas por deterioro, según la naturaleza del activo, ascendían a 1.860 y 1.801 millones de euros en los activos de uso residencial; a 303 y 270 millones de euros en los activos de uso terciario (industrial, comercial u oficinas) y a 26 y 28 millones de euros en los activos de uso agrícola, respectivamente.

A continuación se indica el período de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones. Período de permanencia	Millones de euros	
	2014	2013
Hasta un año	702	788
Entre 1 y 3 años	1.090	1.067
Entre 3 y 5 años	354	229
Más de 5 años	37	15
Total	2.183	2.099

Durante los ejercicios 2014 y 2013, algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por parte del Banco. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 158 y 112 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado del 89% y 90%, respectivamente, del precio de venta. El importe total nominal de este tipo de préstamos, registrados en "Inversiones Crediticias" a 31 de diciembre de 2014 y 2013 era de 940 y 782 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiadas por el Banco - y, por tanto, no reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias - ascendía a 21 y 23 millones de euros, respectivamente.

14. Participaciones

Operaciones en curso

Inversiones

Nuevo acuerdo para la adquisición de un 14,9% adicional de Garanti Bank

El 19 de Noviembre de 2014, BBVA suscribió un nuevo acuerdo con Dogus Holding A.S., Ferit Faik Sahenk, Dianne Sahenk y Defne Sahenk (en adelante "Dogus") para la adquisición de 62.538.000.000 acciones de Garanti, por una contraprestación total máxima de 8,90 liras turcas por acción, lo que equivale a aproximadamente un total máximo de 5.566 millones de liras turcas.

La realización efectiva de la adquisición y la entrada en vigor del nuevo acuerdo estarán sujetas a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes de las autoridades turcas, españolas y europeas, así como de los restantes países que pudieran ser necesarias. Tras la adquisición de las nuevas acciones la participación del Banco en Garanti será del 39,9%.

Adjudicación de Catalunya Banc

El 21 de julio de 2014, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), adjudicó a la oferta de BBVA el proceso competitivo para la adquisición de Catalunya Banc, S.A. ("Catalunya Banc").

En consecuencia, se suscribió un contrato de compraventa de acciones entre el FROB y BBVA por el que el FROB venderá a BBVA hasta el 100% de las acciones de Catalunya Banc por un precio de hasta 1.187 millones de euros.

Dicho precio se reducirá en la cantidad de 267 millones de euros en caso de que, antes de la fecha de cierre definitivo de la operación, el FROB y Catalunya Banc no hayan obtenido confirmación de las autoridades fiscales de la aplicación del régimen previsto para los activos por impuesto diferido (introducido por el Real Decreto Ley 14/2013) a determinadas pérdidas registradas en las cuentas anuales consolidadas de Catalunya Banc del ejercicio 2013 que tienen su origen en la transmisión de activos a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB).

La ejecución de la compraventa está sujeta, entre otras cuestiones, a que se obtengan las correspondientes autorizaciones y aprobaciones administrativas y a que se produzca el cierre definitivo de la operación anunciada por parte de Catalunya Banc al mercado con fecha 17 de julio de 2014 por la que Catalunya Banc transmitirá a un fondo de titulación de activos una cartera de préstamos con un valor nominal de 6.392 millones de euros.

Desinversiones

Acuerdo de venta parcial de CNCB

Como se menciona a continuación la participación en CNCB se reclasificó en octubre de 2013 en el epígrafe "Activos financieros disponible para la venta".

El 23 de enero de 2015, BBVA ha anunciado la firma de un acuerdo para vender un 4,9% del capital social de China CITIC Bank Corporation Limited (CNCB) a UBS AG, London Branch (UBS) quien, a su vez, ha firmado determinados acuerdos (las "Operaciones"), conforme a los cuales las acciones de CNCB serán transferidas a un tercero y el beneficiario económico final de la propiedad de dichas acciones será Xinhua Zhongbao Co. Ltd. (Xinhua).

El precio de venta que pagará UBS es de 5,73 dólares de Hong Kong (HK\$) por acción y el importe total será de 13.136 millones de HK\$, equivalente aproximadamente a 1.460 millones de euros (calculados al tipo de cambio: EUR/HK\$= 8,9957 vigente al cierre 15 enero 2015). La participación de BBVA en CNCB una vez ejecutado dicho acuerdo será del 4,7 %.

La ejecución del acuerdo entre UBS y BBVA se realizará una vez se cumplan los requisitos legales y societarios precisos para llevar a cabo las Operaciones relativas a Xinhua. A 31 de diciembre de 2014, la participación mantenida en CNCB está registrada bajo el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta".

Se estima que el cierre del acuerdo se efectuará en el primer trimestre de 2015. El impacto estimado en los estados financieros de BBVA es de una plusvalía bruta de aproximadamente 268 millones de euros.

Acuerdo para la venta de la participación en Citic International Financial Holdings Limited (CIFH)

El 23 de diciembre de 2014, BBVA firmó un acuerdo para vender a China CITIC Bank Corporation Limited (CNCB) su participación del 29,68% en Citic International Financial Holdings Limited (CIFH), filial no cotizada de CNCB con sede en Hong Kong. El precio de venta de esta participación es de 8.162 millones de dólares de Hong Kong (HK\$). La ejecución de dicho acuerdo está sujeta a la obtención de las autorizaciones pertinentes. El impacto estimado en los estados financieros de BBVA supondrá un efecto positivo bruto en resultados de aproximadamente 363 millones de euros. A 31 de diciembre de 2014, dicha participación se reclasificó al epígrafe "Activos no corrientes en venta" (Nota 13)".

14.1 Participaciones en entidades asociadas

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Entidades asociadas	Millones de euros	
	2014	2013
Por moneda:		
En euros	413	414
En moneda extranjera	1	480
Total	414	894
Por cotización		
Cotizados	6	6
No cotizados	408	888
Total	414	894
Menos -		
Pérdidas por deterioro	(153)	(76)
Total	261	818

El detalle de las participaciones en entidades asociadas a 31 de diciembre de 2014, así como sus datos más relevantes, se muestra en el Anexo III.

El 21 de octubre de 2013, BBVA alcanzó un acuerdo con el Grupo CITIC que incluía, entre otros aspectos, la venta del 5,1% de la participación mantenida en China CITIC Bank Corporation Limited ("CNCB") a CITIC Limited por un precio de, aproximadamente, 944 millones de euros. La minusvalía de la venta ascendió a 303 millones de euros que se registró en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 (ver Nota 43). Tras este acuerdo la participación de BBVA en CNCB se redujo al 9,9%.

Esa situación implicó un cambio en los criterios aplicados a la participación de BBVA en CNCB, que pasó a ser una participación financiera, registrada como "Activos financieros disponibles para la venta" (ver Nota 10).

Los movimientos brutos que han tenido lugar durante los ejercicios 2014 y 2013 en este capítulo de los balances adjuntos se resumen a continuación:

Entidades asociadas. Movimientos del ejercicio	Millones de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	894	4.531
Adquisiciones y ampliaciones de capital	-	22
Aportaciones por operaciones de fusión	-	14
Ventas y reducciones de capital	(1)	(1.241)
Traspasos	(479)	(2.448)
Diferencias de cambio y otros	-	16
Saldo final	414	894

El movimiento de 2014 corresponde principalmente a la reclasificación de CIFH al epígrafe Activos no corrientes en venta de los balances adjuntos (ver el apartado anterior "Operaciones en curso"). El movimiento de 2013 corresponde, principalmente al acuerdo de octubre 2013 mencionado anteriormente.

14.2 Participaciones en negocios conjuntos

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Negocios conjuntos	Millones de euros	
	2014	2013
Por moneda:		
En euros	20	16
En moneda extranjera	3.928	3.849
Total	3.948	3.865
Por cotización		
Cotizados	3.928	3.849
No cotizados	20	16
Total	3.948	3.865
Menos -		
Pérdidas por deterioro	-	-
Total	3.948	3.865

El detalle de las participaciones en negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2014, así como sus datos más relevantes, se muestra en el Anexo III.

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe de los balances adjuntos han sido:

Negocios conjuntos. Movimientos del ejercicio.	Millones de euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	3.865	4.013
Adquisiciones	-	352
Aportaciones por operaciones de fusion	-	146
Trasposos	5	(495)
Diferencias de cambio y otros	78	(151)
Saldo al final del ejercicio	3.948	3.865

El detalle de los negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2014 se muestra en el Anexo III.

14.3 Participaciones en entidades del Grupo

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el valor contable de las acciones de sociedades que forman parte del Grupo BBVA. En el Anexo II se indican los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Entidades del Grupo	Millones de euros	
	2014	2013
Por moneda:		
En euros	9.442	9.014
En moneda extranjera	19.197	18.740
Total	28.639	27.754
Por cotización		
Cotizados	222	237
No cotizados	28.417	27.517
Total	28.639	27.754
Menos -		
Pérdidas por deterioro	(6.695)	(6.835)
Total	21.944	20.919

A continuación se indica el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2014 y 2013 en el saldo de este epígrafe, sin considerar las pérdidas por deterioro:

Entidades del Grupo. Movimientos	Millones de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	27.754	22.921
Ampliaciones de capital y compras	714	4.610
Aportaciones por operaciones de fusion	-	204
Ventas y operaciones de fusión	(147)	(303)
Trasposos	-	453
Diferencias de cambio y otros	318	(131)
Saldo final	28.639	27.754

Variaciones en las participaciones en entidades del Grupo

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2014 y 2013 se resumen a continuación:

Variaciones en el ejercicio 2014

Ampliación de capital en Anida Grupo Inmobiliario

El 23 de diciembre de 2014 BBVA suscribió íntegramente una ampliación de capital en Anida Grupo Inmobiliario, S.L. por importe de 400 millones de euros

Ampliación de capital en Gran Jorge Juan

El 29 de julio de 2014 BBVA suscribió íntegramente una ampliación de capital en Gran Jorge Juan, S.A. por importe de 130 millones de euros

Ampliación de capital en BBVA Compass

El 17 de marzo de 2014 BBVA suscribió íntegramente una ampliación de capital en BBVA Compass Bancshares, Inc por importe de 117 millones de dólares (aproximadamente 84 millones de euros).

Variaciones en el ejercicio 2013

Compra Unnim Vida y Unnim Protecció

El 1 de febrero de 2013, Unnim Banc, S.A. alcanzó un acuerdo con Aegon Spain Holding B.V. para la adquisición del 50% de Unnim Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros ("Unnim Vida") por un precio de 352 millones de euros. Así, BBVA alcanzó el 100% del capital de Unnim Vida. Esta adquisición ha supuesto la reclasificación de la participación en esta sociedad de "Participaciones en Entidades Multigrupo" a "Participaciones en Entidades del Grupo" por importe de 495 millones de euros y un traspaso de "Otras Provisiones" a "Deterioro de Participaciones Grupo" por un importe de 265 millones de euros.

El 15 de febrero de 2013 Unnim Banc, S.A. formalizó con Reale Seguros Generales, S.A. la adquisición del 50% de Unnim Protecció, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ("Unnim Protecció") por un precio de 68 millones de euros. Así, BBVA alcanzó el 100% del capital de Unnim Protecció. Esta adquisición ha supuesto un traspaso de "Otras Provisiones" a "Deterioro de Participaciones Grupo" por un importe de 60 millones de euros. Esta sociedad se ha fusionado con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros el 23 de octubre de 2013.

Ampliación de capital en Anida Grupo Inmobiliario

El 27 de diciembre de 2013 BBVA suscribió íntegramente una ampliación de capital en Anida Grupo Inmobiliario, S.L. por importe de 4.000 millones de euros. Esta ampliación ha supuesto un traspaso de "Deterioro de Inversiones Crediticias" y "Otras Provisiones" a "Deterioro de Participaciones Grupo" por un importe total de 1.883 y 1.554 millones de euros, respectivamente.

Ampliación de capital en Unnim Sociedad para la Gestión de Activos Inmobiliarios

BBVA ha suscrito íntegramente diversas ampliaciones de capital en Unnim Sociedad para la Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. Unipersonal por un importe total de 248 millones de euros, que han supuesto un traspaso por este mismo importe de "Otras provisiones" a "Deterioro de participaciones del Grupo".

Venta de Seguros Bancomer

El 22 de febrero de 2013, BBVA formalizó la venta de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer a Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. La plusvalía bruta ascendió a 131 millones de euros que se registró en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Venta de BBVA Panamá

El 20 de Julio de 2013, BBVA alcanzó un acuerdo con la entidad Leasing Bogotá S.A., Panamá, filial de Grupo Aval Acciones y Valores, S.A., para la venta a la primera de la totalidad de la participación directa e indirecta de BBVA (98,92%) en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A. ("BBVA Panamá").

El 19 de diciembre de 2013, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones regulatorias de las autoridades competentes, se formalizó la venta.

La contraprestación total que BBVA ha obtenido por esta venta asciende a aproximadamente 353 millones de dólares estadounidenses (259 millones de euros) una vez ajustada la cifra de los resultados obtenidos por BBVA Panamá desde el 1 de junio de 2013 hasta la fecha de cierre de la venta, que ascendía a aproximadamente 8 millones de dólares estadounidenses (6 millones de euros).

BBVA ha cobrado una parte de dicha contraprestación mediante el reparto por parte de BBVA Panamá de un dividendo por un importe de 77 millones de dólares estadounidenses (reduciéndose, por tanto, el precio a cobrar en el importe del dividendo distribuido a BBVA). Una vez deducido dicho reparto de dividendos, la plusvalía bruta ha ascendido a aproximadamente 190 millones de euros que se han registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Venta de negocios de pensiones en Latinoamérica

El 24 de mayo de 2012, BBVA anunció que había tomado la decisión de iniciar un proceso de estudio de alternativas estratégicas para su negocio previsional obligatorio en Latinoamérica. Entre las alternativas contempladas en este proceso, se incluía la venta total o parcial de las participaciones en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) en Chile, Colombia y Perú, y la Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) en México.

El 2 de octubre de 2013, con la venta de la Administradora de Fondos de Pensiones AFP Provida de Chile, se finalizó este proceso. A continuación se describen cada una de las operaciones que se han llevado a cabo en este proceso:

Venta de AFP Provida (Chile)

El 1 de febrero de 2013, BBVA alcanzó un acuerdo con MetLife, Inc., para la venta de la participación que BBVA mantenía en la compañía chilena Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. ("AFP Provida") y que representaba el 64,3% de su capital, tanto de forma directa como indirecta. El 2 de octubre de 2013, BBVA completó la venta, generando una plusvalía neta de impuestos que ascendió aproximadamente a 480 millones de euros, que se registró en el epígrafe "Resultado de operaciones interrumpidas (Neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Venta de AFP Horizonte S.A. (Perú)

El 23 de abril de 2013, BBVA ha formalizado la transmisión del 100% del capital social que directa o indirectamente, mantenía en la compañía de nacionalidad Peruana "AFP Horizonte, S.A." a favor de las entidades "AFP Integra, S.A." y "Profuturo AFP, S.A." que han adquirido, cada una de ellas, el 50% de la citada entidad.

La plusvalía neta de impuestos obtenida como resultado de la operación ascendió en el momento de la venta a, aproximadamente, 87 millones de euros que se registró en el epígrafe "Resultado de operaciones interrumpidas (Neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Venta de BBVA Horizonte (Colombia)

El 24 de diciembre de 2012, BBVA alcanzó un acuerdo con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir, S.A., filial de Grupo Aval Acciones y Valores, S.A., para la venta a la primera de la totalidad de la participación que, directa o indirectamente, BBVA mantiene en la compañía colombiana "BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A."

El 18 de abril de 2013, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA formalizó la venta. La plusvalía neta de impuestos ascendió en el momento de la venta a, aproximadamente, 276 millones de euros que se registró en el epígrafe "Resultado de operaciones interrumpidas (Neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Venta de Afore Bancomer (México)

El 27 de noviembre del 2012, BBVA comunicó que había alcanzado un acuerdo con Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., para la venta a esta entidad de la totalidad de la participación que, directa o indirectamente, BBVA mantiene en la compañía mexicana "Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V."

Una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones de las autoridades competentes, el cierre de la venta se produjo el 9 de enero de 2013. La plusvalía neta de impuestos que corresponde a la venta de la participación del Banco asciende aproximadamente a 118 millones de euros que se registró en el epígrafe "Resultado de operaciones interrumpidas (Neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

14.4 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades asociadas y negocios conjuntos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo IV.

14.5 Deterioro

El movimiento de las pérdidas por deterioro que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2014 y 2013 se indica a continuación:

Pérdidas por deterioro	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Saldo inicial		6.911	2.941
Incremento del deterioro con cargo a resultados	42	780	332
Decremento del deterioro con abono a resultados	42	(843)	(517)
Aportaciones por operaciones de fusión		-	205
Utilización		-	(60)
Traspasos		-	4.010
Saldo final		6.848	6.911

La línea "Traspasos" del cuadro anterior en el ejercicio 2013 incluye los traspasos de los epígrafes "Deterioro de Inversiones Crediticias" y "Otras Provisiones" al epígrafe de "Deterioro de Participaciones Grupo" por las operaciones antes mencionadas de la compra Unnim Vida y Unnim Protección; y las ampliaciones de capital en Anida Grupo Inmobiliario y en Unnim Sociedad para la Gestión de Activos Inmobiliarios.

En los ejercicios 2013 y 2014, como consecuencia de la mejora de la evolución de BBVA Compass Bancshares, Inc, se redujo la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo esperados en 364 y 782 millones de euros, respectivamente, habiéndose registrado dichos importes como decremento del deterioro con abono en resultados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2014. Las variaciones del deterioro incluyen las diferencias de cambio resultantes de aplicar el tipo del cambio del dólar y su comparación con el tipo de cambio de valor en libros (tipo de cambio en el momento de su adquisición).

15. Activo material

La composición del saldo y los movimientos de este capítulo de los balances adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestran a continuación:

2014	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos			
Coste -						
Saldo inicial	920	83	3.420	4.423	10	4.433
Adiciones	23	-	133	156	-	156
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(640)	(640)	-	(640)
Traspasos	(69)	(37)	26	(80)	-	(80)
Diferencia de cambio y otros	-	-	5	5	-	5
Saldo final	874	46	2.944	3.864	10	3.874
Amortización acumulada -						
Saldo inicial	170	-	2.455	2.625	1	2.626
Dotaciones	9	-	190	199	-	199
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(626)	(626)	-	(626)
Traspasos	(9)	-	(9)	(18)	-	(18)
Diferencia de cambio y otros	-	-	3	3	-	3
Saldo final	170	-	2.013	2.183	1	2.184
Deterioro -						
Saldo inicial	152	-	-	152	4	156
Adiciones	13	-	11	24	-	24
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-	-	-	-	-
Retiros	(1)	-	-	(1)	-	(1)
Traspasos	(17)	-	-	(17)	-	(17)
Diferencia de cambio y otros	-	-	(11)	(11)	-	(11)
Saldo final	147	-	-	147	4	151
Activo material neto -						
Saldo inicial	598	83	965	1.646	5	1.651
Saldo final	557	46	931	1.534	5	1.539

2013	Millones de euros					Total
	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	
	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos			
Coste -						
Saldo inicial	589	74	3.364	4.027	1	4.028
Adiciones	3	9	174	186	-	186
Aportaciones por operaciones de fusión	413	-	231	644	84	728
Retiros	-	-	(343)	(343)	-	(343)
Trasposos	(76)	-	(4)	(80)	(75)	(155)
Diferencia de cambio y otros	(9)	-	(2)	(11)	-	(11)
Saldo final	920	83	3.420	4.423	10	4.433
Amortización acumulada -						
Saldo inicial	130	-	2.400	2.530	-	2.530
Dotaciones	10	-	191	201	-	201
Aportaciones por operaciones de fusión	37	-	190	227	8	235
Retiros	-	-	(315)	(315)	-	(315)
Trasposos	(3)	-	(10)	(13)	(7)	(20)
Diferencia de cambio y otros	(4)	-	(1)	(5)	-	(5)
Saldo final	170	-	2.455	2.625	1	2.626
Deterioro -						
Saldo inicial	37	-	-	37	-	37
Adiciones	14	-	29	43	-	43
Aportaciones por operaciones de fusión	135	-	-	135	27	162
Retiros	(3)	-	-	(3)	-	(3)
Trasposos	(32)	-	-	(32)	(23)	(55)
Diferencia de cambio y otros	1	-	(29)	(28)	-	(28)
Saldo final	152	-	-	152	4	156
Activo material neto -						
Saldo inicial	422	74	964	1.460	1	1.461
Saldo final	598	83	965	1.646	5	1.651

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el coste de los activos materiales totalmente amortizados que continuaban en uso era de 1.105 y 1.558 millones de euros, respectivamente.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas bancarias, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas bancarias por área geográfica	Número de oficinas	
	2014	2013
España	3.111	3.229
Resto del mundo	19	18
Total	3.130	3.247

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el 76,47% y 77,64% respectivamente, de las oficinas en España se ocupaban en régimen de alquiler.

16. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde, principalmente, al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas. La vida útil media del activo intangible del Banco es de 5 años.

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en el saldo del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

Otro Activo Intangible. Movimientos del periodo	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Saldo inicial		927	729
Adiciones		265	331
Aportaciones por operaciones de fusión		-	168
Retiros		-	-
Amortización del ejercicio	39	(318)	(301)
Diferencias de cambio y otros		-	-
Deterioro		-	-
Saldo final		874	927

La línea "Aportaciones por operaciones de fusión" en 2013 del cuadro anterior refleja los activos intangibles de la sociedad fusionada Unnim Banc, S.A.

17. Activos y pasivos fiscales

El saldo del capítulo "Pasivos Fiscales" de los balances adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo "Activos Fiscales" del activo de los balances adjuntos.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes fiscalmente consolidables han venido tributando en Régimen de Consolidación Fiscal. Las sociedades dependientes de Argentaria, que integraban el Grupo Fiscal nº 7/90, entraron a formar parte del Grupo Fiscal nº 2/82 desde el mismo ejercicio 2000, al haber sido acogida la anterior fusión al Régimen de neutralidad fiscal contenido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se presentó al Ministerio de Economía y Hacienda la pertinente comunicación para prorrogar de forma indefinida, de acuerdo con la normativa actual, la aplicación del Régimen de tributación de Consolidación Fiscal. Del mismo modo y con motivo de la adquisición del Grupo Unnim en el ejercicio 2012, las sociedades que integraban el Grupo Fiscal nº 580/11 que cumplían los requisitos correspondientes pasaron a formar parte del Grupo Fiscal 2/82 a partir del 1 de enero de 2013.

En el ejercicio 2013, el Banco llevó a cabo una operación de fusión por absorción de Unnim Banc, S.A., operación acogida al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. En consecuencia, y conforme a lo establecido en el artículo 93 del citado Texto Refundido, los requisitos de información y menciones obligatorias referidos a esta fusión se encuentran recogidos en la memoria anual de BBVA, S.A. del ejercicio 2013, que fue la primera memoria anual aprobada tras la operación. No obstante, toda la información exigible respecto a los elementos patrimoniales transmitidos por Unnim Banc, S.A. a BBVA, S.A. consta en la escritura de fusión por absorción, en otros documentos oficiales o en los registros internos del Banco, a disposición de la Administración Tributaria.

Unnim Banc es el resultado de la integración de Caixa d'Estalvis de Manlleu, Caixa d'Estalvis de Sabadell y Caixa d'Estalvis de Terrassa. Dicha integración se llevó a cabo con efectos el 1 de julio de 2010, en virtud de fusión por creación de una nueva caja de ahorros, Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa. Con efectos 1 de enero de 2011, dicha entidad segregó su negocio financiero a favor de una entidad bancaria de nueva creación, Unnim Banc, S.A. Tanto la operación de fusión como la de segregación de la actividad financiera se llevaron a cabo al amparo del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las menciones obligatorias derivadas de dichas operaciones de reestructuración figuran en la Memoria de Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa correspondiente al ejercicio 2010 y en la Memoria de Unnim Banc, S.A., correspondiente al ejercicio 2011, respectivamente. En general, los requisitos de información referidos a las operaciones de reestructuración se encuentran recogidos en las cuentas anuales de los ejercicios correspondientes.

Durante los ejercicios 2011 y 2009, el Banco participó también en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas correspondientes al ejercicio 2011 y 2009.

Igualmente en el ejercicio 2003, así como en ejercicios anteriores, el Banco participó en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen de neutralidad fiscal regulado en la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directivas y Reglamentos de las Comunidades Europeas, y en el Capítulo VIII, Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Los requisitos de información establecidos por las citadas normas figuran en las Memorias que forman parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas correspondientes al ejercicio en que se han realizado dichas operaciones.

17.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2010 y siguientes para los principales impuestos que son de aplicación.

En el ejercicio 2014, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se han incoado actas de inspección hasta el ejercicio 2009 inclusive, todas ellas firmadas en conformidad, que han devenido firmes en el propio ejercicio 2014.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, el Banco estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Banco.

17.2 Conciliación

A continuación se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto:

Conciliación gasto por impuesto de sociedades al tipo impositivo general y el gasto registrado	Millones de euros	
	2014	2013
Impuesto sobre Sociedades al tipo impositivo	384	68
Disminuciones por diferencias permanentes		
Deducciones y bonificaciones en sociedades consolidadas	(311)	(344)
Otros conceptos neto	(53)	(219)
Aumento (disminuciones) netos por diferentes temporarias	(20)	495
Cuota del Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	-	-
Dotación (utilización) de activos y pasivos por impuestos diferidos	20	(495)
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos devengados en el periodo	20	(495)
Ajustes al Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	155	(624)
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	175	(1.119)

En la partida "Otros impuestos" del detalle anterior del ejercicio 2013 se incluye el efecto en el Impuesto sobre beneficios derivado del cambio de estimación en el cálculo de los pasivos fiscales derivados de la operación de integración de Unnim.

El Banco se acoge a las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos (en el ámbito del régimen fiscal de Canarias, por importe no significativo), bonificaciones, deducción por I+D+i, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

El Banco y las sociedades absorbidas se acogieron hasta el 31 de diciembre de 2001 al diferimiento de tributación en el Impuesto sobre Sociedades de los beneficios obtenidos en la enajenación de su inmovilizado material y de acciones en sociedades participadas en más del 5%, cuyo importe por ejercicios se desglosa a continuación:

Ejercicio	Millones de euros
1996	26
1997	150
1998	568
1999	117
2000	75
2001	731

De acuerdo con la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2001, los importes de los citados beneficios relativos a cada uno de dichos ejercicios se debían integrar por partes iguales en las bases imponibles correspondientes a los siete ejercicios fiscales que se cerraban a partir de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, respectivamente. Tras la integración de la parte correspondiente al ejercicio 2001, el importe de la renta pendiente de integrar ascendía a 1.639 millones de euros. El Banco se acogió a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Administrativas, Fiscales y de Orden Social, aumentando prácticamente la totalidad de dicho importe (1.634 millones de euros) a la base imponible del ejercicio 2001 en concepto de diferencia temporal.

Las adquisiciones de acciones en sociedades que suponen una participación en más del 5%, en especial las inversiones de este tipo realizadas en Latinoamérica, se afectaron al cumplimiento de los compromisos de reinversión a fin de aplicar el citado diferimiento de tributación.

Caixa d'Estalvis de Manlleu, Caixa d'Estalvis de Sabadell y Caixa d'Estalvis de Terrassa se acogieron hasta el 31 de diciembre de 2001 al diferimiento por reinversión de beneficios extraordinarios. La materialización de la reinversión se realizó en terrenos por importe de 1 millón de euros y en edificios por importe de 3 millones de euros. A 31 de diciembre de 2014, no queda pendiente de incorporar a la base imponible ningún importe por este concepto.

A partir del ejercicio 2002, el Banco se ha acogido a la deducción en el Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión onerosa de inmuebles y de acciones participadas en más del 5%. La adquisición de acciones, que suponen una participación superior al 5%, realizadas en cada uno de los ejercicios se han afectado al cumplimiento de los compromisos de reinversión de la citada deducción.

A continuación se desglosa el importe de la renta acogida a la citada deducción en dichos ejercicios:

Ejercicio	Millones de euros
2002	276
2003	27
2004	332
2005	80
2006	410
2007	1.047
2008	71
2009	23
2010	35
2011	5
2012	4
2013	70
2014	2

En el ejercicio 2014 la renta acogida a deducción por reinversión ha ascendido a 2 millones de euros afectándose a la reinversión, la inversión del ejercicio en los elementos patrimoniales establecidos por la normativa fiscal.

Adicionalmente, con motivo de la fusión por absorción de Unnim Banc, el Banco se subroga en el compromiso de mantenimiento, durante el tiempo exigido por la normativa fiscal, de los elementos patrimoniales en los que Caixa d'Estalvis de Sabadell, Caixa d'Estalvis de Terrassa y Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa materializaron en ejercicios anteriores la reinversión de beneficios extraordinarios, para la aplicación de la correspondiente deducción. A continuación se indica el importe de la renta acogida a la citada deducción:

Ejercicio	Millones de euros
2008	61
2009	59
2010	202

En el ejercicio 2014 y como consecuencia de la aprobación de la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras, el Banco ha integrado en su base imponible 11 millones de euros como consecuencia de la variación de valor teórico contable de participaciones en empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 404 millones de euros, aproximadamente.

	Millones de euros
	2014
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2013	415
Renta deducida (integrada) en el ejercicio 2014	(11)
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2014	404

17.3 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2014 y 2013 el Banco ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Millones de euros	
Impuesto repercutido en patrimonio neto	2014	2013
Cargos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	(680)	(166)
Instrumentos de capital	(163)	-
Resto	(5)	-
Subtotal	(848)	(166)
Abonos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	79	-
Instrumentos de capital	-	188
Resto	44	28
Subtotal	123	216
Total	(725)	50

17.4 Impuestos diferidos

Dentro del saldo del epígrafe “Activos fiscales” de los balances adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos diferidos. Dentro del saldo del epígrafe “Pasivos fiscales” se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Banco. El detalle de los activos y pasivos fiscales se indica a continuación:

Activos y pasivos fiscales. Desglose por conceptos	Millones de euros	
	2014	2013
Activos fiscales-		
Corrientes	986	1.402
Diferidos	7.399	7.262
Pensiones	111	103
Cartera	735	1.028
Otros activos	391	434
Insolvencias	89	76
Otros	163	139
Activos fiscales garantizados	4.774	4.294
Pérdidas tributarias	1.136	1.188
Total	8.385	8.664
Pasivos fiscales-		
Corrientes	29	-
Diferidos	1.626	978
Libertad de amortización y otros	1.626	978
Total	1.655	978

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Banco para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos fiscales diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

De los activos fiscales diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos fiscales garantizados	Millones de euros	
	2014	2013
Pensiones	1.714	1.565
Insolvencias	3.060	2.729
Total	4.774	4.294

18. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es:

Resto de activos y pasivos. Desglose por naturaleza	Millones de euros	
	2014	2013
ACTIVOS-		
Operaciones en camino	33	19
Periodificaciones	258	233
Gastos pagados no devengados	24	17
Resto de otras periodificaciones activas	234	216
Resto de otros conceptos	1.216	826
Total	1.507	1.078
PASIVOS-		
Operaciones en camino	29	36
Periodificaciones	778	813
Recursos tomados a descuento	-	-
Gastos devengados no pagados	551	562
Resto de otras periodificaciones pasivas	227	251
Otros conceptos	637	625
Total	1.444	1.474

19. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Depósitos de bancos centrales	7	18.400	25.487
Depósitos de entidades de crédito	19.1	58.091	42.920
Depósitos de la clientela	19.2	187.731	188.013
Débitos representados por valores negociables	19.3	26.754	33.787
Pasivos subordinados	19.4	7.701	5.106
Otros pasivos financieros	19.5	6.359	5.807
Total		305.036	301.120

19.1 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se muestra a continuación:

Depósitos de entidades de crédito	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Cuentas mutuas		110	102
Cuentas a plazo		24.688	23.704
Resto de cuentas		2.730	1.035
Cesión temporal de activos	30	30.458	17.930
Subtotal		57.986	42.771
Ajustes por valoración (*)		105	149
Total		58.091	42.920

(*) Incluyen, básicamente, intereses devengados pendientes de vencimiento

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, sin tener en cuenta los intereses devengados pendientes de vencimiento, es el siguiente:

2014 Depósitos en entidades de crédito	Millones de euros			Total
	A la vista y otros	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	
España	1.339	11.315	2.294	14.948
Resto de Europa	1.165	9.981	27.933	39.079
México	75	326	-	401
América del Sur	215	1.023	-	1.238
Estados Unidos	13	1.099	-	1.112
Resto del mundo	33	944	231	1.208
Total	2.840	24.688	30.458	57.986

2013 Depósitos en entidades de crédito	Millones de euros			Total
	A la vista y otros	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	
España	629	12.328	562	13.519
Resto de Europa	264	9.223	17.218	26.705
México	47	-	-	47
América del Sur	126	691	-	817
Estados Unidos	53	715	-	768
Resto del mundo	18	747	150	915
Total	1.137	23.704	17.930	42.771

19.2 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se indica a continuación:

		Millones de euros	
Depósitos de la clientela	Notas	2014	2013
Administraciones Públicas		10.931	14.489
Españolas		7.600	5.881
Extranjeras		300	87
Cesión temporal de activos	30	3.023	8.511
Intereses devengados		8	10
Otros sectores residentes		150.231	154.816
Cuentas corrientes		34.137	31.698
Cuentas de ahorro		27.411	24.296
Imposiciones a plazo		80.734	92.312
Cesiones temporales de activos	30	7.364	5.552
Otras cuentas		(174)	70
Intereses devengados		759	888
No residentes		26.569	18.708
Cuentas corrientes		2.939	2.470
Cuentas de ahorro		531	457
Imposiciones a plazo		14.786	8.432
Cesiones temporales de activos	30	8.118	7.289
Otras cuentas		155	26
Intereses devengados		40	34
Total	19	187.731	188.013
<i>De los que:</i>			
Depósitos de la clientela sin intereses devengados		186.924	187.081
Intereses devengados		807	932
<i>De los que:</i>			
En euros		177.266	178.804
En moneda extranjera		10.465	9.209

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica, sin considerar los ajustes por valoración, es la siguiente:

Millones de euros					
2014 Depósitos de la clientela	A la vista y otros	Ahorro	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	Total
España	40.948	27.433	81.328	10.386	160.095
Resto de Europa	2.070	314	11.071	8.035	21.490
México	268	13	116	-	397
América del Sur	351	98	911	-	1.360
Estados Unidos	173	21	2.132	82	2.408
Resto del mundo	359	85	730	-	1.174
Total	44.169	27.964	96.288	18.503	186.924

2013 Depósitos de la clientela	Millones de euros				Total
	A la vista y otros	Ahorro	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	
España	35.898	24.315	94.044	14.064	168.321
Resto de Europa	1.431	269	6.377	7.289	15.366
México	151	18	143	-	312
América del Sur	583	84	905	-	1.572
Estados Unidos	149	17	465	-	631
Resto del mundo	256	69	554	-	879
Total	38.468	24.772	102.488	21.353	187.081

19.3 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Débitos representados por valores negociables	Millones de euros	
	2014	2013
Pagarés y efectos	-	-
Bonos y obligaciones emitidos	26.754	33.787
Total	26.754	33.787

El coste total por los intereses devengados por los "Débitos representados por valores negociables" durante los ejercicios 2014 y 2013 han ascendido a 1.154 y 1.462 millones de euros (ver Nota 32.2).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 los intereses devengados pendientes de pago de pagarés y efectos y de bonos y obligaciones ascendían a 643 y 802 millones de euros respectivamente.

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" se presenta en la Nota 49.5.

Bonos y obligaciones emitidos

La composición del saldo de esta cuenta, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Bonos y obligaciones emitidos	Millones de euros	
	2014	2013
En euros -	26.197	33.264
Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés variable	8.841	10.067
Bonos y obligaciones no convertibles a tipo de interés fijo	812	4.457
Cédulas hipotecarias	24.523	34.836
Valores Propios	(10.367)	(18.254)
Intereses devengados y otros conceptos	2.388	2.158
En moneda extranjera -	557	523
Cédulas hipotecarias	122	132
Otros valores no convertibles a tipo de interés fijo	822	724
Valores Propios	(398)	(343)
Intereses devengados y otros conceptos	11	10
Total	26.754	33.787

Las cuentas “Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés variable” y “Bonos y Obligaciones no convertibles a tipo de interés fijo” recogen, a 31 de diciembre de 2014, varias emisiones con vencimiento final de la última en el año 2023.

La cuenta “Cédulas Hipotecarias” recoge, a 31 de diciembre de 2014, varias emisiones con vencimiento final en el año 2027.

19.4 Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se indica a continuación:

Pasivos subordinados	Millones de euros	
	2014	2013
Convertibles	2.736	1.088
<i>Valores perpetuos eventualmente convertibles</i>	2.736	1.088
No convertibles	809	1.431
<i>Participaciones preferentes</i>	5	5
<i>Otros pasivos subordinados</i>	804	1.426
Depósitos subordinados	4.100	2.528
Subtotal	7.645	5.047
Ajustes por valoración y otros conceptos (*)	56	59
Total	7.701	5.106

(*) Incluye los intereses devengados pendientes de pago, así como las correcciones por valoración de derivados de cobertura

Estas emisiones tienen el carácter de deuda subordinada por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes pero por delante de los accionistas del Banco, sin perjuicio de los distintos rangos de prelación de crédito que pudiesen existir entre las mismas. El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, sin tener en consideración los ajustes por valoración, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, se muestra en el Anexo VII.

La cuenta “Depósitos subordinados” a 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye los depósitos tomados vinculados a las emisiones de deuda subordinada y acciones preferentes realizadas por BBVA Global Finance Ltd., BBVA Subordinated Capital S.A.U., BBVA International Preferred S.A.U., BBVA International Ltd. y BBVA Capital Finance, S.A.U., Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal, Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A. Unipersonal y CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, que están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco.

La variación del saldo de este epígrafe se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

- Valores perpetuos eventualmente convertibles

En los ejercicios 2014 y 2013, BBVA realizó dos emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (Instrumentos de capital de Nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 1.500 millones de euros y 1.500 millones de dólares (1.235 millones de euros a 31 de diciembre de 2014), respectivamente. Ambas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, cotizan en la Bolsa de Singapur y en ningún caso podrán ser suscritas en España ni por inversores residentes en España. Estos valores perpetuos son convertibles en acciones ordinarias de BBVA si el ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se sitúa por debajo del 5,125%.

- Amortización obligaciones subordinadas

El 23 de septiembre de 2014 BBVA anunció la amortización total de la emisión denominada “Obligaciones subordinadas - Octubre 04” por su importe nominal vivo de 633 millones de euros. El 20 de octubre de 2014, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones BBVA procedió a su efectiva amortización.

19.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Otros pasivos financieros	Millones de euros	
	2014	2013
Acreeedores por otros pasivos financieros	3.295	2.737
Cuentas de recaudación	1.873	1.850
Acreeedores por otras obligaciones a pagar (*)	1.191	1.220
Dividendo a cuenta pendiente de pago	-	-
Total	6.359	5.807

(*) A 31 de diciembre de 2014, incluye 69 millones de euros correspondientes a las retribuciones a accionistas que optaron por la retribución en efectivo en el "Dividendo Opción", pagado en enero 2015.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad:

Pagos realizados y pendientes de pago	Millones de euros
	2014 BBVA ESPAÑA
Dentro del plazo máximo legal (*)	1.571
Resto.	144
Total pagos del ejercicio.	1.715
PMPE (días) de pagos.	39,4
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	-

(*) Se considera en plazo los pagos realizados en 60 días y fuera de plazo los superiores a esa cifra.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe "Otros pasivos financieros -Acreeedores por otras obligaciones a pagar" del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2014 según Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

20. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones y fondos. Desglose por conceptos	Millones de euros	
	2014	2013
Fondos para pensiones y obligaciones similares	5.267	4.878
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	238	221
Otras provisiones	652	683
Total	6.157	5.782

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2014 y 2013 en el saldo de los epígrafes este capítulo de los balances adjuntos para los distintos epígrafes se muestra a continuación:

Provisiones. Movimientos del periodo	Notas	Millones de euros		
		Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 2.1)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones
Saldo inicial		4.878	221	683
Más -				
Incremento con cargo a resultados del ejercicio		865	17	90
Intereses y cargas asimiladas	32.2	86	-	4
Gastos de personal		3	-	1
Dotaciones provisiones	40	776	17	85
Incremento con cargo a patrimonio neto (*)	21	-	-	-
Aportaciones por operaciones de fusión		-	-	-
Traspasos otros fondos		-	-	-
Otros movimientos		204	-	73
Menos -				
Fondos disponibles	40	(2)	-	(4)
Pagos al personal prejubilado		(654)	-	-
Abono a patrimonio neto (*)		-	-	-
Utilizaciones de fondos		(24)	-	(96)
Traspasos otros fondos		-	-	(94)
Otros movimientos		-	-	-
Saldo final		5.267	238	652

(*) Los incrementos con cargo a patrimonio neto del fondo para pensiones y obligaciones similares corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos por beneficios sociales (ver Nota 2.9).

Provisiones. Movimientos del periodo	Notas	Millones de euros		
		2013		
		Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 21)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones
Saldo inicial		4.998	176	1.522
Más -				
Incremento con cargo a resultados del ejercicio		430	37	360
Intereses y cargas asimiladas	32.2	91	-	-
Gastos de personal		3	-	1
Dotaciones provisiones	40	336	37	359
Incremento con cargo a patrimonio neto (*)	21	3	-	712
Aportaciones por operaciones de fusión		66	10	501
Trasposos otros fondos		72	-	-
Otros movimientos		-	-	-
Menos -				
Fondos disponibles	40	(8)	-	(15)
Pagos al personal prejubilado		(604)	-	-
Abono a patrimonio neto (*)		-	-	-
Utilizaciones de fondos		(22)	-	(175)
Trasposos otros fondos		-	-	(2.217)
Otros movimientos		(57)	(2)	(5)
Saldo final		4.878	221	683

(*) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos por beneficios sociales (ver Nota 2.9)

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El Banco es parte en determinados procedimientos judiciales en varias jurisdicciones (entre otras, España, México y Estados Unidos) derivados del curso ordinario de su negocio. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y con el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que ninguno de estos procedimientos es material, de forma individual o agregada, y que de ninguno de ellos se va a derivar ningún impacto significativo ni en el resultado de las operaciones, ni en la liquidez ni en la situación financiera del Banco. La Dirección del Banco considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos judiciales son adecuadas y no ha estimado necesario comunicar a los mercados las posibles contingencias que se pudieran derivar de las acciones judiciales en curso por no considerarlas materiales.

21. Pensiones y otros compromisos post-empleo

El Banco mantiene con los empleados Sistemas de Previsión Social que incluyen compromisos post-empleo de prestación definida y de aportación definida, con un incremento progresivo de estos últimos, principalmente por las nuevas contrataciones, y por encontrarse mayoritariamente cerrados los compromisos de prestación definida preexistentes.

El principal Sistema de Previsión Social se encuentra en España. De acuerdo con el convenio colectivo laboral, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derecho habientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. El Banco exteriorizó la totalidad de sus compromisos con el personal activo y pasivo, de acuerdo con el Real Decreto 1.588/1999 de 15 de octubre mediante la constitución de Planes de Pensiones y la formalización de contratos de seguro con una compañía ajena al Banco y de contratos de seguro con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente en un 99,95% al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Tal y como se comenta en la Nota 2.9 el Banco tiene asumidos con los empleados compromisos post-empleo de prestación definida y de aportación definida; siendo progresivamente crecientes estos últimos frente a los primeros por ser los que se están aplicando con ocasión de las nuevas contrataciones de personal y por encontrarse mayoritariamente cerrados los compromisos de prestación definida existentes.

21.1 Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones materializados en planes de aportación definida se liquidan mediante las entregas de fondos que anualmente realiza el Banco a favor de los beneficiarios de los mismos; casi exclusivamente, empleados en activo del Banco. Dichas aportaciones se devengan con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente (ver Nota 2.9) y, por tanto, no suponen el registro de un pasivo por este concepto en los balances adjuntos.

Los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por las aportaciones realizadas a estos planes en los ejercicios 2014 y 2013, fueron 28 y 30 millones de euros, respectivamente.

21.2 Planes de prestación definida y otros compromisos a largo plazo

Los compromisos por pensiones materializados en planes de prestación definida corresponden, principalmente, a personal jubilado o prejubilado del Banco, a ciertos colectivos de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y a la mayoría de los empleados en activo para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento. Para estos últimos, BBVA paga las primas exigidas para su total aseguramiento.

A continuación se muestra la evolución de los compromisos totales asumidos por el Banco con origen en los planes de pensiones de prestación definida y en otros compromisos post-empleo (como prejubilaciones y beneficios sociales), en los últimos cinco ejercicios anuales. Estos importes figuran registrados en el capítulo "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los correspondientes balances adjuntos (ver Nota 20).

Millones de euros					
Compromisos en planes pensiones de prestación definida y otros compromisos post-empleo	2014	2013	2012	2011	2010
Pensiones y otros compromisos post-empleo	5.747	5.335	5.464	5.414	5.657
Activos y contratos de seguros afectos	480	457	466	448	480
Total pasivos netos	5.267	4.878	4.998	4.966	5.177

Seguidamente, y para los ejercicios 2014 y 2013, se muestra esa misma información con mayor nivel de detalle y diferenciando entre beneficiarios procedentes de sociedades españolas del Banco y de las sucursales en el extranjero:

	Millones de euros					
	Compromisos en España		Compromisos en Exterior		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Compromisos por pensiones, prejubilaciones y beneficios sociales: España y Exterior						
<i>Retribuciones post-empleo</i>						
Compromisos por pensiones	2.570	2.372	133	109	2.703	2.481
Prejubilaciones	2.803	2.634	-	-	2.803	2.634
Beneficios sociales post-empleo	241	220	-	-	241	220
Total compromisos (1)	5.614	5.226	133	109	5.747	5.335
<i>Contratos de seguros afectos</i>						
Compromisos por pensiones	381	383	-	-	381	383
<i>Otros activos afectos</i>						
Compromisos por pensiones	-	-	99	74	99	74
Beneficios sociales post-empleo	-	-	-	-	-	-
Total activos y cobertura de seguros afectos (2)	381	383	99	74	480	457
Total compromisos netos (1) - (2)	5.233	4.843	34	35	5.267	4.878
<i>de los que:</i>						
Con contratos con compañías vinculadas	2.189	1.989	-	-	2.189	1.989

El saldo del epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2014 incluye 280 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección del Banco.

Además de los compromisos con el personal a los que ya se ha hecho referencia, el Banco tiene asumidos otros menos relevantes; fundamentalmente, premios por antigüedad - consistentes tanto en el pago de cierto importe en metálico como en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. - que se entregarán a miembros de determinados colectivos de empleados cuando cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

El Banco ha ofrecido a esos empleados la posibilidad de rescatar anticipadamente los premios. A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el pasivo actuarial de los premios no rescatados ascendía 9 y a 11 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Otras provisiones" de los balances adjuntos (ver Nota 20).

21.2.1 Compromisos en España

Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas para cuantificar a 31 de diciembre de 2014 y 2013 los distintos compromisos con el personal en España, fueron:

Hipótesis actuariales para compromisos con los empleados en España	2014	2013
Tablas de mortalidad	PERMF 2000P.	PERMF 2000P.
Tipo de interés técnico anual acumulativo (*)	2,25%	3,5%
Tasa de crecimiento de salarios anual acumulativo	Al menos 2%	Al menos 3%
Edad de jubilación	La correspondiente a la primera fecha en la que se tenga derecho a jubilación o la pactada contractualmente a nivel individual en el caso de prejubilaciones.	

(*) El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos futuros se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad de la zona Euro (Nota 2.9).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera registrado un impacto en patrimonio por los compromisos en España, en aproximadamente 35 millones de euros netos de efecto fiscal.

La información sobre los distintos compromisos con el personal en España se muestra a continuación:

Compromisos por pensiones en España

Los compromisos por pensiones en planes de prestación definida corresponden, principalmente, al personal jubilado o prejubilado del Banco, a ciertos colectivos de los empleados aún en activo en el Banco para el caso de jubilación, y a la mayoría de los empleados en activo para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento. Todos estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro y de fondos internos.

El desglose de los compromisos por pensiones en planes de prestación definida a 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

Compromisos por prestaciones definidas	Millones de euros	
	2014	2013
Compromisos por pensiones causadas (personal pasivo)	2.403	2.210
Riesgos devengados por pensiones no causadas (personal en activo)	167	162
Total	2.570	2.372
Coberturas al cierre del ejercicio:		
Con contratos de seguro con compañías de seguros vinculadas	2.189	1.989
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	381	383
Total	2.570	2.372

Para cubrir determinados compromisos por pensiones en España, se han contratado pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Banco. Estos compromisos se encuentran cubiertos por activos y, por tanto, se presentan en los balances adjuntos por el importe neto de los compromisos, menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro coincidía con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances adjuntos.

Dentro de los restantes compromisos por pensiones en España se incluyen compromisos por prestación definida para los que se han contratado pólizas de seguros con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, compañía de seguros cuyo capital es propiedad del Banco en un 99,95%. Estos compromisos se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances adjuntos (ver Nota 20) y los activos de la póliza de seguros se encuentran registrados en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Los contratos de seguro contratados con compañías de seguros no vinculadas al Grupo recogidos en el cuadro anterior, reflejan el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguros. A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de los compromisos a cubrir era igual a los activos afectos.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo a la cuenta "Gastos de Personal - Aportaciones a fondos de pensiones externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 13 y a 17 millones de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

Prejubilaciones en España

En los ejercicios 2014 y 2013, el Banco ofreció a determinados empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 1.706 empleados (1.055 en el ejercicio 2013).

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el Sistema de Previsión Social.

Los compromisos por prejubilaciones en España a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" (ver Nota 20) de los balances adjuntos por importe de 2.803 y 2.634 millones de euros, respectivamente.

El coste de las prejubilaciones realizadas en el ejercicio se ha registrado con cargo al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto) - Fondos de pensiones y obligaciones similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ver Nota 40).

Los movimientos habidos en los ejercicios 2014 y 2013 en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos adquiridos con el personal prejubilado en España se muestran a continuación:

Compromisos por prejubilaciones	Millones de euros	
	2014	2013
Movimientos en el ejercicio		
Valor actual actuarial al inicio del ejercicio	2.634	2.721
+ Aportaciones por operaciones de fusión	-	37
+ Costes financieros	76	82
+ Prejubilaciones del periodo	681	336
- Pagos realizados y liquidaciones	(654)	(604)
+/- Otros movimientos	(10)	69
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales:	76	(7)
Por cambios en las hipótesis demográficas	-	-
Por cambios en las hipótesis financieras	68	-
Otras ganancias y pérdidas actuariales	8	-
Valor actual actuarial al final del ejercicio	2.803	2.634
Coberturas al cierre del ejercicio		
En fondos internos (*)	2.803	2.634

(*) Estos fondos están registrados en el epígrafe "Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances adjuntos.

Beneficios sociales post-empleo en España

El Banco suscribió un Acuerdo de Homologación de los Beneficios Sociales para sus empleados en España. Dicho acuerdo supone la homogeneización entre los distintos colectivos de empleados de los beneficios sociales existentes y, en algunos casos en los que se prestaba un servicio, su cuantificación por un importe en metálico anual. Dichos beneficios sociales incluyen beneficios sociales post-empleo y otros compromisos con el personal.

El desglose de estos compromisos a 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

Compromisos por beneficios sociales	Millones de euros	
	2014	2013
Compromisos por beneficios sociales causadas	176	158
Riesgos devengados por compromisos no causadas	65	62
Total	241	220
Coberturas al cierre del ejercicio:		
En fondos internos (*)	241	220

(*) Estos fondos están registrados en el epígrafe "Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos

Los movimientos habidos en los ejercicios 2014 y 2013 en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos adquiridos por beneficios sociales post-empleo son los siguientes:

Compromisos por beneficios sociales Movimientos en el ejercicio	Millones de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	220	219
+ Aportaciones por operaciones de fusión	-	3
+ Costes financieros	8	8
+ Coste de servicios del periodo	3	3
- Pagos realizados y liquidaciones	(18)	(17)
+/- Coste servicios pasados	-	-
+/- Otros movimientos	11	5
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales:	17	(1)
Por cambios en las hipótesis demográficas	-	-
Por cambios en las hipótesis financieras	19	-
Otras ganancias y pérdidas actuariales	(2)	(1)
Saldo final	241	220

Premios de antigüedad

Adicionalmente a los beneficios sociales post-empleo antes mencionadas, el Banco mantenía ciertos compromisos con una parte del personal en España, denominados "Premios de antigüedad", consistentes tanto en el pago de cierto importe en metálico como en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., cuando dichos empleados cumplieren un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

El Acuerdo de Homologación antes mencionado supuso la finalización del Premio en Acciones a 31 de diciembre de 2007, teniendo dichos empleados derecho a recibir, en la fecha de antigüedad establecida, sólo el valor del compromiso devengado hasta 31 de diciembre de 2007.

A continuación se muestran los compromisos registrados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 por estos conceptos:

Fondos por premios de antigüedad	Millones de euros	
	2014	2013
Premios de antigüedad (en metálico)	7	9
Premios de antigüedad (en acciones)	2	2
Total	9	11

Otros compromisos con el personal

El resto de beneficios sociales correspondiente a los empleados en situación de activo se devenga y liquida anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total de estos beneficios sociales asciende a 48 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 y se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 38.1) (49 millones de euros en 2013).

Estimación de pagos futuros por compromisos con empleados del Banco

La estimación del pago de las distintas prestaciones por compromisos con el personal en España, en millones de euros, para los próximos 10 años es la siguiente:

Pagos futuros estimados por prestaciones post-empleo España	Millones de euros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024
Compromisos post-empleo	824	742	663	577	496	1.447
De los que:						
Prejubilaciones	632	553	474	391	314	603

21.2.2 Compromisos en el exterior

Una parte de la red exterior del Banco mantiene compromisos por retribuciones post-empleo de prestación definida con parte de su personal activo y/o pasivo. Dichos compromisos se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones. A continuación, se indican los datos más relevantes en relación con estos compromisos.

Compromisos de prestación definida-

El pasivo devengado por los compromisos de prestación definida adquiridos con personal activo y/o pasivo asciende a 34 y 35 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente y se incluye en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances adjuntos.

Los valores actuales de las obligaciones devengadas en el ámbito de la red exterior se cuantifican en bases individuales, aplicándose el método de valoración de la unidad de crédito proyectada en el caso de empleados en activo. En cuanto a las hipótesis actuariales, se aplican, con carácter general, los siguientes criterios: el tipo de interés técnico se han determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad en cada una de las divisas, las tablas de mortalidad con las aplicables en cada mercado local al contratar un seguro y las hipótesis sobre inflación y tasa de crecimiento salarial son, asimismo, las aplicables en cada mercado local, partiendo del criterio de prudencia y manteniendo la coherencia entre sí.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2014 y 2013, en el conjunto de la red exterior, en los saldos de la cuenta "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" que refleja el valor actual de las obligaciones devengadas neto de los activos afectos, son los siguientes:

Compromisos netos por pensiones en Sucursales en el exterior. Movimientos en el ejercicio	Millones de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	35	36
+ Costes financieros	2	1
+ Coste de servicios del periodo	-	-
- Pagos realizados y liquidaciones	(6)	(5)
+/- Coste servicios pasados	1	-
+/- Otros movimientos	-	1
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales:	-	3
Por cambios en las hipótesis demográficas	-	-
Por cambios en las hipótesis financieras	-	-
Otras ganancias y pérdidas actuariales	-	-
+/- Diferencias de tipo de cambio	2	(1)
Saldo final	34	35

Las aportaciones a planes de aportación definida y las aportaciones por compromisos de jubilación de prestación definida de la red exterior con cargo a la cuenta de "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas ascienden a 5 millones de euros en cada ejercicio.

21.2.3 Resumen de efectos en cuenta de pérdidas y ganancias y patrimonio neto

A continuación, se resumen los cargos/abonos habidos en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 por todos los compromisos de retribuciones y beneficios post-empleo para negocios en España y sucursales en el extranjero:

Compromisos con empleados (España+Suc.Extranjero)	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias y patrimonio			
Intereses y cargas asimiladas			
Coste por interés de los fondos de pensiones	32.2	86	91
Gastos de personal			
Aportaciones y dotaciones a fondos de pensiones	38.1	46	52
Beneficios sociales		3	3
Dotaciones a provisiones (neto)			
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares			
Fondos de Pensiones		76	(7)
Prejubilaciones		681	336
Beneficios sociales		17	(1)
Total efectos en cuenta de pérdidas y ganancias: Cargos(Abonos)		909	474
Total efectos en patrimonio neto: Cargos(Abonos) (*)		-	3

(*) Corresponden a pérdidas y ganancias actuariales procedentes de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas para compromisos por beneficios sociales. Las correspondientes a prejubilaciones se registran con cargo a resultados (Nota 2.9)

22. Capital

A 31 de diciembre de 2014, el capital social de BBVA ascendía a 3.023.956.107,55 euros formalizado en 6.171.338.995 acciones. Teniendo en cuenta la ampliación de capital con cargo a reservas llevada a cabo el 14 de enero de 2015 como consecuencia de la ejecución del tercer Dividendo Opción descrita en esta Nota, el capital social de BBVA asciende a 3.050.212.729,62 euros y se encuentra formalizado en 6.224.923.938 acciones nominativas ordinarias, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA cotizan en la Bolsa de Nueva York y se negocian en la Bolsa de Lima (Perú) como consecuencia de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2014 las acciones de BBVA Banco Continental, S.A.; Banco Provincial, S.A.; BBVA Colombia, S.A.; BBVA Chile, S.A. y BBVA Banco Francés, S.A, cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales. BBVA Banco Francés, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York.

A 31 de diciembre de 2014 State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon SA NV y Chase Nominees Ltd. en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban un 11,65%, un 7,46%, y un 5,84% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 4 de febrero de 2010, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que, como consecuencia de la adquisición (el 1 de diciembre de 2009) del negocio de Barclays Global Investors (BGI), pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 4,453%, a través de la sociedad Blackrock Investment Management.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Los movimientos del capítulo "Capital" de los balances adjuntos se deben a las siguientes ampliaciones de capital:

Ampliaciones de Capital	Nº de acciones	Capital (Millones de euros)
Saldo a 31 Diciembre 2013	5.785.954.443	2.835
Dividendo Opción - Abril 2014 (Nota 3)	101.214.267	50
Dividendo Opción - Octubre 2014 (Nota 3)	41.746.041	20
Aumento de capital - Noviembre 2014	242.424.244	119
Saldo a 31 Diciembre 2014	6.171.338.995	3.024

Ejercicio 2014

Programa "Dividendo Opción":

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 14 de marzo de 2014, bajo el punto cuarto del orden del día, acordó cuatro ampliaciones de capital social, con cargo a reservas voluntarias, para implementar de nuevo el programa denominado "Dividendo Opción", delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que dichas ampliaciones de capital deberían llevarse a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción de dichos acuerdos.

En virtud de dicho acuerdo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 26 de marzo de 2014, acordó llevar a efecto la primera de las ampliaciones de capital con cargo a reservas, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 49.594.990,83 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 101.214.267 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Asimismo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 24 de septiembre de 2014, acordó llevar a efecto la segunda de las ampliaciones de capital con cargo a reservas, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la Junta General de 14 de marzo de 2014. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 20.455.560,09 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 41.746.041 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Igualmente, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 17 de diciembre de 2014, acordó llevar a efecto la tercera de las ampliaciones de capital con cargo a reservas, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la Junta General de 14 de marzo de 2014. Con fecha 14 de enero de 2015, se aumentó el capital social del Banco en 26.256.622,07 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 53.584.943 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una. Como resultado de esta ejecución, el capital social del Banco pasó a ser de 3.050.212.729,62 euros, formalizado en 6.224.923.938 acciones nominativas ordinarias, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Ampliaciones de capital

En su reunión celebrada el 19 de noviembre, el Consejo de Administración de BBVA, en uso de la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas de 16 de marzo de 2012, en el punto tercero de su orden del día, acordó llevar a cabo una ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias, mediante un procedimiento de colocación privada acelerada denominado "Accelerated Bookbuilt Offering".

El 20 de noviembre de 2014 finalmente se realizó la ampliación de capital, por un importe nominal total de 118.787.879,56 euros, mediante la emisión de 242.424.244 acciones ordinarias de BBVA, de cuarenta y nueve céntimos de euro (0,49 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación. El tipo de emisión de estas nuevas acciones se fijó en la cantidad de 8,25 euros por acción. En consecuencia, el importe efectivo total de la ampliación de Capital ascendió a 2.000.000.013 euros, correspondiendo 118.787.879,56 euros al importe nominal y 1.881.212.133,44 euros a la prima de emisión (ver Nota 23).

Ejercicio 2013

Programa "Dividendo Opción"

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 15 de marzo de 2013, bajo el punto cuarto del orden del día, acordó dos ampliaciones de capital social, con cargo a reservas voluntarias, para implementar de nuevo el programa denominado "Dividendo Opción" (ver Nota 3), delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que dichos aumentos de capital deberían llevarse a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción de dichos acuerdos.

En virtud de dichos acuerdos, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 3 de abril de 2013, acordó llevar a efecto la primera de las ampliaciones de capital con cargo a reservas, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 40.862.919,86 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 83.393.714 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una. Asimismo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 25 de septiembre de 2013, acordó llevar a efecto la segunda de las ampliaciones de capital con cargo a reservas, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General de 15 de marzo de 2013. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 30.197.696,48 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 61.627.952 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Bonos Convertibles-Diciembre 2011

El 30 de junio de 2013, fecha de vencimiento de la emisión, se procedió a la conversión obligatoria total de los Bonos Convertibles en circulación en dicha fecha. Para atender a dicha conversión, se llevó a cabo una ampliación de capital social del Banco mediante la emisión y puesta en circulación de 192.083.232 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal unitario, ascendiendo a un importe nominal total de 94.120.783,68 euros, siendo el importe total de la prima de emisión de 1.143.279.396,8640 euros (ver Nota 23).

Otros acuerdos de Junta General de Accionistas sobre emisión de acciones y de otros valores

Ampliaciones de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebrada el día 14 de marzo de 2014 acordó, en su punto cuarto del orden del día, apartado 4.4, una ampliación de capital social con cargo a reservas mediante la emisión de nuevas acciones de 0,49€ de valor nominal cada una, sin prima de emisión, que, a 31 de diciembre de 2014, no ha sido ejecutado. Este acuerdo de la Junta General estará vigente hasta el 13 de marzo de 2015.

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 16 de marzo de 2012 acordó, en el punto tercero del orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, en una o varias veces, dentro del plazo legal de cinco años desde la fecha de adopción del acuerdo, hasta un importe nominal máximo del 50% del capital social suscrito y desembolsado en la fecha de adopción del acuerdo. Asimismo, se acordó facultar al Consejo de Administración para poder excluir el derecho de suscripción preferente en dichas ampliaciones de capital, de acuerdo con los términos del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, quedando esta facultad limitada a la cantidad correspondiente al 20% del capital social del Banco en la fecha de adopción del acuerdo.

Valores convertibles y/o canjeables

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 16 de marzo de 2012 acordó, en el punto quinto del orden del día, delegar en el Consejo de Administración, por el plazo de cinco años, la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de BBVA hasta un máximo de 12.000 millones de euros; fijar las características y condiciones de cada emisión, incluyendo la facultad para poder excluir el derecho de suscripción preferente (según lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital); determinar las bases y modalidades de la conversión y/o canje y ampliar el capital social del Banco en la cuantía necesaria para atender los compromisos de conversión.

Otros valores

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 11 de marzo de 2011 acordó, en el punto sexto del orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir - en el plazo máximo legal de cinco años, en una o varias veces y directamente o a través de sociedades filiales con la plena garantía del Banco - todo tipo de instrumentos de deuda, documentada en obligaciones, bonos de cualquier clase, pagarés, cédulas de cualquier clase, warrants, participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, participaciones preferentes (total o parcialmente canjeables por valores negociables en mercados secundarios, ya emitidos de la propia sociedad o de otra sociedad, o liquidables por diferencias) o cualesquiera otros valores análogos que representen o creen deuda, denominados en euros o en otra divisa, susceptibles de ser suscritos en metálico o en especie, nominativos o al portador, simples o con garantía de cualquier clase (incluso hipotecaria), con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinados o no, con duración temporal o indefinida, hasta un importe nominal máximo de 250.000 millones de euros.

23. Prima de emisión

Las variaciones de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos fueron debidas a las ampliaciones de capital realizadas en 2014 y 2013 (ver Nota 22), como se detalla a continuación:

Millones de euros	
Ampliaciones de Capital	Prima de emisión
Saldo a 31 Diciembre 2012	20.968
Conversión bonos convertibles - Julio 2013	1.143
Saldo a 31 Diciembre 2013	22.111
Aumento de capital - Noviembre 2014	1.881
Saldo a 31 Diciembre 2014	23.992

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

24. Reservas

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es la siguiente:

Millones de euros		
Reservas. Desglose por conceptos	2014	2013
Reservas restringidas:		
Reserva legal	567	534
Reservas indisponibles	268	296
Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996	23	26
Reservas libre disposición:		
Voluntarias y otras	6.784	6.388
Total	7.642	7.244

24.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

24.2 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Millones de euros		
Reservas Indisponibles	2014	2013
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y prestamos sobre dichas acciones	178	206
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2
Total	268	296

La reserva indisponible por capital amortizado tiene su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000.

El concepto más significativo corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

24.3 Reservas por regularizaciones y actualizaciones del balance

Banco de Bilbao, S.A. y Banco de Vizcaya, S.A. se acogieron, con anterioridad a su fusión, a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. Asimismo, el 31 de diciembre de 1996 Banco Bilbao Vizcaya, S.A. se acogió a la revalorización de su inmovilizado material prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, aplicando los coeficientes máximos autorizados, con el límite del valor de mercado que se derivaba de las valoraciones existentes. Como consecuencia de estas actualizaciones, el coste y la amortización del inmovilizado material se incrementaron en los importes que se muestran más adelante.

Una vez que la Administración Tributaria comprobó, en el año 2000, el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo sólo podía destinarse, sin devengo de impuesto, o a eliminar resultados contables negativos o a la ampliación del capital social; si bien, a partir del 1 de enero del año 2007 el saldo remanente que tuviera la cuenta podría destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hubieran sido amortizadas o hubieran sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados.

El detalle del cálculo y el movimiento a reservas de libre disposición de este concepto son:

Regularizaciones y actualizaciones del balance	Millones de euros	
	2014	2013
Regularizaciones y actualizaciones legales del inmovilizado material:		
Coste	187	187
Menos -		
Gravamen único de actualización (3%)	(6)	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 1999	181	181
Rectificación como consecuencia de la comprobación por parte de la Administración Tributaria en 2000	(5)	(5)
Traspaso a Reservas libre disposición	(153)	(150)
Total	23	26

25. Valores propios

Durante los ejercicios 2014 y 2013, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

Valores propios	2014		2013	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo al inicio	6.876.770	66	15.462.936	111
+ Compras	425.390.265	3.770	488.985.513	3.614
- Ventas y otros movimientos	(390.756.337)	(3.484)	(497.571.679)	(3.658)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	(2)	-	(1)
+/- Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al final	41.510.698	350	6.876.770	66
De los que:				
En propiedad de BBVA, S.A.	5.001.897	46	1.357.669	20
En propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	36.480.861	304	5.491.697	46
En propiedad de otras sociedades del Grupo	27.940	-	27.404	-
Precio medio de compra en euros	8,86	-	7,39	-
Precio medio de venta en euros	8,94	-	7,44	-
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)		5		30

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante, los ejercicios 2014 y 2013 fue el siguiente:

Autocartera	2014		2013	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
% de acciones en autocartera	0,000%	0,699%	0,000%	0,718%

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas era:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía	2014	2013
Número de acciones en garantía	97.795.984	111.627.466
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	1,58%	1,93%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2014 y 2013, era:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionadas por el Grupo	2014	2013
Número de acciones propiedad de terceros	101.425.692	101.184.985
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	1,64%	1,75%

26. Ajustes por valoración

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos se indica a continuación:

Ajustes por valoración. Desglose por conceptos	Millones de euros	
	2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta	1.781	(52)
Cobertura de flujos de efectivo	(82)	(45)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	12	1
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	(20)	(20)
Total	1.691	(116)

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

27. Recursos propios y gestión de capital

Recursos Propios

Hasta 31 de diciembre de 2013, la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regulaba los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos consolidados.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del uno de enero de 2014, compuesta por:

- La Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El Reglamento (UE) n.º 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificaba el Reglamento (UE) n.º 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Por tanto, a partir del uno de enero de 2014, han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) n.º 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

A continuación se muestran, los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2014 y 2013, aunque para 2013 se ha adaptado la nomenclatura de las líneas del cuadro a la nomenclatura aplicable a 31 de diciembre de 2014 para facilitar la comparación:

Recursos propios	Millones de euros	
	2014 (*)	2013
Capital de nivel 1 ordinario	41.937	35.825
Capital	3.024	2.835
Reservas de la matriz	42.406	41.371
Reservas en sociedades consolidadas	(1.204)	(3.380)
Intereses minoritarios	1.992	2.069
Deducciones (Intangibles y otros)	(6.152)	(8.534)
Beneficio atribuido neto (menos dividendo)	1.871	1.464
Capital de nivel 1 adicional	-	2.119
Participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles	4.205	2.905
Deducciones y resto	(4.205)	(786)
Total Capital de nivel 1	41.937	37.944
Capital de nivel 2	11.046	4.515
Otros conceptos y deducciones		(786)
Total recursos propios computables	52.983	41.673
Total recursos propios mínimos	28.047	25.871

(*) Datos provisionales.

La comparación de los importes a 31 de diciembre de 2014 con respecto a los importes a 31 de diciembre de 2013 se ve afectada por la diferencia de criterios entre las normativas existentes en dichas fechas.

Las variaciones producidas en el ejercicio 2014 en los importes del Capital de nivel 1 en el cuadro anterior son debidas, básicamente, al resultado acumulado hasta diciembre neto de dividendos, la ampliación de capital comentada en la Nota 22 y, además, la nueva emisión de valores perpetuos contingentes convertibles (véase Nota 19.4). Este incremento se ve compensado parcialmente por las nuevas deducciones que han entrado en vigor desde el uno de enero de 2014 principalmente, ajuste en capital por prudent valuation, determinadas posiciones indirectas o sintéticas de acciones propias, participaciones en entidades financieras significativas, activos por diferidos fiscales) y la menor computabilidad de determinados elementos (intereses minoritarios, participaciones preferentes).

En el Capital de nivel 2 el incremento se debe principalmente a los movimientos en otros pasivos subordinados (ver Nota 19.4).

Por la parte de los recursos propios mínimos exigibles, el incremento es debido principalmente a los diferentes criterios aplicados en cuanto al cómputo de requerimientos según la CRR (nuevos requerimientos como por ejemplo, los ajustes por CVA (Credit Valuation Adjustment) para los activos por diferidos fiscales o por participaciones en entidades financieras significativas en la parte que no se deduzcan, etc.) y el incremento de actividad en las unidades del Grupo, principalmente fuera de Europa.

A continuación se muestran, los recursos propios del Banco, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Recursos propios BBVA S.A. individual	Millones de euros	
	2014 (*)	2013
Core Capital	34.035	31.410
Recursos básicos	37.436	34.183
Recursos segunda categoría	3.308	2.562
Total recursos propios computables	40.744	36.745
Total recursos propios mínimos	15.826	19.724

(*) Datos provisionales y calculados bajo los criterios de la CRD- IV.

Las variaciones producidas en el ejercicio 2014 en los importes de recursos propios mínimos del cuadro anterior vienen dadas, básicamente, por la reducción de Activos Ponderados por Riesgos (APRs) debida esencialmente a la adaptación al criterio CRR del tratamiento del riesgo de crédito de la cartera de instrumentos de capital.

Gestión de capital

La gestión de capital en el Grupo BBVA persigue el cumplimiento de un doble objetivo:

- Conservar un nivel de capitalización acorde con los objetivos de negocio en todos los países en los que opera y, simultáneamente,
- Maximizar la rentabilidad de los recursos de los accionistas a través de una asignación eficiente del capital a las distintas unidades, de la buena gestión del balance y de la utilización, en las proporciones adecuadas, de los diversos instrumentos que forman la base de sus recursos propios: acciones, participaciones preferentes y deuda subordinada;

Todo ello, conforme a los criterios, tanto en la determinación de la base de capital como de los ratios de solvencia, establecidos por los requerimientos prudenciales y de capital mínimo de las entidades sujetas a supervisión prudencial en cada uno de los países.

La normativa vigente permite a cada entidad la aplicación de modelos internos, previa aprobación por parte del Banco de España, para la evaluación de riesgos y la gestión de su capital (denominados por su acrónimo en inglés, "IRB"). El Grupo BBVA gestiona sus riesgos de manera integrada de acuerdo con sus políticas internas (ver Nota 5) y su modelo interno de estimación de capital para determinadas carteras fue aprobado por el Banco de España.

28. Riesgos y compromisos contingentes

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos es:

Garantías financieras y Disponibles por terceros	Millones de euros	
	2014	2013
Riesgos contingentes -		
Fianzas, avales y cauciones	26.058	27.718
Créditos documentarios irrevocables	1.236	1.194
Otros	17.843	19.049
Total Riesgos contingentes	45.137	47.961
Compromisos contingentes -		
Disponibles por terceros	44.306	47.009
Por entidades de crédito	1.057	1.583
Por el sector Administraciones Públicas	1.359	4.354
Por otros sectores residentes	21.054	23.443
Por sector no residente	20.837	17.629
Otros compromisos	9.662	6.403
Total Compromisos contingentes	53.968	53.412
Total Riesgos y compromisos contingentes	99.105	101.373

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o sociedades ajenas al Grupo.

29. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en esta Memoria.

30. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

A continuación se desglosan los compromisos de compra y venta del Banco a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Compromisos de compra-venta	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de post-compra		49.536	39.645
Bancos centrales	7	573	362
Entidades de crédito	19.1	30.458	17.930
Administraciones públicas	19.2	3.023	8.512
Otros sectores residentes	19.2	7.364	5.552
No residentes	19.2	8.118	7.289
Instrumentos financieros comprados con compromisos de post-venta		17.988	11.850
Bancos centrales	7	-	-
Entidades de crédito	11.1	8.880	5.788
Administraciones públicas	11.2	378	-
Otros sectores residentes	11.2	7.889	5.756
No residentes	11.2	841	306

Las obligaciones de pago futuras, distintas de las mencionadas en notas anteriores, corresponden principalmente a obligaciones a largo plazo (superior a 5 años) por importe de aproximadamente 3.221 millones de euros en concepto de rentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento operativo.

31. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las partidas más significativas a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Operaciones por cuenta de terceros. Detalle por conceptos	Millones de euros	
	2014	2013
Instrumentos financieros confiados por terceros	403.486	367.442
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	2.964	2.087
Valores recibidos en préstamo	1.808	1.696

Los recursos de clientes fuera de balance administrados por el Banco a 31 de diciembre de 2014 y 2013, eran los siguientes:

Recursos de clientes fuera de balance por tipología	Millones de euros	
	2014	2013
Sociedades y fondos de inversión	32.520	25.529
Fondos de pensiones	17.884	16.510
Ahorro en contratos de seguros	9.144	8.978
Carteras de clientes	5.396	3.932
Total	64.944	54.949

32. Intereses, rendimientos y cargas asimiladas

32.1 Intereses y rendimientos asimilados

A continuación, se detalla el origen de los intereses y rendimientos asimilados registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Intereses y rendimientos asimilados Desglose según su origen	Millones de euros	
	2014	2013
Bancos Centrales	6	10
Depósitos en entidades de crédito	142	191
Créditos a la clientela	5.177	6.182
De las Administraciones Públicas	708	855
Sector residente	4.071	4.906
Sector no residente	398	421
Valores representativos de deuda	1.568	1.627
Cartera de negociación	204	218
Cartera disponible para la venta y vencimiento	1.364	1.409
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(318)	(342)
Otros rendimientos	188	209
Total	6.763	7.877

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto durante ambos ejercicios y los que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluido en los resultados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos".

El siguiente cuadro muestra las rectificaciones de ingresos con origen en coberturas contables, atendiendo al tipo de cobertura:

Rectificaciones de ingresos con origen en coberturas contables	Millones de euros	
	2014	2013
Coberturas de flujos de efectivo	1	1
Coberturas de valor razonable	(319)	(343)
Total	(318)	(342)

32.2 Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Intereses y cargas asimiladas	Millones de euros	
	2014	2013
Desglose según su origen		
Banco de España y otros Bancos Centrales	51	157
Depósitos de entidades de crédito	438	695
Depósitos de la clientela	2.317	3.104
Débitos representados por valores negociables (Nota 19.3)	1.154	1.462
Pasivos subordinados (Nota 19.4)	255	260
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(843)	(1.201)
Coste imputable a fondos de pensiones constituidos (Nota 21.2.3)	86	91
Otras cargas	35	21
Total	3.493	4.589

En el siguiente cuadro se muestran las rectificaciones de costes con origen en las coberturas contables, atendiendo al tipo de cobertura:

Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	Millones de euros	
	2014	2013
Coberturas de flujos de efectivo	4	4
Coberturas de valor razonable	(847)	(1.205)
Total	(843)	(1.201)

33. Rendimiento de instrumentos de capital

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Rendimiento de instrumentos de capital	Millones de euros	
	2014	2013
Participaciones en entidades asociadas	4	135
Participaciones en entidades multigrupo	38	65
Participaciones en entidades del Grupo	2.328	1.880
Otras acciones e instrumentos de capital	478	177
Total	2.848	2.257

34. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Comisiones percibidas	Millones de euros	
	2014	2013
Comisiones de disponibilidad	127	139
Riesgos contingentes	182	200
Créditos documentarios	11	17
Avales y otras garantías	171	183
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	2	2
Servicios de cobros y pagos	531	550
Efectos cobro presentados por clientes	7	8
Cuentas a la vista	115	111
Tarjetas de credito y debito	297	300
Cheques (negociación, compensación, devolución)	6	8
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	57	64
Resto	49	59
Servicio de valores	244	231
Aseguramiento colocacion de valores	72	61
Compraventa de valores	60	63
Admón y custodia	73	70
Fondos de inversión y pensiones	-	-
Resto gestion patrimonio	39	37
Asesoramiento y dirección de operaciones singulares	-	-
Asesoramiento y similares	-	-
Operaciones de factoring	34	37
Comercialización de productos financieros no bancarios	447	398
Otras comisiones	206	218
Total	1.773	1.775

35. Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Comisiones pagadas	Millones de euros	
	2014	2013
Corretajes en operaciones activas y pasivas	1	-
Comisiones cedidas a terceros	163	173
Tarjetas de crédito y débito	129	131
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	2	3
Compraventa de valores	26	26
Resto	6	13
Otras comisiones	144	159
Total	308	332

36. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Resultado por operaciones financieras	Millones de euros	
	2014	2013
Cartera de negociación	(7)	328
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.161	797
Activos financieros disponibles para la venta	1.191	804
Inversión crediticia	-	84
Resto	(30)	(91)
Total	1.154	1.125

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, es el siguiente:

Resultado por operaciones financieras	Millones de euros	
	2014	2013
Desglose por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda	1.749	859
Instrumentos de capital	272	710
Inversiones crediticias	-	84
Derivados	(568)	(488)
Depósitos de la clientela	-	-
Resto	(299)	(40)
Total	1.154	1.125

El desglose del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Derivados de negociación y de cobertura	Millones de euros	
	2014	2013
Derivados de negociación		
Contratos de tipos de interés	(461)	119
Contratos de valores	(96)	(496)
Contratos de materias primas	(1)	(2)
Contratos de derivados de crédito	25	(59)
Otros contratos	-	-
Subtotal	(533)	(438)
Ineficacias derivados de cobertura		
Coberturas de valor razonable	(35)	(50)
Derivado de cobertura	(478)	(866)
Elemento cubierto	443	816
Coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subtotal	(35)	(50)
Total	(568)	(488)

Adicionalmente, en los ejercicios 2014 y 2013 se han registrado en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias importes netos por 39 millones de euros positivos y 137 millones de euros positivos, respectivamente, por operaciones con derivados de negociación de tipo de cambio.

37. Otros productos y otras cargas de explotación

El desglose del saldo del capítulo "Otros productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Otros productos de explotación	Millones de euros	
	2014	2013
Desglose por principales conceptos		
Ingresos por alquileres	8	7
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	64	68
Resto de productos de explotación	48	56
Total	120	131

El desglose del saldo del capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Otras cargas de explotación	Millones de euros	
	2014	2013
Desglose por principales conceptos		
Otras cargas de explotación	433	641
<i>De los que:</i>		
Fondo de garantía de depósitos	215	516
Inversiones inmobiliarias	114	75
Total	433	641

38. Gastos de administración

38.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Gastos de personal. Desglose por principales conceptos	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Sueldos y salarios		1.623	1.762
Seguridad Social		362	361
Dotaciones a fondos de pensiones internos	21.2.3	2	2
Aportaciones a fondos de pensiones externos	21.2.3	44	50
Otros gastos de personal		163	177
Total		2.194	2.352

El desglose del número de empleados del Banco a 31 de diciembre de 2014 y 2013, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre del año por categoría profesional y género	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo Gestor	835	210	911	209
Técnicos	10.925	9.859	11.803	10.053
Administrativos	1.618	1.592	2.051	1.915
Servicios generales	9	1	10	1
Sucursales en el extranjero	456	293	473	296
Total	13.843	11.955	15.248	12.474

Remuneraciones basadas en instrumentos de capital

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014, y 2013 correspondientes a los planes de remuneraciones basadas en instrumentos de capital en vigor en cada ejercicio, ascendieron a 50 y 40 millones de euros, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros instrumentos de capital" de los balances adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación se describen las características de los planes de remuneraciones basadas en instrumentos de capital del Banco.

Sistema de Retribución Variable en Acciones

La Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 11 de marzo de 2011 aprobó un Sistema de retribución variable en acciones para el equipo directivo de BBVA, incluidos los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección (el "Sistema de Retribución Variable en Acciones" o el "Sistema"), cuyas condiciones para el ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 14 de marzo de 2014.

Este sistema está basado en un incentivo específico para los miembros del Equipo Directivo (compuesto por aproximadamente 2.200 personas) (el "Incentivo") que consiste en la asignación anual a cada beneficiario de un número de "unidades" que sirve como base para determinar el número de acciones que, en su caso, le corresponderán en la liquidación del Incentivo, en función del nivel de cumplimiento de indicadores que cada año establece la Junta General y que tiene en cuenta la evolución de la retribución total para el accionista (TSR); el Beneficio Económico Añadido Recurrente del Grupo sin singulares; y el Beneficio Atribuido del Grupo sin singulares.

Este Incentivo, sumado a la retribución variable ordinaria en efectivo que corresponde a cada directivo, constituye su retribución variable anual (la "Retribución Variable Anual").

Una vez cerrado cada ejercicio, el número de unidades asignadas se divide en tres partes asociadas a cada uno de los indicadores en función de las ponderaciones que en cada momento se establezcan y cada una de estas partes se multiplica por un coeficiente comprendido entre 0 y 2 en función de la escala definida en cada año para cada uno de los indicadores.

Las acciones resultantes del cálculo anterior están sujetas a los siguientes criterios de retención:

- El 40 por ciento de las acciones recibidas serán libremente transmisibles por los beneficiarios desde el momento de su entrega;
- El 30 por ciento de las acciones recibidas serán transmisibles transcurrido un año desde la fecha de liquidación del incentivo; y
- El 30 por ciento restante será transmisible a partir del segundo aniversario de la fecha de liquidación del incentivo.

Además de lo anterior, el Banco cuenta con un sistema específico de liquidación y pago de la retribución variable aplicable a aquellos empleados y directivos, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección, cuyas actividades profesionales puedan incidir de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad o realicen funciones de control (en adelante, "Colectivo Sujeto").

Las reglas específicas de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección, se describen en la Nota 48 y por lo que se refiere al resto del Colectivo Sujeto, se aplican las siguientes reglas:

- Al menos el 50% del total de la Retribución Variable Anual de los miembros del equipo directivo del Colectivo Sujeto se abonará en acciones de BBVA.
- A las personas del Colectivo Sujeto que no sean miembros del equipo directivo se les entregará el 50% de su retribución variable ordinaria en acciones de BBVA.
- El pago del 40%, de su retribución variable tanto en efectivo como en acciones, se diferirá en el tiempo, abonándose la cantidad diferida por tercios durante los tres años siguientes.
- Todas las acciones que se entreguen conforme a las reglas señaladas serán indisponibles durante un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas. Se establece además la prohibición de realizar coberturas tanto por las acciones entregadas indisponibles como por las acciones pendientes de recibirse.
- Además, se han establecido supuestos que podrán limitar o llegar a impedir, en determinados casos, el abono de la Retribución Variable Anual (cláusulas "malus") y se ha determinado la actualización de estas partes diferidas.
- Por último, el componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio de las personas del Colectivo Sujeto quedará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General acuerde elevar este límite que, en todo caso, no podrá superar el 200% del componente fijo de la remuneración total.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2014 aprobó que, de conformidad con la legislación aplicable, el componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio de los consejeros ejecutivos, de los altos directivos y de determinados empleados cuyas actividades profesionales tienen incidencia significativa en el perfil de riesgo de la entidad o ejercen funciones de control pueda alcanzar hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total, todo ello según el Informe de Recomendaciones emitido por el Consejo de Administración de BBVA con fecha 30 de enero de 2014.

Una vez finalizado el Incentivo correspondiente al ejercicio 2014, el 31 de diciembre de 2014, se aplicó un coeficiente multiplicador de 0,4775 a las unidades inicialmente asignadas a cada beneficiario, lo que dio como resultado un número total de acciones de 1.919.496 para el conjunto del Equipo Directivo, sujeto al sistema de liquidación y pago antes descrito.

Asimismo, durante el ejercicio 2014 se han entregado las acciones correspondientes a las partes diferidas de la Retribución Variable Anual en acciones correspondiente a los ejercicios anteriores, y sus correspondientes actualizaciones, a los beneficiarios miembros del Colectivo Sujeto del Grupo. Así en el ejercicio 2014 se ha procedido a la entrega de un total de 534.953 acciones correspondientes al primer tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2012, y 171.185 euros en concepto de actualización de las acciones entregadas; y un total de 817.012 acciones correspondientes al segundo tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2011, y 602.138 euros en concepto de actualización.

Igualmente, durante el ejercicio 2014 se han entregado a los beneficiarios miembros del Colectivo Sujeto las acciones correspondientes a las partes diferidas del Programa de Retribución Variable Plurianual 2010/2011 (en adelante, el "Programa" o "ILP 2010/2011"), como se indica a continuación:

Una vez finalizado, el 31 de diciembre de 2011, el plazo de duración del ILP 2010/2011 que fue aprobado por la Junta General de 12 de marzo de 2010, se procedió a su liquidación en aplicación de las condiciones establecidas a su inicio.

No obstante, respecto de aquellos beneficiarios del Programa miembros del Colectivo Sujeto descrito anteriormente, la Junta General de Accionistas del Banco celebrada 16 de marzo de 2012 aprobó la modificación del sistema de liquidación y pago del ILP 2010/2011 para adecuarlo a las reglas especiales aplicables a aquellos empleados cuyas actividades profesionales puedan incidir de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad o realicen funciones de control, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección, de manera que:

- El pago del 40% de las acciones resultantes de la liquidación del Programa - 50% en el caso de consejeros ejecutivos y demás miembros del Comité de Dirección - quedó diferido para ser entregado por tercios en los ejercicios 2013, 2014 y 2015.
- Las acciones correspondientes a la liquidación serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.
- La entrega de acciones diferidas estará sujeta a la aplicación de los supuestos que limiten o impidan el pago de la remuneración variable (cláusulas “malus”) que se establezcan por el Consejo de Administración; y
- Las acciones diferidas serán objeto de actualización.

Así, por lo que se refiere al Colectivo Sujeto, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Programa, en el ejercicio 2014 se ha procedido a la entrega de un total de 351.105 acciones, correspondientes al segundo tercio de la parte diferida de las acciones resultantes de la liquidación del Programa, y 259.818 euros en concepto de actualización de las acciones entregadas, quedando aplazado hasta el primer trimestre de 2015 el abono del tercio restantes de las acciones diferidas resultantes de la liquidación del Programa.

La liquidación y pago de las acciones derivadas de la retribución variable diferida correspondientes a los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección se realiza atendiendo al esquema definido a tal efecto, según se detalla en la Nota 48.

38.2 Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Gastos generales de administración	Millones de euros	
	2014	2013
Desglose por principales conceptos		
Tecnología y sistemas	364	386
Comunicaciones	65	69
Publicidad	151	164
Inmuebles, instalaciones y material	415	434
<i>De los que: Gastos alquileres (*)</i>	302	308
Tributos	14	30
Otros gastos de administración	461	442
Total	1.470	1.525

(*) El Banco no prevé la cancelación anticipada de los gastos de alquileres de inmuebles

39. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones del periodo	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Activos materiales	15	199	201
Mobiliario, instalaciones y vehículos		190	191
Terrenos y edificios		9	10
Otros activos intangibles	16	318	301
Total		517	502

40. Dotaciones a provisiones (neto)

En los ejercicios 2014 y 2013, las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a los epígrafes "Fondos para pensiones y obligaciones similares", "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" y "Otras provisiones", de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas fueron:

Dotaciones a provisiones (Neto)	Notas	Millones de euros	
		2014	2013
Fondos para pensiones y obligaciones similares	20	774	349
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	20	17	37
Otras provisiones	20	81	344
Total		872	730

41. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) Desglose por principales conceptos	Millones de euros	
	2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta	12	30
Valores representativos de deuda	-	9
Otros instrumentos de capital	12	21
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Inversiones crediticias	1.856	3.224
<i>De los que: Recuperación de activos fallidos</i>	310	216
Total	1.868	3.254

42. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Pérdidas por deterioro de resto de activos (neto) Desglose por principales conceptos	Millones de euros	
	2014	2013
Activo material	23	40
De uso propio	23	40
Inversiones inmobiliarias	-	-
Participaciones	(63)	(185)
Total	(40)	(145)

43. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Ganancias y Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	Millones de euros	
	2014	2013
Ganancias:		
Enajenación de participaciones	1	177
Enajenación de activos materiales y otros	-	-
Pérdidas:		
Enajenación de participaciones	(2)	(304)
Enajenación de activos materiales y otros	-	-
Total	(1)	(127)

El epígrafe "Pérdidas en la enajenación de participaciones" recogía en 2013 la minusvalía en la venta del 5,1% de la participación en CNCB, como se indica en la nota 14.1.

44. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta

44.1 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas son:

Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta	Millones de euros	
	2014	2013
Ganancias netas por ventas de inmuebles (Nota 13)	(26)	(51)
<i>De los que:</i>		
Adjudicados	(30)	(73)
Venta de inmuebles procedentes de uso propio	4	22
Deterioro de activos no corrientes en venta	(336)	(519)
Ganancias por venta de activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otras ganancias y pérdidas	(9)	200
Total	(371)	(370)

44.2 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta clasificados como operaciones interrumpidas

Los resultados generados por las operaciones interrumpidas ascienden a 1.061 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, que corresponden a los resultados en las ventas de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) de Latinoamérica, así como a dividendos de dichas sociedades (ver Nota 14).

45. Estados de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo con origen en las actividades de explotación disminuyeron en el ejercicio 2014 en 4.709 millones de euros (3.912 millones de euros de aumento en el ejercicio 2013). Las causas más significativas de la variación están relacionadas con los "Activos financieros disponibles para la venta" y la "Cartera de negociación".

Las variaciones más significativas en los flujos de efectivo con origen en las actividades de inversión en el ejercicio 2014 corresponden a las líneas "Activos no corrientes en venta" y "Participaciones".

Los flujos de efectivo de las actividades de financiación aumentaron en el ejercicio 2014 en 3.749 millones de euros (168 millones de euros de aumento en el ejercicio 2013), correspondiendo las variaciones más significativas a la adquisición y enajenación de instrumentos de capital propio y al pago y cobro de pasivos subordinados

A continuación se desglosan los principales flujos de efectivo de las actividades de inversión a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Millones de euros		
Principales flujos de efectivo de las actividades de inversión 2014	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
	Inversiones (-)	Desinversiones (+)
Activos materiales	156	14
Activos intangibles	265	-
Participaciones	714	147
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados	1.059	322
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

Millones de euros		
Principales flujos de efectivo de las actividades de inversión 2013	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
	Inversiones (-)	Desinversiones (+)
Activos materiales	517	28
Activos intangibles	498	-
Participaciones	4.895	1.359
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados	1.047	2.030
Cartera de inversión a vencimiento	-	439
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

La línea "Activos no corrientes en venta y pasivos asociados" de las tablas anteriores incluye transacciones no monetarias relacionadas con los bienes adjudicados recibidos en pago de créditos vencidos.

46. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados en el ejercicio 2014 por el Banco con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Millones de euros	
Honorarios por auditorías realizadas	2014
Auditorías de las sociedades revisadas por las firmas de la organización mundial Deloitte y otros trabajos relacionados con la auditoría (*)	10,1
Otros informes requeridos por la normativa legal y fiscal emanada de los organismos supervisores nacionales de los países en los que el Grupo opera, y revisados por las firmas de la organización mundial Deloitte	1,2
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	-

(*) Se incluye los honorarios correspondientes a auditorías estatutarias de cuentas anuales (6,9 millones de euros)

Adicionalmente, el Banco contrató en el ejercicio 2014 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Honorarios de auditoría. Otros servicios contratados	Millones de euros	
	2014	
Firmas de la organización mundial Deloitte(*)	1,3	
Otras firmas	18,9	

(*) Incluye 0,2 millones de euros correspondientes a honorarios por servicios fiscales.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002", asumida por la "Securities and Exchange Comisión" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

47. Operaciones con partes vinculadas

BBVA, en su condición de entidad financiera, mantiene operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

47.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2014, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 22).

47.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances adjuntos originados por las transacciones efectuadas por las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado son las siguientes:

Saldos de balance derivados de operaciones con entidades del Grupo	Millones de euros	
	2014	2013
Activo:		
Depósitos en entidades de crédito	1.581	2.690
Crédito a la clientela	10.482	9.551
Activos financieros-Disponibles para la venta	453	554
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	5.941	5.639
Depósitos de la clientela	16.855	17.251
Débitos representados por valores negociables		-
Pro-memoria		
Riesgos contingentes	21.098	22.598
Compromisos contingentes	2.049	4.958

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas derivados de las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado son las siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de operaciones con entidades del Grupo	Millones de euros	
	2014	2013
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos financieros	1.122	1.167
Costes financieros	1.278	1.489

En los estados financieros no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas sociedades, salvo los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación y de pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 21.

Adicionalmente, el Banco tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros.

47.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de BBVA y del Comité de Dirección se describe en la Nota 48.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 235 miles de euros y a 141 miles de euros, respectivamente. El importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Comité de Dirección en esas mismas fechas (excluidos los consejeros ejecutivos), ascendía a 4.614 y 6.076 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2014, no había créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración del Banco, y a 31 de diciembre de 2013 el importe dispuesto de los créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 6.939 miles de euros. A 31 de diciembre de 2014, el importe dispuesto de los créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros del Comité de Dirección ascendía a 291 miles de euros, y a 31 de diciembre de 2013 no había créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros del Comité de Dirección del Banco.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se habían otorgado avales a ningún miembro del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se habían otorgado avales a ningún miembro del Comité de Dirección.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el importe dispuesto por operaciones de aval y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y del Comité de Dirección ascendía a 419 y 5.192 miles de euros, respectivamente.

47.4 Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco no ha realizado operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de su actividad, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia; entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, del Banco.

48. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros del Comité de Dirección del Banco

• Retribución de los consejeros no ejecutivos percibida en 2014

Las retribuciones en efectivo satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros no ejecutivos	Miles de euros						Total
	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Riesgos	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos	
Tomás Alfaro Drake	129	-	71	-	21	102	323
Ramón Bustamante y de la Mora	129	-	71	107	-	-	307
José Antonio Fernández Rivero (1)	129	-	-	214	-	41	383
Ignacio Ferrero Jordi	129	167	-	-	43	-	338
Belén Garijo López	129	-	71	-	-	-	200
Carlos Loring Martínez de Irujo	129	-	71	-	107	-	307
Lourdes Máz Carro (2)	107	-	-	-	-	-	107
José Maldonado Ramos	129	167	-	-	43	41	379
José Luis Palao García-Suelto	129	-	179	107	-	20	435
Juan Pi Llorens	129	-	-	107	43	-	278
Susana Rodríguez Vidarte	129	167	-	53	21	41	411
Total (3)	1.395	500	464	588	278	244	3.469

(1) D. José Antonio Fernández Rivero percibió, además de las cantidades detalladas en el cuadro anterior, un total de 546 miles de euros en su condición de prejubilado como anterior directivo de BBVA. A partir del 1 de noviembre, ha pasado a la condición de jubilado, percibiendo de una compañía de seguros como pensión de jubilación la cantidad de 95 miles de euros.

(2) Dña. Lourdes Máz Carro fue nombrada consejera el 14 de marzo de 2014, por acuerdo de la Junta General.

(3) D. Juan Carlos Álvarez Mezquiriz, que cesó como consejero el 14 de marzo de 2014, percibió la cantidad total de 84 miles de euros en concepto de retribución por su pertenencia al Consejo de Administración, a la Comisión Delegada Permanente y a la Comisión de Nombramientos.

Estas cantidades incluyen asimismo, los cambios en la composición de las comisiones durante 2014.

Además, en el ejercicio 2014 se han satisfecho 117 miles de euros en primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

• Retribución de los consejeros ejecutivos percibida en 2014

Las retribuciones satisfechas a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2014 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros ejecutivos	Miles de euros				Retribución Variable Anual 2013 en acciones de BBVA (1)	Retribución variable diferida en acciones de BBVA (2)	Total acciones
	Retribución fija	Retribución Variable Anual 2013 en efectivo (1)	Retribución variable diferida en efectivo (2)	Total efectivo			
Presidente	1.966	797	682	3.445	88.670	122.989	211.659
Consejero Delegado	1.748	495	432	2.675	55.066	84.995	140.061
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	800	48	-	848	5.304	-	5.304
Total	4.514	1.340	1.114	6.968	149.040	207.984	357.024

(1) Cantidades correspondientes al 50% de la Retribución Variable Anual 2013.

(2) Cantidades correspondientes a la suma de las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores (2012 y 2011), y del ILP 2010-2011 en acciones; así como sus correspondientes actualizaciones en efectivo, cuyo pago o entrega se ha realizado en el ejercicio 2014.

Además, los consejeros ejecutivos, han percibido durante el ejercicio 2014 retribuciones en especie y otras por un importe total conjunto de 54.196 euros, de los cuales 13.527 euros corresponden al Presidente, 25.971 euros al Consejero Delegado y 14.698 euros a D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

La retribución de los consejeros ejecutivos, que se corresponde con el modelo aplicado a todo el equipo directivo de BBVA, se compone de una retribución fija y una retribución variable anual constituida, a su vez, por una retribución variable ordinaria en efectivo y una retribución variable en acciones basada en el Incentivo para el equipo directivo del Grupo BBVA (la "Retribución Variable Anual").

Durante el ejercicio 2014 los consejeros ejecutivos han percibido el importe de la retribución fija correspondiente a ese ejercicio y la retribución variable que corresponde pagar en este año, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago acordado por la Junta General (el "Sistema de Liquidación y Pago") y que determina que:

- Al menos el 50% del total de la Retribución Variable Anual se abonará en acciones de BBVA.
- El pago del 50% de la Retribución Variable Anual se diferirá en el tiempo, abonándose la cantidad diferida por tercios durante un período de tres años siguientes a su liquidación.
- Todas las acciones que se entreguen conforme a las reglas señaladas serán indisponibles durante un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.
- Además, se establecen supuestos que podrán limitar o llegar a impedir, en determinados casos, el abono de la Retribución Variable Anual (cláusulas "malus"), y
- Las partes de la Retribución Variable Anual diferidas serán objeto de actualización en los términos que establezca el Consejo de Administración.

Así, los consejeros ejecutivos han percibido durante el ejercicio 2014 la siguiente retribución variable:

1. Retribución Variable Anual del ejercicio 2013

La cantidad correspondiente al 50% de la Retribución Variable Anual (en efectivo y en acciones) del ejercicio 2013, según se indica en el cuadro anterior. El otro 50% de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2013 que ha quedado diferida con arreglo al Sistema de Liquidación y Pago descrito, será pagada, sometida a las condiciones anteriores, por tercios durante el primer trimestre de los ejercicios 2015, 2016 y 2017, de manera que el Presidente percibirá por este concepto en cada uno de estos años 265.713 euros y 29.557 acciones de BBVA, el Consejero Delegado percibirá 165.012 euros y 18.356 acciones de BBVA, y D. José Manuel González-Páramo percibirá 15.894 euros y 1.768 acciones.

(*) D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo fue nombrado consejero de BBVA por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de mayo de 2013, siendo su Remuneración Variable Anual del ejercicio 2013 proporcional a los meses transcurridos en el desempeño del cargo.

2. Partes diferidas de la Retribución Variable de ejercicios anteriores percibidas en 2014:

El Presidente y el Consejero Delegado han percibido, además, durante el ejercicio 2014, en aplicación del Sistema de Liquidación y Pago, la siguiente retribución variable:

- Retribución Variable Anual del ejercicio 2012

La cantidad correspondiente al primer tercio de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2012 diferida, tanto en efectivo como en acciones; percibiendo por este concepto, una vez realizada la correspondiente actualización, 273.902 euros y 36.163 acciones en el caso del Presidente, y de 166.877 euros y 22.032 acciones en el caso del Consejero Delegado.

Los otros dos tercios restantes de la Retribución Variable Anual diferida correspondiente al ejercicio 2012 serán abonados, durante el primer trimestre de los ejercicios 2015 y 2016, sujetos a las condiciones anteriormente mencionadas.

- Retribución Variable Anual del ejercicio 2011

La cantidad correspondiente al segundo tercio de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2011 diferida, tanto en efectivo como en acciones; percibiendo por este concepto, y una vez realizada la correspondiente actualización, 381.871 euros y 51.826 acciones en el caso del Presidente, y de 242.883 euros y 32.963 acciones en el caso del Consejero Delegado.

El tercio restante de la Retribución Variable Anual diferida correspondiente al ejercicio 2011 será abonado durante el primer trimestre del ejercicio 2015, sujeto a las condiciones anteriormente mencionadas.

- Programa de Retribución Variable Plurianual en Acciones para los ejercicios 2010/2011 ("ILP 2010-2011")

Por último, el Presidente y el Consejero Delegado han percibido durante el ejercicio 2014, el segundo tercio de las acciones resultantes de la liquidación del ILP 2010-2011 que quedaron diferidas, correspondiendo por este concepto 35.000 acciones al Presidente y 30.000 acciones al Consejero Delegado, así como el importe en efectivo resultante de la actualización de estas acciones diferidas, que supone 25.795 euros en el caso del Presidente y 22.110 euros en el caso del Consejero Delegado, quedando diferido hasta el primer trimestre del año 2015 el abono, en las condiciones mencionadas, del último tercio restante de las acciones diferidas resultantes de la liquidación del ILP 2010-2011.

• **Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2014**

Una vez cerrado el ejercicio 2014, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a dicho ejercicio, aplicando las condiciones establecidas al efecto por la Junta General; de lo que resulta que, durante el primer trimestre de 2015, los consejeros ejecutivos percibirán el 50% de la misma, lo que supone 865.644 euros y 112.174 acciones de BBVA en el caso del Presidente; 530.169 euros y 68.702 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado; y 85.199 euros y 11.041 acciones de BBVA en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo. El pago del 50% restante, quedará diferido durante un periodo de tres años, de manera que corresponderá percibir por este concepto durante el primer trimestre de cada uno de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 la cantidad de 288.548 euros y 37.392 acciones de BBVA en el caso del Presidente, 176.723 euros y 22.901 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado; y 28.400 euros y 3.681 acciones de BBVA en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

El pago de las partes diferidas de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2014 quedará sujeto a las condiciones del Sistema de Liquidación y Pago establecidas de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General.

Estas cantidades se encuentran registradas en el epígrafe "Resto de pasivos- Periodificaciones" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014.

• **Retribución de los miembros del Comité de Dirección percibida en el ejercicio 2014 (*)**

Las retribuciones satisfechas al conjunto de los miembros del Comité de Dirección de BBVA, excluidos los consejeros ejecutivos, durante el ejercicio 2014 ascendieron a 8.764 miles de euros en concepto de retribución fija. Además, han percibido la retribución variable que se indica a continuación, de conformidad con el Sistema de Liquidación y Pago antes descrito:

(*) Dentro de este apartado se incluye información agregada relativa a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2014 (13 miembros).

1. Retribución Variable Anual del ejercicio 2013

Un importe conjunto de 2.734 miles de euros y 304.579 acciones de BBVA que se corresponde con la parte de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2013 cuyo pago se ha producido en 2014 en aplicación del sistema de liquidación y pago aplicable a cada uno de los miembros del Comité de Dirección.

El resto de la Retribución Variable Anual 2013 que ha quedado diferida, será pagada por tercios, sometida a las condiciones indicadas anteriormente, durante el primer trimestre de los ejercicios 2015, 2016 y 2017, de manera que cada uno de estos años el conjunto de este colectivo percibirá por este concepto la cantidad de 911 miles de euros (*) y 101.098 acciones de BBVA.

(*) Según tipo de cambio medio aplicable a 31 de diciembre de 2014.

2. Partes diferidas de la Retribución Variable de ejercicios anteriores percibidas en 2014:

- Retribución Variable Anual del ejercicio 2012

El primer tercio de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2012, correspondiendo por este concepto, tras su actualización, el importe conjunto de 765 miles de euros y 101.407 acciones de BBVA.

El resto de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2012 será abonada, por tercios, durante el primer trimestre de los ejercicios 2015 y 2016 en las condiciones anteriormente mencionadas.

- Retribución Variable Anual del ejercicio 2011

El segundo tercio de la Retribución Variable Anual diferida correspondiente al ejercicio 2011, correspondiendo por este concepto, tras su actualización, el importe conjunto de 989 miles de euros y 134.618 acciones de BBVA.

El tercio restante de la Retribución Variable Anual diferida correspondiente al ejercicio 2011 será abonado, durante el primer trimestre del ejercicio 2015 en las condiciones anteriormente mencionadas.

- ILP 2010-2011

El segundo tercio de las acciones resultantes de la liquidación del ILP 2010-2011 que quedaron diferidas, correspondiendo por este concepto al conjunto de los miembros del Comité de Dirección un total de 89.998 acciones. Habiendo percibido, además, 66 miles de euros en concepto de actualización de las acciones diferidas objeto de entrega.

El tercio restante de las acciones diferidas resultantes de la liquidación del ILP 2010-2011 para este colectivo será abonado durante el primer trimestre del ejercicio 2015 en las condiciones anteriormente mencionadas.

Por último, el conjunto de los miembros del Comité de Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, han percibido durante el ejercicio 2014 retribuciones en especie por importe total conjunto de 1.084 miles de euros.

- **Sistema de retribución en acciones con entrega diferida para consejeros no ejecutivos**

BBVA cuenta con un sistema de retribución en acciones con entrega diferida para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por un periodo adicional de 5 años por acuerdo de la Junta General celebrada el 11 de marzo de 2011.

Este Sistema consiste en la asignación con carácter anual a los consejeros no ejecutivos de un número de "acciones teóricas" equivalentes al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, en la fecha de su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las "acciones teóricas" asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de entrega diferida de acciones en el ejercicio 2014, correspondientes al 20% de las retribuciones en efectivo totales percibidas por éstos en el ejercicio 2013, son las siguientes:

	Acciones teóricas asignadas en 2014	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre 2014
Tomás Alfaro Drake	6.693	43.159
Ramón Bustamante y de la Mora	6.807	69.512
José Antonio Fernández Rivero	8.497	69.013
Ignacio Ferrero Jordi	7.500	74.702
Belén Garijo López	4.437	7.957
Carlos Loring Martínez de Irujo	6.811	57.307
José Maldonado Ramos	8.402	36.268
José Luis Palao García-Suelto	9.181	29.658
Juan Pi Llorens	6.174	16.365
Susana Rodríguez Vidarte	6.817	53.919
Total (1)	71.319	457.860

(1) Además, se asignaron a Don Juan Carlos Álvarez Mezquíriz, que cesó como consejero el 14 de marzo de 2014, 7.453 acciones teóricas.

- **Obligaciones contraídas en materia de previsión**

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2014 para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión a favor de los consejeros ejecutivos ascienden a 26.026 miles de euros en el caso del Consejero Delegado y 269 miles de euros en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, habiéndose dotado durante el ejercicio 2014 las cantidades de 2.624 miles de euros en el caso del Consejero Delegado y 261 miles de euros en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, para cubrir las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento previstas contractualmente.

No existen otras obligaciones en materia de previsión a favor de otros consejeros ejecutivos.

Las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2014 para atender las obligaciones contraídas en materia de previsión con los miembros del Comité de Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ascienden a 89.817 miles de euros, de los cuales 8.649 miles de euros se han dotado en el ejercicio 2014.

- **Extinción de la relación contractual.**

El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos distintos del existente a favor de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, que tiene reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, fallecimiento, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, equivalente a dos veces su retribución fija.

En el caso del Consejero Delegado, sus condiciones contractuales determinan que en caso de que pierda esta condición por cualquier causa que no sea debida a su voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, se jubilará anticipadamente con una pensión, que se podrá percibir en forma de renta vitalicia o de capital, a su elección, del 75% del salario pensionable, si ello se produjera antes de cumplir los 55 años o, del 85% si se produjera después de cumplir esa edad.

49. Otra información

49.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2014 los estados financieros adjuntos no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, por la que se aprueban nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación y no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

49.2 Relación de agentes de entidades de crédito

En el Anexo XIII se presenta la relación de los agentes requerida según lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, del Ministerio de Economía y Hacienda.

49.3 Informe de actividad del departamento de servicio de atención al cliente y del defensor del cliente

El informe de la actividad del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, requerido según lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se incluye en el Informe de Gestión adjunto a las presentes cuentas anuales.

49.4 Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España – por la aplicación del Real Decreto 716/2009 de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero) – se desglosa en el Anexo X adjunto.

49.5 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V)

Dividendos pagados durante el ejercicio

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2014 y 2013 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado), pero sin incluir otras retribuciones al accionista como el "Dividendo Opción". Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante el ejercicio 2014 (ver Nota 3).

Dividendos pagados (Sin incluir "Dividendo Opción")	2014			2013		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	16%	0,08	471	41%	0,20	1.117
Resto de acciones	-	-	-	-	-	-
Total Dividendos pagados en efectivo (*)	16%	0,08	471	41%	0,20	1.117
Dividendos con cargo a resultados	16%	0,08	471	41%	0,20	1.117
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-
Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-

(*) Tan solo se incluyen los dividendos en efectivo pagados durante cada ejercicio (criterio de caja), con independencia de ejercicio al que correspondan.

Emisiones por tipo de mercados

Los movimientos en débitos representativos de valores negociables y pasivos subordinados (ver Notas 19.3 y 19.4) en el ejercicio de 2014 y 2013 según el tipo de mercado en que estaban emitidos se muestran a continuación:

2014 Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados	Millones de Euros				Saldo vivo al final
	Saldo vivo al inicio	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	
Emitidos en un estado miembro de la Unión Europea	36.365	2.971	(9.549)	568	30.355
Con folleto informativo	36.365	2.971	(9.549)	568	30.355
Sin folleto informativo	-	-	-	-	-
Depósitos subordinados	2.528	1.500	-	72	4.100
Total	38.893	4.471	(9.549)	640	34.455

Intereses y rendimientos por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, por áreas geográficas, es:

Intereses y rendimientos asimilados Desglose por áreas geográficas	Millones de euros	
	2014	2013
Mercado interior	6.447	7.545
Mercado Exterior	316	332
Unión Europea	193	224
Otros países OCDE	36	34
Resto de países	87	74
Total	6.763	7.877

Número medio de empleados por géneros

El desglose del número medio de empleados del Banco, distribuido por género, durante los ejercicios 2014 y 2013 es:

Número medio de empleados	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo Gestor	871	208	916	209
Técnicos	11.473	9.961	11.915	9.855
Administrativos	1.928	1.852	2.187	1.971
Servicios generales	10	1	12	2
Sucursales en el extranjero	460	298	492	302
Total	14.742	12.320	15.522	12.339

49.6 Concesión responsable de préstamos

BBVA ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, así como a la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. En concreto, la Política Corporativa de Riesgo de Crédito Minorista (aprobada por la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración del Banco el 3 de abril de 2013) y las Normas Específicas que de ella emanan, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la Circular de Banco de España 3/2014, de 30 de julio, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en la Política Corporativa de Riesgo de Crédito Minorista de BBVA:

- La necesidad de adecuación los planes de pago con las fuentes de generación de ingresos;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad de tener en cuenta el nivel de ingresos previsible en la jubilación del prestatario;
- La necesidad de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa / divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio.
- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;
- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;
- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;
- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de las sociedades de tasación;
- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;
- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Como mecanismos para el control del efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, BBVA dispone de:

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los workflows de análisis, decisión y contratación de operaciones, a efectos de embeber estos principios en la gestión;
- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;
- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;
- Un esquema de reporting que permite hacer el seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.

50. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, está previsto que el día 3 de febrero de 2015 se someta a aprobación del Consejo de Administración, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 16 de marzo de 2012, en su punto quinto del orden del día, un acuerdo de emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente.

En caso de que dicho acuerdo sea aprobado, y a los efectos de lo previsto en los artículos 414, 417 y 511 de la Ley de Sociedades de Capital, se emitirá el preceptivo informe de administradores explicativo de las bases y modalidades de conversión, justificando la propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente, que se acompañará, en su caso, por otro de un auditor de cuentas distinto del auditor de la sociedad, designado a tal efecto por el Registro Mercantil.

Desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se han producido otros hechos, salvo los mencionados anteriormente en las notas a los estados financieros, que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

Anexos

ANEXO I.

Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA



Balances consolidados a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012

ACTIVO	Millones de euros		
	2014	2013	2012
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	31.430	34.903	35.494
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	83.258	72.112	79.829
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	128	106	244
Valores representativos de deuda	33.883	29.602	28.020
Instrumentos de capital	5.017	4.766	2.915
Derivados de negociación	44.229	37.638	48.650
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.761	2.413	2.530
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda	737	663	753
Instrumentos de capital	2.024	1.750	1.777
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	94.875	77.774	67.500
Valores representativos de deuda	87.608	71.806	63.548
Instrumentos de capital	7.267	5.968	3.952
INVERSIONES CREDITICIAS	372.375	350.945	371.347
Depósitos en entidades de crédito	27.059	22.862	25.448
Crédito a la clientela	338.657	323.607	342.163
Valores representativos de deuda	6.659	4.476	3.736
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	10.162
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	121	98	226
DERIVADOS DE COBERTURA	2.551	2.530	4.894
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	3.793	2.880	4.229
PARTICIPACIONES	4.509	4.742	10.782
Entidades asociadas	417	1.272	6.469
Negocios conjuntos	4.092	3.470	4.313
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	7
ACTIVOS POR REASEGUROS	559	619	50
ACTIVO MATERIAL	7.820	7.534	7.572
Inmovilizado material	6.428	5.841	5.702
De uso propio	5.985	5.373	5.177
Cedido en arrendamiento operativo	443	468	525
Inversiones inmobiliarias	1.392	1.693	1.870
ACTIVO INTANGIBLE	7.371	6.759	7.132
Fondo de comercio	5.697	5.069	5.430
Otro activo intangible	1.673	1.690	1.702
ACTIVOS FISCALES	12.426	11.704	11.710
Corrientes	2.035	2.502	1.851
Diferidos	10.391	9.202	9.859
RESTO DE ACTIVOS	8.094	7.684	7.668
Existencias	4.443	4.636	4.223
Otros	3.651	3.048	3.445
TOTAL ACTIVO	631.942	582.697	621.132

	Millones de euros		
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2014	2013	2012
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	56.798	45.648	55.834
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Derivados de negociación	45.052	38.119	49.254
Posiciones cortas de valores	11.747	7.529	6.580
Otros pasivos financieros	-	-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.724	2.467	2.216
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.724	2.467	2.216
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	491.899	464.549	490.807
Depósitos de bancos centrales	28.193	30.893	46.475
Depósitos de entidades de crédito	65.168	52.423	55.675
Depósitos de la clientela	319.060	300.490	282.795
Débitos representados por valores negociables	58.096	64.120	86.255
Pasivos subordinados	14.095	10.556	11.815
Otros pasivos financieros	7.288	6.067	7.792
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	2.331	1.792	2.968
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	387
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	10.460	9.834	9.020
PROVISIONES	7.444	6.853	7.834
Fondos para pensiones y obligaciones similares	5.970	5.512	5.777
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	262	208	406
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	381	346	322
Otras provisiones	831	787	1.329
PASIVOS FISCALES	4.157	2.530	3.820
Corrientes	980	993	1.058
Diferidos	3.177	1.537	2.762
RESTO DE PASIVOS	4.519	4.460	4.586
TOTAL PASIVO	580.333	538.133	577.472

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012

Millones de euros			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación)	2014	2013	2012
FONDOS PROPIOS	49.446	46.025	43.473
Capital	3.024	2.835	2.670
Escriturado	3.024	2.835	2.670
Menos: Capital no exigido	-	-	-
Prima de emisión	23.992	22.111	20.968
Reservas	20.936	19.767	19.531
Reservas (pérdidas) acumuladas	20.304	19.317	18.580
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	633	450	951
Otros instrumentos de capital	67	59	62
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	67	59	62
Menos: Valores propios	(350)	(66)	(111)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	2.618	2.084	1.676
Menos: Dividendos y retribuciones	(841)	(765)	(1.323)
AJUSTES POR VALORACIÓN	(348)	(3.831)	(2.184)
Activos financieros disponibles para la venta	3.816	851	(238)
Coberturas de los flujos de efectivo	(46)	8	36
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(373)	(100)	(243)
Diferencias de cambio	(2.173)	(3.023)	(1.164)
Activos no corrientes en venta	-	3	(104)
Entidades valoradas por el método de la participación	(796)	(1.130)	(24)
Resto de ajustes por valoración	(777)	(440)	(447)
INTERESES MINORITARIOS	2.511	2.371	2.372
Ajustes por valoración	(53)	70	188
Resto	2.563	2.301	2.184
TOTAL PATRIMONIO NETO	51.609	44.565	43.661
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	631.942	582.697	621.132

Millones de euros			
PRO-MEMORIA	2014	2013	2012
RIESGOS CONTINGENTES	33.741	33.543	37.019
COMPROMISOS CONTINGENTES	106.252	94.170	90.142

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012

	Millones de euros		
	2014	2013	2012
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	22.838	23.512	24.815
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(8.456)	(9.612)	(10.341)
MARGEN DE INTERESES	14.382	13.900	14.474
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	531	235	390
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	343	694	1.039
COMISIONES PERCIBIDAS	5.530	5.478	5.290
COMISIONES PAGADAS	(1.356)	(1.228)	(1.134)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	1.435	1.608	1.636
Cartera de negociación	11	540	653
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	27	49	69
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.397	1.019	914
Otros	-	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	699	903	69
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4.581	4.995	4.765
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	3.622	3.761	3.631
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	650	851	807
Resto de productos de explotación	308	383	327
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(5.420)	(5.833)	(4.705)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(2.714)	(2.831)	(2.646)
Variación de existencias	(506)	(495)	(406)
Resto de cargas de explotación	(2.200)	(2.507)	(1.653)
MARGEN BRUTO	20.725	20.752	21.824
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(9.414)	(9.701)	(9.396)
Gastos de personal	(5.410)	(5.588)	(5.467)
Otros gastos generales de administración	(4.004)	(4.113)	(3.929)
AMORTIZACIÓN	(1.145)	(1.095)	(978)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(1.142)	(609)	(641)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(4.340)	(5.612)	(7.859)
Inversiones crediticias	(4.304)	(5.577)	(7.817)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(36)	(35)	(42)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	4.684	3.735	2.950

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012

Millones de euros			
(Continuación)	2014	2013	2012
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	4.684	3.735	2.950
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	(297)	(467)	(1.123)
Fondo de comercio y otro activo intangible	(8)	(14)	(54)
Otros activos	(289)	(453)	(1.069)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	46	(1.915)	3
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-	376
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(453)	(399)	(624)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.980	954	1.582
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(898)	16	352
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3.082	970	1.934
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	1.866	393
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	3.082	2.836	2.327
Resultado atribuido a la entidad dominante	2.618	2.084	1.676
Resultado atribuido a intereses minoritarios	464	753	651
Euros			
	2014	2013	2012
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Beneficio básico por acción	0,44	0,36	0,30
Beneficio diluido por acción	0,44	0,36	0,30

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012

2014	Millones de euros											Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante												
	Capital	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total		
			Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación									
Saldos a 1 de enero de 2014 (*)	2.835	22.111	19.458	450	59	(66)	2.228	(765)	46.310	(3.831)	42.479	2.371	44.850
Ajuste por cambios de criterio contable (*)			(141)				(144)		(285)		(285)		(285)
Ajuste por errores													
Saldo inicial ajustado	2.835	22.111	19.317	450	59	(66)	2.084	(765)	46.025	(3.831)	42.194	2.371	44.565
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	2.618	-	2.618	3.483	6.101	341	6.442
Otras variaciones del patrimonio neto	189	1.881	987	183	8	(284)	(2.084)	(76)	803	-	803	(201)	602
Aumentos de capital	189	1.881	(70)	-	-	-	-	-	2.000	-	2.000	-	2.000
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	44	-	-	-	44	-	44	-	44
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(597)	(597)	-	(597)	(243)	(840)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	5	-	-	(284)	-	-	(279)	-	(279)	-	(279)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.033	186	-	-	(2.084)	765	-	-	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	7	-	(36)	-	-	-	(29)	-	(29)	-	(29)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(88)	(3)	-	-	-	(244)	(336)	-	(336)	42	(294)
De los que:													
Adquisición de derechos de asignación gratuita (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	244	244	-	244	-	244
Saldos a 31 de diciembre de 2014	3.024	23.992	20.304	633	67	(350)	2.618	(841)	49.446	(348)	49.098	2.511	51.609

(*) Saldo a 31 de diciembre de 2013, publicado anteriormente (ver Nota 1.3)

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012

2013 (*)	Millones de euros												Intereses minoritarios	Total patrimonio neto (*)
	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante													
	Fondos propios										Total			
	Capital	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración				
		Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación											
Saldos a 1 de enero de 2013 (**)	2.670	20.968	18.721	951	62	(111)	1.676	(1.323)	43.614	(2.184)	41.430	2.372	43.802	
Ajuste por cambios de criterio contable (**)	-	-	(141)	-	-	-	-	-	(141)	-	(141)	-	(141)	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	2.670	20.968	18.580	951	62	(111)	1.676	(1.323)	43.473	(2.184)	41.289	2.372	43.661	
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	2.084	-	2.084	(1.647)	437	635	1.072	
Otras variaciones del patrimonio neto	165	1.143	737	(501)	(3)	45	(1.676)	558	468	-	468	(636)	(168)	
Aumentos de capital	71	-	(71)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	94	1.143	-	-	-	-	-	-	1.237	-	1.237	-	1.237	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	33	-	-	-	33	-	33	-	33	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(605)	(605)	-	(605)	(482)	(1.087)	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	30	-	-	45	-	-	75	-	75	-	75	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	853	(501)	-	-	(1.676)	1.324	-	-	-	-	-	
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	22	-	(36)	-	-	-	(14)	-	(14)	-	(14)	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(97)	-	-	-	-	(161)	(258)	-	(258)	(154)	(412)	
<i>De los que:</i>														
Adquisición de derechos de asignación gratuita (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	(161)	(161)	-	(161)	-	(161)	
Saldos a 31 de diciembre de 2013	2.835	22.111	19.317	450	59	(66)	2.084	(765)	46.025	(3.831)	42.194	2.371	44.565	

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(**) Saldo a 31 de diciembre de 2012, publicado anteriormente (ver Nota 1.3)

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012

2012 (*)	Millones de euros													
	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante												Intereses minoritarios	Total patrimonio neto (*)
	Fondos propios													
	Capital	Prima de emisión	Reservas (Nota 27)		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total			
Reservas (pérdidas) acumuladas			Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación											
Saldos a 1 de enero de 2012 (**)	2.403	18.970	17.580	360	51	(300)	3.004	(1.116)	40.952	(2.787)	38.165	1.893	40.058	
Ajuste por cambios de criterio contable (**)	-	-	(141)	-	-	-	-	-	(141)	-	(141)	-	(141)	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	2.403	18.970	17.439	360	51	(300)	3.004	(1.116)	40.811	(2.787)	38.024	1.893	39.917	
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.676	-	1.676	603	2.279	802	3.081	
Otras variaciones del patrimonio neto	267	1.998	1.141	591	11	189	(3.004)	(207)	986	-	986	(323)	663	
Aumentos de capital	73	-	(73)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	194	1.998	-	-	-	-	-	-	2.192	-	2.192	-	2.192	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	32	-	-	-	32	-	32	-	32	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(1.073)	(1.073)	-	(1.073)	(357)	(1.430)	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	81	-	-	189	-	-	270	-	270	-	270	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.291	597	-	-	(3.004)	1.116	-	-	-	-	-	
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(28)	-	(21)	-	-	-	(49)	-	(49)	-	(49)	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(130)	(6)	-	-	-	(250)	(386)	-	(386)	34	(352)	
<i>De los que:</i>														
Adquisición de derechos de asignación gratuita (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	(250)	(250)	-	(250)	-	(250)	
Saldos a 31 de diciembre de 2012	2.670	20.968	18.580	951	62	(111)	1.676	(1.323)	43.473	(2.184)	41.289	2.372	43.661	

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(**) Saldo a 31 de diciembre de 2011, publicado anteriormente (ver Nota 1.3)

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012

	Millones de euros		
	2014	2013	2012
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	3.082	2.836	2.327
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.359	(1.765)	754
PARTIDAS QUE NO SERAN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	(346)	8	(224)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(498)	11	(316)
Activos no corrientes en venta	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(5)	1	(5)
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	157	(4)	97
PARTIDAS QUE PODRAN SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS	3.705	(1.773)	978
Activos financieros disponibles para la venta	4.306	1.659	679
Ganancias (Pérdidas) por valoración	4.770	1.737	541
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(464)	(140)	109
Otras reclasificaciones	-	62	29
Coberturas de los flujos de efectivo	(71)	(32)	7
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(71)	(31)	7
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	(1)	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(273)	143	(84)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(273)	143	(84)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Diferencias de cambio	760	(2.045)	601
Ganancias (Pérdidas) por valoración	761	(2.026)	601
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1)	(19)	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos no corrientes en venta	(4)	135	(103)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(4)	-	(103)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	135	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	338	(1.054)	238
Ganancias (Pérdidas) por valoración	337	(736)	238
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1	(260)	-
Otras reclasificaciones	-	(58)	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	(1.351)	(579)	(360)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	6.441	1.071	3.081
Atribuidos a la entidad dominante	6.100	436	2.279
Atribuidos a intereses minoritarios	341	635	802

Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012

	Millones de euros		
	2014	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN ⁽¹⁾	(6.188)	(500)	9.728
Resultado consolidado del ejercicio	3.082	2.836	2.327
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Amortización	1.145	1.099	978
Otros ajustes	7.170	7.233	9.422
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	(53.244)	25.613	(38.637)
Cartera de negociación	(11.145)	7.717	(9.358)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(349)	117	243
Activos financieros disponibles para la venta	(13.485)	1.938	(12.463)
Inversiones crediticias	(27.299)	12.704	(12.073)
Otros activos de explotación	(966)	3.137	(4.986)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	36.557	(37.265)	35.990
Cartera de negociación	11.151	(10.186)	4.656
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	256	251	595
Pasivos financieros a coste amortizado	24.219	(24.660)	28.072
Otros pasivos de explotación	931	(2.670)	2.666
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(898)	(16)	(352)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN ⁽²⁾	(1.151)	3.021	(1.060)
Pagos	(1.984)	(2.325)	(2.522)
Activos materiales	(1.419)	(1.252)	(1.685)
Activos intangibles	(467)	(526)	(777)
Participaciones	-	(547)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(98)	-	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	(60)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-
Cobros	833	5.346	1.462
Activos materiales	167	101	-
Activos intangibles	-	-	-
Participaciones	118	944	19
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	3.299	-
Activos no corrientes en venta y pasivos asociados	548	571	590
Cartera de inversión a vencimiento	-	431	853
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-	-

Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012

Millones de euros			
(Continuación)	2014	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN ⁽³⁾	3.157	(1.326)	(3.492)
Pagos	(5.955)	(6.104)	(10.387)
Dividendos	(826)	(1.275)	(1.269)
Pasivos subordinados	(1.046)	(697)	(3.930)
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	(3.770)	(3.614)	(4.831)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(313)	(518)	(357)
Cobros	9.112	4.778	6.895
Pasivos subordinados	3.628	1.088	1.793
Emisión de instrumentos de capital propio	2.000	2	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	3.484	3.688	5.102
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO ⁽⁴⁾	725	(1.784)	471
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES ⁽¹⁺²⁺³⁺⁴⁾	(3.457)	(589)	5.647
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	34.887	35.476	29.829
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	31.430	34.887	35.476

Millones de euros			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2014	2013	2012
Caja	6.247	5.533	5.155
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	25.183	29.354	30.321
Otros activos financieros	-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	31.430	34.887	35.476
<i>Del que:</i>			
En poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-	-

ANEXO II.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA						Millones de euros(*)				
Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.14	Pasivos 31.12.14	Patrimonio 31.12.14	Resultado 31.12.14
AMERICAN FINANCE GROUP, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	17	17	-	17	-
ANIDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	51	516	464	87	(35)
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	ALEMANIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	7	-	7	-
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	271	1.987	1.717	742	(471)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	155	133	-	122	11
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	244	4.583	4.316	643	(375)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	91	131	40	82	10
ANIDA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
ANIDAPORT INVERSIONES INMOBILIARIAS, UNIPESOAAL, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	25	112	99	21	(7)
APLICA SOLUCIONES TECNOLOGICAS CHILE LIMITADA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	14	9	4	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	2	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.- ATA	MEXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	160	322	125	190	7
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	805	806	1	802	2
ARRAHONA AMBIT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	76	112	(25)	(12)
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	291	204	75	12
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	234	327	(72)	(21)
ARRAHONA RENT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	11	-	11	(1)
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	288	344	(22)	(33)
ARRELS CT LLOGUER, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	39	44	(2)	(2)
ARRELS CT PATRIMONI I PROJETES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	135	165	(28)	(3)
ARRELS CT PROMOU, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	-	19	28	(11)	2
AUMERAVILLA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
BAHIA SUR RESORT, S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	-	99,95	1	1	-	1	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PORTUGAL), S.A.	PORTUGAL	BANCA	52,20	47,80	100,00	105	5.203	4.982	284	(64)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	CHILE	BANCA	-	68,18	68,18	682	16.275	15.275	903	97
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY, S.A.	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	110	2.603	2.433	157	13
BANCO CONTINENTAL, S.A. (1)	PERU	BANCA	-	92,24	92,24	1.424	17.542	15.999	1.187	357
BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	99,86	99,86	15	19	-	19	-
BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	100,00	100,00	2	2.709	2.667	21	22
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	97	153	13	126	14
BANCO OCCIDENTAL, S.A.	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	-	18	-
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS N.V.	CURACAO	BANCA	-	100,00	100,00	51	586	533	53	-
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	493	21.157	19.131	1.727	299
BANCOMER FINANCIAL SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
BANCOMER FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	6	7	2	3	3
BANCOMER PAYMENT SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BANCOMER TRANSFER SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	34	67	32	25	9
BBV AMERICA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	479	1.745	-	1.784	(39)
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2014

(1) Sociedad controlada por integración global de acuerdo a normas contables (ver anexo Glosario)

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.14	Pasivos 31.12.14	Patrimonio 31.12.14	Resultado 31.12.14
BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	16	2	8	5
BBVA ASSET MANAGEMENT CONTINENTAL S.A. SAF (1)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	15	20	5	12	3
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	31	34	3	25	6
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIC	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	17,00	83,00	100,00	11	145	83	27	35
BBVA AUTOMERCANTIL, COMERCIO E ALUGER DE VEHICULOS AUTOMOVES,LDA.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	5	20	15	5	-
BBVA AUTORENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	69	389	335	40	13
BBVA BANCO DE FINANCIACION S.A.	ESPAÑA	BANCA	-	100,00	100,00	64	2.159	2.084	74	-
BBVA BANCO FRANCES, S.A.	ARGENTINA	BANCA	45,61	30,32	75,93	157	6.927	5.932	697	298
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	26	43	16	11	15
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	159	440	281	108	51
BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	21	30	9	18	3
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	16	101	85	11	6
BBVA BANCOMER USA, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	45	46	1	33	12
BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	7.498	85.940	78.458	6.075	1.407
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO, S.A.	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16	37	3	31	2
BBVA BROKER, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	-	24	6	13	5
BBVA CAPITAL FINANCE, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	37	36	-	-
BBVA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	BANCA	76,20	19,23	95,43	377	14.592	13.390	1.019	183
BBVA COMERCIALIZADORA LTDA.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	4	4	1	3	-
BBVA COMPASS BANCSHARES, INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	9.754	9.966	103	9.512	351
BBVA COMPASS FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	214	483	270	214	(1)
BBVA COMPASS INSURANCE AGENCY, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	131	133	2	126	5
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	9	110	75	23	12
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	CHINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	2	1	1	-
BBVA CONSULTORIA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	5	1	5	-
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA, EDPYME, S.A. (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	84,32	84,32	15	52	34	19	(1)
BBVA CORREDORA TECNICA DE SEGUROS LIMITADA	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	13	18	4	8	6
BBVA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	CHILE	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	50	589	538	84	(34)
BBVA DATA & ANALYTICS, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	2	-	1
BBVA DINERO EXPRESS, S.A.U	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	2	5	1	4	-
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	0	1	1
BBVA ELCAÑO EMPRESARIAL II, S.A. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	45,00	-	45,00	14	36	4	28	4
BBVA ELCAÑO EMPRESARIAL, S.A. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	45,00	-	45,00	14	36	4	28	4
BBVA FACTORING LIMITADA (CHILE)	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	88	79	8	-
BBVA FINANCE (UK), LTD.	REINO UNIDO	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	3	12	-	12	-
BBVA FINANZIA, S.p.A	ITALIA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	29	318	291	23	4
BBVA FRANCES ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	19	6	7	5
BBVA FRANCES VALORES, S.A.	ARGENTINA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	2	4	1	2	1
BBVA FUNDOS, S.GESTORA FUNDOS PENSOES,S.A.	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	1	15	1	13	1
BBVA GEST, S.G.DE FUNDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIO, S.A.	PORTUGAL	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	1	8	-	8	-

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2014

(1) Sociedad controlada por integración global de acuerdo a normas contables (ver anexo Glosario)

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.14	Pasivos 31.12.14	Patrimonio 31.12.14	Resultado 31.12.14
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	395	391	4	-
BBVA GLOBAL MARKETS B.V.	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	592	592	-	-
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	CHILE	INMOBILIARIA	-	68,11	68,11	5	42	35	6	1
BBVA INSTITUICAO FINANCEIRA DE CREDITO, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	267	221	44	2
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	12	9	3	-
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1.772	1.772	1	-
BBVA INVERSIONES CHILE, S.A.	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	483	1.366	6	1.244	116
BBVA IRELAND PLC	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	180	459	254	198	7
BBVA LEASIMO - SOCIEDADE DE LOCAÇÃO FINANCEIRA, S.A.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	9	12	3	9	-
BBVA LUXINVEST, S.A.	LUXEMBURGO	CARTERA	36,00	64,00	100,00	256	275	7	143	125
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	166	150	9	6
BBVA NOMINEES LIMITED	REINO UNIDO	SERVICIOS	95,00	-	95,00	-	-	-	-	-
BBVA PARAGUAY, S.A.	PARAGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	23	1.726	1.584	119	23
BBVA PARTICIPACIONES MEJICANAS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	99,00	1,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA PENSIONES, SA, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	13	67	35	16	16
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	80,00	20,00	100,00	-	1	-	1	-
BBVA PREVISION AFP S.A. ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	2	15	7	5	3
BBVA PROPIEDAD, S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1.162	1.187	10	1.237	(61)
BBVA RELIMITED	IRLANDA	SEGUROS	-	100,00	100,00	1	87	45	34	8
BBVA REAL ESTATE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1	1	(1)	-
BBVA RENTAS E INVERSIONES LIMITADA	CHILE	CARTERA	-	100,00	100,00	191	192	-	158	34
BBVA RENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	5,94	94,06	100,00	21	716	631	71	15
BBVA SECURITIES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	149	2.903	2.754	121	28
BBVA SEGUROS COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	66	50	14	3
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	417	320	68	29
BBVA SEGUROS DE VIDA, S.A.	CHILE	SEGUROS	-	100,00	100,00	52	227	174	50	3
BBVA SEGUROS, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	94,35	5,60	99,95	431	18.113	16.382	1.513	218
BBVA SENIOR FINANCE, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	11.585	11.584	1	-
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS LIMITADA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	8	15	7	7	1
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	100,00	100,00	-	10	2	7	2
BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	97,49	97,49	20	66	46	20	-
BBVA SOLUCIONES AVANZADAS DE ASESORAMIENTO Y GESTION, S.L. (**)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	1	3	(3)
BBVA SUBORDINATED CAPITAL S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1.768	1.767	1	-
BBVA SUIZA, S.A. (BBVA SWITZERLAND)	SUIZA	BANCA	39,72	60,28	100,00	67	927	786	127	15
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	6	34	13	13	8
BBVA U.S. SENIOR S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1.670	1.670	-	-
BBVA VALORES COLOMBIA, S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	4	5	1	3	1
BBVA VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	100,00	-	100,00	122	2.151	2.019	52	79
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5	5	-	6	(1)
BILBAO VIZCAYA HOLDING, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	35	175	56	114	6

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2014

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.14	Pasivos 31.12.14	Patrimonio 31.12.14	Resultado 31.12.14
BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	5	18	18	3	(2)
CAIXA DE MANLLEU PREFERENTS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	76	74	2	-
CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	92	91	1	-
CAIXASABADELL TINELIA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	41	42	-	41	-
CAPITAL INVESTMENT COUNSEL, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	12	13	-	11	2
CARTERA E INVERSIONES S.A., CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	92	88	56	34	(2)
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOB	-	100,00	100,00	66	74	8	31	35
CATALONIA GEBIRA, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	81,66	81,66	-	44	51	(6)	-
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	14	17	5	(7)
CB TRANSPORT ,INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	16	16	-	15	1
CDD GESTION I, S.R.L.	ITALIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	6	-	6	-
CIA. GLOBAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES, S.A.	URUGUAY	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	15	15	-	15	-
CIDESSA UNO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	5	178	131	51	(5)
CIERVANA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53	61	2	53	6
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	99,99	99,99	-	1	1	-	-
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	6	4	1	1
COMPASS ASSET ACCEPTANCE COMPANY, LLC	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	402	402	-	402	-
COMPASS AUTO RECEIVABLES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	3	3	-	3	-
COMPASS BANK	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	9.673	70.583	60.911	9.343	330
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	6.517	6.517	-	6.447	70
COMPASS CUSTODIAL SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	40	50	10	39	-
COMPASS INVESTMENTS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	5.673	5.674	1	5.605	67
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	66	66	-	66	-
COMPASS MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2.492	2.547	54	2.456	36
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS MULTISTATE SERVICES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	3	3	-	3	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	4.675	4.675	-	4.615	60
COMPASS TEXAS ACQUISITION CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	580	781	1	778	3
COMPLEMENTOS INNOVACIÓN Y MODA, S.L. (***)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CONSOLIDAR A.F.J.P., S.A.	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	-	6	5	1	(1)
CONSORCIO DE CASAS MEXICANAS, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	99,99	99,99	1	26	13	13	1

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2014

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de ARRELS CT PATRIMONI I PROYECTES, S.A.

(***) Esta sociedad cuenta con préstamos participativos de BBVA ELCAÑO EMPRESARIAL, S.A. EN LIQUIDACION y BBVA ELCAÑO EMPRESARIAL II, S.A. EN LIQUIDACION

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.14	Pasivos 31.12.14	Patrimonio 31.12.14	Resultado 31.12.14
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	6	1	6	-
CONTINENTAL BOLSA, SDAD. AGENTE DE BOLSA, S.A. (1)	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	7	10	2	7	1
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY (1)	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	322	322	-	-
CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA, S.A. (1)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-	-	-
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	10	5	4	-
COPROMED S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CORPORACION GENERAL FINANCIERA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	510	1.188	1	966	221
DESARROLLO URBANISTICO DE CHAMARTIN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54	70	107	15	93	(1)
DESITEL TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	11	13	2	6	5
ECOARENYS, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	-	16	53	(31)	(6)
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	99,05	99,05	4	8	4	5	(1)
EL MILANILLO, S.A. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	11	8	1	7	-
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	8	6	3	(1)
ENTRE2 SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	9	9	-	9	-
ESPAS SABADELL PROMOCIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	10	3	6	1
ESPAÑHOLA COMERCIAL E SERVIÇOS, LTDA.	BRASIL	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	-	-	-	1	-
ESTACION DE AUTOBUSES CHAMARTIN, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	-	-	-	-
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,99	-	88,99	2	42	6	32	4
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	1	-	1	-
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	1	-	1	-
FACILEASING EQUIPMENT, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	51	517	438	66	13
FACILEASING S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	70	728	668	52	8
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	3	-	3	-
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	73	73	-	69	3
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	37	40	7	34	(1)
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FIDUCIARIO (FIDEIC.00989 6 EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	201	199	(7)	9
FIDEICOMISO Nº 711, EN BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 1ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	49	49	1	(1)
FIDEICOMISO Nº 752, EN BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 2ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	24	24	-	-
FIDEICOMISO Nº 781, EN BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 3ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	161	103	50	8
FIDEICOMISO Nº 847, EN BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 4ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	127	128	-	(1)
FINANCEIRA DO COMERCIO EXTERIOR S.A.R.	PORTUGAL	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	9	24	15	14	(5)
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU, S.A.	PERU	SERVICIOS	-	84,32	84,32	3	4	1	3	1
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU, S.A.	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	84,32	84,32	6	26	19	6	-
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	75,52	75,52	17	127	107	17	3
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	75,50	75,50	133	1.098	941	117	41
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100	1	2	2	1	-

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2014

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de PROMOTORA DEL VALLES, S.L.

(***) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.

(1) Sociedad controlada por integración global de acuerdo a normas contables (ver anexo Glosario)

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.14	Pasivos 31.12.14	Patrimonio 31.12.14	Resultado 31.12.14
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, S.A.	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00	9	33	4	21	7
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	7	3	3	1
GRAN JORGE JUAN, S.A. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	424	979	592	383	5
GRANFIDUCIARIA	COLOMBIA	EN LIQUIDACION	-	90,00	90,00	-	-	-	-	-
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,97	-	99,97	6.677	9.340	1	7.581	1.758
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	30	30	-	30	-
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	(33)	53	86	(32)	(1)
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-2	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	38	38	-	38	-
GUARANTY PLUS PROPERTIES, INC-1	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	10	10	-	10	-
HABITATGES INVERCAP, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	1	(1)	-
HABITATGES INVERVIC, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	35,00	35,00	-	1	12	(9)	(1)
HABITATGES JUVIPRO, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	2	2	-	-
HIPOTECARIA NACIONAL MEXICANA INCORPORATED	ESTADOS UNIDOS	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	13	21	8	11	3
HOLDING CONTINENTAL, S.A.	PERU	CARTERA	50,00	-	50,00	124	1.453	-	1.123	330
HOMEOWNERS LOAN CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	8	8	-	8	-
HUMAN RESOURCES PROVIDER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	510	510	-	501	8
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	506	506	-	498	8
IMOBILIARIA DUQUE DE AVILA, S.A.	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	24	14	8	3
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	39	39	-	39	-
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL S.A (1)	PERU	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	9	7	-	2
INNOVATION 4 SECURITY, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	2	1	1
INVERA HORRO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	19	77	57	20	(1)
INVERPRO DESARROLUPAMENT, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	1	26	24	2	(1)
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	CURACAEO	CARTERA	48,00	-	48,00	11	55	2	53	-
INVERSIONES BAPROBA, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	1	-	1	-
INVERSIONES DE INNOVACION EN SERVICIOS FINANCIEROS, S.L. (****)	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	-	42	46	-	(4)
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46	-	-	-	-	-
INVESCO MANAGEMENT Nº 1, S.A.	LUXEMBURGO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	8	-	8	-
INVESCO MANAGEMENT Nº 2, S.A.	LUXEMBURGO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	4	17	(13)	(1)
L'EX IMMOBLES, S.L. (*****)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	20	25	(4)	(1)
LIQUIDITY ADVISORS, L.P	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.029	1.029	-	1.024	6
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	9	1	-	1	-
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	3	2	6	(5)
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT 2011, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	3	3	-	3	-
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT 2012, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT 2013, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	7	7	-	7	-

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2014

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BBVA, S.A.

(***) Estas sociedades cuentan con un préstamo participativo de INVERPRO DESARROLUPAMENT, S.L.

(****) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BILBAO VIZCAYA HOLDING, S.A.

(*****) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de PROMOTORA DEL VALLES, S.L.

(1) Sociedad controlada por integración global de acuerdo a normas contables (ver anexo Glosario)

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.14	Pasivos 31.12.14	Patrimonio 31.12.14	Resultado 31.12.14
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	1	3	2	1	-
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	30	38	8	25	5
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	66	69	5	54	11
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1	26	15	7	4
OPPLUS S.A.C	PERU	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	1	-	-	-	-
PARCSUD PLANNER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	6	8	(1)	(1)
PARTICIPACIONES ARENAL, S.L.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	-	100,00	100,00	8	8	-	8	-
PECRI INVERSION S.A	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	-	100,00	88	88	-	95	(7)
PENSIONES BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	278	4.119	3.842	241	37
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	370	390	20	361	9
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	78	78	-	78	-
PI HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	23	23	-	23	-
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86	-	-	-	-	-
PROMOCION EMPRESARIAL XX, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	6	9	-	8	-
PROMOTORA DE RECURSOS AGRARIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	-	166	256	(73)	(17)
PROMOU CT 3AG DELTA, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	10	10	(2)	2
PROMOU CT EIX MACIA, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	10	12	(2)	-
PROMOU CT GEBIRA, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	8	11	(3)	-
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	16	31	(13)	(2)
PROMOU CT VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	10	8	3	(1)
PROMOU GLOBAL, S.L. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	72	111	(38)	(1)
PROV-INFI-ARRAHONA, S.L. (***)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	10	16	(5)	(1)
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA, C.A.	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARI	-	90,00	90,00	1	3	1	3	(1)
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-	-	-
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	1	5	4	1	-
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (USA) LLC	ESTADOS UNIDOS	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	8	1	-	1	-
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) II INC.	ESTADOS UNIDOS	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) INC.	ESTADOS UNIDOS	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	-	8	4	4	-
RENTRUCKS, ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,32	-	99,32	2	3	1	5	(4)
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	10	1	7	1
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	640	640	-	628	13
SCALDIS FINANCE, S.A.	BELGICA	CARTERA	-	100,00	100,00	4	18	-	18	-
SEGUROS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	493	3.499	3.006	271	222
SEGUROS PROVINCIAL, C.A.	VENEZUELA	SEGUROS	-	100,00	100,00	42	53	12	47	(6)
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	12	8	4	1
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	11	9	2	-
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	16	11	5	1
SERVICIOS TECNOLOGICOS SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	8	5	2	-

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2014

(**) Estas sociedades cuentan con un préstamo participativo de ARRELS CT PROMOU, S.A.

(***) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de PROMOTORA DEL VALLES, S.L.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA (Continuación) y entidades estructuradas consolidadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.14	Pasivos 31.12.14	Patrimonio 31.12.14	Resultado 31.12.14
SIMPLE FINANCE TECHNOLOGY CORP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	88	90	2	99	(11)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	110	110	-	111	(1)
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	77,20	-	77,20	-	-	-	-	-
SPORT CLUB 18, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	15	-	-	26	(11)
STATE NATIONAL CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	13	12	-	-
STATE NATIONAL STATUTORY TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	9	8	-	-
TEXAS LOAN SERVICES, LP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.033	1.033	-	1.025	8
TEXAS REGIONAL STATUTORY TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	43	41	1	-
TEXASBANC CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	21	21	1	-
TEXTIL TEXTURA, S.L.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	68,67	68,67	2	-	-	-	-
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	10	14	4	10	-
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	90	90	-	87	3
UNIDAD DE AVALUOS MEXICO, S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	5	2	2	-
UNITARIA GESTION DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	3	-	3	-
UNIVERSALIDAD "E5"	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	2	-	2	-
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	149	121	24	4
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	983	839	338	(194)
UNO-E BANK, S.A.	ESPAÑA	BANCA	100,00	-	100,00	175	1.367	1.180	161	25
URBANIZADORA SANT LLORENC, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60	-	-	-	-	-
VALANZA CAPITAL RIESGO S.G.E.C.R. S.A. UNIPERSONAL	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	100,00	-	100,00	1	14	7	7	-

Las pérdidas por deterioro derivadas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias de inmobiliarias españolas, de acuerdo con el RDL 10/2008 y sucesivos, no se computan a los efectos del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2014

ANEXO III.

Información adicional sobre participaciones de empresas asociadas y negocios conjuntos del Grupo BBVA (Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 98% del total de inversión en este colectivo)

Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99,71% del total de inversión en este colectivo											
Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de voto Controlados por el Banco			Millones de euros (**)					
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada					
						Valor Neto en libros	Activos 31.12.14	Pasivos 31.12.14	Patrimonio 31.12.14	Resultado 31.12.14	
ACA, S.A. SOCIEDAD DE VALORES	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	37,50	-	37,50	2	12	2	13	(3)	(1)
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	40,00	40,00	3	16	10	6	1	
ADQUIRA MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	COMERCIAL	-	50,00	50,00	2	7	3	4	-	
ALMAGRARIO, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	35,38	35,38	4	28	-	28	-	
ALTITUDE SOFTWARE SGPS, S.A. (*)	PORTUGAL	SERVICIOS	-	31,55	31,55	8	21	21	1	(4)	(1)(4)
ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (*)	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	-	50,00	18	1.406	1.370	30	6	
A SOCIAION TECNICA CAJAS DE AHORROS, A.I.E (ATCA, AIE) (*)	ESPAÑA	SERVICIOS	31,00	-	31,00	2	7	-	7	-	
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	-	49,00	49,00	4	8	-	8	-	
BRUNARA, SICAV, S.A.	ESPAÑA	SOCIEDADES DE CAPITAL VARIABLE	1,64	9,39	11,03	52	158	1	144	12	
CANCUIN SUN & GOLF COUNTRY CLUB, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	33,33	33,33	36	84	28	58	(3)	
CITIC INTERNATIONAL FINANCIAL HOLDINGS LIMITED CIFH	HONG-KONG	CARTERA	29,68	-	29,68	675	20.593	18.584	1.791	219	(1)(2)(4)
COMPANIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	16,67	-	16,67	17	107	8	91	8	
COMPANIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO, S.A. DE C.V. (*)	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	6	13	-	12	1	
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. (*)	ESPAÑA	CARTERA	-	50,00	50,00	111	443	172	270	-	(2)
FERROMOVIIL 3000, S.L. (*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	20,00	20,00	4	559	529	30	-	
FERROMOVIIL 9000, S.L. (*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	20,00	20,00	3	359	337	22	-	
FIDECOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	32,25	32,25	70	216	-	216	-	
FIDECOMISO F 403853- 5 BBVA BANCOMER SERVICIOS ZIBATA (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	30,00	30,00	20	120	50	64	6	
FIDECOMISO F/402770-2 ALA MAR (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	10	23	-	23	-	
FIDECOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LA GOS (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	46,91	46,91	9	20	-	20	-	
FIDECOMISO SCOTIABANK INVERLAT SA 100322742 (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	33,62	33,62	11	68	33	34	1	
HD MEXICO, S.A. DE C.V. (*)	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	17	33	-	23	11	(1)
INVERSIONES PLATCO, C.A. (*)	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	11	38	16	26	(4)	
METROVACESA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	18,31	-	18,31	257	6.956	5.705	1.620	(348)	(1)(4)
OCCIDENTAL HOTELS MANAGEMENT, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	57,54	57,54	104	625	445	180	-	(2)
PARQUE REFORMA SANTA FE, S.A. de C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	30,00	30,00	5	52	36	11	5	
PSA FINANCE ARGENTINA COMPANIA FINANCIERA, S.A. (*)	ARGENTINA	BANCA	-	50,00	50,00	26	222	170	32	20	
REAL ESTATE DEAL II, S.A. (*)	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	20,06	-	20,06	5	39	11	29	(1)	
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	16,75	0,22	16,97	4	112	89	17	6	
ROMBO COMPANIA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	BANCA	-	40,00	40,00	25	216	154	37	24	
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	46,14	46,14	5	11	-	11	1	
SERVICIOS ON LINE PARA USUARIOS MULTIPLES, S.A. (SOLIM) (*)	ESPAÑA	SERVICIOS	-	66,67	66,67	7	12	5	6	1	(1)
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	22,30	0,29	22,59	8	52	15	28	9	
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II, S.A.	CHILE	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	48,60	48,60	8	21	4	16	2	
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	-	30,00	3	59	44	7	9	(4)
TURKIYE GARANTI BANKASI A.S (*)	TURQUIA	BANCA	25,01	-	25,01	3.853	20.955	18.631	2.069	255	(3)
VITAMEDICA ADMINISTRADORA, S.A. DE C.V. (*)	MEXICO	SERVICIOS	-	51,00	51,00	3	13	7	6	1	(1)
OTRAS SOCIEDADES						16					

(*) Negocios conjuntos incorporados por el método de la participación.
(**) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo cambio de 31 de Diciembre 2014.
(1) Datos Consolidados.
(2) Activo no corriente en venta.
(3) Datos Consolidados del Grupo Garanti a 30 de Septiembre de 2014. El total de capitalización bursátil del Grupo Garanti a 31 de Diciembre de 2014 era de 13.970 millones de euros. El total de dividendos recibidos para 2014 ascendió a 36 millones de euros
(4) Datos contables a 31 de Diciembre de 2013.

ANEXO IV.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2014

Adquisiciones o aumento de participación en entidades dependientes y entidades estructuradas			Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Importe pagado en las operaciones (compras y combinaciones de negocio) + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	
DESARROLLO URBANISTICO DE CHAMARTIN, S.A.	EFFECTO DILUCIÓN	INMOBILIARIA	7	-	2,16%	74,66%	07/02/2014
SIMPLE FINANCE TECHNOLOGY CORP.	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	84	-	100,00%	0,00%	20/03/2014
BBVA DATA & ANALYTICS, S.L.	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	20/04/2014
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT 2013, S.L.	CONSTITUCIÓN	CARTERA	2	-	100,00%	100,00%	30/05/2014
HABITATGES JUVIPRO, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	60,00%	100,00%	09/07/2014
RENTRUCKS, ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE, S.A.	EFFECTO DILUCIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	4	-	0,10%	99,32%	07/10/2014
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	CONSTITUCIÓN	CARTERA	7	-	100,00%	100,00%	07/10/2014
L'EIX IMMOBLES, S.L.	COMPRA	INMOBILIARIA INSTRUMENTAL	-	-	10,00%	100,00%	07/10/2014
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	COMPRA	SERVICIOS	9	-	100,00%	100,00%	28/11/2014
DESARROLLO URBANISTICO DE CHAMARTIN, S.A.	EFFECTO DILUCIÓN	INMOBILIARIA	3	-	0,88%	75,54%	11/12/2014
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	1,48%	88,99%	18/12/2014
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDECOMISO F/1859	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	100,00%	23/12/2014
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDECOMISO F/1860	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	100,00%	23/12/2014

Ventas o disminución de participación en entidades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			Beneficio (Perdida) generado en la transacción	Variación en Patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	
EL OASIS DE LAS RAMBLAS, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	-	70,00%	0,00%	02/05/2014
BBVA BANCO FRANCES, S.A. (*)	VENTA	BANCO	-	1	0,03%	75,93%	30/06/2014
GRUPO PROFESIONAL PLANEACION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	-	-	72,05%	0,00%	09/09/2014
F/11032604 FRACCIONAMIENTO LORCA	EFFECTO DILUCION	INMOBILIARIA	-	-	3,29%	56,76%	30/06/2014
BBVA CARTERA DE INVERSIONES, SICA V, S.A.	LIQUIDACIÓN	SOCIEDADES DE CAPITAL VARIABLE	-	-	100,00%	0,00%	31/10/2014
SOCIETE IMMOBILIERE BBV D'ILBARRIZ	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	0,00%	15/12/2014
UNNIM SERVEIS DE DEPENDENCIA, S.A.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	0,00%	16/12/2014
SERVICIOS Y SOLUCIONES DE GESTION PARA CORPORACIONES, EMPRESAS Y PARTICULARES, S.L.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	0,00%	22/12/2014
IBERNEGOCIO DE TRADE, S.L.	LIQUIDACIÓN	COMERCIAL	-	-	100,00%	0,00%	24/12/2014
F/11032604 FRACCIONAMIENTO LOARCA TERCERA SECCION	VENTA	INMOBILIARIA	-	-	56,76%	0,00%	30/12/2014
FIDEICOMISO Nº.402900-5 A ADMINISTRACION DE INMUEBLES	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	0,00%	31/12/2014
Entidades Estructuradas:							
CID II FINANCE B.V.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS			-	-	30/12/2014

(*) La cifra de beneficio que se muestra es el resultado neto atribuido de la venta

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			Importe pagado en las operaciones + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	
		OTRAS SOCIEDADES DE					
REAL ESTATE DEAL II, S.A.	COMPRA	INVERSIÓN	5	-	20,06%	20,06%	31/03/2014
BATEC MOBILITY, S.L.	COMPRA	SERVICIOS	-	-	48,51%	48,51%	26/02/2014
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	CONSTITUCIÓN	SEGUROS	-	-	100,00%	100,00%	20/03/2014
SEGURIDAD Y PROTECCION BANCARIAS, S.A. DE C.V.	EFFECTO DILUCIÓN	SERVICIOS	-	-	3,82%	26,14%	30/05/2014
GARANTI FINANSAL KIRALAMA A.S.	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	0,04%	99,99%	31/10/2014
GARANTI ODEME SISTEMLERI A.S.(GOSAS)	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	0,04%	100,00%	31/10/2014
GARANTI HIZMET Y ONETIMI A.S	COMPRA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	99,40%	3,00%	31/10/2014
ALTITUDE SOFTWARE SGPS, S.A.	EFFECTO DILUCIÓN	SERVICIOS	-	-	0,54%	31,54%	23/12/2014
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	COMPRA	INMOBILIARIA	-	-	50,00%	50,00%	23/12/2014
Entidades Estructuradas:							
COMPANY	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-			28/02/2014
RPV COMPANY	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-			28/02/2014

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el metodo de la participación

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros	% Derechos de Voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			Beneficio (Perdida) generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	
AC HOTEL MANRESA, S.L.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	50,00%	0,00%	07/01/2014
RENT AND TECH ALQUILER Y SERVICIOS TECNOLOGICOS. S.L.	VENTA	SERVICIOS	-	100,00%	0,00%	09/01/2014
TUBOS REUNIDOS, S.A.	VENTA	INDUSTRIAL	-	0,46%	21,75%	31/01/2014
TUBOS REUNIDOS, S.A.	VENTA	INDUSTRIAL	16	21,75%	0,00%	18/02/2014
EFEAGRO, S.A.	VENTA	SERVICIOS	-	50,00%	0,00%	28/04/2014
SVENSON, S.L.	VENTA	COMERCIAL	-	31,51%	0,00%	01/05/2014
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT SA 100322742	EFECTO DILUCIÓN	INMOBILIARIA	-	1,67%	37,01%	30/06/2014
NAVIERA ATTILA, AIE	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	21,01%	0,00%	30/06/2014
CONNEX GARRAF, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	33,00%	0,00%	15/10/2014
PROMOU CT MEDEA, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	-	51,00%	0,00%	28/10/2014
DOMENIA CREDIT IFN SA	FUSIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00%	0,00%	14/11/2014
STICHTING UNITED CUSTODIAN	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00%	0,00%	18/11/2014
GESTIO CASA JOVE, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	-	31,00%	0,00%	19/11/2014
SBD LLOGUER SOCIAL, S.A.	VENTA	INMOBILIARIA	3	20,00%	0,00%	21/11/2014
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT SA 100322742	EFECTO DILUCIÓN	INMOBILIARIA	-	3,39%	33,61%	28/11/2014
PROMOTORA DE INVERSION DE C. V.	VENTA	INMOBILIARIA	8	50,00%	0,00%	30/11/2014
GOLDEN CLOVER STICHTING CUSTODY	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00%	0,00%	08/12/2014
SAFEKEEPING CUSTODY COMPANY B.V.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00%	0,00%	12/12/2014
DESARROLLO S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	1,14%	16,67%	16/12/2014
STICHTING SAFEKEEPING	LIQUIDACIÓN	CARTERA	-	100,00%	0,00%	22/12/2014

Variaciones en otras participaciones en entidades registradas como activos financieros disponibles para la venta

Sociedad Participada Con cotización en mercados españoles	Tipo de transacción	Actividad	% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
			% Participación Adquirido (Vendido) en la transacción	Derechos controlados totales con posterioridad a la transacción	
TUBOS REUNIDOS, S.A.	VENTA	INDUSTRIAL	6,89%	14,87%	18-2-2014

ANEXO V. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo en una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2014

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	BANCA	-	68,18	68,18
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA, EDPYME, S.A. (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	SERVICIOS FINANCIEROS	-	84,32	84,32
BBVA ELCAÑO EMPRESARIAL, S.A. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	45,00	-	45,00
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	INMOBILIARIA	-	68,11	68,11
CATALONIA GEBIRA, S.L.	INMOBILIARIA	-	81,66	81,66
DESARROLLO URBANISTICO DE CHAMARTIN, S.A.	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54
ECOARENYS, S.L.	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00
ESTACION DE AUTOBUSES CHAMARTIN, S.A.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU, S.A.	SERVICIOS	-	84,32	84,32
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU, S.A.	SERVICIOS FINANCIEROS	-	84,32	84,32
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	SERVICIOS FINANCIEROS	-	75,52	75,52
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	SERVICIOS FINANCIEROS	-	75,50	75,50
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, S.A.	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00
HABITATGES INVERVIC, S.L.	INMOBILIARIA	-	35,00	35,00
HOLDING CONTINENTAL, S.A.	CARTERA	50,00	-	50,00
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	CARTERA	48,00	-	48,00
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86
TEXTIL TEXTURA, S.L.	COMERCIAL	-	68,67	68,67

ANEXO VI.

Fondos de titulización del Grupo BBVA

Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2014
BBVA-3 FTPYME FTA	BBVA, S.A	11/2004	1.000.023	13.984
BBVA HIPOTECARIO 3 FTA	BBVA, S.A	06/2005	1.450.013	79.355
BBVA-4 PYME FTA	BBVA, S.A	09/2005	1.250.025	27.159
BBVA AUTOS 2 FTA	BBVA, S.A	12/2005	1.000.000	24.318
BBVA CONSUMO 1 FTA	BBVA, S.A	05/2006	1.499.999	39.022
BBVA-5 FTPYME FTA	BBVA, S.A	10/2006	1.900.022	76.413
BBVA CONSUMO 2 FTA	BBVA, S.A	11/2006	1.500.000	44.786
BBVA RMBS 1 FTA	BBVA, S.A	02/2007	2.500.000	1.391.188
BBVA RMBS 2 FTA	BBVA, S.A	03/2007	5.000.000	2.670.495
BBVA LEASING 1 FTA	BBVA, S.A	06/2007	2.500.000	205.596
BBVA-6 FTPYME FTA	BBVA, S.A	06/2007	1.500.101	99.389
BBVA RMBS 3 FTA	BBVA, S.A	07/2007	3.000.000	1.842.994
BBVA EMPRESAS 1 FTA	BBVA, S.A	11/2007	1.450.002	78.545
BBVA-7 FTGENCAT FTA	BBVA, S.A	02/2008	250.010	23.649
BBVA CONSUMO 3 FTA	BBVA, S.A	04/2008	975.000	53.697
BBVA RMBS 5 FTA	BBVA, S.A	05/2008	5.000.001	3.054.292
BBVA-8 FTPYME FTA	BBVA, S.A	07/2008	1.100.127	137.950
BBVA EMPRESAS 2 FTA	BBVA, S.A	03/2009	2.850.062	471.408
BBVA CONSUMO 4 FTA	BBVA, S.A	12/2009	1.100.000	142.360
BBVA EMPRESAS 3 FTA	BBVA, S.A	12/2009	2.600.011	346.112
BBVA RMBS 9 FTA	BBVA, S.A	04/2010	1.295.101	1.048.977
BBVA EMPRESAS 4 FTA	BBVA, S.A	07/2010	1.700.025	282.637
BBVA EMPRESAS 5 FTA	BBVA, S.A	03/2011	1.250.050	308.720
BBVA EMPRESAS 6 FTA	BBVA, S.A	12/2011	1.200.154	440.438
BBVA RMBS 10 FTA	BBVA, S.A	06/2011	1.600.065	1.411.889
BBVA RMBS 11 FTA	BBVA, S.A	06/2012	1.400.077	1.255.711
BBVA SECURITISED FUNDING 1.FTA	BBVA, S.A	03/2013	847.997	602.218
BBVA RMBS 12 FTA	BBVA, S.A	12/2013	4.350.001	4.133.729
BBVA-FINANZIA AUTOS 1 FTA	BBVA, S.A	04/2007	800.000	33.429
FTA TDA-22 MIXTO	BBVA, S.A	12/2004	62.000	21.196
FTA IM TERRASSA MBS-1	BBVA, S.A	07/2006	525.000	162.452
FTA TDA-27	BBVA, S.A	12/2006	275.000	134.014
FTA TDA-28	BBVA, S.A	07/2007	250.000	135.017
FTA GAT FTGENCAT 2007	BBVA, S.A	11/2007	225.000	45.953
FTA GAT FTGENCAT 2008	BBVA, S.A	08/2008	350.000	118.039
AYT HIPOTECARIO MIXTO, FTA	BBVA, S.A	03/2004	100.000	24.189
TDA 20-MIXTO, FTA	BBVA, S.A	06/2004	100.000	26.749
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FTA	BBVA, S.A	06/2005	100.000	33.476
GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 1, FTA	BBVA, S.A	10/2006	304.500	26.583
AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FTA	BBVA, S.A	07/2008	300.000	135.062
GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 2, FTA	BBVA, S.A	12/2008	238.000	19.053
BBVA PYME 9 FTA	BBVA, S.A	12/2012	470.035	226.297
BBVA RMBS 13 FTA	BBVA, S.A	07/2014	4.100.110	4.006.130
BBVA CONSUMO 6 FTA	BBVA, S.A	10/2014	298.858	273.156
BBVA RMBS 14 FTA	BBVA, S.A	11/2014	700.019	686.425
PEP80040F110	BANCO CONTINENTAL, S.A	12/2007	20.591	3.177
BBVA UNIVERSALIDAD E9	BBVA COLOMBIA, S.A.	12/2008	48.434	6.212
BBVA UNIVERSALIDAD E10	BBVA COLOMBIA, S.A.	03/2009	25.543	2.606
BBVA UNIVERSALIDAD E11	BBVA COLOMBIA, S.A.	05/2009	16.862	1.281
BBVA UNIVERSALIDAD E12	BBVA COLOMBIA, S.A.	08/2009	27.088	3.028
BBVA UNIVERSALIDAD N6	BBVA COLOMBIA, S.A.	08/2012	73.317	20.424
BA.COMCB 07	BBVA BANCOMER, S.A	12/2007	147.949	47.313
BA.COMCB 08	BBVA BANCOMER, S.A	03/2008	64.626	23.027
BA.COMCB 08U	BBVA BANCOMER, S.A	08/2008	318.761	151.790
BA.COMCB 08-2	BBVA BANCOMER, S.A	12/2008	325.917	124.434
BA.COMCB 09	BBVA BANCOMER, S.A	08/2009	366.296	191.679
BMERCB 13	BBVA BANCOMER, S.A	06/2013	606.112	191.032
2 PS Interamericana	BBVA CHILE S.A.	10/2004	9.769	2.987
2 PS Interamericana	BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S	10/2004	19.391	5.929

Fondos de titulización (no consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2014
BCL MUNICIPIOS I FTA	BBVA, S.A	06/2000	1.205.059	57.947
FTA TDA 13	BBVA, S.A	12/2000	84.142	8.621
FTA TDA-18 MIXTO	BBVA, S.A	11/2003	91.000	18.750
AYT 1 HIPOTECARIO, FTH	BBVA, S.A	06/1999	149.040	3.538
2 PS RBS (ex ABN)	BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	09/2002	7.622	4.786

ANEXO VII

Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre 2014 y 2013 de financiación subordinada y participaciones preferentes emitidos por el Banco

Millones de euros						
Tipo y fecha de emisión	2014	2013	Tipo de interés vigente 2014	Tipo Fijo (F) o Variable (V)	Fecha de vencimiento	
Financiación Subordinada - No convertibles						
Julio 1996	27	27	9,37%	F	22-dic-2016	
Julio 2004	3	2	0,34%	V	30-jul-2019	
Octubre 2004	-	628		V	20/10/2019(*)	
Enero 2005	49	49	0,61%	V	28-ene-2020	
Diciembre 2005	3	3	2,37%	V	1-dic-2015	
Agosto 2006	40	36	4,70%	F	9-ago-2021	
Agosto 2006	45	46	0,66%	V	9-ago-2021	
Febrero 2007	70	64	0,64%	V	15-feb-2017	
Febrero 2007	253	255	4,50%	V	16-feb-2022	
Marzo 2007	74	75	1,38%	V	Perpetua	
Marzo 2008	125	125	6,03%	V	3-mar-2033	
Julio 2008	100	100	6,20%	F	4-jul-2023	
Junio 2009	5	5	5,33%	V	10-jun-2024	
Septiembre 2009	10	10	6,00%	V	29-sep-2019	
Financiación Subordinada - Convertibles						
Mayo 2013	1.235	1.088	9,00%	V	Perpetua	
Febrero 2014	1.500	-	7,00%	V	Perpetua	
Financiación subordinada	3.539	2.513				
Depósitos subordinados	4.100	2.529				
Participaciones preferentes						
Diciembre 2007	14	14	2,33%	V	Perpetua	
Total	7.653	5.056				

(*) Emisión amortizada anticipadamente en 2014. (Ver Nota 19.4).

ANEXO VIII.

Balances de situación a 31 de diciembre de 2014 y 2013 mantenidos en moneda extranjera

2014	Millones de euros			TOTAL
	Dólares americanos	Libras esterlinas	Otras divisas	
Activo -				
Cartera de negociación	2.126	305	600	3.031
Activos financieros disponibles para la venta	3.475	950	3.081	7.506
Inversiones crediticias	12.839	1.461	1.900	16.200
Participaciones	2.028	-	19.826	21.854
Activo material	7	6	2	15
Resto	9.140	1.385	(8.495)	2.030
Total	29.615	4.107	16.914	50.636
Pasivo -				
Cartera de negociación	1.474	241	398	2.113
Pasivos financieros a coste amortizado	28.118	3.772	873	32.763
Resto	5	59	668	732
Total	29.597	4.072	1.939	35.608

2013	Millones de euros			TOTAL
	Dólares americanos	Libras esterlinas	Otras divisas	
Activo -				
Cartera de negociación	1.611	305	897	2.813
Activos financieros disponibles para la venta	1.228	68	1.902	3.198
Inversiones crediticias	10.893	1.513	1.545	13.951
Participaciones	8.961	-	12.059	21.020
Activo material	7	6	1	14
Resto	822	32	91	945
Total	23.522	1.924	16.495	41.941
Pasivo -				
Cartera de negociación	1.054	261	368	1.683
Pasivos financieros a coste amortizado	22.592	2.744	783	26.119
Resto	64	61	(561)	(436)
Total	23.710	3.066	590	27.366

ANEXO IX.

Cuenta de resultados correspondientes al primer y segundo semestres de 2014 y 2013

	Millones de euros			
	Primer semestre 2014	Primer semestre 2013	Segundo semestre 2014	Segundo semestre 2013
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	3.473	4.225	3.290	3.652
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(1.893)	(2.460)	(1.600)	(2.129)
REMUNERACION DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	1.580	1.765	1.690	1.523
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1.910	1.729	938	528
COMISIONES PERCIBIDAS	896	904	877	871
COMISIONES PAGADAS	(166)	(169)	(142)	(163)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	753	542	401	583
DIFERENCIAS DE CAMBIO	(58)	172	167	23
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	56	68	64	63
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(194)	(162)	(239)	(479)
MARGEN BRUTO	4.778	4.849	3.755	2.949
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.838)	(1.952)	(1.826)	(1.925)
Gastos de personal	(1.093)	(1.193)	(1.101)	(1.159)
Otros gastos generales de administración	(745)	(759)	(725)	(766)
AMORTIZACIÓN	(259)	(247)	(258)	(255)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(352)	(343)	(520)	(387)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(918)	(1.480)	(950)	(1.774)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.411	827	201	(1.392)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	(259)	(31)	299	176
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	(2)	137	1	(264)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(254)	(277)	(117)	(93)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	895	656	385	(1.573)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	86	223	(261)	896
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	981	879	124	(677)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	578	-	483
RESULTADO DEL EJERCICIO	981	1.457	124	(194)

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero).

La política de concesión de operaciones hipotecarias está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos netos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero e incluso las provenientes de una estimación de sus gastos corrientes inferidos a partir de información sociodemográfica. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos de solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos de impagados (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. Está establecido que, en caso de no superar un nivel apropiado, se solicitarán garantías adicionales que refuercen la cobertura de la operación. En este sentido se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 3/2010. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión por el personal de BBVA y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto a las emisiones relacionadas con el mercado hipotecario, la Dirección Financiera del Grupo define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "COAP") realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Inversiones crediticias" del Banco y de las condiciones del mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titular préstamos y créditos hipotecarios, así como el establecimiento de un Folleto de Base para la emisión de títulos valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias, en base a los acuerdos para la emisión de títulos de renta fija aprobados por la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 716/2009, el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no podrá superar el 80 por 100 de una base de cómputo formada por la suma de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de la cartera de la entidad que resulten elegibles y que no estén afectos a la emisión de Bonos Hipotecarios, Participaciones Hipotecarias o Certificados de Transmisión de Hipoteca. A estos efectos, de acuerdo con el mencionado Real Decreto 716/2009, para que los préstamos y créditos hipotecarios resulten elegibles deberán: (i) estar garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio; (ii) el importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación, en financiación de viviendas, y el 60% en el resto de financiaciones hipotecarias; (iii) estar constituidos sobre bienes que pertenezcan en pleno dominio y en su totalidad al hipotecante; (iv) haber sido tasados por una sociedad de tasación independiente del Grupo y homologada por el Banco de España; y (v) el inmueble hipotecado deberá contar, al menos, con un seguro de daños en vigor.

Por otro lado, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral elegible remanente, con el objetivo de evitar que se traspase el límite previsto en el Real Decreto 716/2009 y descrito en el párrafo anterior. En el caso de las titulaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titular es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España.

b.1) Operaciones activas

	Millones de euros	
	2014	2013
Préstamos Hipotecarios.		
Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario		
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (A)	104.217	108.962
<i>Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria</i> (B)	(24.390)	(21.551)
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulados (A)-(B)	79.827	87.411
<i>De los que:</i>		
Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 (C)	42.920	58.742
<i>Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios</i> (D)	(2.738)	(3.590)
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios (C)-(D)	40.182	55.152
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables (E)	32.145	44.122
Cédulas hipotecarias emitidas (F)	29.958	40.865
Cédulas hipotecarias en circulación	27.210	39.169
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (E)-(F)	2.187	3.257
<i>Promemoria:</i>		
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera	266%	214%
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible	134%	135%
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios	1.900	1.633
<i>De los que:</i>		
<i>Potencialmente elegibles</i>	1.322	1.365
<i>No elegibles</i>	578	268
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto	30.810	23.698
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

		Millones de euros	
		2014	2013
Préstamos Hipotecarios.			
Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario			
Total préstamos	(1)	104.217	108.962
Participaciones hipotecarias emitidas	(2)	3	12
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>			
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	(3)	24.387	21.539
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>			
		24.345	21.492
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	(4)		
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	1-2-3-4	79.827	87.411
Préstamos no elegibles		36.907	28.669
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009			
		30.810	23.698
Resto		6.097	4.971
Préstamos elegibles		42.920	58.742
Importes no computables		2.738	3.590
Importes computables		40.182	55.152
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios			
		-	-
Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias			
		40.182	55.152

Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos	Millones de euros					
	2014			2013		
	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)
Totales	79.827	42.920	40.182	87.411	58.742	55.152
Según origen de las operaciones						
Originadas por la entidad	69.794	35.600	32.945	78.194	49.963	46.460
Subrogadas de otras entidades	928	703	698	1.153	1.026	1.019
Resto	9.105	6.617	6.539	8.064	7.753	7.673
Según divisa:						
En euros	79.462	42.920	40.182	87.033	58.557	54.977
En moneda extranjera	365	-	-	378	185	175
Según situación en el pago						
Normalidad en el pago	59.012	35.268	34.509	65.459	48.784	47.690
Otras situaciones	20.815	7.652	5.673	21.952	9.958	7.462
Según vencimiento medio residual						
Hasta diez años	18.434	10.733	9.377	17.574	10.640	9.155
Más de diez años y hasta veinte años	24.768	17.939	17.276	25.736	20.278	19.400
Más de veinte años y hasta treinta años	23.027	10.619	10.030	27.956	19.962	18.957
Más de treinta años	13.598	3.629	3.499	16.145	7.862	7.640
Según tipo de interes:						
A tipo fijo	3.211	863	687	2.706	947	731
A tipo variable	76.616	42.057	39.495	84.705	57.795	54.421
A tipo mixto	-	-	-	-	-	-
Según destino de las operaciones:						
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	22.483	7.232	5.065	21.414	8.042	5.204
Del que: Promociones inmobiliarias	10.421	2.519	875	10.345	3.574	1.245
Resto de personas físicas e ISFLSH	57.344	35.688	35.117	65.997	50.700	49.948
Según naturaleza de la garantía:						
Garantía de activos/edificios terminados	72.770	41.565	39.471	80.528	57.156	54.367
Uso residencial	63.083	37.547	36.038	71.039	53.209	50.993
De los que: viviendas de protección oficial	6.253	3.845	3.536	7.463	6.747	6.273
Comercial	9.687	4.018	3.433	9.182	3.947	3.374
Resto	-	-	-	307	-	-
Garantía de activos/edificios en construcción	2.350	380	262	2.547	546	350
Uso residencial	1.888	261	163	2.083	411	240
De los que: viviendas de protección oficial	100	7	3	126	78	42
Comercial	462	119	99	464	135	110
Resto	-	-	-	-	-	-
Garantía de terrenos	4.707	975	449	4.336	1.040	435
Urbanizados	2.021	442	135	1.753	482	131
No urbanizados	2.686	533	314	2.583	558	304

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(**) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Millones de Euros					
Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value -LTV)					
2014 Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	9.518	13.848	14.617		37.983
Sobre resto de bienes	2.454	2.483			4.937
Total	11.972	16.331	14.617	-	42.920

Millones de Euros					
Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value -LTV)					
2013 Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	12.561	18.939	22.012		53.512
Sobre resto de bienes	2.478	2.752			5.230
Total	15.039	21.691	22.012	-	58.742

Préstamos hipotecarios elegibles y no elegibles Movimientos de los valores nominales en el ejercicio	Millones de euros			
	2014		2013	
	Elegibles (*)	No elegibles	Elegibles (*)	No elegibles
Saldo inicial	58.742	28.669	69.598	14.147
Bajas en el período:	17.832	5.901	24.428	4.587
Cancelaciones a vencimiento	5.055	3.231	5.784	2.468
Cancelaciones anticipadas	335	603	1.477	421
Subrogaciones de otras entidades	7	3	5	1
Resto	12.435	2.064	17.162	1.697
Altas en el período:	2.010	14.139	13.572	19.109
Aportaciones por operaciones de fusión			10.958	2.753
Originados por la entidad	1.819	3.382	2.516	3.647
Subrogaciones de otras entidades	5	3	12	4
Resto	186	10.754	86	12.705
Saldo final	42.920	36.907	58.742	28.669

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles. Valor nominal	Millones de euros	
	2014	2013
Potencialmente elegibles	1.322	1.365
No elegibles	578	268
Total	1.900	1.633

b.2) Operaciones pasivas

Títulos hipotecarios emitidos	Millones de euros			
	2014		2013	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	29.958	-	40.865	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	2.748	-	7.810	-
<i>En circulación</i>	27.210	-	39.169	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	22.620	-	28.027	-
Vencimiento residual hasta un año	3.598	-	6.407	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	4.500	-	3.598	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	6.772	-	4.500	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	6.772	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.550	-	4.550	-
Vencimiento residual mayor de diez años	2.200	-	2.200	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	2.272	-	7.227	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	200	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	150	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	150	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.000	-	2.500	-
Vencimiento residual mayor de diez años	122	-	4.377	-
Depósitos	5.066	-	5.611	-
Vencimiento residual hasta un año	993	-	530	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.064	-	993	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	460	-	1.079	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	815	-	1.099	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	843	-	1.019	-
Vencimiento residual mayor de diez años	891	-	891	-
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	-	-	-	-
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	24.345	289	21.492	287
Emitidos mediante oferta pública	24.345	289	21.492	287
Resto de emisiones	-	-	-	-

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

ANEXO XI. Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

a) Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización se produce tanto en los equipos de Admisión de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, el departamento de estudios (BBVA Research) ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Esta especialización ha aumentado, reforzándose los equipos de gestión en áreas recuperatorias y en la propia Unidad Inmobiliaria.

Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido una de las constantes para facilitar la salida y transformación de las operaciones de suelo a promociones de los clientes.

En lo que se refiere a la participación de los equipos de Admisión de Riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como la Unidad Inmobiliaria y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, la estrategia con clientes del sector promotor ha sido evitar grandes operaciones corporativas, que ya disminuyeron la cuota en los años de máximo crecimiento de mercado, no participar activamente en mercado de segunda residencia, potenciar la financiación de la vivienda protegida y participar en operaciones de suelo con alto grado de seguridad urbanística, primando el suelo urbano urbanizable.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Las herramientas utilizadas son el listado de vigilancia "watch-list", que se actualiza mensualmente con la evolución de cada cliente en vigilancia, y los distintos planes estratégicos de la propia gestión de colectivos especiales. Existen planes que suponen una intensificación en la revisión de la cartera de financiación de suelo, mientras que para el seguimiento de las promociones en curso se clasifican en función del grado de avance de los proyectos.

Estas actuaciones han permitido identificar los posibles deterioros, observando siempre el posicionamiento de BBVA en cada cliente (ya sea como primer acreedor o no). En este sentido, es clave la gestión de la política de riesgos a seguir con cada cliente, la revisión de contratos, el alargamiento de plazos, la mejora de garantías, la revisión de tipos ("repricing") y la compra de activos.

Para un correcto tratamiento de la relación con cada cliente, se hace necesario tener conocimiento de diversos aspectos como la identificación del origen de las dificultades de pago, el análisis de la viabilidad futura de la compañía, la actualización de la información del deudor y de los garantes (su situación actual y evolución de los negocios, información económico-financiera, análisis del endeudamiento y de la generación de recursos), así como la actualización de la tasación de los bienes en garantías.

BBVA dispone de una clasificación de los deudores de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada país, en general, categorizando el grado de problemática de cada riesgo.

En función de la información anterior, se decide si se utiliza la herramienta de refinanciación, cuyo objetivo es adecuar la estructura de vencimiento de la deuda con la generación de recursos y capacidad de pago del cliente.

Con respecto a las políticas relativas a las refinanciaciones de riesgos con el sector promotor e inmobiliario, hay que indicar que son las mismas que con criterio general se utilizan para todos los riesgos del Grupo (Anexo XII). En particular, en el sector promotor e inmobiliario están basadas en criterios claros de solvencia y viabilidad de los proyectos siendo exigentes en la obtención de garantías adicionales y cumplimientos jurídicos contando con una herramienta de refinanciaciones que homogeniza los criterios y variables a considerar en cualquier refinanciación.

En los casos de refinanciaciones, las herramientas para la obtención de mejoras en la posición del Banco son: la búsqueda de nuevos intervinientes con solvencia demostrada y el pago inicial que reduzca la deuda principal o los intereses pendientes; la mejora del título de la deuda para facilitar el procedimiento en caso de impago; la aportación de garantías nuevas o adicionales; y la viabilidad de la refinanciación con nuevas condiciones (plazo, tasa y amortizaciones), adaptándose a un plan de negocio creíble y suficientemente contrastado.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

La política aplicada en la gestión de estos activos depende del tipo de activo inmobiliario, como se detalla a continuación.

En el caso de viviendas terminadas, el objetivo último es la venta de estas viviendas a particulares, diluyendo así el riesgo y comenzando un nuevo ciclo de negocio. En este contexto, la estrategia ha sido la de facilitar la subrogación (la tasa de mora de este canal de negocio es notablemente inferior a la de cualquier otro canal de vivienda de particulares) así como la de apoyar directamente la venta de los clientes, utilizando el propio canal BBVA (BBVA Servicios y las propias oficinas) incentivándose la venta así como recogiendo mandatos de venta a favor del BBVA. En casos singulares se ha trabajado incluso aceptando quitas parciales, con objeto de facilitar la venta.

En el caso de obras en curso, la estrategia ha sido facilitar y promover la terminación de la obra con objeto de pasar la inversión a viviendas terminadas. Se ha revisado toda la cartera promotor en obra (Plan Obra en Curso), clasificándola en distintos estadios con objeto de utilizar distintas herramientas para apoyar la estrategia. La utilización de "confirming-promotor" como forma de control de pagos, la utilización de la figura del 'project monitoring', apoyándonos en la propia Unidad Inmobiliaria y en definitiva la gestión de proveedores directos de la obra como complemento a la propia gestión del cliente promotor.

Respecto a los suelos, donde la gran mayoría del riesgo es suelo urbano, simplifica la gestión. La gestión urbanística y el control de liquidez para acometer los gastos de urbanización también son objeto de especial seguimiento.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado inmobiliario en España.

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria de acuerdo con la finalidad de los créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Millones de euros			
2014 Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación registrada por el Banco BBVA,SA (Negocios en España)	10.986	4.832	4.572
<i>Del que: Dudoso</i>	7.418	3.686	4.225
<i>Del que: Subestándar</i>	981	374	347
Pro-memoria:			
Activos fallidos	1.075		

Millones de euros			
2013 Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación registrada por el Banco BBVA,SA (Negocios en España)	13.505	5.723	5.237
<i>Del que: Dudoso</i>	8.838	4.152	4.735
<i>Del que: Subestándar</i>	1.445	501	502
Pro-memoria:			
Activos fallidos	692		

Pro-memoria:	Millones de euros	
	2014	2013
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (Negocios en España)	175.447	179.477
Total Activo (Negocios Totales)	403.841	387.052
Cobertura genérica total (BBVA, S.A.)	233	233

A 31 de diciembre de 2014, el 29% de los dudosos de este sector estaban al corriente de pago, pero habían sido clasificados a dudosos según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Además, el riesgo subestándar representaba el 9% del total del riesgo promotor.

El exceso sobre el valor de la garantía mostrado en los cuadros anteriores corresponde al exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en la Circular 3/2010 de Banco de España que complementa el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, lo que significa que a los valores de tasación actualizados se les han aplicado factores de corrección adicionales de carácter regulatorio que van desde el 30% al 50%, en función de la tipología de activos.

Tras la aplicación de dichos factores de corrección, el exceso del valor sobre las garantías, que constituye la base provisionable, al 31 de diciembre de 2014 se situó, para los dudosos y subestándar en 3.686 y 374 millones de euros, respectivamente (4.152 millones y 501 millones al 31 de diciembre de 2013).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se disponían de provisiones específicas por importe de 4.572 y 5.237 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, los valores de tasación actualizados, sin la aplicación de dichos factores de corrección, ascendían a 13.438 y 16.590 millones de euros, respectivamente (lo que suponía un LTV medio del 81,7% y 81,4%, respectivamente), que cubrían ampliamente los importes de la deuda.

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (Bruto)	Millones de euros	
	2014	2013
Sin garantía hipotecaria y resto	1.007	1.303
Con garantía hipotecaria	9.979	12.202
Edificios terminados	5.776	7.270
Viviendas	4.976	6.468
Resto	800	802
Edificios en construcción	883	1.238
Viviendas	861	1.202
Resto	22	36
Suelo	3.320	3.694
Terrenos urbanizados	1.881	2.120
Resto de suelo	1.439	1.574
Total	10.986	13.505

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra en el siguiente cuadro:

Millones de euros		
Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España)	2014	2013
Sin garantía hipotecaria (importe bruto)	897	853
<i>Del que: Dudoso</i>	28	36
Con garantía hipotecaria (importe bruto)	78.408	82.143
<i>Del que: Dudoso</i>	4.400	5.086
Total	79.305	82.996

A continuación se muestra, para la cartera del cuadro anterior, la información del ratio denominado "Loan to value" (en adelante, LTV) que es el ratio que resulta de dividir el riesgo pendiente a cada fecha sobre el importe de la última tasación disponible:

Millones de euros						
Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)						
2014 LTV en créditos con garantía hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	14.472	22.234	28.874	7.541	5.287	78.408
<i>del que: Dudosos</i>	199	276	533	842	2.550	4.400

Millones de euros						
Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)						
2013 LTV en créditos con garantía hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	14.370	22.368	31.542	8.964	4.899	82.143
<i>Del que: Dudosos</i>	262	338	618	1.010	2.858	5.086

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Millones de euros						
Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Banco BBVA (Negocios en España)	2014			2013		
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable neto	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	36	7	29	36	7	29
Edificios terminados	36	7	29	36	7	29
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Resto	36	7	29	36	7	29
Edificios en construcción	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-
Suelo	-	-	-	-	-	-
Terrenos urbanizados	-	-	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.751	1.197	1.554	2.515	953	1.562
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.137	532	605	918	411	507
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	737	492	245	730	408	322
Total	4.661	2.228	2.433	4.199	1.779	2.420

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, BBVA mantenía un total de 36 millones de euros en activos inmobiliarios a valor bruto contable, procedentes de financiaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliarias con una cobertura media del 19% y 19%, respectivamente.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de viviendas ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de 2.751 y 2.515 millones de euros con una cobertura media del 44% y 38%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe total de los activos inmobiliarios en balance de BBVA, incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto de 3.924 y 3.469 millones de euros, con una cobertura media del 44,2% y del 39,5%, respectivamente.

ANEXO XII: Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN

a) Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con refinanciaciones y reestructuraciones.

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza siempre en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada geografía en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e Intereses.
- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja para un periodo lo suficientemente largo (en el entorno de los cinco años), que permita a la empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no implica su reclasificación de las categorías de "Dudoso" o "Subestándar" a riesgos vivos, sino que dicha reclasificación debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad y de eficacia de las nuevas garantías aportadas.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

"Riesgos dudosos", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como dudosos por razones distintas de su morosidad cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación.

"Riesgos subestándar", porque exista alguna duda de un posible incumplimiento en la operación refinanciada.

"Riesgo Normal", aunque, como se menciona en el cuadro del apartado siguiente, se mantengan calificados como de "Riesgos normales de seguimiento especial" hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo vivo.

Las condiciones que deben cumplir los "activos de riesgo clasificados como seguimiento especial" para ser reclasificado fuera de esta categoría especial de vigilancia son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación;
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación;
- El cliente debe haber pagado al menos el 20% del capital pendiente del préstamo, así como todos los importes vencidos (principal e intereses) que estaban pendientes a la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, y
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

Los modelos internos utilizados para determinar las provisiones por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como re-defaults de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de rating supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento (PD) que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la PD resulta ser más alta que la PD media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

b) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones.

SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (a)

Estado T.10-1 (bis)

BBVA, S.A. DICIEMBRE 2014 (Millones de euros)	NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
1 Administraciones públicas	-	-	-	-	20	2	1	1	-	-	1	1	1
2 Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	4.567	1718	725	340	16.12	2.147	4.427	1259	1142	643	11739	1409	643
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	873	619	42	13	146	22	443	438	159	211	103	42	258
3 Resto de personas físicas	26.415	2.152	6.866	1066	28.695	261	11983	1142	6.662	1096	22.038	204	142
4 Total	30.982	3.870	7.591	1.406	44.827	2.410	16.411	2.402	7.804	1.739	33.778	1.614	786

BBVA, S.A. DICIEMBRE 2014 (Millones de euros)	DUDOSO						TOTAL			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica	TOTAL		
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
1 Administraciones públicas	-	-	-	-	15	3	1	37	7	2
2 Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7.902	3.842	4.481	3.394	14.835	2.336	4.817	65.930	17.088	5.460
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	2.779	2.120	2.527	2.648	1.334	561	3.125	8.406	6.674	3.383
3 Resto de personas físicas	11.433	1.182	11.426	2.013	19.197	226	876	144.715	9.342	1018
4 Total	19.335	5.024	15.907	5.407	34.047	2.565	5.694	210.682	26.437	6.480

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anexo IX de la Circular 4/2004

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

A continuación se incluye un cuadro de movimientos de activos refinanciados:

Millones de Euros					
Movimientos de activos refinanciados 2014	Riesgo			TOTAL	
	Normal	Subestándar	Dudosos	Riesgo	Provisiones
Saldo inicial	5.860	5.657	13.342	24.859	6.205
Actualización de estimaciones	102	(1.112)	1.010	-	-
Movimientos del periodo	1.724	1.210	(1.356)	1.578	275
Saldo final	7.686	5.755	12.996	26.437	6.480

c) Distribución del crédito a la clientela por actividad (valor en libros)

	Millones de euros							
	TOTAL (*)	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
1 Administraciones Públicas	25.681	253	378	25	87	127	378	14
2 Otras instituciones financieras	18.760	93	8.732	13	38	36	8.738	-
3 Sociedades no financieras y empresarios individuales	73.432	19.541	2.059	7.042	5.634	3.712	1.957	3.255
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria	6.424	6.070	38	957	1.411	1.194	840	1.706
3.2 Construcción de obra civil	3.871	512	54	192	148	89	46	91
3.3 Resto de finalidades	63.137	12.959	1.967	5.893	4.075	2.429	1.071	1.458
3.3.1 Grandes empresas	44.647	5.084	1.030	2.247	1.749	1.080	459	579
3.3.2 Pymes y empresarios individuales	18.490	7.875	937	3.646	2.326	1.349	612	879
4 Resto de hogares e ISFLSH	86.187	78.448	322	15.884	23.051	28.240	6.972	4.623
4.1 Viviendas	78.328	77.272	31	15.289	22.663	28.048	6.826	4.477
4.2 Consumo	5.176	240	78	113	80	52	38	35
4.3 Otros fines	2.683	936	213	482	308	140	108	111
SUBTOTAL	204.060	98.335	11.491	22.964	28.810	32.115	18.045	7.892
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	195							
6 TOTAL	203.865							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	19.957	14.675	452	2.265	2.045	2.715	2.491	5.611

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

d) Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros)

	Millones de euros				
	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	72.853	14.822	42.547	8.901	6.583
2 Administraciones Públicas	77.700	63.736	12.244	1.044	676
2.1 Administración Central	49.685	36.092	12.062	997	534
2.2 Resto	28.015	27.644	182	47	142
3 Otras instituciones financieras	72.730	40.955	12.584	18.959	232
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	112.872	77.498	20.378	9.542	5.454
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	6.423	6.417	6	-	-
4.2 Construcción de obra civil	6.050	3.968	1.499	510	73
4.3 Resto de finalidades	100.399	67.113	18.873	9.032	5.381
4.3.1 Grandes empresas	77.123	48.726	16.731	7.051	4.615
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	23.276	18.387	2.142	1.981	766
5 Resto de hogares e ISFLSH	86.373	85.812	352	64	145
5.1 Viviendas	78.328	77.840	295	59	134
5.2 Consumo	5.175	5.169	2	2	2
5.3 Otros fines	2.870	2.803	55	3	9
SUBTOTAL	422.528	282.823	88.105	38.510	13.090
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	198				
7 TOTAL	422.330				

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro

Millones de euros

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	269	328	-	24	-	2.073	1	-	3.198
2 Administraciones Públicas	3.636	1.246	775	1.207	881	218	840	1.474	4.883
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	3.636	1.246	775	1.207	881	218	840	1.474	4.883
3 Otras instituciones financieras	82	7	-	9	-	2	1	29	4.660
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.444	1.181	697	1.892	2.226	340	1.108	1.326	15.660
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	929	98	88	64	343	18	122	121	2.077
4.2 Construcción de obra civil	215	38	24	147	86	12	60	60	1.215
4.3 Resto de finalidades	4.300	1.045	585	1.681	1.797	310	926	1.145	12.368
4.3.1 Grandes empresas	1.898	630	353	1.369	944	168	413	482	7.978
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	2.402	415	232	312	853	142	513	663	4.390
5 Resto de hogares e ISFLSH	13.573	1.454	1.432	2.129	3.891	894	2.800	3.134	22.682
5.1 Viviendas	12.427	1.315	1.246	1.989	3.439	815	2.564	2.805	20.581
5.2 Consumo	845	91	127	107	363	50	173	213	1.223
5.3 Otros fines	301	48	59	33	89	29	63	116	878
SUBTOTAL	23.004	4.216	2.904	5.261	6.998	3.527	4.750	5.963	51.083
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas									

Millones de euros

	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	-	324	6.961	-	-	520	1.124	-	-
2 Administraciones Públicas	393	1.695	4.063	551	362	2.838	2.214	227	141
2.1 Administración Central									
2.2 Resto	393	1.695	4.063	551	362	2.838	2.214	227	141
3 Otras instituciones financieras	-	86	35.346	4	1	148	580	-	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	550	2.207	33.053	1.077	1.025	3.980	5.320	255	157
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	46	288	1.440	67	26	425	218	15	32
4.2 Construcción de obra civil	21	84	1.523	35	59	144	234	4	7
4.3 Resto de finalidades	483	1.835	30.090	975	940	3.411	4.868	236	118
4.3.1 Grandes empresas	150	1.210	26.492	459	705	1.397	3.945	107	26
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	333	625	3.598	516	235	2.014	923	129	92
5 Resto de hogares e ISFLSH	1.384	3.199	14.002	1.820	522	8.763	3.008	371	754
5.1 Viviendas	1.233	2.839	12.793	1.629	471	8.019	2.654	335	686
5.2 Consumo	118	254	650	144	32	510	188	23	58
5.3 Otros fines	33	106	559	47	19	234	166	13	10
SUBTOTAL	2.327	7.511	93.425	3.452	1.910	16.249	12.246	853	1.052
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas									

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

ANEXO XIII.

Red de Agentes

3IMPULSA, S.C.P.

A.M. DE SERVEIS EMPRESARIALS LLEIDA, S.L.

ABAD CHICHARRO ROBERTO

ABELENDA MONTES MANUEL

ABEMPATRI, S.L.

ABOGADOS & ASESORES EUROPEOS, S.L.

ABOGAP SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

ABRAHAM MORA JUAN PEDRO

ABREU PEÑA ANDRES SERGIO

ACENTEJO CONSULTORES, S.A.L.

ACIN VINYETA FRANCISCO JAVIER

ACOFIRMA, S.L.

ACOSTA Y RUIZ CONSULTING ASEGURADOR, S.L.

ACREMUN, S.L.

ACTIVA LEGAL AND CONSULTING, S.L.

ACTIVIDADES FINANCIERAS Y EMPRESARIALES, S.L.

ADA PROMOCIONES Y NEGOCIOS, S.A.

ADA SEQUOR, S.L.

ADAN ROLDAN FRANCISCO DE ASIS

ADELANTE ASESORES, S.C.

ADLANTA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.

ADMI-EXPRES-GMC, S.L.

ADMINISTRACION LEGAL DE COMUNIDADES, S.L.

ADMINISTRACIONES TERESA PATRICIA CELDRAN, S.L.

ADMINISTRADORES COMMUNITY GROUP, S.L.

ADOE ASESORES, S.L.

ADVICE LABOUR FINANCE SOCIETY, S.L.

AESTE, S.L.

AFIANZA FINANCIERA, S.L.

AFIANZA GESTION EMPRESARIAL, S.L.

AFISEG II, S.L.

AFITEC INVERSIONES, S.L.

AFYSE INIESTA ASESORES, S.L.

AGENCIA FERRERO Y LAGARES, S.L.

AGENCIA JOSE OLIVA-JOV, S.L.

AGORA PROFESS, S.L.

AGOST MONTERO LAURA

AGRAMUNT BUILDING, S.L.

AGRICOLA I SECCIO DE CREDIT LA PALMA, S.C.C.L.

AGUDO LOPEZ RAMOS JORGE

AGUILAR VELASCO MARIA PAZ

AGUILERA RUIZ MANUEL

AGUSTIN FERNANDEZ CRUZ AFC, S.L.

AIRU ASESORES, S.L.

AKTITUD INSURANCE, S.L.

ALAMILLO ALVAREZ CRISTINA

ALBA & ARCOS ASOCIADOS, S.L.

ALBELLA ESTEVE MARIA MERCEDES

ALBENDIZ GONZALEZ IRENE

ALBERDI ZUBIZARRETA EDUARDO

ALBIÑANA BOLUDA AMPARO

ALBOA 17.8, S.L.

ALC ASESORES, S.C.

ALCACER FABRA FRANCISCO

ALCANTARA CARBO, S.L.

ALCANTARA IZQUIERDO CRISTINA

ALCES GRUPO ASEGURADOR, S.L.

ALCOR CONSULTORES Y ASESORES, S.L.

ALDA CLEMENTE MARIA LUISA

ALEMANY CARDONA MARIA AMPARO

ALEUNAM, S.L.

ALF CONSULTORES Y SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS, S.L.

ALFEVA 2000, S.L.

ALGESORES NAVARRO Y ASOCIADOS, S.L.

ALIVIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

ALL ABOUT FUNDS, S.L.

ALLES IST MOGLICH, S.L.

ALONSO BAJO LORENZO

ALONSO DIEZ JOSE CARLOS

ALONSO GARCIA CARMELO HONORIO

ALONSO HEVIA AMPARO

ALONSO PAREDES JOSE IGNACIO

ALONSO VALLE ESTEBAN

ALONSO Y SERODIO ASESORES, S.L.

ALONSO ZAPICO JUAN DE DIOS

ALONSO ZARRAGA MIKEL

ALSINA MARGALL MIREIA

ALTOLAGUIRRE AGUIRREBENGOA MARIA JOSEFA

ALTURA PLATA PASTORA

ALVAMAR GESTIONES Y CONTRATACIONES, S.L.

ALVAREZ LEBRIJO JOSE MARIA

ALVAREZ PEREZ SHEILA

ALVARO CAMPILLO EVA MARIA

ALZAGA ASESORES, S.L.

ALZO CAPITAL, S.L.

AMENEIROS GARCIA JOSE

AMOEDO MOLDES MARIA JOSE

ANAI INTEGRAL, S.L.

ANAYA RIOBOO ANTONIO

ANDAL DE ASESORAMIENTO Y GESTION, S.L.

ANDEX CONSULTORES, S.L.

ANDIPLAN, S.L.

ANDRADA RINCON SOLEDAD

ANDRES SIERRA FERNANDO IGNACIO

ANGLIRU INVERSIONES, S.L.

ANGOITIA LIZARRALDE MARIA DEL CARMEN

ANTEQUERA ASESORES, S.L.

ANTON TOIMIL ENRIQUE JOSE

ANTONIO PONS Y ASOCIADOS, S.C.

ANTUÑA SCHUTZE MARTA
AÑOVER CONTRERAS EPIFANIO
APARICIO YLLANA ANGEL LUIS
APISA ADMINISTRACION DE INMUEBLES, S.L.
APUNTES CONTABLES, S.L.
ARAGESTIN, S.L.
ARAGUAS CIPRES JOSE DIONISIO
ARANDA GARRANCHO ANA MARIA
ARANDA GONZALEZ DOLORES
ARANDA ROMERO MARIA ISABEL
ARANE PROMOCION Y GESTION, S.L.
ARANZABAL SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.
ARASANZ LAPLANA JOSE ANTONIO
ARCAYANA CONSULTING, S.L.
ARCO R ASESORES, S.C.
ARCOS GONZALEZ FELIX
ARDORA CORPORATE, S.L.
ARES CONSULTORES, S.L.
AREVALO AREVALO MARÍA DEL CARMEN
ARGIGES BERMEO, S.L.
ARIAS DELGADO MARIA MERCEDES
ARIAS TORRES MIGUEL
ARILLA CIUDAD ASESORES, S.L.
ARIS GESTION FINANCIERA, S.L.
ARJANDAS DARYNANI DILIP
ARJONES PIZARRO FRANCISCO JAVIER
AROSTEGUI ARGALUZA MARIA VICTORIA
ARRANZ MAGDALENO JUAN ALBERTO
ARRAYAS LINERO RAFAEL
ARROYO DIAZ CARLOS HUGO
ARROYO ROMERO CARLOS GUSTAVO
ARTAJO JARQUE FERNANDO MARIA
ARTEAGA PARDO JOSE
ARTI INVERSIONES Y PATRIMONIOS, S.L.
ARTIÑANO DEL RIO PABLO
ARUFE ESPÍÑA PABLO
ARUMI RAURELL XAVIER
ASC, S.C.C.L.
ASDE ASSESSORS, S.L.
ASEBIL - HERBLA ASESORES, S.L.
ASECAN GESTION INTEGRAL, S.L.U.
ASECOLAFI LAFUENTE, S.L.

ASEFISTEN, S.L.
ASEGAL, SOC. COOP. LTDA.
ASEGUINOLAZA AZCARGORTA MARIA JUNCAL
ASEM INDAFISA GESTION EMPRESARIAL, S.L.
ASEMYL, S.L.
ASENSIO REIG ALBA
ASER FINANCIEROS, S.L.
ASESCON GESTION INTEGRAL, S.L.
ASESORES DE EMPRESA Y GESTION ADMINISTRATIVA
ASESORES DO BAIXO MIÑO, S.L.
ASESORES E INVERSORES EPILA, S.L.
ASESORES MOLINA, S.L.
ASESORES REUNIDOS ARGA, S.L.
ASESORES RUBIA PELAEZ, S.L.
ASESORES Y CONSULTORES, C.B.
ASESORIA ADOLFO SUAREZ, S.L.
ASESORIA AGM, S.L.
ASESORIA ALDONZA, S.L.
ASESORIA ANGLADA, S.L.
ASESORIA ANTONIO JIMENEZ LOPEZ, C.B.
ASESORIA ARACENA, S.L.
ASESORIA AREGUME, S.L.U.
ASESORIA ASETRA, S.L.
ASESORIA ATAMAN, S.L.
ASESORIA BASTIAS, S.L.
ASESORIA BELLAVISTA, S.L.
ASESORIA BLANCO, S.L.
ASESORIA CAMINO, S.L.
ASESORIA CATALAN FABO, S.L.
ASESORIA CAUDELI, S.L.
ASESORIA CERVANTES, S.L.
ASESORIA CM, C.B.
ASESORIA CRUELLES LORES, S.L.
ASESORIA DE EMPRESAS CARANZA, S.L.
ASESORIA DE EMPRESAS RC, S.L.
ASESORIA DEL VALLE, C.B.
ASESORIA EMPRESARIAL POSE, S.L.
ASESORIA ERAKIN AHOLKULARITZA, S.L.
ASESORIA EUROBILBAO, S.L.
ASESORIA EXPANSION 2001, S.L.
ASESORIA FINANCIERA IBAIGANE, S.L.
ASESORIA FINANCIERA LUGO, S.L.

ASESORIA FINANCIERO CONTABLE CLOT, S.L.
ASESORIA FISCAL CONTABLE Y LABORAL TRIBUTADO, S.L.
ASESORIA FISCAL LULL, S.L.
ASESORIA GAMASERVI, S.L.
ASESORIA GARCIA LOPEZ, S.L.
ASESORIA GESTION PATRIMONIAL DE ENTIDADES RELIGIOSAS, S.L.
ASESORIA GILMARSA, S.L.
ASESORIA GONZALEZ VALDES, S.L.
ASESORIA GORROTXA ASEGUROAK, S.L.
ASESORIA HERGON, S.L.
ASESORIA INTEGRAL DE FARMACIAS Y EMPRESAS, S.L.L.
ASESORIA JIMENEZ, S.C.
ASESORIA JOSE ADOLFO GARCIA, S.L.
ASESORIA JURIDICA Y DE EMPRESAS, S.L.
ASESORIA JURIDICO FISCAL NIETO Y ASOCIADOS, S.L.
ASESORIA LABORDA, S.C.
ASESORIA LAGUNA, SOC. COOP.
ASESORIA LEONCIO, S.L.
ASESORIA LIZARDI, S.L.
ASESORIA MARCOS FERNANDEZ, S.L.
ASESORIA MARI CARMEN, S.L.
ASESORIA MERCANTIL DE ZALLA, S.L.
ASESORIA MERFISA, C.B.
ASESORIA NEMARA, S.COOP. V.
ASESORIA RANGEL 2002, S.L.
ASESORIA SANCHEZ & ALCARAZ, S.L.
ASESORIA SORIANO GRANADA, S.L.
ASESORIA TOLEDO DE SACEDON, S.L.
ASESORIA VELSINIA, S.L.
ASESORIA VIA LIGHT, S.L.U.
ASESORIA VICO, S.L.
ASESORIA VILLASCLARAS, S.L.
ASESORIA Y SERVICIOS DE GESTORIA CABELLO, S.L.
ASESPA, S.L.
ASEVALLES, S.L.
ASFITO, S.L.
ASIEXCAN, S.R.L.
ASLAFIS, S.L.
ASOCIADOS BILBOINFORM 2000, S.L.
ASOCIADOS CUTOGA, S.L.
ASSESSORAMENT EMPRESARIAL CABRE I ASSOCIATS, S.L.
ASSESSORAMENT INTEGRAL MAESTRAT, S.L.

ASSESSORAMENT MIRA MARTINEZ, S.L.
ASSESSORAMENTS I SERVEIS LLEIDA, S.L.
ASSESSORIA ANTONIO MARTINEZ, S.L.
ASSESSORIA BAIX PENEDES, S.L.
ASSESSORIA CAMATS GARDEL CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
ASSESSORIA DOMINGO VICENT, S.L.
ASSESSORIA VISERTA, S.L.
ASTILLERO GARCIA MIGUEL ANGEL
ATIPA MAKER, S.L.
AUDAL CONSULTORES AUDITORES, S.L.
AULES ASESORES, S.L.
AUREA JURISTAS Y ASESORES FISCALES, S.L.P.
AURELIO ALVAREZ SALAMANCA, S.L.
AURVIR & PEÑA CONSULTORES, S.L.
AVANTIS ASESORES JURIDICOS, S.L.
AVARUA CONSULTING, S.L.
AVELLANEDA GARCIA ANGEL FERNANDO
AYCE CONSULTING, S.L.
AYZAGAR SOTO JAVIER
AZ BILBAO GESTION INTEGRAL, S.L.
B&S GLOBAL OPERATIONS CONSULTING, S.A.
BACHS RABASCALL JOSEP
BADILLO SUAREZ MARIA SANDRA
BAENA ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES, S.L.
BAGUR CARRERAS ASSESSORS, S.L.
BAHAMONDE GONZALEZ JORGE JUAN
BAILEN ASESORES CONSULTORES, S.L.
BALIBREA LUCAS MIGUEL ANGEL
BALLESTER VAZQUEZ IGNACIO JAVIER
BALSEIRO PEREZ DE VILLAR RICARDO
BANESFIN, S.L.
BAÑOS COSTUMERO JOSE ANGEL
BAÑUELOS DIEZ MARTA LUISA
BARAHONA VIÑES JORDI
BARBA & FUENTES ASESORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS, S.L.
BARBA ESQUINAS JUAN JOSE
BARBESULA MAR, S.L.
BARDAJI PLANA AGUSTIN
BARO CLARIANA SERGI
BARQUIN VITORERO BEATRIZ
BARRAGAN ZAPATA MARGARITA
BARRAN CARIDAD JOSE MANUEL

BARRENA CARABALLO, S.L.U.
BARRIOS ABOGADOS, S.L.P.
BARTOMEU FERRANDO JOAN
BASCUAS ASESORES, S.L.
BASOLS BOTELLER FRANCISCO JAVIER
BATALLER CAMACHO MARIA
BATISTA MEDEROS ANTONIO DAVID
BATISTE ANGLES AMADEO
BAUZA MARTORELL FELIO JOSE
BAZAR NAVAS, S.L.
BCN GEMAP ASSESSORS, S.L.
BEHOBIDE PERALTA JORGE
BELCASTI, S.L.
BELTRAN AMOROS ALEJANDRO
BELTRAN ANDREU MANUEL JORGE
BENITEZ CENTENO ANTONIO
BENITO ZABACO ANTONIO JOSE
BERNABEU JUAN ANTONIO JOSE
BERNAD MORENO IGNACIO
BERNAOLA ASEGURADO ARTEKARITZA , S.L.
BERNIER RUIZ DE GOPEGUI MARIA ISABEL
BERNOIS INVERSIONES, S.L.
BERTOMEU GONZALEZ KILIAN
BETA MERCAT INMOBILIARI, S.L.
BETRIU ADVOCATS, S.C.P.
BG ASESORIA DE FINANZAS E INVERSIONES, S.L.
BINIPOL 2001, S.L.
BIOK ZERBITZUAK, S.L.
BIRMANI PROMOCIONS, S.L.
BIZKAIBOLSA, S.A.
BLADYDUNA, S.L.
BLAI GABINET DE SERVEIS, S.L.
BLANCO & MARTIN ASESORES, S.L.
BLANCO IGLESIAS IGNACIO
BLANCO PARRONDO, C.B.
BLANCO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO
BLANCO Y PARADA ASESORES, S.L.
BLASCO SAMPIETRO FRANCISCO JAVIER
BOADO ORORBBIA LEOPOLDO
BOALAR INVESTMENT, S.L.
BOLAPE UXO, S.L.
BONDIA VIVES YESICA

BONILLO GOMEZ LOURDES
BORONDO ALCAZAR JOSE
BOTELLO NUÑEZ FELIPE
BOTET GUNA MIGUEL
BRAIN STAFF, S.L.
BRAVO MASA M^º INMACULADA
BRAVOSOL GESTION, S.L.
BRIONES PEREZ DE LA BLANCA FERNANDO
BRIONES SERRANO CLARA MARIA
BRITO HERNANDEZ PEDRO EMILIANO
BRU FORES RAUL
BUFET ENRIC LLINAS, S.L.P.
BUFET MILARA, S.L.
BUFETE CHAMIZO GALAVIS, S.L.
BUFETE MARTINEZ GARCIA, C.B.
BUFETE ROMERO Y MONGE, S.L.
BULLON DE DIEGO FRANCISCO JAVIER
BUSTAMANTE FONTES MAYDA LOURDES
C Y P GESTION C.B.
C. BURGOS GATON, S.L.
CABAÑAS RODRIGUEZ MARIA GRISELDA
CABRADILLA ANTOLIN LEONILA
CABRITO FERNANDEZ JUAN CRUZ
CACERES PORRAS, C.B.
CAFARES, S.L.U.
CALA GOMEZ ANTONIO RAMON
CALABUCH ASESORES, S.L.
CALDERON CARDEÑOSA MARIA LUISA
CALDERON MORILLO MARIA LUISA
CALVO HERNAN ALICIA
CAMACHO MARTIN ANTONIA
CAMACHO MARTINEZ PEDRO
CAMPDEPADROS CORREDURIA D'ASSEGUANCES, S.L.
CAMPOMANES IGLESIAS MARIA TERESA
CAMPOS CARRERO MARIA JOSEFA
CAMPOS CRESPO PRISCILA
CANO LOBATO BEATRIZ
CANOVAS ASSESSORAMENT I GESTIO, S.L.
CANTARERO MARTINEZ BARTOLOME
CANTELAR Y SAINZ DE BARANDA, S.L.
CAÑADA SANCHEZ, S.L.
CAÑAS AYUSO FRANCISCO

CAO GONZALEZ NIEVES ESPERANZA
CAPAFONS Y CIA, S.L.
CAPELLES LOPEZ JAVIER
CAPON CONSULTORES, S.L.
CARBO ROYO JOSE JORGE
CARBONELL ALSINA CHANTAL
CARBONELL CHANZA FRANCISCO
CARCELLER SUAREZ RAMON
CARCOLE ARDEVOL JOSE
CARDENAS SANCHEZ GABRIEL
CARDENO CHAPARRO FRANCISCO MANUEL
CARNE SALES MARIA JOSE
CARO VIEJO JUAN ANTONIO
CARRASCAL PRIETO LUIS EUSEBIO
CARRASCO FRUTOS JOSE MARIA
CARRASCO GONZALEZ MARIA DEL AMOR
CARRASCO MARTIN ELOY
CARRASCO MARTINEZ RAMON
CARRASQUER BALLESTE MARIA LAURA
CARRETERO E IZQUIERDO ASOCIADOS, S.L.
CARRIL GONZALEZ BARROS ALEJANDRO SERGIO
CARRO FERNANDEZ ASESORES, S.L.
CARTAGENA CUESTA MARIO
CASADO GALLARDO GERARDO
CASADO HERRERO JOSEFA
CASADO RODRIGUEZ MARIA MARBELLA
CASAS GRACIA CRISTINA
CASILLAS VIGARA JUAN
CASINO CABALLER JUAN CARLOS
CASSO MAYOR FRANCISCA
CASTAÑ MARTINEZ RICARDO
CASTELL AMENGUAL MARIA
CASTELLANO GARCIA PABLO JOSE
CASTELLANOS JARQUE MANUEL
CASTILLA ALVAREZ RAFAEL JOSE
CASTILLO BLANCA ENRIQUE
CASTILLO MARZABAL FRANCISCO JOSE
CASTILLO ORTEGA NICOLAS
CASTRESANA URIARTE RODOLFO
CASTRO JESUS FRANCISCO JAVIER
CASTRO VEGA XOSE
CAUCE CONSULTORES DE NEGOCIO, S.L.

CAURIA PROMOCIONES, S.L.
CEASA ASESORES FISCALES, S.L.
CEBRIAN CLAVER JOSE JUAN
CECOFAR SOCIEDAD COOP. AND.
CEJUDO RODRIGUEZ JUAN CARLOS
CELDRAN CARMONA JOSE MARIA
CENTRAL INTERNACIONAL DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO, S.L.
CENTRE ASSESSOR TERRAFERMA, S.L.
CENTRE CORPORATIU INI 6, S.L.
CENTRE FINANCER BERENGUER SAPENA XABIA, S.L.
CENTRO ASESOR MONTEHERMOSO, S.L.
CENTRO DE NEGOCIOS ASERGALICIA, S.L.
CENTRO INDEPENDENCIA ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.
CERDAN GARCIA INMACULADA
CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA ALFONSO
CERON ORTIZ JOSE MARIA
CERQUEIRA CRUCIO FERNANDO
CERRATO LLERENA MARIA DE LOS ANGELES
CERRATO RUIZ MARIA LUISA
CERTOVAL, S.L.
CERVERA AMADOR ANTONIO
CERVERA GASCO NURIA PILAR
CERVERO MARINA DANIEL
CERVIÑO OTERO MARIA LUZ
CHACON ARRUE MARIA
CHERTA FERRERES GENOVEVA
CHOGUY, S.L.
CLAVE OPTIMA BUSINESS, S.L.U.
CLAVELL & SAINZ DE LA MAZA ASESORES, S.L.
CLAVER SANCHEZ MARIA EUGENIA
CLEMENTE BLANCO PAULA ANDREA
CLIMENT MARTOS MARIA ROSARIO
CLUB AVOD, S.L.
CLUSTER BUSINESS GROUP, S.L.
COBO RIVAS RAMON
COCA LOZA Mª DOLORES GENOVEVA
COMES & ASOCIADOS ASESORES, S.L.P.
COMESAÑA FIGUEIRAS JUAN ANTONIO
COMPAÑÍA VIZCAINA DE ASESORIA, S.L.
COMUNITAS 10, S.L.
CONFIANZ, S.A.P.
CONFIDENTIAL GESTION, S.L.

CONMEDIC GESTIONS MEDICAS, S.L.
CONSULTING DONOSTI, S.L.
CONSULTING INMOBILIARIA 4B, S.L.
CONSULTING JL ARBILLAGA, S.L.P.U.
CONSULTOR FINANCIERO Y TRIBUTARIO, S.A.
CONSULTORES FINANCIEROS LABORALES, S.L.
CONSULTORES GRUPO DELTA PAMPLONA, S.L.
CONSULTORES LEONESES, S.L.
CONSULTORIA ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS CADE, S.L.
CONSULTORIA CIUDADANA EN GESTION Y SEGUROS, S.L.U.
CONSULTORIA FINANCIERA GARCIA CRUZ, S.L.
CONSULTORIA PIÑERO, C.B.
CONSULTORIA SANTA FE, S.L.
CONSULTORIA XIFRES, S.L.
CONSULTRES CANARIAS, S.L.U.
COOP AGRICOLA SAN ISIDRO DE ALCALA DE XIVERT. COOP.V.
COOPERATIVA OLIVARERA SAN ISIDRO, S.C.A.
CORBACHO SOLANCE MARIA MAGDALENA
CORCUERA BRIZUELA JOSE MARIA
CORDERO DE OÑA FRANCISCO
CORONADO MANSILLA DIEGO
CORSAN FINANCE, S.L.
CORTES MACHIN PATRICIA
COSENOTR INSURANCE BROKER, S.L.
COSTA CALAF MONTSERRAT
COSTA CAMBRA ANGEL
COSTA GARCIA ROSA MARIA
COSTAS NUÑEZ ASESORES, S.L.
COSTAS SUAREZ ISMAEL
CREDYCAU DOHER SURESTE, S.L.U.
CREIXELL GALLEGUO XAVIER
CRESMO 2013, S.L.
CRESPO SANTIAGO MARIA GLORIA
CRESPO CRESPO ANGEL MANUEL
CRESPO GOMEZ LUCAS
CRESPO MINCHOLED YOLANDA
CRIADO ANAYA LUIS
CRITERION SONSULTING, S.L.
CUBERO PATRIMONIOS, S.L.
CUELLAR MERCANTIL ASESORIA, S.L.
CUENCA MORENO JOSE MARIA
CUENCA OLIVEIRA ANTONIO

CURROS NEIRA FRANCISCO JAVIER
D3 XESTION INTEGRAL, S.L.
DAYBEL CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.
DE ASTOBIZA AGUADO IGNACIO
DE CAMBRA AGOGADOS, S.L.
DE DIEGO MARTI FRANCISCO JOSE
DE EUGENIO FERNANDEZ JOAQUIN
DE LA CRUZ ASHTON DANIEL CARMELO
DE LA FLOR GUERRERO JUAN ANTONIO
DE LA FUENTE & MARTIN ALONSO ABOGADOS, S.L.
DE LA FUENTE TORRES ANAIS BEATRIZ
DE LA SIERRA PEÑA ANDRES
DE LA TORRE DEL CASTILLO CANDELARIA
DE LA TORRE PEREZ NOELIA
DE MIGUEL CAMPOS CARLOS JAVIER
DE PABLO DAVILA MARIA VICTORIA
DE PABLO SAN MIGUEL JAVIER
DE PASCUAL BASTERRA IÑIGO
DE QUINTANA PEREZ ANNA
DE SOUSA FERNANDEZ VICTORIA
DEL POZO SANCHEZ SUSANA
DEL RIO SERRANO JUAN FELIX
DEL RIO USABEL IDOIA
DEL FOS ASESORIA FISCAL, S.L.
DELGADO GARCIA JOSE LUIS
DELGADO GARCIA MANUEL ANTONIO
DELGADO OJEDA MARIA ANGELES
DELGADO RUIZ DIEGO
DESPACHO ABACO, S.A.
DESPACHO FG Y ASOCIADOS, S.C.
DESPACHO J.M. COARASA, S.L.
DESPACHO, TRAMITACION Y GESTION DE DOCUMENTOS, S.L.
DIANA VALDEOLIVAS ANGEL
DIAZ DE ESPADA LOPEZ DE GAUNA LUIS MARIA
DIAZ FRANCO MARIA ANTONIA
DIAZ GARCIA MARINA
DIAZ LORENZO LORENZO
DIAZ RISCO MARIA LUISA
DIAZ SANTAMARIA MARIA VEGA
DIAZ Y FERRAZ ASOCIADOS, S.L.
DIAZ-ROMERAL MARTIARENA JOSE MARIA
DIEZ AMORETTI FRANCISCO

DOBLAS GEMAR ANTONIO
DOBLE A AVILA ASESORES, S.L.
DOMINGO GARCÍA-MILA JORDI
DOMINGUEZ CANELA INES
DOMINGUEZ JARA RAFAEL JESUS
DOMINGUEZ RODES JUAN LUIS
DOMUS AVILA, S.L.
DONAIRE MOLANO LUIS
DORRONSORO URDAPILLETA, S.L.
DOSIA ILERGESTION, S.L.
DRIS MOHAMED SAMIR
DUQUE MEDRANO JUAN CARLOS
DURFERAL, S.L.
ECHANIZ LIZAUZ MARIA BELEN
EDO SANZ MARIA LOURDES
EFILSA, S.C.
EKO - LAN CONSULTORES, S.L.
EKOSAB CONSULTORES, S.L.L.
EL PINOS GESTION LABORAL, S.C.
ELGUEA OMATOS EMILIO
ENRIQUE AMOR CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
EPC ASSESORS LEGALS I TRIBUTARIS, S.L.
EPEL INTERNATIONAL CONSULTING, S.L.
ERUDITISSIMUS DISCIPLINA IURIS, S.L.
ESCALONA BELINCHON JOSE ANTONIO
ESCAMILLA FERRO MARIA MATILDE
ESCAÑO ASESORES, S.L.
ESCOFET CONSULTING, S.L.P.
ESCRIBANO ABOGADOS, S.L.
ESCRIVA & SANCHEZ CONSULTORES, S.L.P.
ESCRIVA DE ROMANI, S.L.
ESCUADERO SANCHEZ RAFAEL PEDRO
ESCUTIA DOTTI MARIA VICTORIA
ESHKERI Y GRAU, S.L.P.
ESINCO CONSULTORIA, S.L.
ESPALLARGAS MONTSERRAT MARIA TERESA
ESPARCIA CUESTA FELISA
ESPARCIA PINAR, S.L.
ESPASA ROIG YOLANDA
ESPEJO SANZ MARIA TERESA
ESPINAR MEDINA RICARDO
ESPINILLA ORTIZ ROSARIO

ESPIÑA GALLEGU ANA MARIA
ESPUNY CURTO MARIA NATIVIDAD
ESQUIROZ RODRIGUEZ ISIDRO
ESTEBAN TAVIRA ANTONIO
ESTHA PATRIMONIOS, S.L.
ESTRADA DA GRANXA 6, S.L.
ESTUDIO FINANCIERO AVANZADO, S.L.
EUROFISC CONSULTING, S.L.
EUROFOMENTO EMPRESARIAL, S.L.
EUROGESTION XXI, S.L.
EUROTAX ABOGADOS, S.L.
EXAMERON, S.L.
EZQUERRO TEJADO MARIA DOLORES
F. D. PANTIGA, S.L.
FABRA VERGE TERESA ROSARIO
FACHADO ABOGADOS Y CONSULTORES, S.L.U.
FARIÑAS MARTINEZ JOSE ANTONIO
FARIZO ASESORES, S.L.U.
FASE ASESORES, S.L.
FASER 89, S.L.
FELEZ BIELSA, S.L.
FELEZ MARTIN FERMIN
FELIPE FONTANILLO MARIA DEL PILAR
FELIPE REUS ANDREU
FELIX AHOLKULARITZA, S.L.
FEO CLEMENTE ALEJANDRO
FERNANDEZ ALARCON MARGARITA
FERNANDEZ ALMANSA ANGEL ALEJANDRINO
FERNANDEZ COLIN MIGUEL MARCELO
FERNANDEZ CONTRERAS JOAQUIN
FERNANDEZ DE TEJADA ALMEIDA CARLOS ENRIQUE
FERNANDEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL
FERNANDEZ MARTIN MARIA ISABEL
FERNANDEZ MORAY EVA MARIA
FERNANDEZ ONTAÑON DANIEL
FERNANDEZ PIÑEIRO ALBERTO
FERNANDEZ RIOS MARIA GORETTI
FERNANDEZ RIVERO JAVIER
FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA
FERNANDEZ SERRA, S.L.
FERNANDEZ SOUTO MARIA TERESA
FERNANDEZ VEIGA MANUEL

FERNANDEZ-LERGA GARRALDA JESUS
FERNANDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO MIGUEL JOSE
FERNANDO BAENA, S.L.
FERPAPER, S.L.
FERRADAS GONZALEZ JESUS
FERRAZ GORDO RUBEN
FERRE REVILLA NATALIA
FERRE FENOY PURIFICACION
FERREIRA FRAGA JULIAN
FERREIRO CASTRO MARIA TERESA
FERRER GELABERT GABRIEL
FERRERA HERNANDEZ FRANCISCO MIGUEL
FILGUEIRAS VERDEAL MARIA TERESA
FINACO ASESORES, S.L.
FINAN ADVISORY, S.L.
FINANCIERA 2000 ASD, S.L.
FINANCIERA MAYORGA, S.L.
FINANCO CONSULTORES, S.L.
FINANSER CONSULTORES, S.L.
FINCAS DELLAKUN, S.L.
FIRVIDA PLAZA BELEN
FISCOPYME, S.L.
FISHER COLLETTE
FLUVIA PEIRO MARIOLA
FOCUS PARTNERS, S.L.
FOMBELLA ALVARADO ROSA MARIA
FONDO BERMUDEZ CANDIDO
FONTAN ZUBIZARRETA RAFAEL
FONTECHA MAISO, S.L.
FORCEN LOPEZ MARIA ESTHER
FORMA Y EMPRENDE, S.L.
FORMATEDAT, S.L.
FORMULA GESTION INTEGRAL, S.L.
FORNIES & GUEL BENZU, S.L.
FORNOS MONLLAU MARC
FORUARGI, S.L.
FRANCES MAESTRE FRANCISCA
FRANCES MICO CARMELO
FRANCES Y BARCELO, C.B.
FRANCIAMAR, S.L.
FRANCISCO JOSE PEÑUELA SANCHEZ, S.L.
FRANCO ALADRÉN JUAN CARLOS

FRANCO MARTINEZ JUAN JOSE
FREJ HELLIN FRANCISCO
FUCHS KARL JOHANN MAX
FUENTE RODRIGUEZ MARIA PILAR
FUENTES & GESCOM, S.L.
FUENTESECA FERNANDEZ MIGUEL
FUSTER ISACH MIGUEL ANGEL
FUSTER Y G. ANDRES ASOCIADOS, S.L.
G & G ASESORES, C.B.
G Y G ABOGADOS, S.L.
GABINET D'ECONOMISTES ASSESSORS FISCALS, C.B.
GABINETE AFIMECO ASESORES, S.A.L.
GABINETE DE EMPRESAS GARBEM, S.L.
GABINETE JURIDICO-FINANCIERO SERRANO, S.L.
GABIÑO DIAZ JUAN ANTONIO
GAGO COMES PABLO
GAGÓ FREITAS MARIA CARMEN
GAINZA PARTNERS, S.L.
GAITAN PERLES JUAN JOSE
GAIZKA MUNIATEGUI MUSATADI - IKER BILBAO ZUAZUA, C.B.
GALILEA MARTINEZ ASESORES, S.L.
GALINDO GOMEZ ANGEL
GALINDO SANCHO PALMIRA
GALLOT ASESORES, S.L.
GALLARDO GALLARDO BEATRIZ ANA
GALMES RIERA ANDRES
GAMBOA DONES SUSANA
GANDARA DUQUE MARIA DE LOS MILAGROS
GARATE MINTEGUI FRANCISCO
GARAY AZCORRA PEDRO ANGEL
GARAY GURBINDO FELICIDAD MARIA ANGELES
GARCIA ALVAREZ-REMENTERIA ANTONIO
GARCIA BASCUÑANA MARÍA CRISTINA
GARCIA CACERES JULIO
GARCIA CANAL JAVIER
GARCIA DAUDER VICENTE
GARCIA DE LA TORRE FRUTOS LUIS
GARCIA DIAZ MARIA DEL CARMEN
GARCIA FONDON CONSTANTINO
GARCIA GALLEGU JAVIER
GARCIA GARCIA JOSE MIGUEL
GARCIA GARCIA REMEDIOS

GARCIA GONZALEZ PILAR
GARCIA HERNANDEZ VICTOR PEDRO
GARCIA HIERRO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER
GARCIA LATORRE ANTONIO DAVID
GARCIA LAZARO VANESA
GARCIA LOPEZCONSULTORES, S.L.P.U.
GARCIA LORENZO JAVIER
GARCIA LUCHENA ASESORES, S.L.
GARCIA MATEO ASESORES, S.L.U.
GARCIA MEJIAS JUAN ANTONIO
GARCIA MUÑOZ MARIA OLGA
GARCIA OVALLE OSCAR
GARCIA PAREDES LORENZO
GARCIA PERALES JESUS IVAN
GARCIA PEREZ ALICIA
GARCIA PERIS SANTIAGO DAVID
GARCIA RODRIGUEZ JOSE FERNANDO
GARCIA ROMERO ANA AMPARO
GARCIA ROSALES JUAN ANTONIO
GARCIA RUBIO ELENA
GARCIA SANCHEZ JUDIT
GARCIA SANCHEZ LUIS
GARCIA VIERA NOELIA
GARCIA-VALENCIANO LOPEZ LUIS
GARO ASESORIA CONSULTORIA Y AUDITORIA, S.L.
GARRIDO ARAN FRANCISCO
GARRIDO GARRIDO PEDRO VICENTE
GARRIDO GOMEZ ISABEL
GARTXAMINA, S.L.
GARVIN Y FISAC CONSULTORES, S.L.
GASCON ASESORES, S.L.
GASEM SERVICIOS, S.L.
GAVAMAR 2011, S.L.
GAYCA ASESORES, S.L.
GEMMA HERNANDEZ, C.B.
GENE TICO REMEI
GENERAL DE SERVEIS LA SEGARRA, S.L.
GENERAL MEAT, S.L.
GEORKIAN BABAYAN LEILA
GEP HIPOTECAS, S.L.
GESAL ASESORIA, S.L.
GESCOFI OFICINAS, S.L.

GESDIA ASESORES, S.L.U.
GESPIME ROMERO MIR, S.L.
GESPYME GESTIO I ASSESSORAMENT DE PYMES, S.L.
GESTINSERVER CONSULTORES, S.L.U.
GESTIO EXTERNA INTEGRADA D'EMPRESSES, S.L.
GESTIO I ASSESSORAMENT OROPESA, S.L.
GESTION ASCEM, S.L.
GESTION DE INVERSIONES Y PROMOCIONES ELKA CANARIAS, S.L.
GESTION ESTUDIO Y AUDITORIA DE EMPRESAS GEA, S.L.
GESTION FINANCIERA CONSULTORA EMPRESARIAL, S.L.
GESTION FINANCIERA MIGUELTURRA, S.L.
GESTION I ASSEGURANCES PERSONALIZADES, S.L.
GESTION INTEGRAL CONTRERAS, S.L.P.U.
GESTION INTEGRAL DE EMPRESAS FUSTER, S.L.
GESTION PARERA, S.L.
GESTIONA MADRIDEJOS, S.L.
GESTIONES MARTIN BENITEZ, S.L.
GESTIONES ORT-BLANC, S.L.
GESTITRAMI FINANCIAL, S.L.
GESTORA DE SERVICIOS ECOFIN, S.L.
GESTORDIZ S.L.L.
GESTORED CONSULTING, S.L.
GESTORIA ADMINISTRADORA FAUS, S.L.
GESTORIA ADMINISTRATIVA LASTRA, S.L.
GESTORIA ADMINISTRATIVA PALOP ALCAIDE, S.L.P.
GESTORIA ADMINISTRATIVA SAN JOSE, S.L.
GESTORIA ASFER, S.L.
GESTORIA BELTRAN MARQUEZ, S.L.U.
GESTORIA ESTRADA OSONA, S.L.P.
GESTORIA GARCIA POVEDA, S.R.L.
GESTORIA HERMANOS FRESNEDA, S.L.
GESTORIA JUAN AMER, S.L.
GESTORIA LLURBA GARZON, S.L.
GESTORIA PARIS, S.L.
GESTORIA POUSA Y RODRIGUEZ, S.L.
GESTORIA ROYO LOPEZ, S.L.
GESTORIA RUIZ MILLAN, S.L.
GESTRAMIT EUROPEAN SYSTEMS, S.L.
GESTVILL ASESORIA VILA-REAL, S.L.U.
GIL BELMONTE SUSANA
GIL FERNANDEZ JUAN JOSE
GIL MANSERGAS, C.B.

GIL RUIZ PABLO
GIL TIO JULIA
GIL USON MARTA
GIMENO CACHO MARIA CRISTINA
GLOBAL AVANTIS, S. COOP. V.
GLOBAL TAX GESTION, S.L.
GOMEZ ANDRES JUAN JOSE
GOMEZ ASUA ASIER
GOMEZ DE MAINTENANT MARTA MARIA
GOMEZ EBRI CARLOS
GOMEZ LOBO JUAN
GOMEZ MARTINEZ LUIS
GOMEZ VALVERDE ANTONIO
GOMEZ VAZQUEZ MARIA JESUS
GOMEZ VELLILLA MARIA BRIGIDA
GOMIS JIMENEZ CARLOS
GONZALEZ & PARDAVILA, S.C.
GONZALEZ ALONSO REBECA
GONZALEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER
GONZALEZ BELTRAN OLGA
GONZALEZ BORINAGA IVANA
GONZALEZ COCA MARIA DE LA ENCINA
GONZALEZ DIAZ VICTORINO
GONZALEZ DONAMARIA BEATRIZ
GONZALEZ ESPARZA JUANA MARIA
GONZALEZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL
GONZALEZ GARCIA SERGIO
GONZALEZ GONZALEZ JOSE MANUEL
GONZALEZ GONZALEZ VICTOR JAVIER
GONZALEZ GUTIERREZ PEDRO ROMAN
GONZALEZ HUESCAR JOSE MARIA
GONZALEZ JUSTO CARLA
GONZALEZ LARRAINZAR IÑIGO
GONZALEZ LUIS JULIAN
GONZALEZ MARIN MANUEL
GONZALEZ MOLANO FRANCISCO JAVIER
GONZALEZ MONTERO CONCEPCION
GONZALEZ MONZON MARIO
GONZALEZ MOSQUERA FERNANDO
GONZALEZ PAVON FRANCISCO JOSE
GONZALEZ PRIETO SERGIO
GONZALEZ RAMIREZ JOSE

GONZALEZ RODRIGUEZ FRANCISCO
GONZALEZ SOCAS ANTONIA MARINA
GONZALEZ SOCORRO MARIA ESTHER
GONZALEZ TABOADA JOSE
GONZALEZ TORRES JOAQUINA
GONZALEZ VIDAL ESPERANZA
GONZALEZ XIMENEZ ALEJANDRO
GOÑI IDARRETA ANA MARIA
GOPAR MARRERO PABLO
GORDO GAMIZ MARIA LUISA
GORDO GUARDIA MARIA ISABEL
GOROSTARZU DIAZ MIGUEL ANGEL
GRACIA-HERNANDEZ-LAPEÑA ASESORIA Y CONSULTORIA INTEGRADAS, S.L.
GRANDA RODRIGUEZ DE LA FLOR ARMANDO
GRAÑA RAMOS ABEL
GRAÑON LOPEZ LUIS ALBERTO
GRASSA VARGAS FERNANDO
GRAUPERA GASSOL MARTA
GRELA CASTRO MARCELINO
GRUP DE GESTIO PONENT DOS ASSEGURANCES, S.L.
GRUP SBD ASSESSORAMENT I GESTIO, S.L.
GRUPAMERO ADMINISTRACION, S.L.
GRUPO BABAC, S.L.
GRUPO DTM CONSULTING, S.L.
GRUPO FERRERO DE ASESORIA , S.L.
GRUPO FINANCIERO TALAMANCA 11, S.L.
GRUPO SURLEX, S.L.
GRUPODOMO 2002, S.L.L.
GUARAS JIMENEZ MARIA RESURRECCION
GUERRA CEBALLOS JUAN LUIS
GUERRA GARCIA DE CELIS JOSE JUAN
GUERRERO VERGARA JOSE ANTONIO
GUIJARRO BACO JUAN JOSE
GUILLEN RUIZ EMILIO
GUITART POCH JOSE ANTONIO
GURRIA Y ASOCIADOS, S.C.
GUTIERREZ DE GUEVARA, S.L.
GUTIERREZ GARCIA AZAHARA
GUTIERREZ LORENZO ANGEL
GUZMAN GONZALEZ EMILIANO
HELP CONTROL DE GESTION, S.L.
HERAS GABINETE JURIDICO Y DE GESTION, S.L.

HERAS GOMEZ FRANCISCO JAVIER
HERAS HERNANDEZ FERNANDO
HERCA CONSULTING, S.L.
HEREDERO GARCIA ALBERTO
HERMO MARTINEZ MARTA
HERMOSO NUÑEZ PEDRO
HERNANDEZ GIMENEZ JAVIER
HERNANDEZ LIEBANAS FRANCISCO
HERNANDEZ LOPEZ JOSEFA ANA
HERNANDEZ MANRESA JOSEFA
HERNANDEZ MANRIQUE CARLOS MANUEL
HERNANDEZ PRIETO MIGUEL ANGEL
HERNANDEZ SANCHEZ MARIA ISABEL
HERNANDO ORTEGO PEDRO ANTONIO
HERRAIZ ARGUDO CONSUELO
HERRERA MORENO MONICA
HERRERO BRIGANTINA DE ECONOMIA, S.L.
HEVIA PATALLO TERESA
HIDALBEROLA CONSULTORES, S.L.
HIDALGO GOMEZ VALENTINA
HIDALGO PEREZ JOSE ANTONIO
HORNOS CASTRO JAVIER
HU LU SIKE
HUERTAS FERNANDEZ JUAN ANTONIO
IB2CLOUD, S.L.
IBAÑEZ IBAÑEZ LUIS
IBAÑEZ NIETO ADORACION MAR
IBAÑEZ ZORRILLA MARIA IZASKUN
IBERBROKERS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
IBERFIS GESTION FINANCIERA, S.L.
IBERKO ECONOMIA Y GESTION, S.L.
ICIAR VILLANUEVA CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
IDEA SERVEIS EMPRESARIALS, S.L.
IGEA JARDIEL MANUEL
IGLESIAS GONZALEZ MARIA ARANZAZU
IGLESIAS SEXTO JOSE LUIS
IGNACIO CONSTANTINO, S.L.
ILARDIA ARRANZ DIONISIO
ILLESLEX, S.L.
INDICE GESTION, S.L.
INFANTES ALCANTARA MANUEL ALEJANDRO
INGARBO, S.L.

INICIATIVA EMPRENDEDORA, S.L.U.
INLASTIME, S.L.
INMOBILIARIA DONADAVI, S.L.
INMONAEVA, S.L.
INNOVACIONES FINANCIERAS, S.L.
INPOL DESARROLLOS URBANISTICOS, S.L.
INSERVICE D & B, S.L.
INSTITUTO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL INSESA, S.L.
INSUAS SARRIA, S.L.
INTASSE EMPRESARIAL, S.L.
INVAL 02, S.L.
INVERGU 2914, S.L.
INVERJOVI 3000, S.L.U.
INVERSAN BROKERS, S.L.
INVERSIONES 16 DE SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS, S.L.
INVERSIONES GEFONT, S.L.
INVERSIONES IZARRA 2000, S.L.
INVERSIONES NEGOCIOS Y CARTERA JAI, S.L.
INVERSIONES TECNICAS GRUPO CHAHER, S.L.
INVERSIONES TRAVESERA, S.A.
INVERSIONES Y GESTION AINARCU, S.L.
INVERSORA MARTIARTU, S.L.
INVERSUR 4 CUATROS, S.L.
INVERTIA SOLUCIONES, S.L.
INVEST FINANZAS, S.L.U.
INVESTIMENTOS XURDE PABLO, S.L.
IRIGOYEN GARCIA VICTORIA EUGENIA
ISACH GRAU ANA MARIA
ISDAGAR 2000, S.L.
ISERTE MUÑOZ FRANCISCO JAVIER
ISLA CONSULTING 2014, S.L.
ITSASADARRA, S.L.
IVARS PERIS PABLO JOSE
IZQUIERDO DOLS MIGUEL
IZQUIERDO - PARDO, S.L.P.
J L COLOMINA C CEBRIAN ERNESTO ANTON, C.B.
J. A. GESTIO DE NEGOCIS, S.A.
J. MIRO - P. LOPEZ, S.L.
J. RETA ASOCIADOS, S.L.
J.F. BONIFACIO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
J.L. MONCHO Y ASOCIADOS COOP. V.
J.M. CORUJO ASESORES, S.L.

JAIME CASTRO CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
JANQUIN ROMERO JEAN CLAUDE
JARA GUERRERO FRANCISCO
JARVEST GESTION DE INVERSIONES, S.L.
JAVIER CARRETERO Y ASOCIADOS, S.L.
JAYLA CELA, S.L.
JGBR ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.
JIMENEZ CALERO CONSUELO
JIMENEZ LORENTE MANUEL
JIMENEZ PINEDA MERCEDES
JOANA JAREÑO, S.L.
JOSE ANGEL ALVAREZ, S.L.U.
JOVER BENAVENT ENRIQUE
JUAN JOSE ORTIZ, S.L.
JUANOLA COCH MARTI
JULIAN SANZ MARIA
JUNQUERA FRESCO BEATRIZ INMACULADA
JURADO CORDOBES RICARDO JESUS
KANKEL INVERSIONES, S.L.
KNUCHEL FRITZ
KONTULAN AHOLKULARITZA, S.L.
L DE H CONSULTORES, S.L.
L.G.A. CONSULTORES, S.L.
LABAT PASCUAL CRISTINA
LABORANTIA, S.L.
LABORDA CARNICER FELIPE
LACALLE TARIN, S.L.
LACOASFI, S.L.
LADRON GALAN FRANCISCO
LAFUENTE ALVAREZ JOSE ANTONIO
LAGUNA SEBASTIANES FRANCISCO MANUEL
LAJUSER GESTIONES Y ASESORAMIENTOS, S.L.
LAMBERT JONATHAN RAYMOND
LAMPER IBERICA, S.L.
LAMY GARCIA ANTONIO
LANAU ALTEMIR RAMON ANGEL
LANAU SERRA MARIA FRANCISCA
LAR CENTRO EMPRESARIAL, S.A.
LARA GUTIERREZ CARLOS
LARA VIDAL FRANCISCO JOSE
LARRE & ASOCIADOS, S.C.P.
LARROSA ESCARTIN ANA BELEN

LASO CASTAÑERA JOSE FRANCISCO
LAUKI AHOLKULARITZA, S.L.
LAUKIDE ABOGADOS, C.B.
LEASING E INVERSION EMPRESARIAL, S.L.
LECONDIS, S.L.
LEFISUR ASESORES, S.L.
LEGARDA REY ENRIQUE
LEMERODRI, S.L.
LEMES ASESORES FISCALES, S.L.
LENADER, S.L.
LEÑA CAMACHO ROSA MARIA
LEO GESTION, S.L.U.
LEON ACOSTA MANUEL TOMAS
LEON CRISTOBAL JOSE LUIS
LEON DOMEQ SANTIAGO
LEXBAROS ASESORES, S.L.
LIARTE BENEDI MARIA INMACULADA
LIMIÑANA MARTINEZ LORENZO
LIMONCHI LOPEZ HERIBERTO
LINARES LOPEZ RAMÓN
LINEA CONTABLE, S.L.
LIT & PITARCH, S.L.
LIVACE, S.L.
LIZANA MUÑOZ ANTONIO JESUS
LLAMAZARES GALVAN ALBERTO
LLANA CONSULTORES, S.L.
LLEIDA BADIAS RAMON FERNANDO
LLORENTE VARON JUAN CARLOS
LLUIS GARRUDO Y ASOCIADOS, S.L.
LOGARILL & ASOCIADOS, S.L.
LOGROSA SOLUCIONES, S.L.
LOPEZ CARCAS EDUARDO
LOPEZ DELGADO MARIA DEL PILAR
LOPEZ FERNANDEZ RAQUEL
LOPEZ FRAILE LUIS ANTONIO
LOPEZ GRANADOS JOSE MARIA
LOPEZ HERNANDEZ ALVARO
LOPEZ LOMA ALFONSO FRANCISCO
LOPEZ MARTINEZ MANUELA
LOPEZ PEREZ MANUEL TRAJANO
LOPEZ RASCON MARIA JESUS
LOPEZ RUBAL ANTONIO

LOPEZ SARALEGUI ELENA MARIA TRINIDAD
LOPEZ TAPIA ISIDRO
LOPEZ TOLEDO JOSE MIGUEL
LOPEZ TORRES PATRICIA
LORENZO VELEZ JUAN
LOSADA LOPEZ ANTONIO
LOSADA Y MORELL, S.L.
LOUBET MENDIOLA JAVIER
LOZANO PIÑERO IRENE
LTA ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
LUCENTUM ASESORES, S.L.
LUIS F. SIMO, S.L.
LUJAN FALCON JUAN CARLOS
LUMAR ALJARAFE SEGUROS, S.L.
LUNA ARIZA RAFAEL IGNACIO
LUQUE FERNANDEZ JULIA
M DE MONTAÑEZ ANALISIS ASEGURADORES, S.L.L.
M&B PLUS ASESORES, S.L.L.
M. L. BROKERS, S.L.
M.C.I. BUREAU CONSULTING DE GESTION, S.L.
MAAP ASESORIA INTEGRAL, S.L.
MAC PRODUCTOS DE INVERSION Y FINANCIACION, S.L.
MACE 4 ASESORES, S.L.
MACHIN CARREÑO FELIX ALBERTO
MACIA LOPEZ MARIA DEL PILAR
MACIAS FONTANILLO ISAAC SANTIAGO
MADRONA MARTINEZ MIRIAM
MAESTRE RODRIGUEZ JUAN JESUS
MALMAGRO BLANCO ANTONIO
MANUEL LEMA PUÑAL Y FERNANDO GARCIA CASTRO, S.C.
MANZANEQUE ASESORES, S.L.
MARANDI ASSL MOHAMMAD
MARAÑÓN OTEIZA MARIA CRISTINA
MARBAR ASESORES 2014, S.L.
MARCELINO DIAZ Y BARREIROS, S.L.
MARCOS SALVATIERRA MONTSERRAT
MARDEBONI, S.L.P.
MARESME CONSULTORS, S.L.
MARGALIDA GATNAU JOSE MARIA
MARIA CARMEN PEREZ AZNAR, S.L.P.
MARIN RUIZ MARIA CARMEN
MARIN ZAFRA ADOLFO

MARKETPLACE CONSULTING, S.L.
MARQUES MENENDEZ JOSE LUIS
MARQUEZ GOMEZ NATIVIDAD
MARRERO GONZALEZ PLACIDO VICTOR
MARTI SALA ESTHER
MARTI TORRENTS MIQUEL
MARTIN - SERRA CONSULTORS, S.L.
MARTIN CALÉ JUAN FRANCISCO
MARTIN FERNANDEZ MARIA NIEVES
MARTIN GARCIA -ESTRADA ABOGADOS, S.C.
MARTIN GRANADOS JUAN
MARTIN HERNANDEZ PEDRO MARIA
MARTIN MAYOR ANTONIO
MARTIN MIRALLES ANTONIO
MARTIN NADAL ALBERTO
MARTIN RAMIREZ FRANCISCO
MARTIN RAMIREZ MARIA DOLORES
MARTIN RIVERA ANGELES
MARTIN SANCHEZ IGNACIO
MARTIN VALENCIANO, FERNANDO 000680010S, S.L.N.E.
MARTIN VIZAN MILAGROS
MARTINENA RODRIGO IÑIGO
MARTINEZ BERMUDEZ JOSE FRANCISCO
MARTINEZ CASTRO MANUEL FRANCISCO
MARTINEZ CATALA PASCUAL
MARTINEZ CORUÑA DOMINGO
MARTINEZ DE ARAGON SANCHEZ VICTOR GABRIEL
MARTINEZ FUNES MARIO EDUARDO
MARTINEZ GARCIA CARLOS
MARTINEZ GARCIA PEDRO RAFAEL
MARTINEZ GIMENEZ RAFAEL PABLO
MARTINEZ GOMEZ MIGUEL AMARO
MARTINEZ GONZALEZ VANESA
MARTINEZ HERNAEZ MARIA DOLORES
MARTINEZ MOYA DIEGO
MARTINEZ PEREZ JOSE FRANCISCO
MARTINEZ PEREZ JOSE MARIA
MARTINEZ PUJANTE ALFONSO
MARTINEZ VECINO MARIA CONCEPCION
MARTINEZ VERA MARIA ESTRELLA
MARTINEZ VILLAR FRANCISCO
MAS NEBOT JOSE MARIA

MASDEU BALLART MONTSERRAT
MASIP ESCALONA DAVID
MATA MARCO CARMEN
MATEO59 AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.
MATTS ASSESSORS LEGALS I ECONOMISTES, S.L.
MATURANA VARGAS JAIME ELOY
MAYO CONSULTORS ASSOCIATS, S.L.
MAYORAL MURILLO FRANCISCO JAVIER EUSEBIO
MAYORDOMO PULPON ALBERTO
MAYTE COSTAS ASESORES, S.L.
MAZA HURTADO YLENIA
MAZO ORTEGA MARIA NURIA
MAZON GINER JOSE FERNANDO
MAZON LLORET MARIA DE LA VEGA
MB ASESORES 2012, S.L.P.
MECIA FERNANDEZ RAMON
MEDINA VALLES JUAN CARLOS
MEDONE SERVEIS, S.L.
MELCHOR GOMEZ CANDIDO DANIEL
MENDEZ HERNANDEZ CAYETANO
MENDIZABAL GOIBURU AGUSTIN
MENDOZA MORANTE E INCLAN, S.L.P.
MERELAS CASTRO SONIA
MERIDIAN ASESORES, S.L.
MERINO MARTINEZ CESAR JOAQUIN
MERSCH MARTIN DIDIER PASCAL
MESA IZQUIERDO ASOCIADOS, S.L.
MESANZA QUERAL ALBERTO GUILLERMO
MESSMER INVESTMENT, S.L.
MEXICO NOROESTE GESTION EMPRESARIAL, S.L.
MG ECONOMISTES, S.L.U.P.
MIALDEA CARRASCO JULIA
MIGUEL BENITO JOSE ANDRES
MIGUEL MARCOS BERNARDA
MIGUEL UCETA FRANCISCO
MILAN MILAN JUAN MANUEL
MIRO ASSESSORS GESTORIA ADMINISTRATIVA, S.L.P.
MISE MIGUEZ, S.L.
MITECA PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L.
MITJAVILA Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO FISCAL, S.L.
MOLINA LOPEZ RAFAEL
MOLINA LUCAS MARIA ALMUDENA

MOLLEJA BELLO MARIA CARMEN
MOLPECERES MOLPECERES ANGEL
MONCHONIS TRASCASAS PEDRO
MONROY CABAÑAS JULIAN
MONROY REY PATRICIA
MONSERRAT OBRADOR RAFAEL
MONTE AZUL CASAS, S.L.
MONTEAGUDO NAVARRO MARIA
MONTECRISTO CONSULTORES, S.L.
MONTERO BEJARANO FRANCISCO JAVIER
MONTES SADABA FRANCISCO JAVIER
MONTESINOS CONTRERAS VICENTE
MONTIEL GUARDIOLA MARIA JOSEFA
MONTIEL PIEDECAUSA ANTONIO
MONTORI HUALDE ASOCIADOS, S.L.L.
MOR FIGUERAS JOSE ANTONIO
MORA MAG, S.A.
MORAN CASTELL-BLANCH LAW AND TAX FIRM, S.L.
MORATO PEREZ FERNANDO
MORENO CAMPOS JOAQUIN
MORENO DEL PINO NICOLAS
MORENO MAROTO LUIS MIGUEL
MORENO SILVERIA MARIA ISABEL
MORERA GESTIO EMPRESARIAL, S.L.
MORERA & VALLEJO ESTUDIOS FINANCIEROS, S.L.
MORGA GUIRAO MARIA PILAR
MORILLO & PEREZ GESTION 2012, S.L.
MORILLO MUÑOZ, C.B.
MORODO PASARIN PURA
MOROTE ESPADERO RAFAEL MANUEL
MORUNO GONZALEZ MIGUEL ANGEL
MOUZO CASTIÑEIRA JESUS ANTONIO
MUGA Y LOPEZ ASESORES, S.L.
MUGURDURI, S.L.
MUIÑO DIAZ MARIA DEL MAR
MULTIGESTION SUR, S.L.
MULTIGLOBAL SERVICIOS INTEGRALES MANCHEGOS, S.L.
MUÑIZ HORMAECHE SANTIAGO
MUÑOZ BERZOSA JOSE RAMON
MUÑOZ BONET JOAQUIN BERNARDO
MUÑOZ GARRIDO MARIA DEL VALLE
MUÑOZ PINEDA FRANCISCO ANTONIO

MUÑOZ VIÑOLES, S.L.
MUÑOZO CHAMORRO NARCISO
MUR CEREZA ALVARO JESUS
MURCIA LOPEZ LORENA ALEJANDRA
MURGA CANTERO RUBEN
MURILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
MURO ALCORTA MARIA ANTONIA
MUSA MOHAMED ABDELAZIZ
MUZAS BALCAZAR JESUS ANGEL
NACHER NAVARRO MARIA VANESSA
NANOBOLSA, S.L.
NASH ASESORES, S.L.U.
NAVARRO CUESTA ESTER
NAVARRO MORALES JOAQUIN
NAVARRO SAENZ MARIA MAR
NAVARRO UNAMUNZAGA FRANCISCO JAVIER
NAVES DIAZ ASSOCIATS, S.L.
NAVIT CONTENTISING, S.L.
NAYACH RIUS XAVIER
NAZABAL ORTUETA PABLO
NEGOCONT BILBAO 98, S.L.
NEGRETE LEAL LUIS MANUEL
NEIRA GULIAS SONIA
NERTA GESTION Y DESARROLLO, S.L.
NERVION AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.
NICCALIA, S.L.
NIETO GARCIA MARIA CELESTE
NIETO GONZALEZ RUFINO
NOBEL GROUP 2011, S.L.
NODA MORALES HECTOR JOSE
NOVAGESTION MARINA BAIXA, S.L.
NUÑEZ MAILLO VICENTE JESUS
NUÑEZ NAYA ANTONIO JOSE
NUÑO NUÑO AZUCENA
OCIEX ESPAÑA, S.L.L.
ODIMED CONSULTORIA SERVICIOS, S.L.
OFICINA PALMA, ASESORIA Y FORMACION, S.L.
OFICINAS DE ORIENTACION Y ANALISIS, S.L.
OFICINAS EMA, S.L.
OLABE GARAITAGOITIA MARIA ELENA
OLALDE GOROSTIZA LEONCIO LUIS
OLAZABAL Y ASOCIADOS, S.C.

OLEOALGIDAS, S.C.A.
OLIVA PAPIOL ENRIQUE
OLIVARERA DEL TRABUCO, S.C.A.
OLIVER GUASP BARTOLOME
OLIVER MOMPO JOSE
OLIVERAS TARRES, S.C.
OLMO HUERTAS ANA MARIA
OLMO CONTRERAS FRANCISCO JAVIER
OLMOS LOPEZ MARCOS
OMEGA GESTION INTEGRAL, S.L.
OMF ASESORES, S.L.
ON SERRA SERVICIOS, S.L.
OPTIMA SAT, S.L.
ORDEN MONTOLIO SANDRA DE LA
ORDOYO CASAS ANA MARIA
ORIBIO ASESORES, S.L.
ORIENTA CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A.
ORRIOLS GESE JORDI
ORTEGA ALTUNA FERNANDO MARIA
ORTEGA JIMENEZ FRANCISCO
ORTEGAL A ESTACA, S.L.
ORTIZ ACUÑA FRANCISCO
ORTIZ ALVAREZ BENITO
ORTIZ MARTIN FRANCISCO EULOGIO
ORTIZ SOLANA CRESCENCIO
ORTIZ, S.C.
ORTUÑO CAMARA JOSE LUIS
OSYPAR GESTION, S.L.
OTC ORIENTA PYMES, S.L.
OTERO ALVAREZ JULIA
OUTEIRIÑO VAZQUEZ JOSE MARIA
OVIEDO PEREZ ZULEMA
P V 1, S.L.
PABLOS MUÑOZ MARIA JESUS
PACHECO MUÑOZ ROSARIO
PADILLA MOLINA MARIA
PADILLA ORTEGA GENOVEVA
PAEZ ORDOÑEZ SERGIO
PALACIOS DIAZ CONSULTORES, S.L.
PALAU DE LA NOGAL JORGE IVAN
PALAZON GARCIA JOSE MIGUEL
PALLARES LOPEZ JOSE LUIS

PALOMAR PEREZ GEMA CARMEN
PANIAGUA VALDES MILAGROS
PARADA TRAVESO IVAN JOSE
PAREDES VERA GRACIA
PATIÑO ROBLES MARIA CONCEPCION
PAULINO CARCELLES LUIS MIGUEL
PAYÁ ROCA DE TOGORES PABLO
PAZ BARKBY ALISON SUSAN
PAZ GRANDIO FRANCISCO JOSE
PAZOS SANCHEZ JAVIER
PB GESTION, S.L.
PEDEVILLA BURKIA ADOLFO
PEDRO LOPEZ PINTADO E HIJOS, S.L.
PEDROLA GALINDO NATIVIDAD
PELLICER BARBERA MARIANO
PEÑA LOPEZ MILAGROS
PEÑA NAVAL JESUS
PEÑA PEÑA MANUEL
PEÑAGARIKANO IBAÑEZ MARIA JESUS
PEÑAS BRONCHALO JOSE MIGUEL
PEÑATE SANTANA DUNIA
PEÑOS MARCOS OLVIDO
PERALES LLOBREGAT ANGEL RAFAEL
PERDOMO PEÑA PATRICIA
PERDOMO PEREZ ELDA JOSEFINA
PERELLO Y TOMAS, S.L.
PEREZ ALVAREZ LAURA
PEREZ ANDREU ALEJANDRO
PEREZ ASESORIA Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
PEREZ CAMACHO MIGUEL ANGEL
PEREZ CHAVARRIA JOAQUIN MIGUEL
PEREZ CORDOBA VICTOR MIGUEL
PEREZ COSTAS JESUS ANTONIO
PEREZ FERNANDEZ MARIA DOLORES
PEREZ GUTIERREZ SANTIAGO
PEREZ MAGALLARES EMILIO
PEREZ MALON MARIA BELEN
PEREZ MASCUÑAN JORGE
PEREZ PEREZ JOSE MANUEL
PEREZ PEREZ TOMAS ESTEBAN
PEREZ POYATOS EMILIO JOSE
PEREZ SANTOS ALFONSO

PEREZ SIERRA ASESORES, S.L.
PEREZ SOTO PABLO MANUEL
PEREZ YAGUE AGUSTIN ANGEL
PERIAÑEZ TOLEDO TOMAS
PEROLADA VALLDEPEREZ ANDRES
PERTUSA MONERA ENCARNACIÓN
PERUCHET GRUP CONSULTOR D'ENGINYERIA, S.C.P.
PINTOR ZAMORA GUADALUPE
PIÑOL & PUJOL ASSESSORIA D'EMPRESSES, S.L.
PISONERO PEREZ JAVIER
PLA NAVARRO EMILIA
PLAMBECK ANDERL WALTER
PLANELLS ROIG JOSE VICENTE
PLANNING ASESORES, S.C.
PLANO IZAGUIRRE JOSE DANIEL
POGGIO, S.A.
POISY, S.L.
POLO ACCIONES, S.L.
PONCE VELAZQUEZ JOSEFA
PONS SOLVES CONCEPCION
PORTILLA ARROYO ALICIA
POU ADVOCATS, S.L.P.
POUS ANDRES JUAN
POUSADA Y CORTIZAS, S.L.
POZA SOTO INVERSIONES, S.L.
POZO GOMEZ AZAHARA
PRADA PRADA MARIA CARMEN
PRADILLO CONSULTORES, S.L.
PRADO PAREDES ALEJANDRO
PRESTACIONS DE ASESORAMENTO EMPRESARIAL, S.L.
PRIETO RICO MAURO
PROGESEM, S.L.
PROGRESO 21 CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS, S.L.
PROINVER PARTNERS, S.L.
PROYECTOS INTEGRALES FINCASA, S.L.
PUIGVERT BLANCH JULIA
PUJOL HUGUET AMADEU
PUP ANCA
PYME BUSSINES TWO, S.L.
PYME'S ASESORIA, S.L.
QUALIFIED EXPERIENCE, S.L.
QUEIJA CONSULTORES, S.L.

R. & J. ASSESSORS D' ASSEURANCES ASEGUR XXI, S.L.
RACA INVERSIONES Y GESTION, S.L.
RAMIREZ JORQUERA MIGUEL ANGEL
RAMIREZ LOPEZ AGUSTIN
RAMIREZ RUBIO JOSE RAMON
RAMOS CAGIAO AMPARO
RAMOS GARCIA GABRIEL DE JESUS
RAMOS ROMERO JUAN JESUS
RAMOS SOBRIDO JOSE ANDRES
RCI EXPANSION FINANCIERA, S.L.U.
REAMOBA, S.L.
REBOLLO CAMBRILES JUAN ROMAN
RECAJ ERRUZ ENRIQUE CLEMENTE
RECIO CEÑA TOMAS
RECUENCO BENEDICTO JOSEFINA MATILDE
REDTAX, S.L.
REGA RODRIGUEZ MARIA LUISA
REGLERO BLANCO MARIA ISABEL
REIFS PEREZ MANUEL
REINA GARCIA ANA ESTHER
RELAÑO CAÑAVERAS CRISTOBAL
REMENTERIA LECUE AITOR
REMON SAENZ CESAR
RENTA JUBILADOS, S.L.
RENTEK 2005, S.L.
RETAMERO VEGA MANUEL
REY FERRIN PAULA
REY PAZ ROCIO
REYES BLANCO FRANCISCO JAVIER
REYES BLANCO RAFAEL
REYES CARRION JUAN CARLOS
REYES LANZAROTE FRANCISCA
REYES QUINTANA VICTORIO JESUS
REYMONDEZ, S.L.
REZA MONTES FRANCISCO JAVIER
RIBERA AIGE JOSEFA
RIBES ESTRELLA JOAN MARC
RINCON GUTIERREZ MARIA PILAR
RIOJA ROMAN RAQUEL
RIOJA SANCHEZ ALEXANDRE
RIPOLL BARRACHINA ENRIQUE
RIVAS ANORO FERNANDO

RIVAS CASTRO JOSE CARLOS
RIVAS FERNANDEZ RAFAEL
RIVERO RIVERO SAMUEL
ROALGA GESTION DE RIESGOS, S.L.
ROBI PAL, S.C.P.
ROBLES SANCHEZ ROSA MARIA
ROCHE BLASCO Y ROCHE ASESORES, S.L.
RODES BIOSCA CARLOS RAFAEL
RODRIGO TORRADO JUAN JOSE
RODRIGUEZ ALVAREZ MARIA ISABEL
RODRIGUEZ CAÑIZARES ANTONIO JAVIER
RODRIGUEZ CIFUENTES IVAN
RODRIGUEZ COSO CANDELAS
RODRIGUEZ DELGADO RENE
RODRIGUEZ GALVAN MARIA
RODRIGUEZ LLOPIS MIGUEL ANGEL
RODRIGUEZ LOPEZ JOSE ENRIQUE
RODRIGUEZ MANZANEQUE SANCHEZ LUIS
RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA DOLORES
RODRIGUEZ MUÑOZ JOAQUIN JOSE
RODRIGUEZ OTERO MIRIAN
RODRIGUEZ PEREZ MARIA JOSE
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
RODRIGUEZ RUIZ JUAN ANTONIO
ROGADO ROLDAN ROSA
ROIG FENOLLOSA JUAN BAUTISTA
ROJAS TRONCOSO PEDRO
ROJI BOULANDIER SERGIO
ROLDAN SACRISTAN JESUS HILARIO
ROLO GESTION E INVERSION, S.L.
ROMAN BERMEJO MARIA ISABEL
ROMAN CAMPOS MARIA ETELVINA
ROMAN CIVIDANES CONSTANTINO
ROMERO & BURGOS ASESORES, C.B.
ROMERO MENDEZ JUAN ANTONIO
ROS PETIT, S.A.
ROSADO PROIMAGEN, S.L.
ROY ASSESSORS, S.L.
ROYO ESCARTIN RAQUEL
ROYO GARCIA FRANCISCO JAVIER
RUA PIRAME ENRIQUE
RUALI CONSULTANTS, S.L.

RUBIO ALESANCO ALEJANDRO
RUBIO BERNARDEAU ANTONIA MILAGROSA
RUBIO SIERRA FRANCISCO JOSE
RUEDA LOBO CARLOS MIGUEL
RUIPEREZ MATOQUE PIERRE
RUIZ ASESORES, S.C.
RUIZ AYUCAR Y ASOCIADOS, S.L.
RUIZ CASAS JUAN BAUTISTA
RUIZ DEL RIO ROSA MARIA
RUIZ ESCALONA ANTONIO
RUIZ GUERRA ARMANDO
RUIZ MORENO EVA
RUIZ TARI ROGELIO
RUIZ-ESTELLER HERNANDEZ GUSTAVO
S&B CONSULTORES DE CANTABRIA, S.L.
S.C. BUSINESS ADVISORS, S.L.
S.M. ASESORES ARAÑUELO, S.L.
SABALLS GESTIO, S.L.
SABATE NOLLA TERESA
SABES TORQUET JUAN CARLOS
SACRISTAN ASESORES, S.L.
SAEZ NICOLAS JOSE RAMON
SAFE FINANCIEL ADVIES, S.L.
SAFE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FISCAL DE LA EMPRESA, S.L.
SAFOR CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.L.
SAGEM XX, S.L.
SAINZ TAJADURA MARIA VICTORIA
SAIZ SEPULVEDA FRANCISCO JAVIER
SALA AZORIN AURORA
SALADICH OLIVE LUIS
SALAET FERRES MARISA
SALAMERO MORENO JOAQUIN
SALAS SEGUI BARTOLOME
SALES HERNANDEZ JOSE
SALMEAN VINACHES CESAR JAVIER
SALMON ALONSO JOSE LUIS
SALUDES FERRER MARIA
SALVADOR LANGA JAVIER
SALVIA FABREGAT MARIA PILAR
SALVO POMAR JESUS MANUEL
SAMPEDRO RUCHINSKY MARCOS IGNACIO
SAMPER CAMPANALS PILAR

SANCHEZ BURUAGA MARTA
SANCHEZ ELIZALDE JUAN FRANCISCO
SANCHEZ GARCIA YOLANDA
SANCHEZ HERNANDEZ IVAN
SANCHEZ LOPEZ MIGUEL
SANCHEZ MARTINEZ JAVIER
SANCHEZ MESA FRANCISCO
SANCHEZ NUEZ JOSE ANTONIO
SANCHEZ PEÑA MIGUEL ANGEL
SANCHEZ RODRIGUEZ Mª TERESA CARMEN
SANCHEZ SAN VICENTE GUILLERMO JESUS
SANCHEZ SECO VIVAR CARLOS JAVIER
SANCHIS MARTIN LAURA
SANGENIS GESTIO I SERVEIS, S.L.
SANMARTIN JARAUTE ALFREDO
SANTAMANS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
SANTANA DIAZ SEBASTIAN
SANTANDREU ROSSELLO PERE
SANTIVERI GESTIO I ASSESSORAMENT, S.L.
SANTOS GARCIA MANUEL
SANTOS MACIAS MARIA ESTHER
SANTOS ROMAN MARIA NURIA
SANZ CALDERON FRANCISCO JAVIER
SANZ EMPERADOR JESUS ANGEL
SANZ FUENTES LUIS ALBERTO
SANZ MORENO ANTONIO
SARA Y LETICIA, S.L.
SARDA ANTON JUAN IGNACIO
SARRI SOLE FRANCESC XAVIER
SARRIO TIERRASECA LEON
SARROCA GIL MOISES
SAUN FUERTES MARIA JOSE
SAURA MARTINEZ PEDRO
SAURINA DELGADO ADVOCATS, S.L.
SB GESTION IMPUESTOS, S.A.
SECO ALVITE JOSE ANGEL
SECO FERNANDEZ LUIS ALBERTO
SEGURALIA 2050, S.L.
SEGUROS E INVERSIONES DEL CID & VILLAFAINA, S.L.
SELUCON, C.B.
SEMPERE & PICO ASESORES, S.L.
SENDA GESTION, S.L.

SEOANE MENDEZ ROBERTO
SERBANASER 2000, S.L.
SERCOM ARAGON S.XXI, S.L.
SERKA ASESORES, S.L.
SERNA MINONDO MARIA ANTONIA
SERRA GREGORI RAUL
SERRANO DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER
SERRANO QUEVEDO RAMON
SERRANO RODRIGUEZ RAFAEL
SERRANO VACAS JUAN CARLOS
SERTE RIOJA, S.A.P.
SERVEIS FINANCERS DE CATALUNYA, S.L.
SERVICIOS FINANCIEROS ALENAT, S.L.
SERVICIOS FINANCIEROS AZMU, S.L.
SERVICIOS FINANCIEROS GABIOLA, S.L.
SERVICIOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORIA, ASESORAMIENTO Y GESTION, S.L.
SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION INMOBILIARIA, ASESORIA LEGAL Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
SERVICIOS JURIDICOS VENTANOVA, C.B.
SERVICIOS JURIDICOS Y ADMINISTRACION GRUPO ROPASA, S.L.
SERVICONTA ALCOY, S.L.
SERVIGEST GESTION EMPRESARIAL, S.L.
SETAYESH SHAHNAZ
SEVA VERA JAVIER
SEVILLANO MARTINEZ JUAN
SEVILLEJA GUINOT LUIS
SIERRA SANCHEZ GERMAN
SIERRA TORRE MIGUEL
SIGNES ASESORES, S.L.
SIGNES CASANOVES BERNARDO CRISTOBAL
SILJORINE, S.L.
SILVA FERNANDEZ CRISTINA
SILVA HUERTAS MIGUEL ANGEL
SIMON BENITO JOSE JUAN
SINDIN RODRIGUEZ NOELIA
SINTAS NOGALES FRANCISCO
SINTES SINTES JOSE LUIS
SISTEMA ASESORES FERROL, S.L.
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION PARA LA EMPRESA ANDALUZA, S.L.
SOBALER Y RODRIGUEZ ASESORIA Y GESTION, S.L.
SOCIEDAD CONSULTORA DE ACTUARIOS, S.C.A.
SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA SAN ANTONIO ABAD

SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA NTRA SRA DEL CARMEN
SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA OLIVARERA LA PURISIMA
SOCIEDAD COOPERATIVA NTRA SRA DE LOS REMEDIOS
SOCOGADEM, S.L.
SOLER ASCASO Mª LOURDES
SOLER MUNDET AGUSTI
SOLUCIONES FISCALES DE GALICIA, S.L.L.
SOLYGES CIUDAD RODRIGO, S.L.U.
SOMOZA RODRIGUEZ ESCUDERO OSCAR JOSE FELIX
SOMOZA SIMON Y GARCIA, S.L.
SORIANO ORTEGA MARIA SAMPEDRO
SOSA BLANCO SERVANDO
SOSA LOZANO JOSE RAUL
SOTO PASTOR RAFAEL
SPI SERVICIOS JURIDICOS EMPRESARIALES, S.L.
STM NUMMOS, S.L.
SUBIRATS ESPUNY MARIA DOLORES
SUGRAÑES ASSESSORS, S.L.
SUMA LEGAL, S.L.
SUSO ALEA ENRIQUE
T & P SAFOR GESTIO, S.L.
T.S. GESTIO, S.L.
TABORGA ONTAÑON ANTONIO JOAQUIN
TACASA BIAR, S.L.
TALLER DE PROJECTES GRUP XXI, S.L.L.
TAMG, S.C.
TARIN BOSCH JUAN JESUS
TARIN MOMPO, S.L.P.
TARSUIS FINANCIAL ADVICE, S.L.
TAX SAN SEBASTIAN, S.L.
TECNICOS AUDITORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, S.L.
TELLECHEA ABASCAL PEDRO MANUEL
TENA LAGUNA LORENZO
TEYCASER GESTION Y FORMACION EMPRESARIAL, S.L.
THE GADO GROUP, S.L.
THINKCO CONSULTORIA DE NEGOCIO, S.L.
TIGALMA , S.L.
TINAQUERO HERRERO JULIO ANTONIO
TIO & CODINA ASSESSOR D'INVERSIONS, S.L.
TIRADO ZARCO ESMERALDA
TIRAMAT INVERSIONS, S.L.
TODOPYME, S.L.

TOLEDO VALIENTE MARIA GLORIA
TOLL SERVICIOS ECONOMICOS Y FISCALES, S.L.
TOLOCONSULTING, S.L.
TOMAS SECO ASESORES, S.L.
TOPE MEDITERRANEA ASSEURANCES, S.L.
TOQUERO ASSESSORS, S.L.U.
TORMOS MARTINEZ ISIDRO
TORNER TORNERO ROGER
TORRE DE LA CUESTA CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.
TORRECILLAS BELMONTE JOSE MARIA
TORRENTE RODRIGUEZ ELADIO
TORRES BONACHE MARIA DEL CARMEN
TORRES CALVO AGUSTIN
TORRES DIAZ ANTONIO
TORRES MONTEJANO FELIX
TORRES PEREZ JOSE ARISTIDES
TRAMITES FACILES SANTANDER ASESORES Y CONSULTORES, S.L.L.
TRAYSERCAN, S.L.
TRES U EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.
TRILLO PALACIOS ASESORES, S.L.
TRUELUX COACHING EMPRESARIAL, S.L.
TUÑON GARCIA JOSE GIL
TURBON ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.
TWOINVER IBERICA, S.L.
TXIRRIENA, S.L.
UBK PATRIMONIOS, S.L.
UCAR ESTEBAN ROSARIO
UGARTE ASOCIADOS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
UNIPRASA, S.L.P.
URBANSUR GLOBAL, S.L.
UREDERRA ASESORES, S.L.
URIAGUERCA CARRILERO FRANCISCO JAVIER
URIBITARTE FINANCIAL, S.L.
URRERO SANTIAGO LUIS
USKARTZE, S.L.
V.S. SERVICIOS JURIDICOS, S.L.
VACA DELGADO ANDRES JESUS
VACCEOS GESTORES, S.L.
VADILLO ALMAGRO MARIA VICTORIA
VALCARCEL LOPEZ ALFONSO
VALCARCEL GRANDE FRANCISCO JAVIER
VALENCIA TRENADO MANUEL RODRIGO

VALENZUELA TENA CARMEN
VALOR AFEGIT OSONA, S.L.
VAN CAMP VANESSA IRMA
VAQUERO GOMEZ JOSE MANUEL
VASALLO RAPELA ASESORES, S.L.
VAZ FERNANDEZ JUAN BENITO
VAZQUEZ DIEGUEZ JOSE ANDRES
VAZQUEZ FERREIRO ALFONSO
VAZQUEZ FIGUEIRAS JULIA
VAZQUEZ SANTOS CRISTINA
VEGA & ASOCIADOS, S.C.C.L.
VEGA GARCIA CRISTIAN
VEIGUELA LASTRA CARLOS MARIA
VEJERIEGA CONSULTING, S.L.
VELASCO FERNANDEZ ALFONSO
VELASCO LOZANO FRANCISCO
VENTURA CLIMENT GUILLERMO
VENZAL CONTRERAS FRANCISCO JAVIER
VIANA TOME BEATRIZ
VICENTE GONZALEZ ANGEL
VICENTE JUAN ASESORES, S.L.
VICENTE OYA AMATE Y DOS MAS, C.B.
VICENTE ROJAS MARIA INMACULADA
VIDAL ARAGON DE OLIVES GERARDO IGNACIO
VIDAL JAMARDO LUIS RAMON
VIDAL TROITIÑO MARIA DE LA CONCEPCION
VIGUE PUJOL, S.L.
VILA BARCELO ALFONS
VILLACE MEDINA JUAN CARLOS
VILLAGRASA ROS ANTONIO
VILLAR MIR CONCEPCION
VILLORO OLLE ROGER
VINYES SABATA MERCÉ
VIÑA ARASA RICARDO
VIÑAO BALLARIN MARIA ANGELES
VITAL ASESORES, C.B.
VIVER MIR JAIME JAVIER
VIVIAL ASESORAMIENTO Y ALQUILERES, S.L.
WALS FERNANDEZ PETRA
WEISSE KUSTE, S.L.
WERHEIT SCHUH HERMANN JOSEF
WHITE ORR ROBERT HENRY

WIZNER FAMILY OFFICE, S.L.
XESDEZA, S.L.
XESPRODEM ASESORES, S.L.L.
XESTADEM, S.L.
YUSTE SORIANO MARIA BELEN
ZAHIR ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.
ZALTYS, S.L.
ZANGRONIZ GARCIA MARIA RESURRECCION
ZATOSTE, S.L.
ZUBIZARRETA UNCETA AITOR
ZUBIZUA, S.L.
ZURAWKA ERHARD RUDOLF
ZUZENBIDE KONTUAK KOOP ELK TXIKIA

ANEXO XIV. Conciliación de Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2013

A continuación se presenta la conciliación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2013 a efectos comparativos (véase Nota 1.3).

Millones de euros			
ACTIVO	2013 Reexpresado	Ajuste	2013 anterior a la reexpresión
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	12.085	-	12.085
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	56.631	-	56.631
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	43.301	-	43.301
INVERSIONES CREDITICIAS	230.523	-	230.523
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	99	-	99
DERIVADOS DE COBERTURA	2.307	-	2.307
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	2.195	-	2.195
PARTICIPACIONES	25.602	-	25.602
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	1.989	-	1.989
ACTIVO MATERIAL	1.651	-	1.651
ACTIVO INTANGIBLE	927	-	927
ACTIVOS FISCALES	8.664	121	8.543
RESTO DE ACTIVOS	1.078	-	1.078
TOTAL ACTIVO	387.052	121	386.931

Millones de euros			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013 Reexpresado	Ajuste	2013 anterior a la reexpresión
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	43.599	-	43.599
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	301.120	404	300.716
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	1.507	-	1.507
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-
PROVISIONES	5.782	-	5.782
PASIVOS FISCALES	978	-	978
RESTO DE PASIVOS	1.474	-	1.474
TOTAL PASIVO	354.460	404	354.056

Millones de euros			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación)	2013 Reexpresado	Ajuste	2013 anterior a la reexpresión
FONDOS PROPIOS	32.708	(283)	32.991
Capital	2.835	-	2.835
Prima de emisión	22.111	-	22.111
Reservas	7.244	(140)	7.384
Otros instrumentos de capital	43	-	43
Menos: Valores propios	(20)	-	(20)
Resultado del ejercicio	1.263	(143)	1.406
Menos: Dividendos y retribuciones	(768)	-	(768)
AJUSTES POR VALORACIÓN	(116)	-	(116)
TOTAL PATRIMONIO NETO	32.592	(283)	32.875
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	387.052	121	386.931

Millones de euros			
PRO-MEMORIA	2013 Reexpresado	Ajuste	2013 anterior a la reexpresión
RIESGOS CONTINGENTES	47.961	-	47.961
COMPROMISOS CONTINGENTES	53.412	-	53.412

Millones de euros

	2013 Reexpresado	Ajuste	2013 anterior a la reexpresión
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	7.877	-	7.877
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(4.589)	-	(4.589)
MARGEN DE INTERESES	3.288	-	3.288
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	2.257	-	2.257
COMISIONES PERCIBIDAS	1.775	-	1.775
COMISIONES PAGADAS	(332)	-	(332)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	1.125	-	1.125
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	195	-	195
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	131	-	131
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(641)	(204)	(437)
MARGEN BRUTO	7.798	(204)	8.002
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(3.877)	-	(3.877)
AMORTIZACIÓN	(502)	-	(502)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(730)	-	(730)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(3.254)	-	(3.254)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(565)	(204)	(361)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	145	-	145
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	(127)	-	(127)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(370)	-	(370)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(917)	(204)	(713)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	1.119	61	1.058
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	202	(143)	345
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	1.061	-	1.061
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.263	(143)	1.406

Glosario de Términos

Activo material	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos financieros deteriorados	Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a: <ul style="list-style-type: none"> a) En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. b) En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.
Activos financieros disponibles para la venta	Los valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
Activos fiscales corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos fiscales diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos no corrientes en venta	Un activo no corriente, o un grupo de disposición, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> a) que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) que su venta se considere altamente probable.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. <ul style="list-style-type: none"> a) Un arrendamiento se calificará como <i>arrendamiento financiero</i> cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b) Se calificará como <i>arrendamiento operativo</i> cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.

Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio. El "número diluido" de acciones vinculadas a los warrants en vigor al cierre del ejercicio se determina en dos fases: en primer lugar, se divide el importe líquido hipotético que se recibirá por el ejercicio de dichos warrants entre el precio medio anual de la acción y, en un segundo lugar, se calcula la diferencia entre el importe cuantificado en la primera fase y el número actual de acciones potenciales; lo que representa el número teórico de acciones emitidas sin tener en cuenta el efecto dilutivo.
Beneficio económico añadido (BEA)	La métrica se define como la parte de Beneficio Atribuido Económico (Resultado atribuido + ajustes por pérdida esperada, margen y valor) que supera el coste del capital empleado y mide el beneficio generado por encima de las expectativas de mercado en términos de remuneración de capital. Se utiliza a nivel de gestión y de reporting público de información anual además de en la incentivación de ciertas áreas de negocio y en el Mapa de Valor del Grupo.
Cartera de inversión a vencimiento	Valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, teniendo la entidad, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
Cartera deteriorada o dudosa	Activos financieros cuyo valor en libros sea superior a su importe recuperable, en cuyo caso la entidad reconocerá una pérdida por deterioro.
Cartera de negociación (activo y pasivo)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor.
	También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de la cartera de negociación acreedora, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Coberturas de flujo de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	<p>Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro. • Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios • Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina..
Compromisos contingentes	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.

Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Coste amortizado	Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Coste de servicios del periodo	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Crédito a la clientela bruto	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.

Derivados de cobertura	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Derivados de negociación	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Diferencias de cambio/conversión	Diferencias de cambio (PyG): Recoge los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Diferencias de cambio (ajustes por valoración): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dotaciones a provisiones	Importes dotados en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Entidades asociadas	Aquellas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.
Entidades controladas conjuntamente o multigrupo	Aquellas entidades que forman un negocio conjunto y, consecuentemente, sobre las que el Grupo tiene control conjunto. Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Entidades dependientes	<p>Aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. Se presumirá que existe control cuando la dominante posea, directa o indirectamente a través de otras dependientes, más de la mitad del poder de voto de otra entidad, salvo que se den circunstancias excepcionales en las que pueda demostrar claramente que tal posesión no constituye control. También existirá control cuando una dominante, que posea la mitad o menos del poder de voto de otra entidad, disponga:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) de poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores; b) del poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de la entidad, según una disposición legal, estatutaria o por algún tipo de acuerdo; del poder de nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo; c) del poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo.
Existencias	<p>Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.</p>
Fondo de comercio	<p>Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.</p>
Fondo de titulización	<p>Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.</p>
Fondo para pensiones y obligaciones similares	<p>Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.</p>
Fondos propios	<p>Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.</p>
Garantías financieras	<p>Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.</p>

Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Honorarios	Ver Comisiones
Instrumento de capital	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Intereses minoritarios	Importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuido a los socios externos del grupo (es decir, el importe que no se ha atribuido, directa o indirectamente, a la entidad dominante), incluido el importe en la parte que les corresponda del resultado consolidado del ejercicio.
Inversiones crediticias	Son instrumentos financieros con flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito (importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, y los valores representativos de deuda no cotizados) así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance de situación consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar.
	Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.

Método de integración proporcional	Método empleado para la integración de las cuentas de las entidades controladas conjuntamente en los Estados Financieros Consolidados. La agregación a los estados financieros consolidados de las distintas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las entidades consolidadas por este método se realizará en la proporción que represente la participación del grupo en su capital, excluida la parte correspondiente a los instrumentos de capital propio. En igual proporción se efectuará la eliminación de créditos y débitos recíprocos, así como la de los ingresos, gastos y resultados por operaciones internas.
Método de la participación	Método empleado para la consolidación de las participaciones del Grupo en entidades asociadas. Estas participaciones se registran a coste en la fecha de adquisición y posteriormente se valorarán, incrementando o disminuyendo este importe, en función de los cambios que, tras aquella fecha, experimente el patrimonio neto de la entidad y que corresponda a la entidad inversora, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. La cuenta de pérdidas y ganancias de la entidad inversora incluirá la proporción que le corresponda en los resultados de la entidad participada.
Otros activos/pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Sólo podrán incluirse en esta categoría: activos y pasivos que tienen la naturaleza de "activos y pasivos financieros híbridos" y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.
	Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos por contratos de seguros" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
	También se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados 'unit links'.
Otros instrumentos de capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y ajustes por valoración.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras -actuales o previsibles- del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

Operación de Renovación	Operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
Operación Renegociada	Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos fiscales	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos fiscales corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.

Pasivos fiscales diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos por contratos de seguros	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Posiciones cortas de valores	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Recursos propios	Aquellos que se emplean para cumplir con los requerimientos de solvencia.
Rendimiento de instrumentos de capital	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Reservas	Importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. También comprende los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio, ganancias actuariales en planes de pensiones y la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Resultado de operaciones financieras - neto	Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias; así como los resultados obtenidos en su compraventa, salvo los correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, y a valores clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.
Retribución total para el accionista (TSR)	La rentabilidad total de una acción para un inversor (ganancia de capital más dividendos).
Riesgo correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Riesgo subestándar	Todos los instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por la entidad superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en seguimiento especial.
Riesgos contingentes	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Tasa de cobertura	Proporción en la que las provisiones (Específica, Genérica y Fondo Riesgo País) cubren las operaciones calificadas como dudosas para el ámbito de Crédito a la clientela bruto y Riesgos contingentes
Tasa de mora	Relación existente entre el saldo de las operaciones calificadas como dudosas y el saldo de operaciones vivas para el ámbito de Crédito a la clientela bruto y Riesgos contingentes.
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Unit Link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC's) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valor razonable	Es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.
Valores propios	Incluye el importe de los instrumentos de capital en poder de la entidad.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
Value at Risk (VaR)	<p>Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal.</p> <p>Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías:</p> <p>a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.</p> <p>b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.</p> <p>El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.</p>

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2014

1. Introducción.....	2
2. Entorno económico en el ejercicio 2014	2
3. Balance y actividad	5
4. Resultados	5
5. Gestión del riesgo	5
6. Solvencia y ratios de capital del Grupo BBVA	5
7. Información sobre medio ambiente	6
7.1 Compromiso con el medio ambiente	6
7.2 Objetivos de la política medioambiental.....	6
7.3 Alcance, gobierno y revisión de la política medioambiental.....	7
7.4 Principales actuaciones medioambientales en 2014	7
8. Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente	7
8.1 Informe de la actividad del departamento de Servicio de Atención al Cliente	8
8.2 Informe de la actividad del Defensor del Cliente de BBVA	9
9. Innovación y Tecnología.....	10
9.1 Tecnologías de la Información y la Transformación Digital	10
9.1.1. Infraestructura	10
9.1.2 Core bankings	11
9.1.3. Tecnologías SMAC	11
9.1.4. Transformación del modelo de operaciones.....	12
9.1.5. Nuevas formas de trabajo	13
9.1.6. Control de la operativa y Seguridad de la Información.....	13
9.2. Modelo de Innovación Abierta	13
10. Otra información	14
10.1 Capital y valores propios.....	14
10.2 Retribución a accionistas y distribución de resultados	14
10.3 Pago medio a proveedores	14
11. Hechos posteriores	14
12. Informe anual de gobierno corporativo	15

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco" o "BBVA") es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Para el desarrollo de su actividad dispone de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

El informe de gestión del Banco se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y de gestión individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

BBVA constituye la sociedad matriz del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo BBVA"), diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio bancario tradicional de banca al por menor, administración de activos y banca mayorista.

La información financiera incluida en este informe de gestión se presenta siguiendo los criterios establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre de 2004, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, y sus posteriores modificaciones.

2. Entorno económico en el ejercicio 2014

Durante 2014, el PIB mundial¹ creció el 3,3%, una décima más que en 2013, yendo de menos a más a lo largo del año impulsado por la aceleración del PIB en las economías desarrolladas, especialmente en EE.UU. Por el contrario, las economías emergentes se frenaron, tanto en Asia como sobre todo en Sudamérica, afectada por el impacto del descenso de precios de las materias primas y la menor demanda China. Con todo, la recuperación global es lenta, especialmente en las economías más desarrolladas, que en algunos casos han de seguir reduciendo los niveles de deuda acumulados en la anterior etapa expansiva. Por su parte, los mercados emergentes afrontan el reto de los menores precios de materias primas y del cambio estructural que supone la transformación del patrón de crecimiento en China desde las exportaciones al consumo interno. Otro elemento a tomar en consideración en el escenario económico global es el papel del comercio internacional, cuyo dinamismo se frena más allá de lo coherente con la moderación de la actividad mundial.

La actividad económica de EEUU parece ir hacia delante a un ritmo estable, con un crecimiento del PIB más fuerte de lo previsto, un robusto crecimiento del empleo y el consumo privado recibiendo el impulso del aumento del poder adquisitivo de los consumidores. Sin embargo, otros detalles reflejan una recuperación todavía vulnerable: presiones bajistas sobre los rendimientos del Tesoro a largo plazo debido a la actual estrategia de "búsqueda de refugio", la lenta demanda mundial y la apreciación del dólar estadounidense que limita las exportaciones, además de la incertidumbre actual con respecto al ajuste de la política monetaria en el próximo año.

En cuanto al área del euro, el efecto de los riesgos geopolíticos y de la falta de reformas se dejó notar en el crecimiento, por debajo del 1%. La recuperación se retrasa, aunque los fundamentales siguen siendo positivos. Los factores que están detrás de este retraso en la recuperación son la crisis de Ucrania y Rusia, que está pesando sobre la confianza, la inversión y las exportaciones, y una falta de tono en la demanda interna. Los fundamentales para el crecimiento son un avance de la economía global moderado pero positivo, una política fiscal que ha dejado de drenar crecimiento, la abundancia de liquidez, la depreciación del tipo de cambio y el cumplimiento de los pasos hacia la unión bancaria en línea con lo previsto.

En España, los datos de actividad confirman que la recuperación ha proseguido. La mejora de la demanda nacional (principalmente, la privada) se ha asentado en factores coyunturales (reducción de la incertidumbre), en el mayor soporte de las políticas fiscal y monetaria y en factores estructurales, como el avance en la corrección de los desequilibrios internos y algunas de las reformas llevadas a cabo en los últimos años. Durante el año se apreció un estancamiento de las exportaciones españolas, en un entorno exterior condicionado por la ausencia de dinamismo de la economía europea y el incremento de las tensiones financieras.

¹ Estimación de BBVA Research con datos y ponderaciones del FMI y previsiones del FMI y de BBVA Research

En las economías emergentes, las economías mantuvieron crecimientos positivos, aunque más moderados que en años anteriores.

En México, después de la desaceleración observada en el primer trimestre del año, la economía mexicana ha mostrado una mejora gracias al aumento de la demanda externa, de forma que se espera que el PIB haya crecido un 2.1%. Entre los factores que explican el moderado crecimiento se encuentran un menor precio y producción petrolera, un retraso en la ejecución de los grandes proyectos de inversión pública, y la debilidad de la demanda interna, la cual depende crucialmente de la creación de empleos formales.

En Turquía, las decisiones de política monetaria tomadas a principios de año consiguieron estabilizar la economía, moderando la cuenta corriente. La inflación se mantuvo elevada debido a la depreciación de la lira turca (afectada por factores geo-políticos) pero comenzó a corregirse a finales de año apoyada por el fuerte descenso de los precios de la energía.

En América del Sur, el crecimiento económico se redujo sustancialmente durante 2014 por varios factores (entorno internacional menos favorable, caídas de los precios de las materias primas, desaceleración de la actividad en China y aumento de la volatilidad en los mercados financieros por el inicio de las subidas de tipos en Estados Unidos), pero se observa un aumento del crecimiento ya a partir del tercer trimestre de 2014, por el mejor crecimiento mundial y por una mayor inversión pública en muchos de los países de la región.

En términos generales, las tensiones financieras se han mantenido acotadas y la volatilidad se ha mantenido en niveles bajos, a pesar de haberse producido algunos episodios de aversión al riesgo. El comportamiento de los mercados siguió marcado por los bancos centrales. Así, la Fed, respaldada por una economía más avanzada en el ciclo, ha mantenido el proceso de tapering y ha puesto fin al programa de compra de activos en octubre de 2014, según lo previsto. Por el contrario, el BCE y el Banco de Japón han reaccionado en respuesta al deterioro de las expectativas de crecimiento y, sobre todo, de inflación. En concreto, el BCE situó los tipos oficiales en el 0.05%, el tipo de depósito en -0.20% y anunció un nuevo programa de liquidez para los bancos asociado al nuevo crédito (TLTRO) y sendos programas de compra de activos privados (covered bonds y ABS). Ya en 2015, el BCE anunció compras de activos por 60 mil millones de euros mensuales hasta al menos septiembre de 2016, incluyendo en ellas los programas de adquisición de bonos ABS y covered bonds actualmente en marcha. En conjunto, estas medidas suponen una inyección de liquidez de al menos 1,1 billones de euros en año y medio, con el objetivo de situar el tamaño de su balance en los niveles de principios de 2012. Con este anuncio, el BCE superó las expectativas del mercado de forma convincente.

En este entorno de abundante liquidez los tipos de interés de largo plazo han caído, de forma moderada en Estados Unidos y de forma más agresiva en Europa, tanto en los países core como la periferia.

Evolución de los tipos de cambio

El tipo de cambio del euro frente al dólar inició una senda de significativa depreciación en el tercer trimestre de 2014, una vez que cambiaron las expectativas de las políticas monetarias en EE.UU. (hacia un tensionamiento) y en el área del euro (hacia una mayor relajación). Igualmente, el euro se ha despreciado respecto al resto de divisas en la última parte del año, de forma que las divisas de mayor peso en los estados financieros del Grupo (principalmente peso mexicano, dólar estadounidense y lira turca) están, a 31 de diciembre de 2014, más apreciadas que a final de 2013. Por este motivo el impacto del tipo de cambio en 2014 es positivo en el balance y el patrimonio del Grupo BBVA.

La apreciación generalizada de las divisas respecto al euro de final de año no se ha trasladado plenamente al tipo de cambio medio de 2014. Esta apreciación y el movimiento de los tipos de cambio en 2013, explican que el tipo de cambio medio de 2014 es, para todas las divisas, más depreciado que el tomado para 2013, con lo que el impacto del tipo de cambio en la cuenta de resultados de 2014 es negativo.

Moneda	Tipo de cambio medio			Tipo de cambio final		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Peso mexicano	17,66	16,96	16,90	17,87	18,07	17,18
Dólar estadounidense	1,33	1,33	1,29	1,21	1,38	1,32
Peso argentino	10,77	7,28	5,84	10,38	8,99	6,48
Peso chileno	756,43	658,33	625,00	736,92	722,54	633,31
Peso colombiano	2.652,52	2.481,39	2.309,47	2.906,98	2.659,57	2.331,00
Nuevo sol peruano	3,77	3,59	3,39	3,61	3,85	3,37
Bolívar fuerte venezolano (*)	14,78	8,05	5,52	14,57	8,68	5,66
Lira turca	2,91	2,53	2,31	2,83	2,96	2,36

(*) En el ejercicio 2014 el tipo de cambio utilizado de la divisa venezolana es el tipo de subasta denominado SICAD I, mientras que para el ejercicio 2013 se utilizó el tipo de cambio oficial.

Aspectos destacados: sistema bancario

En Europa se ha avanzado en la creación de la Unión Bancaria con la aprobación de normativa europea clave para los sistemas financieros. Tras el acuerdo entre la Comisión y el Parlamento Europeo para la creación del Fondo Único de Resolución, se ha firmado en abril el acuerdo intergubernamental sobre su mutualización, complementando el Reglamento del Mecanismo Único de Resolución (MUR).

En mayo también se ha aprobado en el Parlamento Europeo la Directiva de Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD, por sus siglas en inglés) con aplicación a partir del uno de enero de 2015 y que incorpora entre otros aspectos, las circunstancias para activar la resolución de un banco y cuál es el alcance de los mecanismos de imposición de pérdidas a los accionistas y acreedores (en inglés, bail-in), que entran en vigor en enero de 2016. En España el Anteproyecto de Ley que transpone la directiva se publicó en Noviembre de 2014.

Uno de los aspectos destacados del año fue la realización de un ejercicio de evaluación global de los bancos europeos por parte del Banco Central Europeo (BCE), antes de asumir la supervisión única en noviembre de 2014. El ejercicio se compuso de dos pilares fundamentales: (i) el análisis de la calidad de los activos de los bancos (AQR), buscando evaluar bajo criterios homogéneos la correcta clasificación contable y valoración de los activos y (ii) la prueba de resistencia o test de estrés. En ésta, el BCE en conjunto con la Autoridad Bancaria Europea (EBA) analizó la capacidad de cada entidad para mantener unos niveles adecuados de solvencia ante dos escenarios de estrés: uno base y otro adverso. En octubre se publicaron los resultados del ejercicio. El AQR, en el que se exigió a los bancos alcanzar un ratio mínimo de capital ordinario de nivel 1 (CET1) del 8%, reveló un déficit de capital de 5 mil millones de euros (5bn€) distribuidos entre 16 bancos. En el test de estrés se exigió a los bancos mantener un ratio mínimo de CET1 del 8% en el escenario base y un ratio mínimo de CET1 del 5,5% en el escenario adverso. El déficit global de capital en la evaluación integral se situó en 24,6bn€, concentrado en Italia (9,7bn€) y Grecia (8,7bn€). De las 25 entidades que suspendieron, 12 son suspensos técnicos, ya que han emitido capital suficiente en 2014 para cubrir el déficit, por lo que el déficit final se situó en sólo 9,5bn€. Con la publicación de los resultados se ha completado uno de los principales pasos para una Unión Bancaria en pleno funcionamiento. Se ha aumentado notablemente la transparencia de las entidades y se ha confirmado que el sector bancario europeo es resistente a un escenario económico adverso, con unas necesidades de capital muy asumibles (9.5bn€). A partir del 4 de noviembre el BCE se convirtió en el supervisor único de las entidades sometidas a la evaluación global.

Por último, en junio el BCE aprobó un amplio paquete de medidas:

- El recorte de los tipos de interés hasta dejar el tipo básico de las operaciones de mercado abierto en el 0,15% y el tipo de la ventanilla de depósito en terreno negativo por primera vez en la historia.
- El anuncio de varias operaciones de financiación a largo plazo (TLTROs, siglas en inglés de Targeted longer-term refinancing operations) a los bancos condicionadas a la provisión de crédito a la economía real, excluyendo sector público y sector hipotecario residencial. En una primera fase, los bancos europeos pudieron solicitar hasta un máximo de 400.000 millones de euros de financiación al BCE con un coste muy reducido (0,25%) y con un vencimiento máximo de cuatro años, pero la demanda final estuvo sobre los 213.000 millones de euros.
- A partir de octubre, el lanzamiento de un programa de compra de cédulas (covered bonds), que ha alcanzado los 37.200 millones de euros y de bonos de titulización (ABS), que ronda los 2.300 millones de euros.

Por lo que respecta a España, cabe destacar el fin del programa de asistencia financiera, que expiró oficialmente el día 22 de enero, y que España implementó, de acuerdo al calendario previsto, todas las medidas de reestructuración acordadas con la denominada Troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional-FMI). Desde entonces, se han hecho avances en la reestructuración del sistema, con la enajenación de participaciones estatales en entidades que requirieron dinero público y la privatización de Catalunya Banc.

En el apartado de reformas estructurales, el Real Decreto-ley 4/2014 de Reforma de la Ley Concursal, agiliza y flexibiliza los procesos para alcanzar acuerdos de refinanciación y elimina rigideces de la normativa concursal y preconcursal. Esta normativa facilitará la reestructuración de la deuda de empresas operacionalmente viables.

La situación de liquidez del sistema bancario y su estructura de financiación se han reforzado desde principios de año, de forma que la financiación neta obtenida del BCE se ha reducido. Los resultados de 2014 mostraron una recuperación de la rentabilidad. Los ratios de solvencia también se han incrementado por la generación interna de beneficios, por el proceso de desapalancamiento y por ampliaciones de capital.

La publicación de los resultados del ejercicio de evaluación global a la banca europea puso de manifiesto la robustez de la banca española. La revisión de los activos, AQR, identificó un volumen bajo de ajustes necesarios (2.2 bn €, 14 puntos básicos de capital CET1, el más bajo de Europa) y la resistencia de los bancos a la prueba de esfuerzo fue muy alta. En el escenario adverso los españoles tuvieron la segunda menor reducción de la ratio de capital, después de Estonia. Sólo un banco español, Liberbank, tuvo un déficit de capital (32 millones de euros en el AQR), que ya se abordó a lo largo de 2014 con un aumento de capital de 575 millones de euros.

3. Balance y actividad

A continuación se indican las principales magnitudes del balance del Banco en relación con su actividad principal:

A 31 de diciembre de 2014, el total activo del Banco es de 403.841 millones de euros (387.052 millones de euros en 2013). Al cierre del ejercicio 2014, las "Inversiones Crediticias - Crédito a la Clientela" han alcanzado un total de 203.865 millones de euros, frente a los 208.313 millones de euros del ejercicio anterior. Por otra parte, a 31 de diciembre de 2014, el saldo de los Depósitos de la clientela ascendió a 187.731 millones de euros (188.013 millones de euros a 31 de diciembre de 2013).

4. Resultados

En el ejercicio 2014, el Banco ha obtenido un beneficio después de impuestos asciende a 1.105 millones de euros (1.263 millones de euros en el ejercicio 2013).

Los gastos de administración han disminuido de 3.877 millones de euros en 2013 a 3.664 millones de euros en el ejercicio 2014.

El margen bruto se sitúa en el ejercicio 2014 en 8.533 millones de euros, frente a los 7.798 millones de euros obtenidos en el 2013.

El margen de intereses se situó en el ejercicio 2014 en 3.270 millones de euros (3.288 millones de euros en el ejercicio 2013).

5. Gestión de riesgos

El sistema de gestión del riesgo en el BBVA se describe en la Nota 5 Gestión de riesgos de las Cuentas Anuales adjuntas.

6. Solvencia y ratios de capital del Grupo BBVA

Ratios de capital del Grupo BBVA

La información sobre la solvencia y los ratios de capital del Grupo BBVA requeridos por la normativa en vigor en 2014 se encuentra detallada en la Nota 27 de las Cuentas Anuales adjuntas.

Evaluación integral de bancos

Tal y como se ha comentado anteriormente, el BCE junto con EBA han realizado una evaluación integral (Comprehensive Assessment) de las 128 entidades de crédito europeas más significativas previa a la asunción por parte del Mecanismo Único de Supervisión (MUS o, en inglés Single Supervisory Mechanism- SSM) de las funciones de supervisión de las entidades de crédito europeas, a partir del 4 de noviembre de 2014.

El 26 de octubre de 2014 se publicaron los resultados del Comprehensive Assessment realizado por el BCE junto con EBA. Dicho examen se componía, principalmente, de una revisión exhaustiva de la calidad de los activos (Asset Quality Review o AQR, por sus siglas) y de un ejercicio de resistencia (stress test). El objetivo es cuantificar el posible déficit de capital de cada entidad previo a la entrada en funcionamiento del Mecanismo Único de Supervisión (SSM), en el que los principales bancos europeos empezarán a ser supervisados directamente por el BCE.

Por lo que respecta al Grupo, los resultados mostraron que BBVA alcanzaría, a diciembre de 2016, un nivel de capital CET 1 del 9,0% en el escenario más adverso y un 10,6% en el escenario base, muy por encima de los mínimos exigidos (5,5% y 8,0%, respectivamente). Adicionalmente, hay que destacar que BBVA es uno de los pocos bancos de su peer group europeo cuyo CET 1 fully-loaded a 2016 bajo el escenario adverso se situó por encima del 8,0% (8,2%). Tales resultados supusieron superar las pruebas por una diferencia de 13.223 millones de euros en dicho escenario adverso. En definitiva, el Grupo demuestra, una vez más, su elevada solvencia y que está muy bien posicionado para hacer frente al nuevo entorno sectorial en Europa.

El objetivo de esta evaluación era aportar transparencia sobre la solvencia del sistema bancario europeo, tomando las medidas necesarias como eventuales necesidades adicionales de capital de alguna de las entidades, en el caso de que los resultados de dicha evaluación así lo pusieran de manifiesto.

7. Información sobre medio ambiente

7.1 Compromiso con el medio ambiente

El desarrollo sostenible es una prioridad para BBVA que, como entidad financiera, ejerce una destacable influencia sobre el medio ambiente, ya sea a través del consumo de recursos naturales, gestión de sus inmuebles, uso de papel, viajes, etc. (impactos directos), como, a través de las consecuencias que tiene para el medio ambiente los productos y servicios que ofrece, especialmente los relacionados con las actividades de financiación, la gestión de activos y la gestión de su cadena de proveedores (impactos indirectos).

7.2 Objetivos de la política medioambiental

A continuación se describen los objetivos de la política medioambiental desarrollada por el Banco:

- Cumplir la normativa ambiental vigente donde BBVA opera.
- Mejorar continuamente la identificación y gestión de los riesgos medioambientales de las operaciones financieras y de inversión de BBVA.
- Integrar las variables ambientales en el desarrollo de productos y servicios financieros.
- Lograr ecoeficiencia en el uso de recursos naturales, fijación y cumplimiento de objetivos de mejora establecidos en el Plan Global de Ecoeficiencia.
- Gestionar los impactos directos a través de un sistema de gestión ambiental basado en la ISO 14001 y otras certificaciones ambientales reconocidas.
- Influir positivamente en el comportamiento ambiental de los grupos de interés a través de la comunicación, concienciación y sensibilización sobre la importancia del medio ambiente como variable adicional de gestión empresarial y personal.
- Informar, concienciar, sensibilizar y formar a sus empleados en materia ambiental.
- Apoyar el mecenazgo, el voluntariado y la investigación medioambiental.
- Apoyar las principales iniciativas de lucha y prevención del cambio climático.

Los compromisos internacionales asumidos por BBVA en materia medioambiental son los siguientes:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (desde 2002): www.globalcompact.org
- UNEP- FI (desde 1998): www.unepfi.org
- Principios de Ecuador (desde 2004): www.equator-principles.com
- Carbon Disclosure Project (desde 2004): www.cdproject.net
- Principles for Responsible Investment (desde 2008) www.unpri.org

7.3 Alcance, gobierno y revisión de la política medioambiental

Esta política medioambiental es de alcance global, y afecta a todas las actividades desarrolladas por el Banco.

El Comité de Ecoeficiencia y Compras Responsables asume la responsabilidad de coordinar la Política Medioambiental y velar por su cumplimiento a través de un sistema de gestión ambiental. Los miembros del Comité de Dirección del Grupo BBVA impulsan el adecuado cumplimiento de esta Política. Con este fin, se esfuerzan por desarrollar y supervisar la implementación de la misma en el Grupo. Esta Política será revisada y actualizada con una periodicidad mínima bienal.

7.4 Principales actuaciones medioambientales en 2014

A continuación se describen las principales actuaciones desarrolladas por el Grupo BBVA en materia medioambiental durante el ejercicio 2014:

- Trabajo en el marco del Plan Global de Ecoeficiencia 2013-2015, que establece los siguientes objetivos:
 - Reducción del 6% en las emisiones de CO2 (objetivo por empleado).
 - Reducción del 3% del consumo de papel (objetivo por empleado).
 - Reducción del 3% del consumo de agua (objetivo por empleado).
 - Reducción del 3% del consumo de energía (objetivo por empleado).
 - Un 33% de los empleados trabajando en edificios con certificación ambiental.
- Mejora en los sistemas de gestión de riesgos medioambientales, tanto en la financiación de proyectos, a través de los Principios de Ecuador, como en la determinación de los perfiles crediticios de los prestatarios, a través de la herramienta Ecorating.
- Formación en materia de riesgos sociales y ambientales a analistas de riesgos del Grupo.
- Liderazgo en la financiación de proyectos de energías renovables a nivel internacional.
- Actividad con entidades multilaterales que contribuyen al desarrollo regional a través de la cofinanciación de proyectos y operaciones de intermediación, principalmente del sector agrícola y de eficiencia energética.
- Apoyo a las principales iniciativas internacionales de apoyo en la lucha contra el cambio climático, como CDP, el Global Investor Statement on Climate Change y los Green Bonds Principles.
- Desarrollo de ambiciosos programas en materia de mecenazgo ambiental, especialmente a través de la Fundación BBVA. Cabe destacar los premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento en las categorías de Ecología y Biología de la Conservación y Cambio Climático, dotados con 400.000 euros cada uno, y los Premios Fundación BBVA a la Conservación de la Biodiversidad, dotados con 580.000 euros.
- Actividades de sensibilización ambiental con los empleados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2014, las Cuentas Anuales adjuntas de BBVA no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

8. Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y en línea con el nuevo Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado con fecha 27 de septiembre de 2011 por el Consejo de Administración de BBVA en el que se regulan las actividades y competencias del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, entre las que figura realizar un resumen de la actividad en el ejercicio 2014.

El Servicio de Atención al Cliente tramitará todas aquellas reclamaciones y quejas dirigidas tanto al Defensor del Cliente como al propio Servicio de Atención al Cliente en primera instancia, salvo aquellas que por competan al Defensor del Cliente según se establece el nuevo Reglamento.

8.1 Informe de la actividad del departamento de Servicio de Atención al Cliente

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas durante el ejercicio 2014

Las reclamaciones de clientes recibidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA, durante el ejercicio 2014, ascienden a 9601 expedientes, de los que 916 finalmente no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la O.M. ECO/734. El 92% de los asuntos (8.022 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 31 de diciembre de 2014 un total de 663 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente:

Tipo de reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente	Porcentaje de reclamaciones
Recursos	27,6%
Productos Activo/ Préstamos	25,4%
Servicios Recibidos, Cajeros, Transferencias, etc.	11,7%
Calidad de Servicio y Asesoramiento	9,1%
Tarjetas	6,0%
Valores de Renta Fija y Renta Variable	4,9%
Seguros	2,4%
Otros	12,9%
Total	100%

De la resolución final adoptada en cada expediente durante el 2014 resulta la clasificación siguiente:

Resolución de reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente	Número de expedientes
A favor del Reclamante	3.091
Parcialmente a favor del reclamante	1.378
A favor del Grupo BBVA	3.553
Total	8.022

Los principios y criterios por los que se rigen las resoluciones del Servicio de Atención al Cliente se fundamentan en la aplicación de las normas de transparencia y protección a la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios. Este departamento adopta las decisiones de forma autónoma e independiente, poniendo en conocimiento de las distintas unidades aquellas actuaciones que requieren una revisión o adaptación a la normativa reguladora.

Recomendaciones o sugerencias

El Servicio de Atención al Cliente, a lo largo del ejercicio 2014, ha llevado a cabo diferentes iniciativas en aras de velar por el cumplimiento de los criterios de buenas prácticas. Entre estas iniciativas, cabe destacar las siguientes:

- Reorganización en el Governance de Calidad existente en la Entidad, con el objetivo de identificar las causas raíz y los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales, extraídos de las insatisfacciones de los clientes, evitando su reiteración en el tiempo, apalancado en una nueva herramienta que permite gestionar las reclamaciones de manera eficaz, conociendo en cualquier momento en qué fase se encuentra la misma, así como el plazo medio de resolución, las pendientes, las resueltas etc. Todo ello mejorará la gestión en sí misma, detectando en qué fase del proceso se provocan retrasos en la respuesta al cliente y proponiendo planes de acción que permitan reducir esos plazos de resolución.

- Asimismo el año 2014 ha sido el año de consolidación del Modelo de Gestión de reclamaciones que se inició el año anterior, donde la Unidad se ha organizado con una aproximación al cliente más cercana y con una relación personal, con equipos especializados para cada tipología de clientes y de complejidad según la experiencia del cliente. Por ejemplo un cliente Premium, con una experiencia o sofisticación de productos más compleja, requiere de una especialización en la relación con el cliente y una motivación en sus resoluciones distintas al de un cliente estándar o una empresa o una pyme.
- Se continúa con los planes de formación sobre criterios del Banco de España en asuntos concretos con el fin de aplicar la decisión correcta en la resolución de las reclamaciones presentadas por los clientes, en cada una de las materias.
- Publicación de guías y criterios en el Portal de Calidad para su divulgación a la Red.

8.2 Informe de la actividad del Defensor del Cliente de BBVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, se incluye a continuación un resumen de la actividad en el ejercicio 2014 de la oficina del Defensor del Cliente de BBVA:

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas durante el ejercicio 2014

Las reclamaciones de clientes presentadas en la oficina del Defensor del Cliente para su decisión durante el ejercicio 2014 ascienden a 727. De ellas, 47 finalmente no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la O.M. ECO/734. El 90,10% de los asuntos (655 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, quedando pendientes de análisis a 31 de diciembre de 2014 un total de 25 expedientes.

Las reclamaciones gestionadas se clasifican bajo la tipología siguiente, en la que se ha seguido el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información:

Tipo de reclamación ante el Defensor del Cliente	Número de reclamaciones
Operaciones activas	255
Servicios de Inversión	73
Operaciones pasivas	104
Otros productos bancarios (Tarjetas, Cajeros, etc)	30
Servicios de Cobro y Pago	14
Seguros y Fondos de Pensiones	157
Otros	94
Total	727

A la vista de la resolución final adoptada durante el año 2014 en los expedientes sometidos al Defensor del Cliente, resulta la clasificación siguiente:

Resolución de reclamaciones al Defensor del Cliente	Número de expedientes
A favor del Reclamante	-
Parcialmente a favor del reclamante	289
A favor del Grupo BBVA	366
Total	655

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que aproximadamente el 44% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente, obtuvieron algún tipo de satisfacción bien por resolución formal del Defensor del Cliente, bien como consecuencia de su actuación como mediador a favor del cliente ante el Banco.

El Defensor del Cliente emite sus resoluciones basándose en la legislación vigente, en las relaciones contractuales existentes entre las partes, en las actuales normas sobre transparencia y protección de la clientela, en las exigencias de las buenas prácticas y usos financieros y, singularmente, en el principio de equidad.

La independencia es consustancial a la figura del Defensor del Cliente. Las resoluciones del Defensor, favorables al cliente, son vinculantes para el BBVA.

Recomendaciones o sugerencias

Entre las distintas actuaciones llevadas a cabo por el Banco durante el ejercicio de 2014, a instancia de las sugerencias propuestas por el Defensor, cabe citar las siguientes:

- Se han formulado a los departamentos correspondientes, sugerencias de mejora del sistema de reclamaciones del Banco, que puedan contribuir a una mejor y satisfactoria atención a los clientes.
- Recomendaciones relativas a la claridad, sencillez y transparencia de la información que debe suministrarse a los clientes sobre los productos y servicios ofrecidos por el Banco, así como la mejora de la calidad en el trato personal con aquellos.
- Se han realizado recomendaciones sobre la adecuación del perfil del producto al perfil del cliente, sobre publicidad y mensajes publicitarios y para agilizar y mejorar la tramitación de los siniestros de seguros.
- En colaboración con Calidad, Servicios Jurídicos España y Portugal y el Servicio de Atención al Cliente, se ha venido celebrando un Comité de Reclamaciones mensual en el que participan distintas Unidades y Áreas del Grupo en España, para debatir y compartir problemas, ideas, sugerencias o reclamaciones relativas a las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes con la finalidad de mejorar el sistema de reclamaciones del Grupo, para contribuir a una mejor y más satisfactoria atención a los clientes.
- Se mantienen de forma habitual reuniones y contactos con los Servicios de Reclamaciones del Banco de España, de la C.N.M.V. y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con el objetivo común de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes.

Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor del Cliente pueden acudir a los organismos supervisores oficiales Banco de España, C.N.M.V. y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Esta facultad del cliente se les notifica siempre por el Defensor del Cliente.

En el ejercicio 2014 se han producido 88 reclamaciones de clientes de BBVA, S.A. ante los distintos organismos públicos supervisores, que previamente fueron tramitadas en la Oficina del Defensor.

9. Innovación y Tecnología

9.1 Tecnologías de la Información y la Transformación Digital

Durante el año 2014, el Grupo, en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Transformación Digital, ha estructurado su actividad en torno a 6 líneas de actuación:

- Infraestructura
- Core bankings
- Tecnologías SMAC
- Transformación del modelo de operaciones
- Nuevas formas de trabajo
- Control de la operativa y Seguridad de la Información

9.1.1. Infraestructura

La utilización, cada vez mayor, de los canales digitales por parte de los clientes ha ido incrementando exponencialmente las necesidades de procesamiento de la infraestructura tecnológica. A mayor nivel de digitalización de los clientes se produce un mayor nivel de intensidad en uso de los canales, lo que deriva en la necesidad de una infraestructura con mayor capacidad de procesamiento.

A lo largo de 2014, BBVA ha continuado avanzando en el plan de construcción de una red de cuatro nuevos centros de datos de última generación -dos en Madrid y dos en México- que operarán en un modelo de Business Recovery Services (BRS) cruzado. Ya está operativo el primer Centro de Procesamiento de Datos (CPD) de Madrid y en 2015 entrará en funcionamiento el primero de México. En concreto en 2014, BBVA se convirtió en el primer banco en Europa en contar con la certificación Tier IV Gold para el CPD de BBVA en Tres Cantos (CPD TC 2), que otorga el Uptime Institute en la clasificación de sostenibilidad operativa.

Con el fin de lograr una mayor eficiencia, BBVA ha cerrado a lo largo de este año nuevos acuerdos con los proveedores de servicios de telecomunicaciones como Telefónica, Verizon, Vodafone, Telmex, etc. Asimismo también se ha renovado con IBM el mayor acuerdo de software del Grupo incidiendo mucho en proporcionar una mayor flexibilidad y potenciar los canales móviles y se ha cerrado un acuerdo con BMC, a fin de establecer las plataformas para la gestión TI, la automatización y el software analítico, que acelerarán la transformación de la banca digital en BBVA.

En lo que respecta a América del Sur, en 2014 ha habido una renovación importante del parque de dispositivos de autoservicio bancario. Muchos de los nuevos modelos permiten, entre otras funcionalidades, que los clientes puedan realizar ingresos de efectivo sin necesidad de tener que realizar, posteriormente, un recuento manual. También se ha invertido en sistemas de autenticación biométrica de clientes en oficinas para la identificación de los mismos.

9.1.2 Core bankings

Parte del proyecto de transformación tecnológica que BBVA inició en 2007 ha consistido en la optimización de los core bankings en cada una de las geografías (España y Portugal, México, Estados Unidos, América del Sur y el área de negocio Corporate & Investment Banking a nivel global), con el objetivo de disponer de plataformas tecnológicas modulares y con una visión centrada en el cliente.

En esta línea, en España, se ha implantado a lo largo del año un nuevo modelo global de aprovisionamiento que estandariza y simplifica procesos, al tiempo que se han mejorado las funciones de reporting que ofrece la Plataforma Informacional para que estén disponibles los cuadros de mando en dispositivos móviles. También se ha puesto en producción la Versión Avanzada de la Arquitectura de Servicios Financieros, elemento que facilita el desarrollo de la estrategia de omnicanalidad puesto que integra, da servicio y facilita el desarrollo de los diferentes canales a través de los que presta servicio el Banco. Otro hito ha sido la renovación de los contratos de mantenimiento (ANS) que el Grupo tiene suscritos con diferentes proveedores con el fin de adaptarlos a las necesidades actuales de servicio que, tras la implantación de la nueva plataforma, son menores.

En México se ha puesto en marcha de la Arquitectura de Servicios de tres capas en Bancomer.com, lo que permite contar con una plataforma mejor preparada para el desarrollo de la nueva oferta digital.

Durante 2014, la tecnología de C&IB en el Grupo BBVA ha ido evolucionando con diferentes proyectos: la implantación de una nueva herramienta de back office para la gestión y administración de la operativa de renta fija en México, la integración de la aplicación de préstamos de Global Lending con los sistemas de consolidación, contabilidad y de reporting corporativos de BBVA y una herramienta para el proceso de negociación de efectivo de renta variable en mercados internacionales.

9.1.3. Tecnologías SMAC

BBVA está poniendo especial foco en las denominadas tecnologías SMAC -Social, Mobile, Analytics y Cloud-. En BBVA estamos desarrollando proyectos alrededor de todas las tendencias anteriores, tanto para generar las capacidades de infraestructura necesarias como para ponerlas en valor, fundamentalmente a través del desarrollo de nuevos contenidos digitales.

Big Data

En este sentido, el Grupo lleva ya tiempo haciendo una gran apuesta por big data o las soluciones de análisis de datos.

En 2014, se han incorporado herramientas de big data para facilitar a nuestros clientes la búsqueda de movimientos en nuestra aplicación de banca por internet. Gracias a la utilización de big data, los clientes pueden disfrutar de un buscador de movimientos mucho más potente y veloz, al tiempo que BBVA ha podido reducir costes liberando al host de los millones de transacciones mensuales que suponía la consulta de movimientos.

Asimismo, a lo largo de este año se han aplicado nuevas capacidades de big data en el ámbito de Inteligencia Comercial lo que está permitiendo calcular en horas lo que antes llevaba semanas de trabajo. De esta forma BBVA puede conocer mejor las necesidades de los clientes con datos inmediatos como la utilización de canales, comportamiento digital, etc.

Tecnologías de Movilidad

Siguiendo con la apuesta que BBVA está haciendo por las tecnologías SMAC a lo largo de 2014, se han producido diferentes hitos en el ámbito de las tecnologías de movilidad, apoyando el desarrollo de la estrategia de omnicanalidad del Grupo, destinada a crear una experiencia mediante la cual el cliente pueda interactuar con BBVA a través de cualquier canal, en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Entre las iniciativas desarrolladas, figura la definición de estrategia de llegada a canales en función del dispositivo (app nativa, web responsive, app híbrida, entre otras), con el fin de ofrecer la misma experiencia de cliente a través de todos los canales del Grupo. También en este sentido, se han desarrollado diferentes iniciativas para generar nuevos contenidos digitales, como la incorporación de nuevas funcionalidades de contratación en los canales digitales o la creación de iniciativas transversales a todos los canales, como la aplicación de mecánicas de juego a entornos no lúdicos (gamificación)

El Grupo ha hecho importantes avances en la implementación de nuevos modelos de relación como BBVA Contigo, un modelo de relación alternativo lanzado en España dirigido a clientes que buscan una relación más remota con BBVA. En Estados Unidos, a finales de 2014, el Grupo lanzó Banker Link, un nuevo servicio de banca drive-through que combina la atención personalizada de un gestor de oficina con las funcionalidades de autoservicio de un cajero automático. Siguiendo con esta estrategia, el Grupo también ha lanzado un servicio similar en México y en el resto de geografías del Grupo.

BBVA también ha lanzado y desarrollado diversos productos y servicios digitales y está trabajando en nuevos desarrollos. Un ejemplo de este tipo de iniciativas es BBVA Wallet, la aplicación móvil que BBVA lanzó a finales de 2013 y que se ha consolidado como la aplicación bancaria de pagos móviles más utilizada, con más de 400.000 descargas a cierre de 2014. BBVA Wallet permite a los usuarios gestionar las transacciones de sus tarjetas de manera rápida y segura a través del móvil, realizar pagos a través del móvil, o financiar pagos efectuados con tarjetas de crédito BBVA, entre otras funcionalidades. En este sentido, en el mes de mayo, BBVA Wallet recibió el premio CMA Contactless & Mobile Awards 2014 a la mejor solución de pagos móviles de Europa. Cabe destacar que, BBVA, a través de Wallet, ha sido el primer grupo financiero del mundo en lanzar de manera comercial una solución de pagos móviles Near Field Communication (NFC) que usa la especificación de Visa basada en la nube. Este sistema permite a los clientes de BBVA que disponen de terminales Android con tecnología NFC realizar compras de manera contactless con tan sólo descargarse la aplicación.

9.1.4. Transformación del modelo de operaciones

A lo largo de 2014, BBVA ha continuado avanzando en el plan de transformación de sus operaciones, cuyo objetivo es realizar las operaciones ofreciendo un nivel de calidad óptimo con el menor coste unitario, reduciendo el riesgo y contando con un modelo flexible y global. Todo ello, transformando tanto las operaciones del front office, es decir las que se generan en los canales (donde hay una interacción directa con el cliente), como el middle y back office.

En este sentido, el Grupo ha comenzado la implantación del nuevo modelo de Industrialización de Operaciones, con la digitalización de los primeros procesos operativos de negocio. Asimismo, se han llevado a cabo proyectos importantes como la adaptación de las operaciones al estándar europeo SEPA.

En 2014 también ha comenzado el despliegue de la nueva plataforma de Contact Centers, paso importante para reforzar la estrategia de BBVA de omnicanalidad. BBVA dispone de una red de contact centers a través de la cual los clientes interactúan con el Banco en todos los países donde el Grupo está presente. Recientemente, se ha puesto en marcha un plan para adaptar el servicio que prestan estos centros, con el fin de adaptarlos al nuevo entorno de omnicanalidad y potenciar su rol como nexo de unión entre el mundo físico y el digital. El proyecto, que ya está en marcha en España y en Venezuela, se lanzará en 2015 en México y Perú.

En América del Sur se ha creado un "hub" de aprovisionamiento, ubicado en Chile, cuyo principal objetivo es conseguir sinergias en las principales categorías de productos a comprar.

En relación con la operativa de externalización del Grupo, a lo largo del año se ha consolidado la función global y local de gestión de outsourcing, asegurando la gestión del flujo de todos los nuevos contratos y de sus renovaciones, así como el mantenimiento actualizado del stock de contratos. Adicionalmente, este año se ha publicado una nueva norma corporativa de gestión del outsourcing que ha sido llevada a cada geografía, siendo adaptada a los requerimientos regulatorios locales.

9.1.5. Nuevas formas de trabajo

En ámbito de la transformación de las formas de trabajo del Grupo se han desarrollado proyectos con especial atención en dos ámbitos: el de la mejora de la experiencia tecnológica de los espacios denominados "Ciudades BBVA" y, por otra parte, en el entorno colaborativo, un escritorio web omnicanal que dota al empleado del Grupo en todas las geografías de un conjunto de funcionalidades orientadas a simplificar y optimizar las formas de trabajo.

En este sentido, a lo largo de 2014 se ha desplegado una nueva versión del entorno colaborativo, que evoluciona y se extiende al móvil. Así mismo, incluye nuevas funcionalidades, más colaboración y más personalización. También se ha puesto en manos de los colaboradores del grupo un nuevo Directorio y se han optimizado los procesos logísticos de valija en España con el fin de aportar una mayor calidad del servicio, mejorar la experiencia de usuario y reducir costes.

9.1.6. Control de la operativa y Seguridad de la Información

En 2014 se ha avanzado de forma significativa en la consolidación de la función especialista de Control de la Operativa, en el marco del Modelo de Riesgo Operacional del Grupo, así como en su modelo de gobierno. Asimismo, se ha finalizado el diseño de un modelo de control homogéneo con foco en los procesos de negocio más críticos, iniciando su implantación en todos los bancos y áreas de negocio del grupo.

Desde 2007 el Grupo BBVA tiene implantado un modelo de Riesgo Tecnológico basado en tres pilares: la seguridad de la información, la gestión del fraude tecnológico y la gestión de riesgos TI de la información, destinado tanto a gestionar el fraude como el riesgo tecnológico. Todo ello con el único objetivo de proteger la información de nuestros clientes y colaboradores, así como prevenir ciberataques y amenazas. Es un modelo pionero porque combina tanto las técnicas clásicas de seguridad con las técnicas más avanzadas.

A lo largo del año se ha profundizado en el desarrollo de este modelo de riesgo tecnológico con una serie de hitos como ha sido el inicio de la implantación de un nuevo modelo de gestión de riesgos tecnológicos, común en todos los países, basado en el estándar internacional Cobit 5.0 o la puesta en producción en México del sistema Lynx de monitorización de fraude en tarjetas que mejorará la detección de operaciones fraudulentas.

Cabe destacar el lanzamiento de una actualización del Plan Director de Seguridad de la Información 4.0, su programa estratégico plurianual de ciberseguridad y riesgo tecnológico con el fin de estar mejor preparados para dar respuesta al incremento de la intensidad de los ataques y a los cambios en el entorno

Adicionalmente, las iniciativas de Continuidad de Negocio incorporan un conjunto de procedimientos ante los escenarios de indisponibilidad de personas, centros, y proveedores. En este sentido se ha trabajado en la implantación completa y actualización de 136 planes de continuidad en 24 países. Algunos de ellos han sido activados, total o parcialmente, durante el ejercicio, como en los casos de la tormenta de invierno en Alabama (Estados Unidos), el huracán de categoría II ODIR que provocó afectación a la zona de La Paz y Los Cabos, al Noroeste de México o el terremoto en Chile, cuyo impacto se centró al norte del país.

9.2. Modelo de Innovación Abierta

Como parte de su estrategia digital, el Grupo BBVA desarrolla un modelo de innovación abierta con la comunidad de innovación y emprendimiento a través de distintas iniciativas internas y externas.

A través del fondo BBVA Ventures localizado en Silicon Valley, el Banco invierte en start-ups disruptivas en el ámbito de la innovación y los servicios financieros. A finales de 2014, BBVA anunció la inversión en las start-ups Taulia, DocuSign y Personal Capital, que se unieron a las inversiones que el Grupo ya tenía en su portafolio.

BBVA también pretende realizar adquisiciones de compañías digitales de las que pueda aprender y que refuercen la estrategia digital del Grupo. En ésta línea, en febrero de 2014 el Grupo anunció la adquisición de Simple, una compañía con sede en Portland (Oregón, Estados Unidos) que combina una tecnología innovadora, una experiencia de cliente diferencial y una experiencia en economía conductual para ayudar a sus clientes a gastar de la manera más inteligente y ahorrar más. A finales de año, BBVA también adquirió Madiva Soluciones, una start-up española especializada en servicios basados en procesamiento masivo de datos (Big Data) y computación en la nube (Cloud Computing).

Basándose en el talento y recursos internos, el Grupo también persigue actuar como incubadora de proyectos de innovación y nuevos modelos de negocio disruptivos e independientes del negocio bancario tradicional. Wizzo, el primer producto nativo digital lanzado en España, es un ejemplo de las iniciativas que el Banco pretende impulsar. Lanzado a finales de 2013, se trata de una aplicación web y móvil disponible para iOS y Android, que agiliza los pagos entre particulares, permite crear botes y hace posible sacar dinero de un cajero sin tarjeta. Además, los usuarios de Wizzo pueden solicitar una tarjeta física o contactless, que permite realizar pagos desde el teléfono móvil.

Finalmente, a través de los Centros de Innovación BBVA, el grupo desea forjar una presencia relevante en la comunidad de innovación y emprendimiento y consolidar su modelo de innovación abierta. Durante 2014, el Centro de Innovación continuó expandiendo su ámbito de actuación de forma global: en marzo del año pasado, BBVA inauguró el Centro de Innovación de Bogotá (Colombia) y en junio abrió el de Houston (Estados Unidos). Más de 100 eventos y miles de visitantes durante 2014 demuestran que el Centro de Innovación se consolidó como punto de encuentro de la comunidad de innovación y emprendimiento.

En 2014, se inauguró un espacio destinado a convertir al Centro de Innovación en un escenario para la interacción real con los usuarios, el "Living Lab". Este entorno replica los espacios donde las personas suelen interactuar con BBVA y nos permite observar y estudiar mejor sus preferencias a la vez que recibimos su opinión para mejorar los productos y servicios que les ofreceremos en el futuro.

También en 2014, se celebró la primera edición del hackaton Innova Challenge, una competición para el desarrollo de aplicaciones a partir de los datos de transacciones que BBVA compartió con la comunidad de desarrolladores. Se presentaron como candidatos 144 proyectos procedentes de 19 países y se premiaron nueve aplicaciones con 90.000 euros en premios. Esta actividad ha mostrado ya el enorme talento y la gran cantidad de ideas que puede aportar la innovación abierta, con aplicaciones que están en proceso de análisis en el Grupo para enriquecer nuestra propuesta de valor al mercado.

10. Otra información

10.1 Capital y valores propios

La información sobre la estructura del capital social y las operaciones con valores propios se encuentra detallada en las Notas 22 y 25 de las cuentas anuales adjuntas.

10.2 Retribución a accionistas y distribución de resultados

La información sobre retribución a accionistas y la distribución de los resultados se encuentra desglosada en la Nota 3 de las Cuentas Anuales adjuntas.

10.3 Pago medio a proveedores

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2014 es de 39 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

11. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, está previsto que el día 3 de febrero de 2015 se someta a aprobación del Consejo de Administración, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 16 de marzo de 2012, en su punto quinto del orden del día, un acuerdo de emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente.

En caso de que dicho acuerdo sea aprobado, y a los efectos de lo previsto en los artículos 414, 417 y 511 de la Ley de Sociedades de Capital, se emitirá el preceptivo informe de administradores explicativo de las bases y modalidades de conversión, justificando la propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente, que se acompañará, en su caso, por otro de un auditor de cuentas distinto del auditor de la sociedad, designado a tal efecto por el Registro Mercantil.

Desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de formulación de las Cuenta Anuales adjuntas, no se han producido otros hechos, salvo los mencionados anteriormente en las notas a los estados financieros adjuntos, que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales adjuntas.

12. Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, BBVA elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2014 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página Web de BBVA en la dirección www.bbva.com.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES
ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL
EMISOR**

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE
REFERENCIA

31/12/2014

C.I.F. A-48265169

Denominación Social: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Domicilio Social: Plaza de San Nicolás 4, 48005 Bilbao (Vizcaya)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
20/11/2014	3.023.956.107,55	6.171.338.995	6.171.338.995

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	1.810.747		1.562.143	0,06%
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	794.486			0,01%
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	15.748			0,00%
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	14.055		2.769	0,00%

DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	69.326			0,00%
DON IGNACIO FERRERO JORDI	4.439		83.301	0,00%
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	0		0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	6.492			0,00%
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	54.284			0,00%
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	0		0	0,00%
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	36.632			0,00%
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	10.175			0,00%
DON JUAN PI LLORENS	0		0	0,00%
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	24.555		910	0,00%

% total de derechos de voto del consejo de administración	0,08%
--	--------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	402.821	0	0	0	0,01%
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	279.092	0	0	0	0,01%
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	25.304	0	0	0	0,00%

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los

accionistas vinculados por el pacto:

NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

Nombre o denominación social

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
5.012.897	36.508.801	0,67%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
CORPORACIÓN GENERAL FINANCIERA, S.A.	36.480.861
BBVA SEGUROS S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	27.940
Total:	36.508.801

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
27/02/2014	7.058.442	449.586	0,13
03/04/2014	1.623.049	8.561.825	0,18
16/07/2014	122.050	4.533.526	0,08
10/09/2014	445.434	8.077.743	0,15
28/10/2014	6.441.572	12.544.164	0,32
26/12/2014	3.209.916	34.490.311	0,61

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebrada el día 16 de marzo de 2012, adoptó en su punto tercero del Orden del Día, un acuerdo para delegar en el Consejo de Administración, la facultad de aumentar el capital social del Banco, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, dentro del plazo legal de cinco años contados desde la fecha de celebración de dicha Junta General, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de la Sociedad en el momento de dicha autorización, pudiendo ejecutar la ampliación en una o varias veces, en la cuantía que decida, mediante la emisión de nuevas acciones con o sin voto, ordinarias o privilegiadas, incluyendo acciones rescatables, o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión; consistiendo el contravalor de las mismas en aportaciones dinerarias; y pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital, entre otros, determinar el valor nominal de las acciones a emitir, sus características y los eventuales privilegios que se les confirieran, la atribución del derecho de rescate y sus condiciones, así como el ejercicio del mismo por la Sociedad. Atribuyendo al Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con las emisiones de acciones que sean realizadas en virtud del presente acuerdo, si bien esta facultad quedó limitada a la cantidad máxima correspondiente al 20% del capital social de la Sociedad en el momento de dicha autorización.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebrada el día 14 de marzo de 2014, adoptó en su punto tercero del Orden del Día, un acuerdo que autorizaba a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de aprobación de dicho acuerdo, pueda proceder, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, a la adquisición derivativa de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, así como para que posteriormente puedan enajenarse las acciones adquiridas, señalando que la adquisición derivativa de acciones se realizaría observando en todo momento las condiciones establecidas en la legislación aplicable y, en particular, las condiciones que expresamente se indicaban en el propio acuerdo que, de manera resumida son: (i) que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, directa o indirectamente, en uso de esta autorización, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, sea superior al diez por ciento (10%) del capital social suscrito del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., o, en su caso, al importe máximo permitido por la legislación aplicable en cada momento: (ii) que la adquisición no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles: (iii) que se pueda establecer en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias de la Sociedad computado en el activo: (iv) que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas, salvo que la adquisición sea a título gratuito, y que no lleven aparejadas la obligación de realizar prestaciones accesorias: y (v) que el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. celebrada el día 14 de marzo de 2014 acordó, en su punto cuarto del orden del día, apartado 4.4, un aumento de capital social con cargo a reservas voluntarias mediante la emisión de nuevas acciones de 0,49€ de valor nominal cada una, sin prima de emisión, el cual, a 31 de diciembre de 2014, no ha sido ejecutado. Este acuerdo de la Junta General estará vigente hasta el 13 de marzo de 2015.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

SI

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Todas las acciones del capital social de BBVA poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA cotizan en la Bolsa de Nueva York y se negocian en la Bolsa de Lima (Perú) como consecuencia de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2014, las acciones de BBVA Banco Continental, S.A.; Banco Provincial, S.A.; BBVA Colombia, S.A.; BBVA Chile, S.A. y BBVA Banco Francés, S.A., cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales y, en el caso de la última entidad, además, en la Bolsa de Nueva York. BBVA Banco Francés, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano de la Bolsa de Madrid.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

Descripción de las diferencias

La Ley de Sociedades de Capital en su artículo 194 establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA en su artículo 25 requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y en segunda un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 60 por ciento de dicho capital.

Respecto al procedimiento de modificación de los estatutos sociales, el artículo 4.2 c) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, establece que corresponderá al Banco de España autorizar las modificaciones estatutarias de las entidades de crédito en los términos que reglamentariamente se establezcan.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
15/03/2013	8,76%	23,51%	0,10%	34,16%	66,53%
14/03/2014	4,05%	38,36%	0,05%	20,72%	63,18%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
--	-----

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

NO

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las últimas juntas generales son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en

el apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo, [www.bbva.com/Accionistas e Inversores/Gobierno Corporativo](http://www.bbva.com/Accionistas_e_Inversores/Gobierno_Corporativo).

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el Consejo	F. Primer nombramiento	F. Último nombramiento	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	-	PRESIDENTE	28/01/2000	15/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	-	CONSEJERO DELEGADO	29/09/2009	15/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	-	CONSEJERO	16/03/2012	16/03/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	-	CONSEJERO	28/02/2004	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON IGNACIO FERRERO JORDI	-	CONSEJERO	28/01/2000	15/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	-	CONSEJERO	28/02/2004	16/03/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	-	CONSEJERO	01/02/2011	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	-	CONSEJERO	28/01/2000	16/03/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE

					ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	-	CONSEJERO	03/06/2013	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN PI LLORENS	-	CONSEJERO	27/07/2011	16/03/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	-	CONSEJERO	28/01/2000	15/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	-	CONSEJERO	28/05/2002	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	-	CONSEJERO	18/03/2006	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	-	CONSEJERO	14/03/2014	14/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	14
-----------------------------------	-----------

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JUAN CARLOS ÁLVAREZ MEZQUÍRIZ	INDEPENDIENTE	14/03/2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	PRESIDENTE

DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	CONSEJERO DELEGADO
DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	DIRECTOR GLOBAL ECONOMICS, REGULATION & PUBLIC AFFAIRS

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	21,43%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	PERFIL
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	<p>PRESIDENTE Y CEO DE MERCK SERONO, MIEMBRO DEL EXECUTIVE BOARD. CEO DE MERCK HEALTH CARE Y PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO INTERNACIONAL DE FARMA, ISEC (PHARMACEUTICAL RESEARCH AND MANUFACTURES OF AMERICA).</p> <p>OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE PRESIDENTA DE OPERACIONES COMERCIALES EN EUROPA Y CANADÁ EN SANOFI AVENTIS.</p> <p>CURSÓ ESTUDIOS DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES DE MADRID.</p> <p>ES ESPECIALISTA EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA EN EL HOSPITAL DE LA PAZ – UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.</p>
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	<p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES DEL CONSEJO. ABOGADO Y ESPECIALISTA EN CORPORATE GOVERNANCE.</p> <p>OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE SOCIO Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL DESPACHO DE ABOGADOS GARRIGUES.</p> <p>CURSÓ ESTUDIOS DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.</p>
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	<p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RIESGOS DEL CONSEJO Y CONSEJERO COORDINADOR DEL CONSEJO.</p> <p>OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE DIRECTOR GENERAL DEL GRUPO BBVA HASTA ENERO DE 2003. HA SIDO CONSEJERO EN REPRESENTACIÓN DE BBVA EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE: TELEFÓNICA, IBERDROLA, BANCO DE CRÉDITO LOCAL, ASÍ COMO PRESIDENTE DE ADQUIRA.</p> <p>CURSÓ ESTUDIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.</p>
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	<p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DEL CONSEJO.</p> <p>HA SIDO SOCIO DE LA DIVISIÓN FINANCIERA DE ARTHUR ANDERSEN EN ESPAÑA.</p> <p>OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE JEFE DEL SERVICIO DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN EN EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y TAMBIÉN HA SIDO CONSULTOR INDEPENDIENTE.</p> <p>CURSÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA AGRÓNOMA EN LA ETS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MADRID Y DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.</p>
DON JUAN PI LLORENS	<p>HA DESARROLLADO SU CARRERA PROFESIONAL EN IBM OCUPANDO DIVERSOS CARGOS DE RESPONSABILIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, TALES COMO, VICEPRESIDENTE DE VENTAS EN IBM EUROPA, VICEPRESIDENTE DEL GRUPO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS EN IBM EUROPA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR FINANCIERO DE GMU (GROWTH MARKETS UNITS) EN CHINA, Y</p>

	PRESIDENTE EJECUTIVO DE IBM ESPAÑA. CURSÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BARCELONA Y UN PROGRAMA EN DIRECCIÓN GENERAL EN IESE.
DOÑA LOURDES MÁIZ CARRO	SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTORA DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA. 1992-1993 INGRESA EN EL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO (CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO ESPAÑOL) Y EJERCE SU PROFESIÓN EN EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DONDE FUE NOMBRADA ADJUNTA AL DIRECTOR. DESDE 1993 HASTA 2001 HA DESEMPEÑADO DIVERSOS PUESTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CURSÓ ESTUDIOS DE DERECHO Y FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO. DIRECTOR DE DESARROLLO INTERNO Y PROFESOR DEL ÁREA DE FINANZAS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA. OTROS CARGOS RELEVANTES: FUE DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE LOS GRADOS DE MARKETING Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA. CURSÓ SUS ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN ICAI.

Número total de consejeros independientes	7
% total del consejo	50,00%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	C. NOMBRAMIENTOS
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	C. NOMBRAMIENTOS
DON IGNACIO FERRERO JORDI	C. NOMBRAMIENTOS
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	C. NOMBRAMIENTOS

Número total de otros consejeros externos	4
% total del consejo	28,57%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	D. José Maldonado Ramos ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	D. Ramón Bustamante y de la Mora ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
DON IGNACIO FERRERO JORDI	D. Ignacio Ferrero Jordi ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	D ^a Susana Rodríguez Vidarte ha sido consejera durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	17/12/2014	INDEPENDIENTE	EXTERNO
DON IGNACIO FERRERO JORDI	17/12/2014	INDEPENDIENTE	EXTERNO
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	17/12/2014	INDEPENDIENTE	EXTERNO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	2	2	2	1	28,57%	20%	18,18%	10%
Otras Externas	1	0	0	0	25%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	3	2	2	1	21,43%	14,29%	14,29%	7,69%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
<p>El artículo 3 del Reglamento del Consejo de Administración establece que las propuestas de nombramiento o de reelección de consejeros que el Consejo de Administración haga a la Junta General de Accionistas y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes en el ejercicio de sus facultades de cooptación se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General de Accionistas o del propio Consejo de Administración. En el caso de propuestas de reelección de consejeros, los acuerdos y deliberaciones del Consejo de Administración se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.</p> <p>La Comisión de Nombramientos tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de consejeros y, en particular, elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.</p> <p>A estos efectos, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 33 establece que la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión, de acuerdo con los principios establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, velará porque al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.</p> <p>En los últimos procesos de selección que ha llevado a cabo la Comisión de Nombramientos, se ha asegurado de que no existiesen sesgos implícitos que obstaculizasen el acceso de mujeres a los puestos vacantes y ha evaluado las competencias, conocimientos y experiencia de todos los candidatos en función de las necesidades de los órganos sociales en cada momento, valorando la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido atendiendo a los principios contenidos en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA. Para estos procesos de selección la Comisión ha contado con el apoyo de una de las consultoras de mayor prestigio en la selección de consejeros a nivel internacional.</p> <p>En dichos procesos se solicitó expresamente al experto externo la inclusión de mujeres con el perfil adecuado entre los candidatos que se presentaran y la Comisión analizó los perfiles personales y profesionales de todos los candidatos presentados a partir de la información facilitada por la consultora utilizada, en función de las necesidades de los órganos sociales del Banco en cada momento. Se valoraron las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para ser consejero del Banco, y se tuvo en cuenta el régimen de incompatibilidades y conflictos de interés, así como la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido.</p> <p>BBVA cuenta en la actualidad con tres mujeres en su órgano de administración, siendo una de éstas consejera miembro de la Comisión Delegada Permanente del Grupo. El último nombramiento fue el de D^a Lourdes Máiz Carro, nombramiento que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2014.</p>

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

Ver Apartado anterior.

La Comisión de Nombramientos en cumplimiento de los principios establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración, en los procesos de selección de los consejeros llevados a cabo, se ha asegurado de incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnen el perfil profesional buscado, y además ha cuidado que en los procedimientos de selección no existiesen sesgos implícitos que obstaculizasen la selección de consejeras.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del Consejero	Motivo del Cese

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente de la Sociedad.
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	Ostenta poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Responsable de Global Economics, Regulation & Public Affairs.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la Entidad del Grupo	Cargo
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	CONSEJERO
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	CONSEJERO
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	TURKIYE GARANTI BANKASI A.S.	CONSEJERO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	L'ORÉAL SOCIÉTÉ ANONYME	CONSEJERO
DON JUAN PI LLORENS	ECOLUMBER, S.A.	PRESIDENTE

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
<p>Conforme al artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero en el desempeño de su cargo estará sometido al régimen de limitaciones e incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento, y en particular a lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.</p> <p>El artículo 26 de la Ley 10/2014 establece que los consejeros de las entidades de crédito no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: (i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos; o (ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá por cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. Se computarán como un solo cargo: 1) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo; 2) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de: (i) entidades que formen parte del mismo sistema institucional de protección; o (ii) sociedades mercantiles en las que la entidad posea una participación significativa. Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales.</p> <p>Asimismo, los consejeros no podrán prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo de sociedades, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General,</p>

según corresponda, o salvo que éstos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco, no supongan competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento.

Los consejeros no podrán tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración.

Los consejeros del Banco no podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por éste o en cualquier entidad de su Grupo de sociedades. Por excepción, los consejeros ejecutivos podrán desempeñar, a propuesta del Banco, cargos de administración en sociedades controladas directa o indirectamente por éste con la conformidad de la Comisión Delegada Permanente, y en otras entidades participadas con la conformidad del Consejo de Administración. La pérdida de la condición de consejero ejecutivo comportará la obligación de presentar la dimisión en aquellos cargos de administración en empresas filiales o participadas que se desempeñaran por razones de dicha condición.

Los consejeros no ejecutivos podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por el Banco o por cualquier entidad de su Grupo de sociedades siempre que no sea por razón de la participación del Grupo en ellas y medie la previa conformidad del Consejo de Administración del Banco. A este efecto, no se tendrán en cuenta las participaciones que el Banco o su Grupo de sociedades tengan como consecuencia de su actividad ordinaria de gestión del negocio, gestión de activos, tesorería, cobertura de derivados y otras operaciones.

Asimismo, los consejeros no podrán desempeñar cargos políticos, o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener transcendencia pública, o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	SI	NO
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	15.407
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	15.407

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON EDUARDO ARBIZU LOSTAO	SERVICIOS JURÍDICOS Y CUMPLIMIENTO
DON MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ESTADOS UNIDOS
DON RAMÓN MARÍA MONELL VALLS	I&T TECNOLOGÍA
DON CARLOS TORRES VILA	BANCA DIGITAL
DOÑA CRISTINA DE PARIAS HALCÓN	ESPAÑA Y PORTUGAL
DON MANUEL CASTRO ALADRO	GLOBAL RISK MANAGEMENT
DON IGNACIO DESCHAMPS GONZÁLEZ	LOBs GLOBALES Y AMÉRICA DEL SUR
DON VICENTE RODERO RODERO	MÉXICO
DON JUAN ASÚA MADARIAGA	CORPORATE AND INVESTMENT BANKING (CIB)
DON JUAN IGNACIO APOITA GORDO	RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS
DON JAIME SÁENZ DE TEJADA PULIDO	ESTRATEGIA Y FINANZAS
DON RICARDO GÓMEZ BARREDO	GLOBAL ACCOUNTING AND INFORMATION MANAGEMENT
DON IGNACIO MOLINER ROBREDO	COMUNICACIÓN Y MARCA

Remuneración total alta dirección (en miles euros)	18.988
---	--------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI

Descripción modificaciones
Como consecuencia de la publicación de la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, de 26 de junio y de la Ley 31/2014 por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora de gobierno corporativo, de 3 de diciembre, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión de 17 de

diciembre de 2014, la modificación del texto del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA con objeto de adaptarlo a los nuevos requerimientos legales.

Entre las novedades establecidas en la normativa mencionada, a continuación se detallan los principales cambios incluidos en el Reglamento del Consejo de Administración:

- Se han adaptado las definiciones de las distintas categorías de consejeros (ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos) a lo dispuesto en la Ley 31/2014 que contiene las definiciones legales, lo que ha conllevado la inclusión en la definición de consejero independiente de la limitación de 12 años en el cargo.
- Se ha incluido el deber de los consejeros de contar con los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo (honorabilidad, conocimientos y experiencia y disposición para ejercer un buen gobierno) así como los deberes de comunicación de los consejeros a la Comisión de Nombramientos de los hechos que pudieran afectar a la valoración de su idoneidad y/o su condición.
- Se ha incluido un nuevo artículo que recoge las funciones del Consejero Delegado.
- Se ha incluido un nuevo artículo que recoge las funciones del Consejero Coordinador.
- Se ha añadido el deber de diligencia y se ha reconocido expresamente el principio legal de la protección de la discrecionalidad empresarial en el ámbito de las decisiones estratégicas y de negocio.
- Se ha adaptado el deber de lealtad de los consejeros al nuevo régimen establecido en la Ley 31/2014, que incluye como parte de éste la obligación del consejero de evitar situaciones de conflicto de interés.
- Se han adaptado las funciones del Consejo de Administración a las establecidas en la nueva normativa, que requiere una mayor implicación del Consejo en determinadas materias y así se configuran como facultades indelegables del Consejo, entre otras, las siguientes:
 - La vigilancia y control periódico del sistema de gobierno corporativo;
 - El nombramiento y cese de los altos directivos y la determinación de las condiciones básicas de sus contratos, incluidas sus retribuciones y la supervisión de la actuación tanto de la alta dirección como de los órganos delegados, lo que incluye al Consejero Delegado;
 - La aprobación de una política de selección y diversidad del Consejo de Administración y de selección y nombramiento de altos directivos.
- Se regula la delegación de la representación y voto de los consejeros no ejecutivos.
- De manera general, se han adaptado la composición y las funciones de las Comisiones del Consejo de Administración a lo que establece la nueva normativa.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección y nombramiento:

Según se dispone en los artículos 2 y 3 del Reglamento del Consejo de Administración, la designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante.

En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designadas consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito y en los Estatutos Sociales.

En particular, los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

El Consejo de Administración velará por que los procedimientos de selección de los consejeros favorezcan la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y formulará sus propuestas a la Junta General de Accionistas procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que el Consejo de Administración haga a la Junta General de Accionistas y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes en el ejercicio de sus facultades de cooptación se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros.

La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General de Accionistas o del propio Consejo de Administración.

Los acuerdos y deliberaciones del Consejo de Administración se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

A estos efectos el Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas.

Reelección:

Ver Apartado anterior.

Evaluación:

Según indica el artículo 17 t) del Reglamento del Consejo de Administración es competencia del Consejo de Administración evaluar la calidad y eficiencia del funcionamiento del mismo así como la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo en cada caso del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos. Así como la evaluación del funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le eleven.

Además, el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, organizará y coordinará con los Presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo de Administración.

Asimismo, el artículo 5 ter del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejero Coordinador estará especialmente facultado para dirigir la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo establecido en los referidos artículos del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración ha evaluado en 2014, al igual que en ejercicios anteriores, la calidad y eficacia de su

propio funcionamiento y de sus Comisiones, así como el desempeño de las funciones del Presidente, tanto como Presidente del Consejo como en su condición de primer ejecutivo del Banco.

Cese:

Los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo.

Deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.21.

En todo caso, los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

SI

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
<p>El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 17, establece que el Consejo evaluará la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, y de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le eleven, y así lo ha realizado en el ejercicio 2014.</p> <p>Este proceso de autoevaluación anual constituye un elemento básico en el análisis y evaluación de la eficacia del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA, que es llevado a cabo por los órganos de administración de la entidad de manera continuada en el ejercicio de sus funciones y que asegura el adecuado funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA y su evolución constante para adecuarlo a las necesidades de los órganos sociales en cada momento, en función de las circunstancias que puedan afectar a la entidad y a su entorno.</p> <p>Así a lo largo del ejercicio 2014 la entidad ha venido analizando tanto sus necesidades de mejora como los cambios que se han ido desarrollando en el ámbito regulatorio, supervisor y de mercado, tanto a nivel nacional como internacional, introduciendo a lo largo del ejercicio diferentes medidas para adecuar su sistema y prácticas de Gobierno Corporativo al nuevo entorno en que la entidad desarrolla su actividad.</p> <p>De esta forma, a lo largo del ejercicio 2014, entre otras medidas, se ha puesto en marcha un procedimiento de verificación de la información que se somete a la consideración de los órganos sociales, coordinado por una unidad específica e independiente de las áreas que elaboran la información, que está dirigido a mejorar la calidad, consistencia y homogeneidad de la misma y facilitar, en definitiva, que los órganos de administración cuenten con la información suficiente, adecuada y completa para el mejor ejercicio de sus funciones. El desarrollo de las funciones de esta nueva unidad ha venido siendo reportado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración dentro de sus funciones de supervisión y control de la información.</p> <p>Igualmente, para facilitar el adecuado desempeño por los consejeros de las funciones que les son propias, BBVA ha mejorado el modelo de formación dirigido a las personas que se incorporan como miembros de sus órganos de administración.</p> <p>También, durante el ejercicio 2014, se ha procedido a adaptar la composición de sus comisiones, para lograr que éstas cuenten, en todo momento, con la composición más adecuada para el mejor desarrollo de sus funciones; y se ha modificado igualmente la regulación del Reglamento del Consejo en relación con las</p>

Comisiones del Consejo. En este mismo sentido, se ha propuesto someter a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas ciertas modificaciones a la normativa sobre el funcionamiento del Consejo de Administración y las Comisiones del Consejo recogidas en los Estatutos Sociales con objeto de introducir ciertas mejoras en su regulación.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos. Asimismo, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales, o en el Reglamento del Consejo de Administración;
- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;
- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como consejero;
- Cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad; o
- Cuando perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos

Según se establece en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración será también el primer ejecutivo del Banco, salvo que el Consejo acuerde otra cosa. Sin embargo, BBVA cuenta con un sistema de gobierno corporativo que establece eficientes mecanismos para evitar la concentración de poder en una sola persona y que garantiza un control efectivo y una supervisión eficaz de los ejecutivos del Banco, tales como:

El Consejo de Administración de BBVA ha designado de entre sus miembros a un Consejero Delegado, como permiten los Estatutos Sociales del Banco, al que corresponde conforme al artículo 5 bis del Reglamento del Consejo de Administración, la responsabilidad de la gestión ordinaria del negocio, de cuya marcha reportará directamente al Consejo de Administración y a su Presidente, contando para ello con los más amplios poderes conferidos por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de BBVA está compuesto por una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos, siendo la mitad del Consejo de Administración consejeros independientes, lo que permite que exista un adecuado equilibrio entre la función de supervisión y control de los órganos sociales. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, cualquier consejero puede solicitar la inclusión en el orden día del Consejo de Administración de asuntos que consideren convenientes para el interés social. Además, el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración establece la posibilidad de que aquellos consejeros que representen la cuarta parte de los miembros del Consejo de Administración que estén

designados en cada momento, puedan solicitar la celebración de una reunión del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración ha designado de entre los consejeros independientes y con la abstención de los consejeros ejecutivos, un Consejero Coordinador que está especialmente facultado para solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un Consejo ya convocado, coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y dirigir la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

BBVA cuenta con una Comisión Delegada Permanente, formada en su mayoría por consejeros externos, que conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste acuerde delegarle, de conformidad con la legislación vigente, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo de Administración.

Además, el Consejo de Administración ha constituido para el mejor desempeño de sus funciones, en el ámbito del control de la gestión y de cuestiones clave como la gestión de riesgos, retribuciones, nombramientos y revisión de los estados financieros, el apoyo de diversas Comisiones, como son la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos, la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Riesgos, que le asisten sobre aquellas cuestiones que correspondan a las materias de su competencia y cuya composición y normas de organización y funcionamiento se recogen de forma detallada en el apartado C.2.4 siguiente.

Estas Comisiones especializadas, están formadas únicamente por consejeros no ejecutivos que en su mayoría son independientes (así, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está íntegramente formada por consejeros independientes, y la Comisión de Riesgos, la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones están formadas por mayoría de independientes).

Asimismo, todos los Presidentes de las comisiones son consejeros independientes con amplia experiencia y autonomía en la gestión de sus correspondientes comisiones, y así deciden el orden del día de las comisiones, convocan las reuniones y tienen acceso directo a los ejecutivos del Banco, pudiendo también contratar libremente la asistencia de expertos externos cuando así lo consideren necesario para el ejercicio de sus funciones.

Esta estructura y organización de los órganos de administración y el sistema de trabajo que tiene el Consejo de Administración, basado en la asistencia especializada en las materias más relevantes que le prestan sus Comisiones, que tienen un funcionamiento independiente frente a los ejecutivos del Banco, establecen sus propios órdenes del día, convocan a las mismas a los ejecutivos del Banco cuando así lo necesitan y tienen acceso a toda la información que requieren y al proceso de toma de decisiones; junto con la labor del Consejero Coordinador, garantiza un Sistema de Gobierno Corporativo equilibrado en el que todos sus elementos se combinan adecuadamente para evitar que se produzcan acumulaciones de poderes en una misma persona.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

SI

Explicación de las reglas

El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión celebrada el 17 de diciembre de 2014, ha designado de entre sus consejeros independientes, con la abstención de los consejeros ejecutivos, a D. José Antonio Fernández Rivero como Consejero Coordinador del Consejo de Administración, quien estará especialmente facultado para solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un Consejo ya convocado, coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y dirigir la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado

presidente del consejo de administración.

NO

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	75

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que formen parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración.

No obstante, el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, los consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	14
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	20
Número de reuniones del comité de auditoría	12
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	8
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	4
Número de reuniones de la comisión de riesgos	45

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio

con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	14
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes, que no podrán ser miembros de la Comisión Delegada Permanente, con el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. En este sentido, constituye el ámbito de sus funciones: Supervisar la eficacia de control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

Asimismo, el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que la Comisión verificará con la periodicidad adecuada que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes –en particular del Banco de España- y de los órganos de gobierno del Banco. Asimismo, requerirá periódicamente de los Auditores – como mínimo una vez al año- una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno del Grupo.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías, que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquellas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del Auditor externo que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

En ejercicio de estas funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento mantiene reuniones mensuales con el Auditor Externo sin la presencia de ejecutivos que le permite realizar un seguimiento constante de sus trabajos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias de la gestión.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, en su artículo 23, establece que el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, designará de entre sus miembros un Secretario, salvo que acuerde encomendar tales funciones a una persona distinta de sus vocales, procedimiento que se aplicará igualmente para acordar su cese.

--

	SI	NO
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	X	
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones
Según se establece en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, el Secretario, además de las funciones que tenga atribuidas por la ley y los Estatutos Sociales, velará por que las actuaciones del Consejo de Administración se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los Estatutos Sociales y demás normativa interna.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, entre las funciones de esta Comisión descritas en el apartado C.2.4.4, se encuentra velar por la independencia de la auditoría externa en un doble sentido:

- evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones de los auditores.
- estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar la firma auditora o empresas de su grupo, requiriéndose en tal caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que mantiene reuniones periódicas con el auditor externo, sin presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos, además realiza un seguimiento sobre la contratación de los servicios de consultoría para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales de cualquier clase prestados por los mismos a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría. Por su parte, el auditor externo debe emitir, también anualmente, un informe en el que se confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de lo anterior, en 2014 se han emitido los correspondientes informes sobre la independencia del auditor confirmando la misma.

Adicionalmente, BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1.291	2.072	3.363
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	10,29	13,31	11,96

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	12	12
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	85,71%	85,71%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle el procedimiento
El Reglamento del Consejo de Administración de BBVA expresamente reconoce en su artículo 6 a los consejeros la posibilidad de pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos

en aquellas materias sometidas a su consideración que, por su especial complejidad o trascendencia, así lo requieran.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración, podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo.

Asimismo, el resto de las Comisiones, podrán contar, de conformidad con lo establecido en los Artículos 34, 37 y 40 del Reglamento del Consejo de Administración, con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros dispondrán previamente de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones.

El ejercicio de este derecho se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Explique las reglas

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo.

Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	68
Tipo de beneficiario 1 Consejero Ejecutivo 13 miembros del comité de Dirección (excluidos Consejeros Ejecutivos) 54 Técnicos y especialistas	Descripción del acuerdo <p>El Banco cuenta con el compromiso de pago de indemnización a favor del consejero D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, que tiene reconocido contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, fallecimiento, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, equivalente a dos veces su retribución fija.</p> <p>Además, 13 miembros del Comité de Dirección, tienen derecho a percibir una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta elementos fijos de la retribución y la antigüedad del empleado en el Banco, y que en ningún caso se abonan en supuestos de despido disciplinario procedente por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.</p> <p>Por otro lado, el Banco ha acordado con algunos empleados (54 técnicos y especialistas) cláusulas de indemnización para el caso de despido improcedente cuyos importes están calculados en función de las condiciones salariales y profesionales de cada uno de ellos.</p>

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	x	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ	VOCAL	EJECUTIVO
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON IGNACIO FERRERO JORDI	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	OTRO EXTERNO

% de consejeros ejecutivos	40%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	0%
% de otros externos	60%

COMITE DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA BELÉN GARIJO LÓPEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON IGNACIO FERRERO JORDI	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JUAN PI LLORENS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%

% de otros externos	40%
----------------------------	-----

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Tipología
DON TOMÁS ALFARO DRAKE	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ MALDONADO RAMOS	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON JOSÉ LUÍS PALAO GARCÍA-SUELTO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	VOCAL	OTRO EXTERNO

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN PI LLORENS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA	VOCAL	OTRO EXTERNO
DOÑA SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE	VOCAL	OTRO EXTERNO

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva	1	20%	1	16,66%	-	-	-	-
Comité de auditoría	1	25%	1	20%	2	33,33%	1	20%
Comisión de nombramientos y retribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-

Comisión de nombramientos	1	20%	1	20%	1	20%	1	20%
Comisión de retribuciones	-	-	1	20%	1	20%	1	20%
Comisión de Riesgos	1	20%	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	SI	NO
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

2.4.1. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS: El Reglamento del Consejo regula en el artículo 34 las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos, estableciendo que se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo en lo que le resulte aplicable.

2.4.2. COMISIÓN DE RETRIBUCIONES: El artículo 37 del Reglamento del Consejo establece las reglas de organización y funcionamiento: La Comisión de Retribuciones se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo en lo que le resulte aplicable.

2.4.3. COMISIÓN EJECUTIVA DELEGADA: En cuanto a las reglas de organización y funcionamiento de esta Comisión, el Reglamento del Consejo en su artículo 28 dispone que la Comisión Delegada Permanente se

reunirá en las fechas que se indiquen en el calendario anual de sesiones y cuando el Presidente o quien ejerza sus funciones así lo dispusiera. En lo demás, en cuanto a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto para el Consejo de Administración en el Reglamento del Consejo. Las actas de las sesiones de la Comisión Delegada Permanente, una vez aprobadas, serán firmadas por el secretario de la reunión con el visto bueno del que hubiera actuado en ellas como presidente.

Al comienzo de las sesiones del Consejo se pondrán a disposición de sus miembros las actas de la Comisión Delegada Permanente que hubieran sido aprobadas para que el Consejo de Administración conozca el contenido de sus sesiones y los acuerdos que se hubiesen adoptado en ellas.

2.4.4 COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO: El Reglamento del Consejo establece en el artículo 31 las siguientes reglas de organización y funcionamiento: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, si bien se establecerá un calendario anual de sesiones acorde con sus cometidos.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos de quienes dependan las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad, Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día cuando su presencia en la sesión se considere conveniente, aunque sólo podrán estar presentes los miembros de la Comisión y el Secretario cuando se evalúen los resultados y las conclusiones de lo tratado en la sesión.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo.

Asimismo la Comisión podrá recabar las colaboraciones personales e informes de cualquier empleado o miembro del equipo directivo cuando se considere que éstas sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones en asuntos relevantes. El conducto habitual para cursar estas solicitudes será el de la línea jerárquica, aunque, en casos excepcionales, la petición podrá efectuarse directamente a la persona cuya colaboración se requiere. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo en lo que le resulte aplicable, y en lo que se pudiera establecer en el Reglamento específico de esta Comisión.

2.4.5. COMISIÓN DE RIESGOS: El Reglamento del Consejo establece en su artículo 40, las reglas de organización y funcionamiento: La Comisión de Riesgos se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento del Consejo, si bien establecerá un calendario de sesiones acorde con sus cometidos. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones del Director de Riesgos del Grupo así como de los ejecutivos de quienes dependan las diferentes áreas de riesgos o las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo en lo que le resulte aplicable, y en lo que se disponga en el Reglamento específico de esta Comisión.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web de la Sociedad, regula la composición, funciones y reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo. Las funciones de las Comisiones han sido modificadas en la adaptación del Reglamento del Consejo, en su reunión de 17 de diciembre de 2014, a la Ley de Sociedades de Capital en su redacción dada por la Ley 31/2014 y a la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

El Presidente de la Comisión de Nombramientos presentó al Consejo de Administración de BBVA un informe relativo a las actividades de dicha Comisión durante el ejercicio 2014 en el que dio cuenta, entre otras, de las tareas realizadas en relación con el nombramiento y las reelecciones de consejeros que se han producido a lo largo del ejercicio, la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, la revisión de la condición de los consejeros independientes y las propuestas de nombramiento y cese de los miembros del Comité de Dirección.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

El Presidente de la Comisión de Retribuciones presentó al Consejo de Administración de BBVA un informe relativo a las actividades de dicha Comisión durante el ejercicio 2014 en el que dio cuenta, entre otros, de los siguientes aspectos: el análisis de la política retributiva del grupo para el año 2014 y el establecimiento del límite a la retribución variable anual conforme a la normativa nacional y europea; las condiciones del sistema de retribución variable del equipo directivo para el año 2014; el sistema retributivo de los consejeros no ejecutivos; y las cuestiones retributivas de los consejeros ejecutivos, tales como, la determinación de la retribución fija y variable de referencia para el ejercicio 2014, y la liquidación de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2013. También expuso, entre otras, las tareas realizadas por la Comisión en relación con el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros, propuesto al Consejo para su sometimiento a votación consultiva de la Junta General, y la supervisión de la remuneración de los responsables de las áreas de Riesgos y de Cumplimiento.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA cuenta además con un Reglamento específico aprobado por el Consejo que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades. Este Reglamento se encuentra accesible desde la página web de la Sociedad y durante 2014 no se han realizado modificaciones a dicho Reglamento.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento presentó al Consejo de Administración un informe relativo a su actividad durante el ejercicio 2014, en el que dio cuenta de las tareas realizadas por la Comisión en relación con las funciones que le son propias, indicando que la Comisión había desarrollado su actividad sin incidencia alguna y habiendo cumplido las funciones que le han sido asignadas en relación con la supervisión del sistema de control interno de la información financiero-contable; el seguimiento y supervisión de las auditorías interna y externa; las materias relacionadas con el cumplimiento; y las que tienen que ver con el ámbito regulatorio. Informando sobre el proceso de "Comprehensive Assessment", de revisión de la calidad de los activos y de las pruebas de estrés, llevado a cabo en el ejercicio por las autoridades supervisoras; del plan anual del área de Cumplimiento y de su seguimiento periódico; así como de las comunicaciones mantenidas con las autoridades supervisoras y reguladoras, tanto nacionales como extranjeras. En cuanto a la auditoría externa, se dio cuenta de los planes de trabajo, calendarios y comunicaciones mantenidas con los auditores externos, habiendo velado la Comisión por la independencia del auditor externo en cumplimiento de la normativa aplicable.

COMISIÓN DE RIESGOS

La Comisión de Riesgos de BBVA, cuenta además con un Reglamento específico aprobado por el Consejo que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades. Este Reglamento se encuentra accesible desde la página web de la Sociedad y no ha sido modificado durante 2014.

El Presidente de la Comisión de Riesgos presentó al Consejo de Administración un informe relativo a los aspectos más significativos de la actividad llevada a cabo durante el ejercicio 2014 por la Comisión, en desarrollo de sus funciones, dando cuenta del análisis normativo efectuado sobre las políticas corporativas, las propuestas de límites a los distintos riesgos del Grupo y el tratamiento de operaciones sometidas a su consideración, sobre los que había emitido su correspondiente informe. Asimismo, informó del modelo de gestión de riesgos del Grupo y de su evolución, dando cuenta además del seguimiento periódico llevado a cabo en cuanto a la evolución de las métricas fundamentales establecidas en el esquema de gestión de riesgos del

Grupo. Informó igualmente de los trabajos realizados por la Comisión en relación con la revisión de las políticas generales y normas específicas, así como de los planes de infraestructuras y su evolución, a los efectos del gobierno de la gestión de riesgos; del seguimiento de los ratios de liquidez y financiación establecidos por el Grupo; de la gestión y seguimiento del riesgo de crédito, habiendo realizado un análisis detallado de su posicionamiento por clases de activo, distribución por geografías, carteras y clientes, así como de la evolución de las principales ratios y métricas; del seguimiento y evolución del resto de los principales riesgos que gestiona el Grupo, prestando especial atención al modelo de gestión de riesgo tecnológico y destacando el nuevo modelo de riesgo operacional establecido por el Grupo, tras la aprobación de la Política de Riesgo Operacional.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
El artículo 17 s) del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas, con las excepciones previstas en la ley.
Asimismo, el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo de Administración, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

--	--	--	--	--

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación Social de la Entidad de su Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Tenencia de Valores representativos de deuda	1.890
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos en cuenta corriente	6.725
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Pasivo subordinados ligados a la emisión	387.971
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	Tenencia de Valores representativos de deuda	2.238
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	Depósitos en cuenta corriente	2.536
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	Pasivo subordinados ligados a la emisión	9.206

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés se recoge en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo, que establecen lo siguiente:

Artículo 7

Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que la Sociedad haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo.

Asimismo deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Artículo 8

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés al que se refiere el artículo anterior obliga en particular a los consejeros a abstenerse de:

i) Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad;

- ii) Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas;
- iii) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados;
- iv) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad;
- v) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía;
- vi) Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero. No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las 3 características siguientes: 1) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; 2) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y 3) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Además cabe indicar a este respecto que BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia, en virtud de las cuales los consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se determinen reglamentariamente, salvo autorización expresa del Banco de España.

Asimismo todos los miembros del Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. Este Reglamento establece, con objeto de controlar los posibles Conflictos de Intereses, que todas las Personas Sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su Área o de la Unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de Conflictos de Intereses que podrían comprometer su actuación imparcial.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo
--

--

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgo adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos definida por los órganos sociales del Banco y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

La función de riesgos en BBVA (Global Risk Management) se organiza y desarrolla estableciendo procedimientos y normas específicas para cada tipología de riesgo acercando los elementos del Modelo a la gestión diaria del riesgo en el Grupo.

Los elementos que componen el Modelo son:

1. Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos que cuenta con una adecuada definición de roles y responsabilidades en todos los ámbitos, un cuerpo de comités y estructuras de delegación, y un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos.
2. Un Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración que determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio.
3. Un modelo de gestión que incluye, además de un esquema de planificación de riesgos, la existencia de un cuerpo normativo homogéneo y una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida.
4. Un marco de identificación, evaluación, seguimiento y reporting de los riesgos que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Apetito de Riesgo, incluso ante escenarios desfavorables.
5. Una adecuada infraestructura que permite asegurar que el Grupo cuenta con los recursos humanos, tecnológicos y metodológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, y el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo del Grupo.

A continuación se incluyen algunos apuntes de la gestión de los riesgos por tipologías:

- Riesgo de crédito: supone el riesgo más relevante para el Grupo e incluye la gestión del riesgo de contrapartida, riesgo emisor, riesgo de liquidación y riesgo-país. Los principios que sustentan la gestión del riesgo de crédito en BBVA son A) disponibilidad de información básica para el estudio de riesgo, la propuesta de riesgo y el soporte documental de aprobación; B) suficiencia en la generación de recursos y solvencia patrimonial del cliente para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados; C) constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan una efectiva recuperación de la operación, siendo considerada ésta como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera. La gestión del riesgo de crédito en el Grupo cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permite la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante su ciclo de vida.

- Riesgo de interés estructural: recoge el impacto potencial que las variaciones en los tipos de interés de mercado provocan en el margen financiero y en el valor patrimonial de una entidad. Este riesgo mantiene en el Grupo un modelo de gestión descentralizado, en el que la unidad de Gestión de Balance, perteneciente a Estrategia y Finanzas, a través del COAP diseña y ejecuta las estrategias a implementar, respetando las tolerancias establecidas en el marco de Apetito de Riesgo.

- Riesgo de cambio estructural: en el Grupo BBVA, la gestión del riesgo de tipo de cambio estructural se lleva a cabo de forma centralizada y se centra en el riesgo que surge en la consolidación de las participaciones en filiales con divisas funcionales distintas del euro. La unidad de Gestión de Balance corporativa, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura con el objetivo prioritario de controlar los potenciales impactos negativos por fluctuaciones de los tipos de cambio en los ratios de capital y en el contravalor en euros de los resultados en divisa que aportan las diferentes filiales, considerando las operaciones según las expectativas de mercado y su coste.

- Riesgo de renta variable estructural: la exposición del Grupo a este riesgo deriva fundamentalmente de participaciones en empresas industriales y financieras no estratégicas, con horizontes de inversión de medio y largo plazo. Se gestiona conforme a las políticas corporativas de gestión del riesgo de las posiciones de renta variable en cartera de inversión, para asegurar su adaptación al modelo de negocio de BBVA y a su nivel de tolerancia al riesgo.
- Riesgo de mercado (cartera de negociación): se origina en la probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de cambios en los precios de los instrumentos financieros. El modelo de medición del riesgo de mercado en el Grupo es el de Valor en Riesgo (VaR).
- Riesgo de liquidez: el control, seguimiento y gestión del riesgo de liquidez y financiación pretende en el corto plazo atender los compromisos de pago previstos en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas o que deterioren la reputación de la entidad. En el medio y largo plazo el objetivo es velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, acorde a situación económica, mercados y cambios regulatorios, atendiendo al Apetito de Riesgo establecido.
- Riesgo operacional: la gestión del riesgo operacional en el Grupo se basa en las palancas de valor que aporta el modelo avanzado (Advanced Measurement Approach): conocimiento, identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales apoyado en un governance para el impulso de la gestión en todas las unidades del Grupo. El objetivo es la reducción de las pérdidas operacionales, mediante la gestión de un adecuado entorno de control.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

El Consejo de Administración aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de control y gestión. En concreto, la estrategia que aprueba el Consejo incluye, al menos, la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales y la estructura básica de límites por geografías, tipos de riesgos y clases de activos, así como las bases del modelo de gestión y control de riesgos establecido por esta vía. El Consejo vela por que el presupuesto se encuentre alineado con el Apetito de Riesgo aprobado.

Sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos. Asimismo, esta comisión aprueba los límites de riesgo del Grupo y realiza un seguimiento de los mismos, siendo informada tanto de los excedidos que se produzcan sobre los límites como de las medidas correctoras que pudieran establecerse.

Finalmente, el Consejo de Administración ha constituido una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos. A esta comisión le corresponde el análisis y seguimiento periódico del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales, y así asiste al Consejo de Administración y a la Comisión Delegada Permanente en la determinación y seguimiento de la estrategia de riesgos y de las políticas corporativas, respectivamente. Asimismo realiza, como labor de especial relevancia, un control y seguimiento detallado de los riesgos que afectan al Grupo en su conjunto, que le permite vigilar la efectiva integración en la gestión de la estrategia de riesgos y la aplicación de las políticas corporativas aprobadas por los órganos sociales.

El máximo responsable de GRM es el Director de Riesgos del Grupo, siendo su principal responsabilidad asegurar que los riesgos del Grupo se gestionan conforme al Modelo. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos que desarrolla dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el

Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de co-dependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El Comité global de dirección del área de riesgos (GRMC) es la máxima instancia en el ámbito ejecutivo de riesgos y en él se proponen, contrastan y, en su caso, aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, así como la admisión de operaciones de riesgos más relevantes.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son “forward looking” para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y “stress testing”, y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Como parte de este proceso se realiza una proyección a futuro de las variables del Apetito de Riesgo en escenarios de stress con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos
 - Una ralentización del crecimiento en las económicas emergentes y posibles dificultades en la recuperación económica europea suponen importantes focos de atención para el Grupo.
 - Por otra parte, las entidades financieras están expuestas a los riesgos derivados de la inestabilidad política y social en los países en los que operan, los cuales pueden tener importantes efectos en sus economías e incluso a nivel regional.

En este sentido la diversificación del Grupo es una pieza clave para lograr un alto nivel de recurrencia de ingresos, a pesar de las condiciones del entorno y de los ciclos económicos de las economías en las que opera.

- Riesgos regulatorios, legales y reputacionales
 - Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.
 - El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. Noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar a la capacidad de una entidad para desarrollar un negocio sostenible. Las actitudes y comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre

otros, el modelo de control interno, el Código de Conducta y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

- Riesgos de negocio y operacionales

- Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación...) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución...). En este sentido la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.
- Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago... que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (AMA - Advanced Measurement Approach).

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio. Estos se expresan en términos de capital, liquidez, rentabilidad, recurrencia de ingresos, coste de riesgo u otras métricas.

La concreción del Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar la estrategia del Grupo y los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir, tanto a nivel Grupo como a nivel área geográfica y/o de negocio.
- Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones (tanto a nivel Grupo como a nivel área geográfica y/o de negocio) que puedan comprometer la viabilidad futura del Grupo.
- Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio, que preservando su autonomía en la toma de decisiones, asegure una consistencia en el desempeño de las mismas, evitando comportamientos dispares.
- Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
- Alineación con los nuevos requerimientos regulatorios facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stake-holders, gracias a un marco integral y estable de gestión del riesgo.

El Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo. La política de riesgos de BBVA está dirigida a lograr el mantenimiento del perfil de riesgos explicitado en la Declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, que se materializa en una serie de métricas que sirven de aproximación a la misma (Métricas Fundamentales y Límites).
- Métricas Fundamentales: plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo.
- Límites: articulan el Apetito de Riesgo al nivel de las geografías, tipos de riesgo y clases de activos, permitiendo su integración en la gestión.

El área corporativa de riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Apetito de Riesgo, de manera que se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido.

El Grupo BBVA asume un determinado grado de riesgo para poder prestar los servicios financieros y productos a sus clientes y obtener niveles atractivos de retorno para el accionista. La organización debe

entender, gestionar y controlar los riesgos que asume.

El objetivo de la organización no es eliminar todos los riesgos, sino asumir un nivel prudente de riesgos que permita a la organización generar rendimientos a la vez que mantener niveles aceptables de capital y de financiación y generar beneficios de forma recurrente.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo. Así BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (nota 7 de la Memoria), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El sistema de control interno del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el “Enterprise Risk Management - Integrated Framework” de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el “Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations”, elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea la constituyen las unidades de negocio del Grupo, que son responsables del control en su ámbito y de la ejecución de las medidas en su caso fijadas desde instancias superiores.
- La segunda línea la constituyen las unidades especialistas de control (Cumplimiento Normativo, Global Accounting & Informational Management/Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, IT Risk, Fraud & Security, Control de la Operativa y las Direcciones de Producción de las unidades de soporte, como Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, etc...). Esta línea supervisa el control de las distintas unidades en su ámbito de especialidad transversal, definen las medidas mitigadoras y de mejora necesaria y promueven la correcta implantación de las mismas. Adicionalmente forma parte de esta línea la unidad de Gestión Corporativa de Riesgo Operacional que provee una metodología y herramientas comunes para la gestión.
- La tercera línea la constituye la unidad de Auditoría Interna, que realiza una revisión independiente del modelo, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control.

Adicionalmente y en el ámbito de riesgos el Grupo cuenta con unidades de Control Interno de Riesgos y Validación Interna, independientes de las unidades que desarrollan los modelos, gestionan los procesos y ejecutan los controles.

Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos, alcanzando todos los ámbitos de la organización, y está diseñado para identificar y gestionar los riesgos a los que se enfrentan las entidades del Grupo, de forma que se aseguren los objetivos corporativos establecidos.

La principal función de Control Interno de Riesgos es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Grupo, y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Grupo se pueda ver afectado potencialmente, controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Grupo. Por su parte, Validación Interna es responsable, entre otras funciones, de la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para la medición y asunción de los riesgos y para la determinación de los requerimientos de capital del Grupo.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a ésta en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

Para el desarrollo de su función, la unidad cuenta con una estructura de equipos tanto a nivel corporativo como en las geografías más relevantes en las que está presente el Grupo. Al igual que en el área corporativa, las unidades locales se mantienen independientes de las áreas de negocio que ejecutan los procesos, y de las unidades que ejecutan los controles, manteniendo dependencia funcional de la unidad de Control Interno de Riesgos. Las líneas de actuación de esta unidad se establecen a nivel de Grupo, encargándose localmente de adaptarlas y ejecutarlas, así como de reportar los aspectos más relevantes.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuyo cometido es asistir al Consejo en la supervisión tanto de los estados financieros, como en el ejercicio de la función de control del Grupo BBVA.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, establece que entre las funciones de la Comisión se encuentra la de supervisar la existencia y mantenimiento de un sistema de control interno suficiente, adecuado y eficaz, de modo que quede asegurada, por un lado, la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado contenidos en los Informes anuales y trimestrales, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por los organismos reguladores incluyendo aquellos que correspondan a países en donde el Grupo desarrolle sus actividades.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la Sarbanes Oxley Act (en adelante, "SOX") para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la Securities Exchange Commission USA (en adelante "SEC"), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera. La Dirección General de Global Accounting & Information Management (en adelante "GA&IM") es la responsable de la función y del mantenimiento del modelo.

Adicionalmente y para reforzar el ambiente de control interno existente en el Grupo, durante el año 2013 se puso en vigor el modelo de Corporate Assurance (dentro del cual se engloba el SCIIF) donde se establece un marco de supervisión del modelo de control interno. El modelo de Corporate Assurance (en el que participan áreas de negocio, de soporte y sus áreas especialistas de control interno), se organiza mediante un sistema de comités que analizan los temas más relevantes relativos a control interno en cada una de las geografías, con participación de los principales responsables del país. Estos comités reportan al Comité Global del Grupo, presidido por el Consejero Delegado y con asistencia de los miembros del Comité de Dirección del Grupo.

Las diferentes unidades de control interno a nivel holding y a nivel local son responsables de aplicar la metodología de control interno y riesgo operacional definida en el Grupo. Estas unidades de control interno tienen la responsabilidad, junto con las áreas de negocio, de realizar la identificación, priorización y evaluación de los riesgos, ayudar a las unidades a implementar un modelo de control, documentarlo y supervisarlos de manera periódica, así como definir las medidas mitigadoras del riesgo y promover su correcta implantación. La

eficacia de este sistema de control interno se evalúa anualmente para aquellos riesgos que pudieran tener algún impacto en la correcta elaboración de los estados financieros del Grupo. En esta evaluación colabora el área de Control Interno Financiero, los especialistas de control de las áreas de negocio y de soporte y el departamento de Auditoría Interna del Grupo. Adicionalmente, el auditor externo del Grupo BBVA emite cada año su opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y de acuerdo con los estándares del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board. USA). Dicha opinión figura en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente.

El resultado de la evaluación anual del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera es reportado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo por parte de los responsables de Auditoría Interna y de Control Interno Financiero.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los países y de forma centralizada en la Dirección General de GA&IM, quien es la máxima responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria.

El Grupo BBVA cuenta con una estructura suficiente de unidades y con una adecuada distribución de funciones y comités a lo largo de toda la organización, así como mecanismos de diseño y revisión de la estructura organizativa del Grupo que definen claramente las líneas de actuación, responsabilidad y autoridad que le permite garantizar el cumplimiento de todos los requisitos normativos vigentes que afectan a la elaboración de la información financiera en la entidad y grupo consolidable, y cuenta así mismo con los canales y circuitos necesarios para su comunicación y distribución.

Adicionalmente existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que plasma los compromisos concretos de BBVA en desarrollo de uno de los principios de su Cultura Corporativa: la Integridad como forma de entender y desarrollar sus negocios. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo, y es objeto de continuos programas de capacitación y actualización para el personal clave en la función financiera.

El Código de Conducta resulta de aplicación a todas las entidades que configuran el Grupo BBVA así como a todos sus empleados y directivos, por lo que se ha distribuido para que se conozca su contenido, está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet). Adicionalmente, las nuevas incorporaciones al Grupo se comprometen a observar sus principios y normas a través de una declaración expresa de conocimiento y adhesión.

En cuanto a su contenido, el Código de Conducta está estructurado en torno a los siguientes bloques de principios y normas: Valores Éticos, Integridad Relacional, Integridad en los Mercados, Integridad Personal e Integridad Organizativa, haciendo mención específica a los criterios de conducta aplicables al registro de operaciones y a la transparencia en la información financiera y al mercado en sus apartados 6.12 a 6.14 y 5.11 a 5.13, respectivamente.

La difusión de su contenido se complementa con acciones formativas de bienvenida para las nuevas incorporaciones al Grupo, que se sustentan en un curso de formación on-line obligatorio para todos los empleados una vez se entra a formar parte del Grupo y acciones presenciales de refuerzo, si así se estima necesario. Esta formación tiene como objeto tanto el Código de conducta general, como la política corporativa de

Conducta en los Mercados y sus desarrollos locales a través del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra la de asegurarse de que los Códigos Éticos y de Conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la Institución.

Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuyas funciones se extienden, en general, al seguimiento de la aplicación efectiva del Código

Por su parte, la unidad de Cumplimiento Normativo se encarga de promover el desarrollo y velar por la efectiva operatividad de las normas y procedimientos necesarios para asegurar la identificación de eventuales incumplimientos del Código de Conducta y la apropiada gestión de los riesgos que pudieran derivarse, así como, en general, el cumplimiento de sus criterios y pautas de actuación. Elemento fundamental en sus funciones es el canal de denuncias que se tratará en el apartado siguiente, y el apoyo que recibe para sus labores del resto de unidades de control del Grupo BBVA, incluida Auditoría Interna.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Tal y como señala el Código de Conducta del Grupo, preservar la Integridad Corporativa de BBVA trasciende de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales y requiere el compromiso de todos sus empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código, especialmente, aquellas de las que pudiera derivarse el incumplimiento de la legalidad vigente.

El propio Código establece los posibles destinatarios de dichas comunicaciones quienes, entre otras obligaciones, tienen el deber de preservar el anonimato de la persona que ha comunicado, de buena fe, preocupaciones legítimas sobre posibles incumplimientos de la legalidad vigente o sobre situaciones aparentemente cuestionables desde el punto de vista ético.

Para la recepción de estas comunicaciones están habilitadas líneas telefónicas y buzones de correo electrónico en cada jurisdicción, cuyo detalle figura en la Intranet del Grupo.

Como se ha descrito en el apartado anterior, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades, y entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

- Promover la adopción de las medidas necesarias para resolver las actuaciones éticamente cuestionables a cuyo conocimiento hubiera podido acceder cualquiera de sus miembros, bien como consecuencia del desarrollo de las funciones de las áreas a las que representan, bien como consecuencia de la recepción de las referidas comunicaciones.
- Informar con prontitud, respecto de aquellas circunstancias de las que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA, según corresponda a:
 - (1) Consejo de Administración o Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su caso.
 - (2) Comité de Dirección.
 - (3) Responsable de la elaboración de los estados financieros, con la finalidad de asegurar el reflejo, en dichos estados, de lo que pudiera resultar procedente.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables,

auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En aquellas unidades involucradas en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del sistema de control interno, se llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones

Dentro del área de GA&IM, existe un programa anual de formación para todos los integrantes del área sobre aspectos relacionados con la elaboración de la información financiera: materia contable, financiera y fiscal, y otros cursos adaptados a las necesidades del área. Estos cursos son impartidos por profesionales del área, así como por proveedores externos de reconocido prestigio.

A esta formación se suma la formación global del banco, que incorpora cursos de finanzas y tecnología.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (en adelante, "COSO"); que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar todos los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se identifican y documentan los procesos de los que deriva dicha información y se realiza un análisis de los riesgos que pueden surgir en cada uno de ellos

Atendiendo a la metodología corporativa de control interno y riesgo operacional, los riesgos se engloban dentro un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de errores y fraude (interno/externo), y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

El proceso de identificación de riesgos de error, falsedad u omisión en la elaboración de los Estados Financieros es realizado por la unidad de Control Interno de Información Financiera, y utiliza un cálculo de materialidad asociado con epígrafes contables, procesos y sociedades. En función de la materialidad de los riesgos se determina el alcance de la evaluación anual / trimestral o mensual de sus controles, asegurando la cobertura de sus riesgos críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y de la efectividad de sus controles se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio, teniéndose en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, los riesgos que afectan a éste y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por Riesgo Operacional (Storm), en la cual se encuentran documentados todos los procesos y riesgos que las diferentes unidades de control, entre ellos Control Interno de Información Financiera, gestionan.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Todos los procesos de elaboración de información financiera desarrollados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo a la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo a las exigencias de los reguladores y a las necesidades del mercado.

El modelo de control sobre la información financiera analiza cada uno de los procesos mencionados anteriormente con el fin de asegurar que los riesgos de error o fraude están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente y se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes para la elaboración de la información financiera.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la organización de GA&IM (Global Accounting and Information Management) existe un departamento de Consolidación, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de consolidación del Grupo.

Además, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los temas analizados en dos comités específicos cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario (Comité de Estructura Holding y de Inversiones en Sociedades no Bancarias, ambos de ámbito global).

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración de la mencionada información sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en las cifras contables o de gestión.

Como se ha mencionado anteriormente, todas las áreas especialistas de control aplican una metodología homogénea y utilizan una herramienta común (Storm) para documentar la identificación de los riesgos, de los controles que los mitigan y de la evaluación de su eficacia.

Existen especialistas de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología (Riesgos de mercado, de crédito, operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, o de cualquier otra naturaleza) y se incluyen en el SCIIF en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso de identificación de riesgos y evaluación de eficacia e idoneidad de los controles queda documentado con frecuencia al menos anual, es supervisado por el área de Auditoría Interna y se reporta al Comité Global de Corporate Assurance del Grupo.

Además, el Director de Auditoría Interna y el responsable de Control Interno Financiero del Grupo reportan anualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los trabajos de análisis y certificación llevados a cabo

siguiendo la metodología SOX para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la norma relativos a sistemas de control interno sobre información financiera y que se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el primer punto de entorno de control.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: riesgos de cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el punto F.2.1. los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa Storm, donde además, se recoge el resultado de la evaluación de la operatividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera son: contabilidad, consolidación, reporting financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto financiero procedentes de áreas de negocio o de otras áreas soporte.

De igual forma están establecidos procedimientos de revisión por parte de las áreas responsables de la generación de la información financiera que se difunde a los mercados de valores, incluyendo la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Tal como se menciona en las propias cuentas anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados organizados.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales se analizan y autorizan en un Comité Interno de GA&IM y se presentan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento antes de su formulación por parte del Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las políticas de control interno contemplan controles y procedimientos sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

La metodología actual de control interno y riesgo operacional, contempla un catálogo de controles por categorías, según el cual existen (entre otras) dos categorías vinculadas a este tema: control de accesos y segregación funcional. Ambas categorías están identificadas, en el modelo de control interno de la información financiera, sus riesgos y controles son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

De forma complementaria, existe un procedimiento a nivel corporativo de gestión de perfilado de los sistemas.

Este mismo es desarrollado, implementado y actualizado por la unidad de control interno de la tecnología del Grupo. Este último, es el encargado también de dar soporte a los procesos de control en la gestión de cambios (desarrollo en entorno de pruebas y pases a producción), gestión de incidencias, gestión de las operaciones, gestión de soportes y copias de seguridad, y gestión de la continuidad del negocio entre otros.

Con todos estos mecanismos, el Grupo BBVA puede afirmar que se mantiene una gestión adecuada de control de accesos, se establecen los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Las políticas de control interno contemplan controles y procedimientos sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes.

Existe una normativa y un Comité de Outsourcing que establece y supervisa los requerimientos a cumplir a nivel grupo para las actividades a subcontratar. Centrándonos en los procesos financieros subcontratados existen manuales de procedimientos con la actividad externalizada donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que se deben realizar sobre los mismos por las unidades proveedoras del servicio. Estos controles son testados por la unidad externalizadora responsable de la función y documentados y supervisados en los procesos propios de control interno de información financiera.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito estándar de procedimientos de control interno y de revisiones de la auditoría interna y externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La organización cuenta con dos áreas enmarcadas en GA&IM (Group Financial Accounting y Global Supervisory Relations) responsables de los Comités Técnicos Contables (Accounting Working Group) y de Solvencia cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa emitida por Banco de España, Unión Europea (IASB, directivas de recursos propios) y el Comité Basilea.

Además se dispone de un Manual de políticas contables actualizado y difundido a través de la Intranet a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. El Manual de Políticas Contables se aprueba en el Accounting Working Group y se encuentra documentado y actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El área de GA&IM del Grupo y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad de las diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada proceso, tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose suficiente que permite su posterior comprensión e interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas soporte realizan una primera evaluación del modelo de control interno, evalúan los riesgos de los procesos, el grado de mitigación de los controles, identifican las debilidades, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

La Entidad cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos, se documentan en la herramienta corporativa Storm y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas, así como a los Comités de Corporate Assurance, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

En resumen: tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2014 las áreas de control interno han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera en la que no se ha puesto de manifiesto hasta la fecha ninguna debilidad material ni significativa, informándose de ello a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Comité Global de Corporate Assurance, Comité de Dirección, Auditor Externo y Comité de Gestión del Riesgo Operacional.

Adicionalmente, el Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realiza una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades y de riesgos críticos SOX), que pueden tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro considera riesgos y controles de otras especialidades no directamente financieras (cumplimiento normativo, tecnología, riesgos, operativa, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc).

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se comenta en el apartado anterior (F.5.1) del presente IAGC, el Grupo sí cuenta con un procedimiento por el que, el Auditor interno, el Auditor externo y los responsables de Control Interno Financiero pueden reportar a la Comisión de Auditoría, en caso de existir, las debilidades significativas de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo.

El Auditor del Grupo BBVA, dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de cada año bajo estándares del PCAOB (“Public Company Accounting Oversight Board”), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC. El último informe emitido sobre la información financiera del ejercicio 2013, puede consultarse en www.sec.gov. A la fecha de este informe no se ha reportado ninguna debilidad significativa o material relativa a las cuentas anuales consolidadas a la Comisión de Auditoría, Consejo de Administración o Comité de Dirección por el auditor de cuentas.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, descritas en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento publicado en la página Web del Grupo, se encuentran las siguientes:

- Supervisa la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que quede asegurada, por un lado, la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de los estados financieros tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado contenidos en los Informes anuales y trimestrales, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores incluyendo aquéllos que correspondan a países en donde el Grupo desarrolle sus actividades.
- Se asegura de que los Códigos Éticos y de Conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la Institución.
- Analiza, con carácter previo a su presentación al Consejo, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado contenidos en los Informes anuales y trimestrales, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la dirección ejecutiva del Grupo, en especial de su Dirección Financiera, así como del Auditor de Cuentas de la Sociedad.
- La Comisión revisa todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros, y se asegura de que se da adecuada publicidad de los mismos.
- Selecciona al auditor externo del banco y del grupo consolidado, así como el de todas las sociedades integradas en éste. Velará por su independencia y porque su programa de auditoría se lleve a cabo.
- Aprueba el plan anual de Auditoría Interna, realiza un seguimiento del mismo y conoce el grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas.

El auditor externo asiste regularmente a las comisiones y es informado debidamente de los asuntos tratados.

F.6 Otra información relevante

--

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al control interno sobre información financiera del Grupo BBVA, descrita en el presente informe es revisada por el auditor externo, quien emite su opinión sobre dicho sistema de control y sobre su efectividad en relación con las cuentas publicadas al cierre de cada ejercicio económico.

El 30 de Abril de 2014 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe Anual (Form 20-F) que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act of 2002 por la Securities and Exchange Commission (SEC), dicho Informe Anual Form 20-F incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo. El citado informe 20-F incluía también la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la entidad al cierre del ejercicio 2013.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

CUMPLE

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

NO APLICABLE

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

CUMPLE

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

CUMPLE

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

CUMPLE

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

CUMPLE

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

CUMPLE

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

- b) Las siguientes decisiones:
 - i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
 - ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
 - iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengancarácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras

transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1.^a Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2.^a Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3.^a Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

CUMPLE

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

CUMPLE

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

CUMPLE

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1. ° En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2. ° Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

CUMPLE

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

CUMPLE

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

CUMPLE

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

CUMPLE

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

CUMPLE

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

CUMPLE

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

CUMPLE

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

CUMPLE

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

CUMPLE

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

CUMPLE

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

CUMPLE

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

CUMPLE

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

CUMPLE

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

CUMPLE

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

- a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

CUMPLE

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

CUMPLE

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.2

CUMPLE

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

CUMPLE

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

CUMPLE

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

CUMPLE

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

CUMPLE

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

CUMPLE

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

CUMPLE

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

CUMPLE

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

CUMPLE

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

CUMPLE

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

CUMPLE

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

CUMPLE

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

CUMPLE

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

CUMPLE

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

CUMPLE

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de

trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

CUMPLE

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

CUMPLE

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

CUMPLE PARCIALMENTE

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento atribuye a esta Comisión las más amplias facultades en relación con la auditoría interna que se detallan en la nota correspondiente del apartado C.2.3 de este informe, entre las que se encuentra velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, así como conocer el nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna. Asimismo, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo BBVA, aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, establece expresamente que la designación y cese del director de auditoría interna es competencia del Consejo de Administración de BBVA, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a quien reporta directamente, si bien ésta no aprueba su nombramiento ni propone el presupuesto de este servicio.

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso

disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

CUMPLE

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

CUMPLE

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

CUMPLE

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

CUMPLE

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

CUMPLE

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

CUMPLE

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

CUMPLE

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

CUMPLE

H - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1.Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2.Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3.La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Se hace constar que los datos contenidos en este informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al Apartado A.1., se informa de que el 14 de enero de 2015 BBVA realizó un aumento de capital con cargo a reservas, acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de marzo de 2014, en el punto cuarto de su orden del día, apartado 4.3 y que fue ejecutado por el Consejo de Administración en su reunión de 17 de diciembre de 2014, correspondiente al sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción". El número de acciones ordinarias de BBVA que se emitieron en el aumento de capital fue de 53.584.943, de 0,49 euros de valor nominal cada una, siendo el importe nominal del aumento de capital de 26.256.622,07 euros. Por tanto, el capital social del Banco quedó fijado tras la ampliación en 3.050.212.729,62 euros, representado por 6.224.923.938 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

Como complemento al Apartado A.2, State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2014, un 11,646%, un 7,462% y un 5,845% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

Comunicaciones de participaciones significativas a CNMV: La sociedad Blackrock Inc. comunicó en 2010 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que, como consecuencia de la adquisición del negocio de Barclays Global Investors (BGI), había pasado a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA del 4,45%, a través de la Sociedad Blackrock Investment Management.

Las participaciones de los consejeros indicadas en el apartado A.3, son las ostentadas a 31 de diciembre de 2014, por lo que se han podido producir posteriormente modificaciones. Asimismo, siguiendo las instrucciones de la Circular 5/2013 de la CNMV, no se identifica en este apartado a los titulares de participaciones indirectas al no alcanzar ninguno de ellos el porcentaje del 3% del capital social, ni ser residentes en paraíso fiscal.

Como complemento a la información que se incluye en el apartado A.3 se incluyen los siguientes "derechos sobre acciones" de los consejeros ejecutivos de BBVA: 1) Las acciones diferidas pendientes de pago del Programa ILP para los años 2010/2011 (35.000 acciones en el caso del Presidente, a percibir en 2015; y 30.000 acciones en el caso del Consejero Delegado, a percibir en 2015); 2) Las acciones diferidas pendientes de pago del Sistema de Retribución Variable en Acciones para el ejercicio 2011 a percibir en 2015 (51.826 acciones en el caso del Presidente; y 32.963 en el caso del Consejero Delegado); 3) Las acciones diferidas pendientes de pago del Sistema de Retribución Variable en Acciones para el ejercicio 2012 (36.163 acciones en el caso del Presidente, a percibir en 2015 y 2016; y 22.032 acciones en el caso del Consejero Delegado, a percibir en 2015 y 2016); 4) Las acciones diferidas pendientes de pago del Sistema de Retribución Variable en Acciones para el ejercicio 2013 (29.557 acciones en el caso del Presidente; y 18.356 acciones en el caso del Consejero Delegado, a percibir en cada caso en 2015, 2016 y 2017); y 5) Las "unidades" asignadas en el Sistema de Retribución Variable en Acciones para el ejercicio 2014 (155.000 unidades en el caso del Presidente; 117.000 unidades en el caso del Consejero Delegado y 20.000 unidades en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-

Murillo). Cabe indicar que, de acuerdo con el Sistema de Liquidación y Pago de la retribución variable establecido en ejercicios anteriores que aplica a los consejeros ejecutivos y descrito en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA, el abono de las acciones diferidas está condicionado a que no se produzca ninguno de los supuestos establecidos por el Consejo de Administración que pudieran impedir su entrega (clausulas malus), así como al resto de las condiciones del Sistema de Liquidación y Pago.

Como complemento a la información que se incluye en el apartado A.8 señalar, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera que la norma 21 de la Circular 4/2004 y la NIC 32 párrafo 33, prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas, en el apartado fecha de comunicación, se incluye la fecha de registro de entrada en la CNMV de los Anexos VI de comunicaciones con acciones propias.

Como complemento al apartado A.10 indicar que no existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto, ni existen restricciones estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. En cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) está sujeta a evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma.

Como complemento al apartado B.6, indicar que se ha aprobado someter a la consideración de la próxima Junta General Ordinaria de la Sociedad la modificación de los Estatutos Sociales con el fin de que, entre otros aspectos, se incluya en los mismos que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad sean sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

Como complemento al apartado C.1.3, indicar que los consejeros D. Ramón Bustamante y de la Mora, D. Ignacio Ferrero Jordi y D^a Susana Rodríguez Vidarte dejaron de tener la condición de consejeros independientes el 17 de diciembre de 2014, con motivo de la modificación de determinados artículos del Reglamento del Consejo de Administración en dicha fecha, entre los que se encuentra el artículo relativo a la definición de los consejeros independientes, estableciendo que no podrán ser considerados como tales aquéllos que hubiesen cumplido un período continuado en el cargo superior a 12 años.

Como complemento al apartado C.1.12, indicar que D. Juan Pi Llorens es el Presidente del Consejo de Administración de Ecolumber, S.A. como representante persona física de la sociedad Relocation Inversiones, S.L.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.15 se indica que:

La cantidad indicada bajo el epígrafe de "Remuneración del consejo de administración" incluye retribuciones derivadas de los sistemas de remuneración establecidos para los consejeros no ejecutivos y para los consejeros ejecutivos, con arreglo a los artículos 33 bis y 50 bis de los Estatutos Sociales, respectivamente, e incluye:

- a) La retribución fija (por pertenencia al Consejo y a Comisiones) y la retribución en especie correspondiente al ejercicio 2014 de los consejeros no ejecutivos, así como las cantidades satisfechas a un consejero no ejecutivo en su condición de prejubilado como anterior directivo del Banco.
- b) La retribución fija y en especie de los consejeros ejecutivos (3) correspondiente al ejercicio 2014.
- c) La retribución variable anual (en efectivo y en acciones) de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2014. Cabe indicar, no obstante, que esta retribución, no se encuentra devengada por los consejeros ejecutivos en su totalidad a la fecha de este Informe, ya que de acuerdo con el Sistema de Liquidación y Pago de la retribución variable que les aplica y descrito en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA, sólo percibirán un 50% de la misma en 2015; quedando el resto diferido para su abono por tercios en los tres años siguientes (2016, 2017 y 2018), y sujeto a que no se produzca ninguno de los supuestos establecidos por el Consejo de Administración que pudieran impedir su entrega (clausulas malus), así como al resto de las condiciones del Sistema de Liquidación y Pago.
- d) Las retribuciones satisfechas por todos los conceptos a un consejero independiente que cesó en el cargo en marzo 2014 y que, en consecuencia, no permanecía en su cargo a 31 de diciembre de 2014.

El importe total indicado se corresponde, de acuerdo con las instrucciones de este Informe, con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro c) "Resumen de remuneraciones" del apartado D.1. del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA.

Todos estos conceptos se incluyen individualizados para cada consejero en la Nota 53 de la Memoria.

Igualmente se indica que las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2014 para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión a favor de los consejeros ejecutivos ascienden a 26.026 miles de euros en el caso del Consejero Delegado y 269 miles de euros en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, habiéndose dotado durante el ejercicio 2014 las cantidades de 2.624 miles de euros en el caso del Consejero Delegado y 261 miles de euros en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, para cubrir las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. No existiendo otros compromisos por pensión con otros miembros del Consejo de Administración.

Por su parte el saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2014 incluye 90 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.16 se indica que: En el epígrafe de “Remuneración total alta dirección” se incluye:

- a) Retribución fija y en especie de los miembros del Comité de Dirección durante el ejercicio 2014.
- b) La retribución variable de los miembros del Comité de Dirección percibida durante el primer trimestre de 2014 correspondiente al ejercicio 2013, tanto en efectivo como en acciones.
- c) La parte de la retribución variable diferida de los miembros del Comité de Dirección percibida durante el primer trimestre de 2014, que incluye: la parte diferida de la Retribución variable de 2012 y de 2011, tanto en efectivo como en acciones, así como la parte de la ILP 2010-2011 que quedó diferida en acciones, más el importe de las correspondientes actualizaciones.

Para la monetización de las acciones correspondientes a estas retribuciones, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2013 y el 15 de enero de 2014, de 8,99€ por acción, habiendo sido el precio de referencia en 2013 de 7,24€ por acción.

Igualmente las provisiones registradas a 31 de diciembre de 2014 para atender las obligaciones contraídas en materia de previsión con los actuales miembros del Comité de Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ascienden a 89.817 miles de euros, de los cuales 8.649 miles de euros se han dotado en el ejercicio 2014. Por su parte el saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2014 incluye 189 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Comité de Dirección del Banco.

Con respecto al apartado C.1.31 indicar que BBVA, al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la Securities Exchange Commission y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contenido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

En relación con el apartado C.1.45 indicar que en el caso del Consejero Delegado sus condiciones contractuales determinan que en caso que pierda esta condición por cualquier causa que no sea debida a su voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, se jubilará anticipadamente con una pensión, que se podrá percibir en forma de renta vitalicia o de capital, a su elección del 75% de su salario pensionable si ello se produjera antes de cumplir los 55 años, o del 85% si se produjera después de cumplir esta edad. Igualmente, se debe indicar que el Consejo de Administración únicamente aprueba las condiciones contractuales relativas a Consejeros Ejecutivos y miembros de la alta dirección conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de las cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, pero no autoriza la de otros técnicos y especialistas.

En relación con las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establecidas en el apartado C.2.3, indicar que entre las funciones que le son asignadas por su Reglamento, la Comisión de Auditoría tiene encomendado velar por que la Auditoría Interna cuente con la capacitación y medios adecuados para desempeñar sus funciones en el Grupo, tanto en lo que se refiere a personal, como a elementos materiales, sistemas, procedimientos y manuales de actuación y conocerá de los obstáculos que hubieren podido surgir para el desempeño de sus cometidos. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento velará por la independencia de la función de Auditoría Interna, supervisará y será informada directamente del resultado de su actividad y de la disponibilidad de recursos materiales y humanos adecuados para cumplir con sus responsabilidades. Asimismo,

analizará, y aprobará en su caso, a propuesta del Director de Auditoría Interna del Grupo, el Plan Anual de Auditoría Interna, así como aquéllos otros planes adicionales de carácter ocasional o específico que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Grupo. La aprobación del plan implicará la disponibilidad de los recursos humanos y materiales para llevarlo a cabo. Igualmente conocerá del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y se dará cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo. La Comisión será informada de las irregularidades, anomalías o incumplimientos siempre que fueren relevantes, que la Auditoría Interna hubiera detectado en el curso de sus actuaciones, entendiéndose como relevantes aquéllas que puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del área de Auditoría Interna que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación. Asimismo, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo BBVA, aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, establece expresamente que la designación y cese del director de auditoría interna es competencia del Consejo de Administración de BBVA, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a quien reporta directamente, si bien ésta no aprueba su nombramiento ni propone el presupuesto de este servicio.

Como complemento al apartado C.2.4, indicar brevemente sobre cada una de las comisiones del consejo, lo que reglamentariamente se establece sobre su composición y funciones:

- Comisión de Nombramientos: El Reglamento del Consejo establece en su artículo 32 que la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad. El artículo 33 detalla las funciones entre las que se encuentran las siguientes:

1. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros. A estos efectos la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. Asimismo la Comisión al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento de consejeros tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido.

2. Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo.

3. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

4. Analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.

5. Analizar la idoneidad de los diversos miembros del Consejo.

6. Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.

7. Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario.

8. Informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, a los efectos de su evaluación periódica por el Consejo de Administración, en los términos previstos en este Reglamento.

9. Examinar y organizar la sucesión del Presidente y, según corresponda, formular propuestas al Consejo para que dicha sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.

10. Revisar la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección, y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.

11. Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.

12. Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración o por la legislación aplicable.

La Comisión de Nombramientos en el desempeño de sus funciones, por conducto de su Presidente, consultará al Presidente del Consejo, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

• **Comisión de Retribuciones** El artículo 35 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad. El artículo 36 establece que la Comisión de Retribuciones desempeñará las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General la política de remuneraciones de los consejeros, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías, parámetros para su determinación y sistema de percepción, elevándole además su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la ley aplicable.
2. Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico así como las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, elevando al Consejo las correspondientes propuestas.
3. Proponer anualmente al Consejo el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable.
4. Proponer al Consejo la política de remuneraciones de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.
5. Proponer al Consejo las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, y supervisar de forma directa la remuneración de los altos directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento en la Sociedad.
6. Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros, a los altos directivos y a aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.
7. Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración o por la legislación aplicable.

La Comisión de Retribuciones en el desempeño de sus funciones, por conducto de su Presidente, consultará al Presidente del Consejo, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

• **Comisión de Auditoría y Cumplimiento:** El artículo 29 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes, que no podrán ser miembros de la Comisión Delegada Permanente, con el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. Tendrá un mínimo de cuatro vocales designados por el Consejo, uno de los cuales será nombrado teniendo en cuenta sus conocimientos en materia de contabilidad, auditoría o ambas. El Consejo designará igualmente al Presidente de esta Comisión que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En caso de imposibilidad de presencia del Presidente sus funciones serán desempeñadas por el miembro de la Comisión con mayor antigüedad en la misma y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. La Comisión nombrará un Secretario que podrá, o no, ser vocal de la misma. El artículo 30 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá las competencias establecidas en la ley y los Estatutos Sociales, con el siguiente ámbito de funciones:

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean de su competencia.
2. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
3. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
4. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
5. Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

6. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

7. Informar, con carácter previo a las decisiones que en su caso deba adoptar el Consejo de Administración, sobre todas aquellas materias previstas en la ley, en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento y en particular sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

8. Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.

9. Asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados.

10. Velar de modo especial por el cumplimiento de las previsiones aplicables a los consejeros que se contengan en el presente Reglamento, así como del cumplimiento por éstos de la normativa aplicable en materia de conducta en los mercados de valores.

11. Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración.

Asimismo, dentro de este ámbito objetivo, el Consejo detallará las funciones de la Comisión a través de un reglamento específico, que establecerá los procedimientos que le permitan cumplir con su cometido, complementariamente a lo dispuesto en el presente Reglamento.

- Comisión Delegada Permanente: De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de los Estatutos sociales, BBVA cuenta con una Comisión Delegada Permanente que tiene delegadas todas las facultades de administración salvo aquéllas que por su carácter esencial le corresponden al Consejo por imperativo legal y estatutario. El artículo 26 del Reglamento del Consejo establece lo siguiente: Presidirá la Comisión Delegada Permanente el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, quien determinen los Estatutos Sociales. Actuará como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que en caso de ausencia podrá ser sustituido por la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión. Tal y como se dispone en el artículo 46 de los Estatutos Sociales, conocerá de las materias del Consejo que éste, de conformidad con la legislación vigente o estos Estatutos, acuerde delegarle. Asimismo, el artículo 27 del Reglamento del Consejo establece las funciones que corresponden en la Sociedad a la Comisión Delegada Permanente de la siguiente manera: La Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste acuerde delegarle, de conformidad con la legislación vigente, los Estatutos Sociales o este Reglamento.

- Comisión de Riesgos: El artículo 38 del Reglamento del Consejo de la Sociedad establece que la Comisión de Riesgos estará formada por un mínimo de tres vocales, designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos de los cuales, al menos, un tercio, y en todo caso el Presidente, deberán tener la condición de independientes. En caso de ausencia de éste las sesiones serán presididas por el miembro de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. El artículo 39 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Riesgos tendrá como cometido asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de riesgos del Grupo y su estrategia en este ámbito y, en particular, desempeñará las siguientes funciones:

1. Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que identificarán en particular:

- a) El apetito al riesgo del Grupo; y

- b) La fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo y capital en riesgo desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo;

2. Analizar y valorar las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo y los sistemas de información y control interno.

3. Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

4. Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito al riesgo del Grupo.
5. Analizar, con carácter previo a su sometimiento al Consejo de Administración o a la Comisión Delegada Permanente, aquellas operaciones de riesgos que deban ser sometidas a su consideración.
6. Examinar si los previos de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo un plan para subsanarlo.
7. Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones comprobando que la misma es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la entidad.
8. Comprobar que la Sociedad y su Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de riesgos de la entidad son adecuados en relación con la estrategia.
9. Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración o por la legislación aplicable.

Como complemento al apartado C.2.6, la Comisión Delegada Permanente del Consejo está compuesta por 2 consejeros ejecutivos y 3 consejeros no ejecutivos con la condición de externos. A 31 de diciembre de 2014, la Comisión Delegada Permanente de BBVA refleja la participación de los consejeros en el Consejo de Administración ya que existe mayoría de consejeros no ejecutivos sobre consejeros ejecutivos, conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo. Asimismo, el Presidente y el Secretario de la misma son los del Consejo de Administración. Hasta el 17 de diciembre de 2014, esta Comisión estaba compuesta por 2 consejeros ejecutivos, 2 consejeros independientes y 1 consejero otro externo. Desde esta fecha, la Comisión Delegada Permanente dejó de contar con consejeros independientes debido a las variaciones que se han producido en la tipología de dos consejeros vocales de la Comisión como consecuencia de la adaptación del Reglamento del Consejo producida en dicha fecha a la definición de la categoría de consejero independiente que establece la Ley de Sociedades de Capital en su redacción dada por la Ley 31/2014.

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y Operaciones intragrupo), ver Nota 52 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014 de BBVA. En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA., con las sociedades emisoras de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas, que BBVA garantiza.

Como complemento a los apartados E y F, indicar que BBVA tiene incluido dentro de su Modelo de Control Interno el conjunto de procesos que afectan a la función fiscal, en particular todos aquellos que pudieran tener algún impacto en los estados financieros del Grupo. Estos últimos, se incluyen dentro del SCIIF (Sistema de Control Interno sobre Información Financiera) y, tal como se describe en el apartado F del presente documento, se someten a un proceso de evaluación anual para verificar la operatividad de los controles y el grado de mitigación de los riesgos asociados a esos procesos.

En relación con la Recomendación número 40 del Apartado G, cabe indicar que según el artículo 30 del Reglamento del Consejo corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

El Consejo de Administración de BBVA durante el ejercicio 2011 aprobó la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y durante este ejercicio ha cumplido con el contenido del mismo. Asimismo, BBVA está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (al que BBVA se encuentra adherido formalmente), y con el de otros convenios y tratados de organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 2015/02/03

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2014, formuladas en la reunión de 3 de febrero de 2015, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 3 de febrero de 2015

D. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidente

D. ÁNGEL CANO FERNÁNDEZ
Consejero Delegado

D. TOMÁS ALFARO DRAKE
Consejero

D. RAMÓN BUSTAMANTE Y DE LA MORA
Consejero

D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERO
Consejero

D. IGNACIO FERRERO JORDI
Consejero

D^a BELÉN GARIJO LÓPEZ
Consejera

D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO
Consejero

D. CARLOS LORING MARTINEZ DE IRUJO
Consejero

D^a LOURDES MÁIZ CARRO
Consejera

D. JOSÉ MALDONADO RAMOS
Consejero

D. JOSÉ LUIS PALAO GARCÍA-SUELTO
Consejero

D. JUAN PI LLORENS
Consejero

D^a SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE
Consejera